BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 16 DE ABRIL DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.127

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

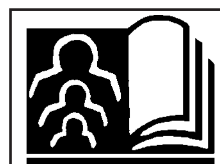
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALFAMAQ VENTURI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 10 de julio de 1996 - número 6391 Libro 119 Tomo "A", hace saber que por escritura del 8 de abril de 1999 - folio 887 - Registro 37, Capital, se protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21 de enero de 1999, que modifica el Artículo decimosexto estableciendo como nueva fecha de cierre de ejercicio el 31 de mayo de cada año.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 9730

ALFAMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 31 de enero de 1996 - número 805 Libro 114 Tomo "A", hace saber que por escritura del 7 de abril de 1999 - folio 851 - Registro 37, Capital, se protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5 de febrero de 1999, que modifica el Artículo décimo primero estableciendo como nueva fecha de cierre de ejercicio el 31 de mayo de cada año.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 9733

ALUFIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 26/10/98 Ricardo Odriozola vende, cede y transfiere cuotas de capital de ALUFILM SOCIEDAD ANONIMA; cuatro mil a favor de Edgardo Odriozola y cuatro mil a favor de Ezequiel Odriozola.

Abogada - Rut Diana Matviu
Nº 9676

ALVEQUIM S.A.C.I.F.I.

Constitución de sociedad: 1) Natalia Elizabeth Camaño, argentina, soltera, nacida el 23/2/75, comerciante, DNI 24.496.127, domiciliada en Bermúdez 1652, Olivos, Vicente López, Pcia. Bs. As.; y Claudio Rubén José Albuernez, argentino, nacido el 9/6/62, casado, comerciante, DNI 16.040.236, domiciliado en Bermúdez 1652 de Olivos, Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Nº 81 del 29/3/99. 3) ALVEQUIM S.A.C.I.F.I. 4) Carhué 1954 de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación y representación de productos químicos en general, materias primas y productos elaborados o semielaborados relacionados con la cosmética y la limpieza. b) Industrial: Fabricación, elaboración, distribución y fraccionamiento de productos químicos en general, materias primas y productos elaborados o semielaborados relacionados con la cosmética y la limpieza. c) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizar con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas en general con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación,, arrendamiento, permuta, y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por 1.200 acciones de pesos diez, valor nominal, cada una y con derecho a un voto por acción. 8) La dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: Natalia Elizabeth Camaño; Vicepresidente: Carolina Mariana Camaño, argentina, nacida el 1/4/77, comerciante, soltera, DNI 25.940.490, domiciliada en Córdoba 2747 2º 8 de Olivos, Pcia. Bs. As.; Director Titular: José Daniel Tripaldi, argentino, nacido el 25/10/62, casado, comerciante, DNI 16.101.229, domiciliado en Carhué 1954 de Cap. Fed.; Director Suplente: Eduardo Martín Urbistondo, argentino, nacido el 1/12/74, comerciante, soltero, DNI 24.212.318, domiciliado en Córdoba 2747 2º 8 de Olivos, Pcia. Bs. As.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 14.178

ARBOLITO VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Virginia Beatriz Innocenti, argentina, soltera, nació 15/1/66, DNI: 18.307.037, comerciante, domicilio Dorrego 1940, P 1º "B" Torre "A" Capital; Mauro Antonio Simone, argentino, soltero, nació 8/9/59, comerciante, DNI: 13.480.107, domicilio Guatemala 4730 P 8º "31" Capital. 2) 7/4/99. 3) ARBOLITO VERDE S.A. 4) Dorrego 1940 P 1º "B" Torre "A" Capital. 5) Constructora: Proyección, construcción, venta, financiación y/o administración de edificios, obras civiles y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley 13.512 de propiedad horizontal, como así también la administración de los mismos. Financiera: Otorgar préstamos y aportes, inversiones de capital a particulares o a sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías privadas en la legislación vigente o sin ello, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquéllas que requieran el concurso de ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Virginia Beatriz Innocenti; Director Suplente: Miguel Pablo Calello, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/3/ de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 14.248

ARMOR LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

P/ esc. púb. Nº 157 del 8/4/99, Reg. Not. 760, Cap. Fed. se constituye soc. anón. Socios: Carlos Eduardo Vitagliano, argentino, DNI 11.528.175, soltero, contador púb., domic. en Avda. Quintana 585, P. 8) Cap. en carácter de Apoderado de Odon Jacques Valere Marie Chombart de Lauwe, francés, nacido el 29/7/53, Pasaporte de Francia Nº 978.055.025, casado, comerciante, domic. legalmente en Avda. Quintana 585, P. 8), Capital; y Carlos Martín del Corazón de Jesús Resio, argentino, nacido el 12/3/64, DNI 16.891.879, casado, abogado, dom. en Av. Libertador 222, P. 10, B. Cap. en carácter de Apoderado de Armor S.A., c/dom. legal en Rue Chevreul 16/20, Nantes, Francia. Denominación: "ARMOR LATINA S.A."; domicilio legal en Avda. Quintana 585, P. 8, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: Realizar p/cta. propia y/o de terceros y/o asoc. a terceros, y/o mediante contratos de colaboración empresaria en el país y/o en el extranjero, todas las operaciones industriales y mercantiles relacionadas c/la fabricación y la venta, la importación, exportación y más generalmente, la comercialización y distribución mediante todas las formas de comerc., de cintas, casetes p/computadora y máquinas de oficina y, más generalmente de toda clase de artículos destinados a la impresión. Cualesquiera operaciones relacionadas directa o indirectamente c/las actividades de comercio, representación, comisión, intercambio, importación, exportación, consigna, garantía c/warrant, almacenamiento, tránsito y transporte de productos, mercaderías y objetos de cualquier índole y origen. Estudio, investigación, adquisición, compra, cesión y explotación directa

SUMARIO

o indirecta de patentes, marcas o procedimientos, adquisición, concesión, aportación y explotación directa o indirecta de cuantas licencias y patentes se relacionen con el objeto social; toma de participaciones en cualesquiera países, sea cual fuere la forma en sociedades o empresas cuyo objeto social sea similar o conexo a los de la presente sociedad o cuya índole fomente el comercio o la industria de ésta. Y en general cuantas operaciones inmobiliarias, financieras, industriales o mercantiles estén relacionadas directa o indirectamente c/el objeto antes expuesto o c/objetos similares o conexos o que pudieran fomentar su realización o desarrollo; así también como importación, exportación y comercialización, transporte, distribución y el asesoramiento s/todo tipo de operaciones de importación y exportación de los bienes que hacen a su objeto y financiera mediante préstamos c/o sin gtía. a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, p/financiar operaciones realizadas o a realizarse, así c/la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. Capital: $ 18.000.- representado p/18.000 accs. ord. nominativas no endosables de v/n 1 $ c/u y 1 voto p/acc. Administración: Directorio entre mínimo de 1 y máximo de 5 c/mandato p/1 ejerc. Representación legal: Presidente, Vicepresidente y en su ausencia, p/integrantes del órgano directivo c/el Directorio designe. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Presidente: Odon Jacques Valere Marie Chombart de Lauwe; Vicepresidente: Gustavo Epsztein; Director Suplente: Carlos Martín del Corazón de Jesús Resio.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 9715

ARRESE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30/3/99. Socios: Arturo Rodrigues da Silva, nacido el 6/1/49, C.I. Nº 6.699.726, soltero, abogado, Av. Oeste 1765, Ranelagh, Berazategui, Pcia. B.A. y Amandio da Graca Rodrigues, nacido el 9/8/20, C.I. Nº 6.497.537, comerciante, casado, Alfonsina Storni 28, Pcia. B.A.; ambos portugueses. Domicilio: Combatientes de Malvinas 3718, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliaria-Constructora: Mediante la adquisición, explotación, alquiler, administración y enajenación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Clubes de Campo, Clubes de Tiempo Compartido, leasing, fraccionamiento y posteriores loteos de parcelas destinadas a viviendas y urbanizaciones y/o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra. Construcción, refacción, restauración y ampliación de inmuebles, la realización de obras públicas y privadas, obras viales, viaductos, desagües, canalizaciones, caminos, puentes, diques, puertos, pavimentación y asfaltado de calles y/o toda otra obra relacionada con la rama de la Ingeniería o de la Arquitectura, como así también todo lo relacionado con el estudio y el movimiento de suelos y su explotación, la fabricación, compraventa, distribución, consignación, representación, importación, exportación y transportación nacional e internacional de todos los elementos utilizados en la industria de la construcción. b) Compraventa, permuta, consignación, locación, importación, exportación, distribución y representación de todo tipo de máquinas viales, así como también de sus equipos, repuestos y accesorios. Servicio integral de las mismas incluyendo todo tipo de reparaciones, refacciones y mantenimiento de dichos rodados. c) Explotación: Adquisición y explotación de minas y canteras, venta de sus productos y la elaboración de los mismos, pudiendo a ese fin adquirir o enajenar minas y con derecho minero, dentro o fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones y restauraciones, minas vacantes, servidumbres y cualquier otro derecho de los establecidos en el Código de Minería. d) Efectuar y comercializar con el transporte terrestre de todo tipo de mercaderías y productos propios y/o de terceros, con vehículos propios o de terceros. e) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas o forestales, propiedad de la sociedad de terceros, cría, invernación, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, la explotación de tambos, cabañas, granjas, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de cualquier índole y la compraventa, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos. f) Financieras: Mediante el aporte de capital y/o participación en sociedades por acciones existentes o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, préstamos y financiaciones, créditos en general, con garantías reales o personales o sin ellas; constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías, todo ello con capitales propios. No realizará actividades comprendidas en las establecidas en la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso público. Podrá inscribirse en todos los registros existentes y/o a crearse, nacionales, provinciales y municipales, así como también en el Ente de Reparación Histórica del Conurbano Bonaerense y demás entes privados o públicos con el fin de intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y privadas de todo tipo y/o provisión de bienes relacionados con su objeto, pudiendo además transcribirse en el Registro de Proveedores de todo tipo. g) Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas, su comercialización. h) Comercialización en cualquier forma que sea, de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas, muebles, mobiliarios, rodados, vehículos, maquinarias, equipos electrónicos, repuestos y accesorios para los mismos. i) El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos; distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. Cap.: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 7 titulares por 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o el Vice, en caso de ausencia, impedimento o excusación. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Arturo Rodrigues da Silva y Dir. Sup.: Amandio da Graca Rodrigues.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 14.208

ARSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por observaciones de la I.G.J. se reformó el art. 3º, suprimiendo "producción" del rubro actividades comerciales. "ARSUR S.A." fue constituida por escritura del 18/3/99, Reg. 1693 Cap. Fed. y se encuentra en trámite de inscripción ante la I.G.J.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 9673

CALBERSON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 5 de abril de 1999, se resolvió reemplazar la denominación CALBERSON S.A. por GEODIS LOGISTICS ARGENTINA S.A. y cambiar la fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre de cada año; reformando de esta manera los artículos 1º y 16º del estatuto social.

Autorizado - Santiago Barila
Nº 9690

COMERCIAL DEL PLASTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 19 del 29/3/99 Reg. 1718 Cap. Fed. Socios: Jorge Alberto Paraje, argentino, casado, industrial, 7/9/29, dom. Ambrosetti 121, Moreno, Pcia. Bs. As., LE 4.238.500, CUIL 20-04238500-0; Alberto Rodolfo Juan Burkhardt, argentino, casado, industrial, 24/11/34, dom. Cevallos 563, Moreno, Pcia. Bs. As., LE 4.131.743 CUIL 20-04131743-5 y Alberto Enrique Mirad, argentino, casado, industrial 30/3/40, dom. Vergara 1081, Vte. López, Pcia. Bs. As.; LE 4.962.382, CUIL 20-04962382-9. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por sí o en representación de terceros a la producción, compraventa, cesión, importación, exportación, distribución por cualquier medio de artículos de material plástico o similar y a grabar, pintar etiquetas o diseñar productos propios o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Directorio entre 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Paraje, Vicepresidente: Alberto Rodolfo Juan Burkhardt, Director Suplente: Alberto Enrique Mirad. Domicilio Social: Lavalle 1494, 5º "A", Cap. Fed.

Escribano - José María Rolandi
Nº 14.193

COMUNICATIONS CENTER DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 62-19/3/99. Se resolvió reformar los estatutos sociales en su art. 1ro. Artículo primero: La sociedad se denomina "COMMUNICATION CENTER DE ARGENTINA S.A. constituida originariamente como Carrera Enterprises Argentina S.A. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - José Mangone
Nº 14.211

CONS-BUE-PUBLIC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de lq publicación de fecha 5/4/99 recibo Nº 8305, se elimina del objeto social "servicios de organización, asesoramiento técnico profesional y administración de bienes y capitales".

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 14.266

DISCOVER BROKERS PRODUCTORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 40, Folio 93 del 29/3/99, Reg. 1527 de Cap. Fed. 2) Ernesto Daniel Erpiche, arg., soltero, nació 15/5/53, Productor de Seguros, DNI 10.917.632, domic. La Piedad 1320, Ituzaingó, Bs. As. Zulma Ethel Blanco de Lavigne, arg., viuda, nació 26/12/30, Productor de Seguros, DNI 1.183.676, domic. Zapiola 1949, 1º 2 Cap. Fed.; Osvaldo Ferro, arg., soltero, nació 28/2/38, Productor de Seguros, LE 5.624.418, domic. Arenales 2832, 3º B, Cap. Fed., Ernesto Carlos Guevara, arg, casado, nació 15/7/33, Productor de Seguros, DNI 4.101.834, domic. Hip. Yrigoyen 2193, 2º F, Cap. Fed. y Gustavo Marcos Balabanian, arg., soltero, nació 22/11/65, empresario, DNI 18.154.505, domic. Ayacucho 1337, 4º Cap. Fed. 3) DISCOVER BROKERS PRODUCTORES DE SEGUROS S.A.; 4) 99 años desde su inscripción; 5) Avda. Paseo Colón 528, 2º Cap. Fed; 6) Exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. La Sociedad cumplirá en cada supuesto las leyes, decretos, reglamentos, disposiciones y demás preceptos legales, que reglamenten el ejercicio de la actividad. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, V. N. $ 1 c/u y con derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 años, Presidente: Ernesto Daniel Erpiche, Director Suplente: Zulma Ethel Blanco de Lavigne, Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; 9) Prescinde de Sindicatura; 10) 31/12 de c/año.

Escribana - Marcela Racana
Nº 9725

EDIFICIO TORRE ALSINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. 174, Fº 516, Reg. 144 Capital, del 28/12/98, Socios: Juan Pablo Basiglio, arg., nac. 1/1/38, viudo, LE 5.617.337, dom. Tejedor 467, y Horacio Rubén González., arg., nac. 22/12/45, casado, LE 4.539.518, dom. Tomás de Iriarte 78, ambos de Boulogne, Pcia. Bs. As. y arquitectos. Denominación: EDIFICIO TORRE ALSINA S.A.; Domicilio: Cap. Fed. Sede: Posadas 1516, P. B. Objeto: La construcción de un Edificio que se levantará en el predio sito en la calle Alsina 1241 de la Ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Duración: 6 años desde inscripción IGJ. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de V$N 1 c/u. Directorio: Presidente: Horacio Rubén González; Vicepresidente: Juan Pablo Basiglio. Director Suplente: Liliana Inés Cesio, arg., nac. 8/6/46, casada, arquitecta, LC 5.292.214, dom. Tomás de Iriarte 78, Boulogne, Pcia. Bs. As. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año.

Escribana - Elsa Kiejzman
Nº 14.257

ESTABLECIMIENTOS F. I. V. E. AGROPECUARIA Y FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 26/3/99 se resolvió cambio de jurisdicción a Capital Federal c/reforma del artículo 4 del Estatuto Social.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 14.201

EXPOFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Víctor Arnaldo Domingo Raineri, arg., casado, editor, 48 años, DNI 8.557.817, Belgrano 3786, Dep. 2 Cap. Fed. y Erico Arnoldo Gross, arg., casado, empresario, 42 años, DNI 12.709.615, Montes de Oca 720, Boulogne, Pcia. Bs. As. Denominación: EXPOFARMA S.A. Domicilio: Ciudad Bs. Aires. Sede: Belgrano 3786, dep. 2. Objeto: Promoción y organización de congresos, ferias, eventos, cursos capacitación o formación profesional; comercialización de stands exposiciones. Participaciones e inversiones en empresas comerciales, industriales y de servicios, mediante adquisición y enajenación de acciones, títulos y realización actividades financieras, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras. Asesoramientos y consultorías empresariales. Ejercer representaciones y mandatos y consignaciones. Contratar investigaciones, asesoramiento y actividades didácticas. Producción, elaboración campañas publicidad. Organización y explotación en lo concerniente a contratación viajes de turismo. Compra, venta, locación y administración de inmuebles. Duración: 10 años desde inscripción. Capital social: $ 20.000, representado por 200 acciones ord., nominativas no endosables de $ 100 v/n c/u con derecho a 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Mandato: 2 ejercicios. Fiscalización: Prescindencia. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Directorio: Presidente Víctor Arnaldo Domingo Raineri. Director Erico Arnoldo Gross, ambos aceptaron cargos. Cierre ejercicio; 31 marzo. Escritura 42, F. 174 del 1/4/99. reg. 1469 Cap. Fed.

Escribana - Mónica L. Sanguinetti
Nº 14.252

GRÜN LEBEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 12-4-99 ante la Esc. Elena L. Bonenfant de Garibotto, reg. 1637 de Capital. Socios: Ana María Masanti, arg., cas. D.N.I. 6.409.447, Lic. en Adm. de empresas, nac. 9-8-50, dom. en Muñiz 273, piso 3º "B" Cap. Fed. y Oscar Adolfo Vázquez, arg., cas., D.N.I. 12.278.483, empleado, nac. 28-8-58, dom. Muñiz 267, piso 4º "A" Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades; a) servicios de mantenimiento, limpieza, reparación y restauración de/en bienes muebles o inmuebles. b) compra, venta, leasing, importación, exportación, fabricación, renovación y/o reconstrucción de maquinarias, equipos, artículos accesorios y otras máquinas para industrias de servicios. Comprende también la compra, venta, leasing, fabricación, exportación y/o importación de piezas de maquinarias para uso general. c) dedicarse a realizar servicios de mantenimiento y limpieza, renovación y/o reconstrucción en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y/o municipales y/o organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, nacional, internacional ya sea en forma directa, asociada o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros. Inmobiliarias: comprar, vender, leasing, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y trasmitir dominio, usufructos o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales, fraccionar, y lotear bienes inmuebles y administrarlos; creación de barrios privados, countries, así como su compraventa o construcción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. El que antecede es un detalle meramente enunciativo y no taxativo, incluyendo por lo tanto toda actividad conexa a fin de las mismas. Capital Social: de pesos doce mil, representado por doce mil acciones nominativas no endosables de valor nominal pesos uno cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta un quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria. Administración: La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Oscar Adolfo Vázquez. Director suplente: Carlos Alberto Rieb, arg., cas., D.N.I. 10.897.003, nac. 23-5-53, Productor Asesor de Seguros, dom. en Muñiz 273, piso 3º "B" Cap. Fed. quienes aceptan los cargos.

Autorizada - Cecilia V. Petria
Nº 9679

HORMIGONERA DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto Nº 2822, publicado con fecha 1-2-99, de la sociedad del rubro, en el objeto social en sus rubros: b) Industriales: mediante la fabricación, elaboración, manufactura, transformación y fraccionamiento de productos derivados del agro, de la madera, vitivinícolas, forestales, metalúrgicos y mineros, sus derivados y subproductos; y la explotación de minas, extracción y transformación de minerales, sus afines, derivados o subproductos… g) Consultora: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario, relativos al desarrollo industrial de productos, administración de empresas en todos sus rubros e ingeniería y comercio exterior.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 9739

IMAGEN Y SEÑAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/4/1999. 2) Atilio Alberto Meza, argentino, divorciado, nacido el 7/2/1954, con D.N.I. 10.983.600, periodista, domiciliado en Crámer 1635 piso 7º Depto. "D" Cap. Federal y Néstor Hugo Bolaños, argentino, casado, publicitario, con D.N.I. 12.542.772, nacido el 5/8/1956, domiciliado en Viamonte 1494 Capital Federal. 3) "IMAGEN Y SEÑAL S.A.". 4) Crámer 1635 piso 7º "D" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a la explotación de licencias de servicios de radiodifusión en todas de acuerdo a los términos de la ley 22.285 y su modificatoria ley 23.696. 7) Treinta mil pesos ($ 30.000). 8) La dirección y administración estará a cargo de un Directorio integrado de 1 a 10 por 2 ejercicios. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550/22.903. 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Atilio Alberto Meza, Director Suplente: Néstor Hugo Bolaños.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 14.265

INNOVACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/3/1999. 2) José Miguel Picardi, soltero, nacido el 8/2/1972, DNI 22.650.076, domiciliado en San Patricio 889 Temperley Pcia. de Bs. As. y Domingo Roberto Saguez, casado, nacido el 13/5/1958, DNI 12.332.688, domiciliado en Callao 420 piso 9 dep. "A" Cap. Fed. ambos argentinos, y comerciantes 3) "INNOVACION SOCIEDAD ANONIMA". 4) Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1730 piso 7º dep. 75 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Desempeñarse como asesor publicitario para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda. Pudiendo por mandato representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando, contrataciones en revistas periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a la actividad publicitaria; b) Asesoramiento y realización de investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Domingo Roberto Saguez, Director Suplente: José Miguel Picardi.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 14.267

INSUA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nº 17 del 7/4/98 otorgada ante el Esc. Fernando L. González Victorica al fº 45 del Reg. Not. nº 623 de Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 06/02/99 en virtud de la cual la Soc. resuelve reformar los Artículos primero, cuarto, noveno y decimosegundo a saber: "Articulo Primero. Denominacion Domicilio: Bajo la denominación de "COVIMER S.A." continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de INSUA INVERSORA S.A., con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. "Artículo cuarto. Capital: El Capital Social se fija en la cantidad de pesos cuatro millones doscientos doce mil ($ 4.212.000), y estará representado por 4.212.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una, y con derecho a un (1) voto por acción". "Artículo Noveno; La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro Directores Titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes; siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la Asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios y podrán ser reelegidos sin limitación. Los directores suplentes reemplazarán a los Directores Titulares en el orden de su elección". El vicepresidente reemplazará al presidente en los casos de renuncia, ausencia o impedimento definitivo o transitorio" "Artículo decimosegundo. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Ambos podrán ser reelegidos". La Sociedad ha sido inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 7312. Lº 2 de Sociedades por Acciones.

Autorizado - Gastón Eduardo Mayol
Nº 9757

JUNIN NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 9/04/99. Socios: Nicolás Antonio Mainieri, argentino, nacido 17/2/50, casado LE 8.326.282, comerciante, domicilio Triunvirato 3967 Capital y Salvador Gregorio Colantuono, argentino, nacido 29/12/52, casado, DNI 10.365.193, comerciante, domicilio Hipólito Yrigoyen 4381 de Munro, Provincia Bs. As.; Plazo: 99 años. Objeto: A) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. B) Explotación de estaciones de servicios y expendio de combustible, y C) Construcción, remodelación y refacción de garages y estaciones de servicio. Capital: $ 100.000. 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/03. Integración del Directorio: Presidente: Nicolás Antonio Mainieri. Director Suplente: Salvador Gregorio Colantuono. Sede social: Avenida Francisco Beiró 4385, Piso 2º de esta Ciudad.

Escribano - Néstor Esteban Azlor
Nº 14.299

JURAMENTO 2125

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 6/4/99, ante Esc.: Ana María G. Raiano, al Fº 32 del Reg. 1220, se constituyó la soc. "JURAMENTO 2125 S.A.". Socios: Virginia Seren, española, 79 años, viuda, jubilada, DNI 93.138.952, C. D. I. 27-93138952-7, dom.: Monroe 2689, Cap. Fed. y María Fernanda Casalia, arg., casada, 29 años, abogada, DNI 20.838.519, CUIT: 23-20838519-4, dom.: Jorge Newbery 1786, 6º A, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la explotación de negocios de panaderías, confiterías, café, bares, casas de lunch, restaurant, hoteles y toda la actividad inherente al grupo gastronómico. b) La exportación, importación, compra, venta, consignación ,depósito, fraccionamiento y distribución de bebidas y artículos comestibles. c) Industriales: por la explotación directa o la participación en la elaboración de productos alimenticios y en especial de panaderías y confitería. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, y/o fondos de comercio, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. e) Financieras: dar o solicitar préstamos con garantías reales o personales y la compra venta y administración de títulos y acciones y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Capital: $ 12.000. Representado: 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 V.N. c/una. Votos: 1 por acción. Suscripción: Virginia Seren: 6.000 aciones. María Fernanda Casalia: 6.000 acciones. Dirección, administración y representación legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde, cfme. art. 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente: Virginia Seren. Director Suplente: María Fernanda Casalia. Sede social: Juramento 2125, Capital Federal.

Escribana - Ana María Raiano
Nº 9702

LAKESIDE CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

En formación, comunica que por esc. Nº 90, del 6/4/99, Escr. C. G. Alvariñás Canton, Reg. Not. 1776 a su cargo; se modificó el art. 3º del Estat. soc. quedando redactado de la sig. manera: art. 3º: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Asesoramiento y consultoría. a) Prestar servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como la informática, impuestos, financiera, económica, administración, recursos humanos. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales. b) Brindar asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. c) Brindar asesoramiento integral sobre importación y exportación en todo lo relacionado con la compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias, contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos, embajadas y cualquier organismo público o privado".

Escribano - Carlos D. Barcia
Nº 9697

LORETO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26/3/99 protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/10/98 por la cual se redujo capital a $ 93.688,55 por escisión y se reformó el art. 4 del estatuto social.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 9738

LLEQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 6/4/99 recibo Nº 13.002, el inciso a) del artículo tercero del estatuto quedará redactado de la siguiente manera: a) La realización de los negocios de exportación e importación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no, de materias primas, productos elaborados y terminados.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 14.268

METALPLAC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Esc. Nº 490, de fecha 9/4/99, Fº 2577, Reg. 359, Capital Federal. 1) Socios: Fernando Barrilero Yarnoz, español, casado, nacido 8/9/51, empresario, DNI español 14.887.837Y y CUIT 20-60212269-8, dom. Libertad 1559, 3º, Capital Federal y Eduardo Alfredo Bonomi argentino, casado, nacido 12/11/51, arquitecto, DNI 8.637.380 y CUIT 20-08637380-8, dom. Gral. Paz 400, Quilmes, Buenos Aires. 2) 99 años desde su inscripción. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial e industrial: Fabricación, importación, exportación y comercialización de matrículas para identificación de automotores, bienes muebles y demás bienes registrables. b) Inmobiliaria y financiera: compra, venta, explotación, construcción, administración y alquiler de inmuebles urbanos o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley 13.512. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. c) Mandatos y representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente; adquisición o explotación de patentes y marcas de fábrica, modelos y diseños industriales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) Capital: $ 12.000. 5) 1 a 5 miembros, con mandato por 1 ejercicio. 6) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Se prescinde de Sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Presidente: Fernando Barrilero Yarnoz. Vicepresidente: Eduardo Alfredo Bonomi. Director Suplente: Santiago Artagaveytia. 10) Sede Social: Av. de Mayo 651, 4º Capital Federal.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 9701

1240

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Landesman Malagold, uruguayo, soltero, nacido el 6-9-1948, DNI 92.318.974, domic. en Ayacucho 1240; y Sebastián Landesman Sanguinetti, argentino, soltero, nacido el 3-12-1977, DNI 26.390.523, domiciliados en Vidal 2430, piso 8º A de Capital Federal; Hugo Alfredo Crespi, uruguayo, casado, nacido el 4-6-1936, DNI 93.666.559; y Germán Hugo Crespi, argentino, soltero, nacido el 4-11-1976, DNI 25.696.982, ambos domiciliados en Beruti 3131, P.B. "A" de Capital Federal; y Daniel Esteban Weber, argentino, soltero, nacido el 22-11-1976, DNI 25.670.081, domiciliado en Zabala 1725, piso 1º B, de Capital Federal, todos comerciantes. 2) Escritura de fecha 1999. 3) 1240 S.A. 4) Ayacucho 1240 de Capital Federal. 5) Explotación comercial de bar, cafetería, restaurante, parrilla, pizzería, confitería, servicios de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, pool, kiosco, espectáculos, shows, eventos, desfiles, catering, fiestas y cualquier otra actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, permuta, alquiler, leasing, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandato y distribución de todo tipo de productos alimenticios, de cotillón y todo lo relacionado con el ramo gastronómico. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Daniel Esteban Weber; Vicepresidente: David Landesman; Director Titular: Hugo Alfredo Crespi; Directores Suplentes: Sebastián Landesman Saguinetti y Germán Hugo Crespi. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente y Vicepresidente en forma conjunta, o por uno cualquiera de ellos conjuntamente con un director titular. 10) 28 de febrero de c/año.

Escribana - María Martha Fermepin
Nº 14.239

NOKI DE IKON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Esc. Púb. del 6-3-99 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: reformar 1ro. del contrato: "Artículo primero: La sociedad originalmente denominada "NOKI DE IKON S.A." continúa su giro social bajo la denominación de "IKON OFFICE SOLUTIONS ARGENTINA S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. La publicación respectiva ha sido solicitada a la referida D.N.R.O. conforme a su texto firmado y se agregará a las actuaciones el original de la misma una vez publicado el texto en el Boletín Oficial. Tramitación. Publicación Lic. Viviana Sansone. CUIT 23-16198975-4. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 14.314

OCAMPO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 125 del 9/4/99, Fo. 356, Reg. Notarial 1781, Cap. Sede Social: Coro-

nel Díaz 2707, Capital. Socios: Ariel Guillermo Goldszer, DNI 22.470.583, empresario, nacido el 28/10/71, domiciliado en Costa Rica 5602, Cap. y Gabriela Ruth Goldszer, nacida el 4/2/70, licenciada en administración de empresas, DNI 21.475.987, domiciliada en J. M. Gutiérrez 3854, 4º "A", Cap. ambos argentinos, solteros. Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, leasing inmobiliario; la administración de inmuebles, propios o de terceros, de todo el sistema y operatoria de tiempo compartido, inclusive de consorcios de propietarios; la compra, venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: La realización de toda clase de construcciones, obras civiles, en inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de licitaciones. Financiera: Otorgar y contratar préstamos con o sin garantía, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse para la realización de operaciones concertadas o a concertarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 u otra que requiera el concurso público. Representación legal: Presidente del Directorio y/o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Capital: $ 12.000. Plazo de duración: 99 años. Dirección y Administración: Directorio 1 a 5 titulares. Elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Ariel Guillermo Goldszer; Directora Suplente: Gabriela Ruth Goldszer. Los nombrados aceptaron los cargos conferidos.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
Nº 14.262

OSSIMO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26/3/99 Reg. 200 Capital Federal protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/10/98 que resolvió reducir el capital por escisión a $ 14.054,09 y reformó el art. 4 del estatuto social.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 9737

PALINURO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Ernesto Rousso, argentino, divorciado, arquitecto, 22/10/46, LE 4.555.026, Lavalleja 1493, Capital; Julián Gabriel Rousso, argentino, soltero, comerciante, 11/1/73, DNI 23.102.866, Darwin 1154, Entrepiso "E", Capital; 2) Instrumento Público del 22/3/99; 3) "PALINURO SOCIEDAD ANONIMA". 4) Darwin 1154, Entrepiso "E", Capital; 5) Objeto: Las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros la comercialización, compra, venta, permuta, construcción, locación, administración, arrendamiento, explotación de inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones inclusο bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones y consignaciones. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y profesional en general y económico, queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obra de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, oleoductos y gasoductos y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas por cualquier sistema de contratación; Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing y distribución de todas las maquinarias y materiales utilizados en la construcción. Importación y exportación. Industrial: Mediante la fabricación de materiales para la construcción; Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituida o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Forestal: Operaciones forestales mediante la explotación directa o indirecta de bosques y la industrialización de productos y subproductos derivados de la misma incluida la elaboración de frutos; Agropecuarios: Mediante la producción de productos agrícolas; la explotación y administración directa o indirecta de campos propios o de terceros, por compra, venta, cultivo, arrendamiento y tomando o dando aparcerías o porcentajes. La explotación y cría de ganado vacuno, porcino, ovino y aves. Tomando o dando capitalizaciones y realizar las actividades propias de las actividades agropecuarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatutos; 6) 90 años; 7) Capital Social $ 12.000.; 8) Adm. y Rep. Legal uso de firma a cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente; 9) 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.

Escribana - María del Carmen Alonso
Nº 14.315

PAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 42 del 26/2/99 se aceptó la renuncia del Directorio y designaron nuevas autoridades y distribuyeron cargos del Directorio. 1) Presidente: Mariela Laura Mellano; Vicepresidente: Alicia Inés Gonella, Suplente: Juana C. Dardanelli; se reformó art. primero: La sociedad se denomina PAYA S.A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Montevideo 418, P 11º, Capital Federal y Art. Cuarto: El capital social es de pesos cuatrocientos mil $ 400.000.- representado por 40.000 acciones nominativas no endosables de pesos diez ($ 10.-) valor nominal cada una con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

Escribano Nacional - Ernesto Christian Falcke
Nº 14.176

PLACENZIA

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. 3504, Libro 123, Tomo A (31/03/98). Por esc. 36, del 25/1/99, Fo. 59, Registro Notarial 553 de la Capital Federal, PLACENZIA S.A., aumentó el capital, modificó objeto social y reformó los artículos 3 y 4 en los siguientes términos. Al artículo 3 se agregan las siguientes actividades: "Artículo tercero: ... construcción: realización de todos los negocios, trabajos o actos de comercio relacionados con los ramos de construcciones, pavimentaciones y obras públicas o privadas en general, ya sea por cuenta propia, de terceros o en participación, como ser estudios técnicos de ingeniería y arquitectura, ejecución de proyectos, planos, mensuras, tasaciones y peritajes, y de obras públicas, privadas, hidráulicas, ferroviarias, puentes, caminos, túneles, canalizaciones, obras sanitarias, de telefonía y de comunicación en general". "Artículo cuarto: El capital social es de trescientos mil pesos, representado por acciones de $ 1.- de valor nominal y 5 votos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 9729

SANTA ISABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 159.793. Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el día 6 de abril de 1999 aumentó el capital social de $ 400.000 a $ 1.600.000 por un total de $ 1.200.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal de un peso ($ 1.-) cada una y con derecho a un (1) voto por acción y emitió 1.200.000.- con las características indicadas, que los accionistas suscriben e integran con el haber que cada uno de ellos mantiene en la sociedad y reformó los artículos 4º, 8º, 10º de los Estatutos Sociales que quedan redactados como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es un millón seiscientos mil pesos ($ 1.600.000.-) representado por 1.600.000 acciones, de un (1) peso valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), con mandato por tres (3) años. La asamblea designará a uno (1) o más suplentes, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Si el Directorio estuviera compuesto por dos (2) o más miembros, los directores en su primera sesión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona como sigue. Si estuviera constituido por dos (2) miembros, con la presencia de ambos miembros y en caso de estar compuesto por tres (3) o más miembros, con la presencia de la mayoría de los mismos y resuelve si estuviera representado por dos por unanimidad o por mayoría si estuviera representado por tres o más miembros, respectivamente. Artículo Décimo: El Director tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del decreto Ley 5.965 del año 1963. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos; operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Entre Ríos y demás instituciones de crédito bancarias, oficiales o privadas del país o del extranjero, establecer agencias, sucursales o cualquier otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que juzgue convenientes. Se requerirá la autorización previa de la Asamblea de Accionistas para comprar, vender, alquilar o hipotecar los inmuebles de la sociedad, otorgar garantías a terceros, solicitar créditos bancarios o girar en descubierto de sus cuentas por un importe superior al dos (2) por ciento del capital social.

Autorizado - Angel N. Politi
Nº 9680

SATNET INTERNET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Alfredo Gelves (h), 26/9/1977, soltero, arg., comerciante, DNI. 26.706.011; Oscar Alfredo Gelves, 16/12/1951, casado, arg., comerciante, DNI. 10.313.072, domiciliados Rosario 2234, Glew, Pcia. Bs. As.; Hugo Luis Papaleo, 12/11/1940, casado, arg., comerciante, Blandengue 610, Monte, Pcia. Bs. As. DNI. 4.361.329. 2) Escritura 8/4/1999. 4) Florida 878, 4º p. "10", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, a: a) Servicios: comercializar, por todos los medios, creados o a crear equipos y servicios de transmisión de datos y comunicación vía Internet. b) Importadora y exportadora de mercaderías, materias primas y frutos del país permitidos por las leyes y reglamentaciones aduaneras. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Oscar Alfredo Gelves; Director Suplente: Oscar Alfredo Gelves (h). Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 28 de febrero.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 14.172

SEAP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 70, Fº 193, 9/4/99 Reg. 1418. Esc. Adriana E. Rainstein. Denominación: SEAP S.A. Sede social: Las Heras 2949 14º B Cap. Fed. Socios: José Enrique Coira López, uruguayo, 25/1/62, soltero, licenciado en enfermería, Ced. Ident. Urugy. Nº 1.730.883-7, Las Heras 2949 14º B, Cap. Fed. y Vilma Kristina Ziman Rabajda, uruguaya, divorc., médica, 18/8/51, Céd. Ident. Uruguay Nº 1.250.032-3, Bacacay 4131 5º C, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: A) Prestación de servicios de enfermería y asistencia a enfermos en sanatorios, clínicas, hospitales y/o a domicilio. B) Servicios de compañía para la tercera edad sin patología médica. C) Terapia ocupacional. D) Rehabilitación del lenguaje. E) Servicio de cadetería, mensajería y traslados. F) Servicios de enfermería y practicantes a domicilio. G) Servicio de enfermería por convalescencia a domicilio. Capital: $ 12.000, rep/p/12.000 acc. nom. no endos., $ 1 v/n c/u con dcho. 1 v/acción. Administ.: 1 a 5 tit. p/2 ejerc. Firma Presidente, en caso ausen/imped. el Vicepresidente. Prescinden sindicatura. Cierre ejerc. 30/4. Presidente: María Agustina Camiletti, argen., solt., 18/3/76, ama de casa DNI 25.178.728, Billinghurst 1929 3º B, Cap. Fed. Direc. Suplente María Laura Merodio, arg., divorc., 16/8/65, fonoaudiòloga, DNI 17.520.642, Bacacay 4131 5º C, Cap. Fed. Aceptan cargos.

Escribana - Adriana E. Rainsten
Nº 14.285

SEMPREVERDI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: los cónyuges en 2das. y 1ras. nupcias, respectivamente: Edgardo David Btesh, nacido 19/1/1956, empresario, MI 11.985.591 y Cecilia Beatriz Ghezzi Pache, nacida 11/1/1967, médica, MI 18.096.791, ambos argentinos, domiciliados en Reconquista 365, piso 4º, Cap. Fed. 1. Fecha: 12/4/1999. Escritura pública 267. 2. Denominación: SEMPREVERDI S.A. 3. Domicilio: Paraguay 2060, 5º, Bs. As. 4. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: A) Compra, venta elaboración, transformación y comercialización en todas sus formas de productos de perfumería, cosméticos de la belleza e higiene; B) La explotación en todas sus formas de métodos y técnicas referidas a la estética integral, tratamientos corporales, manuales y/o mecánicos y todo lo vinculado al cuidado del cuerpo humano, incluido tratamientos médicos prestados por profesionales debidamente habilitados; C) Dictado de cursos de capacitación referido a los puntos anteriores, la edición de videos, películas, folletos, promociones, avisos publicitarios y publicaciones referidas al objeto social; Inmobiliaria: Compra venta de inmuebles rurales o urbanos, arrendamiento, permuta, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanos, subdivisión de tierras y su urbanización y realización de todas las operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, administración de propiedades propias y/o de terceros; Importación y Exportación: Mediante la exportación y/o importación de mercaderías en general, materiales, bocetos, diseños, maquinarias, útiles, herramientas y en general todo tipo de productos. Representaciones y Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, franchaising. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 12.000. 7. Administración: Directorio, 1 a 5 directores, mandato 3 años. 8. Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 9. Directorio: Presidente: Cecilia Beatriz Ghezzi Pache y Director Suplente: Edgardo David Btesh. 10. Representación legal: Presidente y/o vice, indistintamente. 11. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 9695

SOUTHERN ADVANCE TELECOMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

SOUTHERN AMERICA'S TELECOMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 16/12/98, los Accionistas que representan el 100% del capital social de SOUTHERN ADVANCE TELECOMMUNICATIONS S.A., resolvieron por unanimidad adoptar como nueva denominación de la sociedad la de: SOUTHERN AMERICA'S TELECOMMUNICATIONS S.A., por lo que el Artículo Primero del Estatuto Social queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "SOUTHERN AMERICA'S TELECOMMUNICATIONS S.A.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las que podrá asignarse o no capital determinado". Asimismo, mediante dicha Asamblea se resolvió por unanimidad designar como nuevo Director Titular al Sr. Pablo Andrés Francisco Abdián, como Presidente del Directorio.

Abogado - Jesús María Pierro
Nº 9685

SOUTH SERVICE BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Leoncio Aníbal Raiz Coelho, uruguayo, casado, 2/6/45, contador, C.I. Uruguay 843.648-5, domicilio real Av. Dr. Francisco Soca 1480, Montevideo, Uruguay, constituido Rodríguez Peña 431,

P. 3ro. Dto. I Capital, y Eduardo Pascasio Truffa, argentino, casado, 5/4/39, L.E. 4.286.580, ingeniero, domicilio Boedo 255 P. 5to. Dto. 22 Capital. 1) SOUTH SERVICE BROKERS S.A. 2) 99 años. 3) Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Importar y exportar bienes y servicios de cualquier naturaleza; actuar como despachante de aduana; agente de transporte aduanero; operador en comercio exterior; operador de contenedores; agente de cargas aéreas, marítimas y terrestres e intervenir, en general, en todo tipo de actividades vinculados al comercio exterior. b) Ejecutar el transporte nacional e internacional de todo tipo de mercaderías por medios aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y multimodales, incluyendo su contratación, representación y administración. c) Prestar servicios de logística comercial tanto en el orden nacional como internacional. d) Administrar, contratar y operar todo tipo de depósitos, galpones y demás infraestructura ubicada en el territorio aduanero general y/o especial y/o en zonas francas. e) Prestar todo tipo de servicios portuarios a buques y servicios de muelle en general. f) Ejecutar la consolidación, desconsolidación, fraccionamiento y distribución de todo tipo de productos y el estibaje de carga, descarga y demás movimientos de mercaderías, incluyendo el manipuleo de contenedores y cargas generales en cualquier estado o presentación. g) Realizar el almacenaje, conservación, exposición y venta de todo tipo de mercaderías propias o de terceros tanto en el territorio aduanero como en zonas francas. h) Ejercer representaciones comerciales del exterior o de manufactura argentina para exportación y cualquier otro tipo de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos y brindar servicios de preentrega y asesoramiento en administración de negocios y/o empresas con exclusión de aquellos que por disposiciones legales deban ser realizados por profesionales con título habilitante. i) Realizar la fabricación, transformación, facon industrial y ensamble de productos de zonas de libre comercio cuyo destino sean los mercados internacionales y desarrollar, en general, todo tipo de actividades industriales que puedan resultar de interés para la sociedad. j) Asumir, ejecutar y operar todo tipo de concesiones, en especial las vinculadas a zonas francas, puertos y/o aeropuertos tanto en el país como en el extranjero. k) Prestar servicios de carga y descarga, transferencia, estibaje, estacionamiento, almacenamiento, accesorización y reparaciones mecánicas de vehículos de origen nacional o extranjero que se importen y/o exporten a través de todos los puertos del país y/o de Zonas Francas. l) Prestar servicios de preentrega de vehículos de todo tipo. m) Celebrar todo tipo de contratos incluidos de leasing, venta o alquiler de bienes muebles e inmuebles. n) Realizar construcciones de todo tipo; administración, alquiler y venta de propiedades; actuar en calidad de brokers inmobiliarios. o) Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de aquellas que se realicen mediante aportes del público en general. Podrán realizar todo tipo de inversiones, comprar y vender acciones y demás títulos públicos y privados, dar y tomar préstamos y financiaciones en general, celebrar contratos de warrants, intervenir en la constitución de hipotecas y afianzar o endosar obligaciones de terceros, siendo esta enumeración meramente ilustrativa y no taxativa. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. p) Intervenir en toda clase de licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, provinciales o municipales, para la contratación de los servicios y prestaciones que hacen a su objeto social. 4) $ 12.000. 5) Presidente: Eduardo Pascasio Truffa, Director Suplente: Leoncio Aníbal Raiz Coelho. 6) 1 a 6 titulares por 1 ejercicio. Presidente o Vice en su caso. 7) Sin sindicatura. Si queda comprendida en inc. 2 art. 299 L. 19.550 un Síndico titular y suplente por un año o 3 Síndicos titulares e igual número de suplentes por un año. 8) 31 de enero. 9) Boedo 255, Piso 5º Dpto. 22, Capital.

Autorizado - Luis Veiga
Nº 9754

STENFAR

S.A.I.C.

(I.G.J. Nº 252.728). Por Asamblea Extraordinaria del 17/12/98, ratificada por Asamblea Extraordinaria del 19/2/99, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 650.830 a $ 6.220.000, reformando en consecuencia el artículo 4º del Estatuto.

Autorizado- Gerardo M. Dent
Nº 2992

SWEDCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 19 de octubre de 1998, número 11.654, Libro 3 de Sociedades por acciones, hace saber que por escritura del 7 de abril de 1999, folio 855, Registro 37, Capital, protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10 de enero de 1999, que modifica Artículo decimoprimero estableciendo como nueva fecha de cierre de ejercicio el 31 de mayo de cada año.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 9732

TICKE HOLIDAYS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 43 del 8/4/99. Socios: Nélida Mabel Lettieri, arg. div. nac. 26/12/55, D.N.I. 11.960.369 domic. Libertador 496 7mo. "16" Vic. López, Pcia. de Bs. As.; Raúl Silvio Imposti, arg. cas. nac. 11/9/49, domic.: Vuelta de Obligado 1936 4to. "B" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Brindar servicio de consultoría empresaria en general y en el área de marketing en particular, a todo tipo de sociedades, instituciones o empresas, ya sean públicas o privadas, especialmente a través de los de recursos humanos, organizando al respecto incentivos de toda índole y propósito. Cuando la asesoría así lo justifique tales servicios se brindarán a través de los profesionales debidamente autorizados a tal efecto; b) Financieras: realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso de ahorro público. Capital y Acciones: $ 12.000, representado por 12.000 de $ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto por acción. Administración: 1 Directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. Directorio: Presidente: Nélida Mabel Lettieri. Director Suplente: Sebastián Darío Molinari.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
Nº 9656

TRENTISA TRATAMIENTO EN TECNOLOGIAS INFORMATICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 28/12/95 Nº 12.656 Lº 118 Tº A S.A. Se hace saber que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 25/3/99 elevada a escritura el 6/4/99, Fº 343 Esc. Emilio C. Perasso se modificó art. 3 del Estatuto, incorporando al objeto social las siguientes actividades: a) Soporte técnico, consultoría y ejecución de tareas relacionadas con el saneamiento, estudios ambientales, programas y proyectos de desarrollo del medio ambiente, del hábitat y de los recursos naturales, diagnóstico, auditoría y consultoría en programas y proyectos de evaluación y tratamiento de residuos peligrosos. b) Ingeniería en sistemas de armas y control tiro, programas y/o proyectos de mejoras, modernización y/o mantenimiento en sistemas de armas y control tiro, instalados o a instalar en tierra, buques o aerodinos, sean móviles o fijos.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 14.221

TVI SAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Alfredo Gelves (h.) 26/9/1977, soltero, arg., comerciante, DNI. 26.706.011; Oscar Alfredo Gelves, 16/12/1951, casado, arg., comerciante, DNI. 10.313.072, domiciliados Rosario 2234, Glew, Pcia. Bs. As.; Hugo Luis Papaleo, 12/11/1940, casado, arg., comerciante Blandengue 610, Monte, Pcia. Bs. As., DNI. 4.361.329. 2) Escritura 8/4/1999. 4) Florida 878, 4º p. "10", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: 1) Instalación, organización, explotación, concesión, distribución y comercialización, en todas sus formas de canales de televisión, espacios televisivos, señales, programas, espectáculos, filmaciones. 2) Producción, emisión de programas y espectáculos para televisión y/o filmación, contratación de: empresas realizadoras de los mismos y personal artístico, técnico y organizativo necesario para las actividades a realizar. 3) Compra, venta, exportación de materiales fílmicos, equipos, maquinarias y demás elementos vinculados con la actividad fílmica y televisiva. 4) Realización de proyectos integrales de telecomunicaciones, video y electrónica en todas sus formas. 5) Publicación de trabajos y representación de empresas nacionales y extranjeras dedicadas y vinculadas a las actividades relacionadas con lo antecedente. 6) Comercializar, por todos los medios, creados o a crear, equipos y servicios en transmisión de datos y comunicación vía Internet. b) Importadora y exportadora de mercaderías, materias primas y frutos del país, permitidos por las leyes y reglamentaciones aduaneras. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Oscar Alfredo Gelves (h.), Director Suplente: Oscar Alfredo Gelves. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 14.171

VICOMASSARI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 9/4/99, Reg. 1713 C. Fed., los cónyuges en 1ª nup. Francisco Javier Otaola, argentino, DNI 4.577.513, nac. 3/12/40, arquitecto y Elena Orefice, argentina por opción, DNI 14.768.286, nac. 7/1/47, abogada; Javier Otaola, DNI 26.133.759, nac. 21/7/77, estudiante y Laura Otaola, DNI 23.805.530, nac. 17/12/74, traductora de inglés, ambos argentinos y solteros y todos dom. Monasterio Nº 1650, Vte. López, Bs. As. constituyeron VICOMASSARI S.A. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros en participación, y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: a) fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; b) ejercer la representación, mandatos y comisiones de otras firmas del ramo, distribución, consignación e importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior, explotando marcas de fábrica, patentes de invención y sus diseños industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vice en su caso. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Francisco Javier Otaola, Vicepresidente: Javier Otaola y Director Suplente: Elena Orefice. Sede Social: Av. Santa Fe 1414 C. Fed.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
Nº 14.240

WESTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Martín Rolando Zárate, argentino, soltero, nacido el 17/8/1954, comerciante, domiciliado Méjico 1681 Capital, D.N.I. 11.332.725, C.U.I.T. 27-11332725-7 y Benito Nicolás Rojas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5/7/1962, domiciliado Méjico 1681 Capital, D.N.I. 16.159.407, C.U.I.T. 20-16159407-6. Duración: 90 años, Denominación: "WESTRA S.A.". Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: elaboración y venta de productos y servicios para la decoración de hogares y oficinas, su instalación y mantenimiento; Agropecuaria: Compra, venta, distribución, mandato y representación, consignación y comercialización en general de materias primas, bienes muebles y productos elaborados o semielaborados de naturaleza maderera sean o no de su propia elaboración; explotación y administración de toda clase de actividad agrícolo ganadera; Constructora: Construcción de inmuebles, su mantenimiento, refacción y remodelación, comercialización de materiales; Maquinarias agrícolas y para la construcción: compra, venta, alquiler y mantenimiento; Fletes de Carga y de pasajeros; Industria Plástica: Compra, venta de artículos, robótica seguridad y sus servicios conexos; Importación y exportación de los bienes relacionados con el objeto social: Capital: $ 12.000 divididos en 1.200 acciones ordinarias, nominativas con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal ($ 10) cada acción. Suscripto de la siguiente manera: Martín Rolando Zárate: 612 acciones; Benito Nicolás Rojas: 588 acciones. Administración: Representante Legal; Presidente: Martín Rolando Zárate, Director Suplente: Benito Nicolás Rojas, Duración: 2 ejercicios; Prescinde de Sindicatura, Domicilio: México 1681 P. B. Dpto. "C" Capital Federal, cierre del ejercicio: 31/3, escritura Nº 92, Registro Nº 218 de Capital 7/4/99.

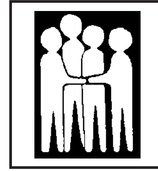
Autorizado - Diego Domínguez
Nº 9724

ZARIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel Angel Vucinovich Codino, argentino, casado, nacido 27/9/1943, abogado, domiciliado Olazábal 3216 Capital, D.N.I. 4.422.397 C.U.I.T. 20-04422397-0 y Norberto Benito Bellati, argentino, viudo, productor de seguros, nacido el 4/4/1935, domiciliado Cullen 4820 Capital, D.N.I. 4.146.805 C.U.I.T. 20-04146805-0. Duración: 99 años, Denominación: "ZARIZ S.A." Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Consultora: servicios de consultoría en general, respecto de comercialización, publicidad, contabilidad e impuestos en forma directa o mediante profesionales de cada especialidad. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias, nominativas con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal ($ 1) cada acción. Suscripto por partes iguales entre ambos socios, Administración: Representante Legal; Presidente: Miguel Angel Vucinovich Codino, Director Suplente: Norberto Benito Bellati. Duración: 2 ejercicios; Prescinde de Sindicatura, Domicilio: Cullen 4820, Capital Federal, cierre del ejercicio 31/3, escritura Nº 79, Registro Nº 218 de Capital 25/3/99.

Autorizado - Diego Domínguez
Nº 9722



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.C. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Corniola, nacido el 25/10/1971, soltero, representante artístico, D.N.I. 22.410.567, domiciliado en La Rosa 1510 de Adrogué, y Walter Darío Morales, nacido el 25/1/1966, casado, productor de televisión, D.N.I. 17.497.491, domiciliado en Ministro Brin 3346, dpto. 1, de Lanús, ambos argentinos y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 8/4/1999. 3) A.C. PRODUCCIONES S.R.L. 4) Avenida Corrientes 525, piso 3º de Capital Federal. 5) a) Espectáculos: Mediante la organización, producción, coproducción de espacios, coproducción completa, coproducción triple, y/o compra de dichos espectáculos, ya sean de carácter televisivos por canales de aire y/o cable, radiales, y en cualquier otro medio masivo de comunicación, como así también espectáculos públicos, sean al aire libre en la vía pública o clubes, o sean en lugares techados, tales como teatros, cines, salones y otras instituciones, pudiendo para ello, comprar, alquilar y/o sub-alquilar estudios de televisión que los provean el equipo técnico pertinente, contratando, invitando, y/o representando a conductores, artistas, cantantes, conjuntos y otro tipo de profesionales, promocionando y organizando programas, películas, shows, convenciones, congresos, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de películas y producción de las mismas. b) Publicidad: Comercializando el producto realizado, mediante la compra de espacios televisivos en aire y/o cable durante los programas y la venta de los mismos a terceros interesados en auspiciarse, elaborando para estos últimos, y para el producto realizado en sí, campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte, análisis y estudios de mercados, contratando en su caso promotores

o agencias de publicidad. c) Comerciales: Mediante la venta de multimedias y videocassettes elaborados por la sociedad, o mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, mandato y distribución de dichos productos y mercaderías relacionadas con su objeto, como así también la compra, venta, representación de marcas y patentes, sellos discográficos y cualquier otro bien intangible. d) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de multimedias y videocassettes, asimismo la realización de revistas, folletos e impresos, contratando a tal fin a terceros para su impresión y distribución. e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas y/o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requieran el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 3.000. 8) y 9) La Gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio Alejandro Corniola. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribano - José Brardo
Nº 14.241

AGEN-LOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del 8/4/99, los socios Héctor Agustín Montero, Silvia Ester Braschi y Enrique Carlos Braschi, cedieron 2.600 cuotas, de valor $ 1.- c/u, a Héctor Rafael Giménez y Lorenzo Gerardo Tridico, quienes quedan como titulares de 2.000 cuotas c/u. El Autorizado.

Leandro Alfredo Martínez
Nº 14.226

AGUA SODA PIANETTI Y LATORRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

13/4/98 Nº 2538 Lº 108 Tº SRL. Cesión de Cuotas y Modificación del Capital Social, Administración y Representación: Escritura Nº 43 del 29/12/98, entre Oscar Latorre, Walter Fabián Pianetti, Alberto Gabriel Pianetti y Juan Pablo Pianetti socios de AGUA SODA PIANETTI Y LATORRE S.R.L., resuelven: Oscar Latorre vende, cede y transfiere en partes iguales a Walter Fabián Pianetti y Alberto Gabriel Pianetti la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 5.000, renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven: designar socios gerentes a Walter Fabián Pianetti y Alberto Gabriel Pianetti, y reformar el artículo quinto así: 5º) Capital: $ 10.000.

Autorizada - Verónica Killmeate
Nº 9672

ALBARELLOS 2811

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. Por inst. privado del 1/6/98 el Socio Alberto José Bullrich cede y transfiere la totalidad de sus 1000 cuotas a favor del Sr. Antonio Narciso Toloza, arg., nació 23/3/49, comerc., casado, DNI 7.633.050, domic. Pringles 5462, Lanús Este. Se modifican cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato: Cuarto: El capital de la Sociedad será de pesos dos mil aportados por ambos socios por partes iguales divididos en dos mil cuotas de un peso valor nominal cada socio Señores Adolfo Roberto Cucchi y Antonio Narciso Toloza. Quinto: La administración de la Sociedad será ejercida por cualquiera de los dos Socios Señores Adolfo Roberto Cucchi y Antonio Narciso Toloza, individualmente quienes asumen el cargo de Gerentes con firma indistinta de acuerdo a las facultades que emergen de la Ley 19.550, art. 157 mientras dure la Sociedad. I.G.J. Nº 2921, Lº 104 S.R.L.

Escribano - Antonio Maron Haddad
Nº 9727

APC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Esteban Sergio Fullin, argentino, soltero, abogado, nacido 24/12/74, DNI 24.314.323 y CUIT 20-24314323-4, domicilio Francisco Bilbao 2048 8º piso, Cap. Fed.; y Adriana Elvira Piastrellini, argentina, divorciada, arquitecta, nacida 4/6/61, DNI 14.868.916 y CUIT 23-14868916-4, domicilio Av. Gral. Indalesio Chenaut 1978 9º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años. Denominación: "APC S.R.L.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción, proyecto, dirección, gestión y desarrollo de proyectos urbanísticos, inmobiliarios, obras civiles y paisajísticas, infraestructuras, servicios, participación en exposiciones, eventos nacionales e internacionales y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000 divididos en 300 cuotas de diez pesos ($ 10.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Esteban Sergio Fullin 6 cuotas y Adriana Elvira Piastrellini 294 cuotas. Administración y Representación: Gerencia: Adriana Elvira Piastrellini (gerente) duración: 99 años. Domicilio Av. General Indalesio Chenaut 1978, 9º piso, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/10. Escritura: 123 Reg. 150 Cap. Fed. 12/4/99.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 9721

ARGEN EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, 9 de abril de 1999. Modificación de Contrato Social. Acto Privado del 16 de octubre de 1998. Modificación del Contrato Social cambiándose a la cláusula Séptima: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles; y además en este acto los socios acuerdan designar gerentes a la señora Josefina Bariffi, y los señores Juan Ignacio Hermida, Gerardo Zwanck, Pedro Herminda y Marcelo Sánchez.

Fabiola Cobian
Nº 9750

ARGENTINA SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 89 del 7/4/99. Los Socios Diego M. Glatzel y Carlos D. Ghio Vedoya resolvieron: aumentar el capital de $ 2.000 a $ 12.000 y transformar la Sociedad en S.A., aprobando el Estatuto conforme a lo siguiente: ARGENTINA SOFT S.A. 99 años desde el 7/1/93. a) La industrialización, fabricación, instalación, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de sistemas, programas y equipos de computación, mobiliario para computadoras y demás artículos y productos relacionados con la computación, comunicación e informática; b) Capacitación, asesoramiento, puesta en marcha de sistemas, programas a medida, instalación de redes de comunicación, programación y cursos; c) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000.- Administr.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30/6. Presidente: Diego M. Glatzel; D. Suplente: Carlos D. Ghio Vedoya. Sede Social: Gral. César Díaz 5270, Capital.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 14.237

ASCENSORES LEMA SERVITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Fecha: 29 de marzo de 1999, Socios: Huichalaf Lara, Fernando Hernán, argentino, nacido el 13/11/56, casado, comerciante, D.N.I. 18.693.043 y Silva, Mabel Alicia, argentina, nacida el 15/9/64, casada, comerciante, D.N.I. 16.549.834; Denominación: ASCENSORES LEMA SERVITEC S.R.L.: Sede: Ventana 3664 P.B. C.F. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Servicio de reparación y mantenimiento de ascensores y equipos elevadores de agua, 2) Importación, venta y/o alquiler de maquinarias y/o repuestos. 3) Asesoramiento integral y consultoría a empresas y particulares sobre temas de electromecánica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo 99 años desde inscripción R.P.C. Capital: $ 2.000, Huichalaf Lara, Fernando Hernán: $ 1.000 y Silva, Mabel Alicia: $ 1.000. Administración: se designan gerentes a ambos socios indistintamente, quienes aceptan los cargos y tendrán las más amplias facultades para la Administración. Cierre de ejercicio 30/6 de cada año.

Socio Gerente - Fernando Huichalaf
Nº 14.174

AVENIDA MAIPU 1499

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 7/5/92 el señor Juan Carlos Braggio, cede, vende, y transfiere a los señores Víctor Blanco Rodríguez; Manuel Mosquera Alvarez; Enrique Alfredo Marti y Antonio Giunta, las cuarenta y ocho cuotas que tienen la sociedad "AVENIDA MAIPU 1499 S.R.L.".

Autorizado - Juan Carlos Correa
Nº 14.310

AV. LA PLATA 7

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, 9 de abril de 1999. Constitución de una SRL. Socios: Carmen Loderiro de López, española, viuda, nacida el 09/10/1930, C.I. 4.626.745 de profesión comerciante, domiciliado en la calle Doblas 72 3º piso de Capital Federal; Rodolfo Saturnino Vázquez, argentino, viudo, nacido el 10/8/1930, L.E. 4.237.583, de profesión comerciante, domiciliado en la Avda. Rivadavia 2450 1º piso Dto. "A" de Capital Federal; Ricardo Mario Sánchez, argentino, casado, nacido el 5/8/1944, L.E. 4.441.023, de profesión comerciante, domiciliado en la Avda. Rivadavia 2450 1º Piso "A" de Capital Federal; Domitilia Arias, española, casada, nacida el 5/9/1941, C.I. 5.298.601, de profesión ama de casa, domiciliada en la Avda. Rivadavia 2450 1º Piso de Capital Federal; José Valcarcel Garrido, español, casado, nacido el 3/12/1926, C.I. 6.317.804, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Mariano Moreno 6368 de Wilde, Pcia. de Buenos Aires; Daniel Francisco Rivadulla, español, casado, nacido el 4/12/1935, C.I. 4.541.558, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Güemes 3856 1º Piso "A" de Capital Federal; Dato Fernández, español, casado, nacido el 29/9/1918, C.I. 3.882.814, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Giribone 2397 4º Piso "A" de Capital Federal; Marta Lilia Fernández de Canepa, argentina, viuda, nacida el 8/5/1946, D.N.I. 5.426.917, de profesión comerciante, domiciliada en la calle Conde 2345 20a Piso "C" de Capital Federal; Jovino Fernández, español, casado, nacido el 6/6/1928, C.I. 5.299.771, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Scalabrini Ortiz 3078 10a Piso Dto. "A" de Capital Federal; Daniel Fabián Rivadulla, argentino, casado, nacido el 9/5/1966, D.N.I 17.795.081, de profesión contador, domiciliado en la calle Güemes 3856 1º Piso "A" de Capital Federal; Hernán Felipe Castro, argentino, casado, nacido el 7/6/1950, D.N.I. 8.316.883, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Pavón 1439 PB. Dto. "B" de Capital Federal; Manuel Valcarcel, argentino, casado, nacido el 15/1/1962, D.N.I. 14.774.324, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Mariano Moreno 6270 de Wilde, Pcia. De Buenos Aires; Angel Valcarcel Fiz, español, casado, nacido el 19/8/1955, C.I. 8.061.798, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Estados Unidos 1881 4º Piso Dto. "A" de Capital Federal; Ana Carmen Rivadulla, argentina, casada, nacida el 12/4/1965, D.N.I. 17.367.177, de profesión comerciante, domiciliada en la calle Güemes 3856 Primer Piso "A" de Capital Federal; Sergio Gustavo Rivadulla, argentino, soltero, nacido el 2/5/1971, D.N.I. 22.157.356, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Güemes 3856 1º Piso "A" de Capital Federal; José Javier Fernández, argentino, casado, nacido el 3/1/1968, D.N.I. 20.005.371, de profesión comerciante, domiciliado en la Avda. Rivadavia 4502 de Capital Federal; María Laura Fernández, argentina, divorciada, nacida el 5/1/1964, D.N.I. 17.233.854, de profesión empleada, domiciliada en la calle Scalabrini Ortiz 3078 10º Piso "A" de Capital Federal y Carlos Néstor Guarino, argentino, casado, nacido el 19/4/1954, D.N.I. 11.002.823, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Miller 2090 de Capital Federal. Fecha de Instrumento de constitución: 31 de diciembre de 1998. Denominación: AV. LA PLATA 7 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio Social: Avda. Rivadavia 4502 de Capital Federal. Objeto Social: la explotación de negocios del rubro de Bar, Café, Confitería, Casa de lunch, cervecería, pizzería, parrilla, restaurante, despacho de bebidas con y sin alcohol, Elaboración y venta de sándwiches, pizzas, empanadas, pastas, masas, postres, facturas, tortas y helados. Plazo de duración: cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: diez mil pesos ($10.000.) dividido en diez mil (10.000) cuotas de un peso, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carmen Lodeiro de López, la cantidad de un mil ochocientas cincuenta cuotas o sea la suma de Un mil ochocientos cincuenta pesos ($1.850.); Rodolfo Saturnino Vázquez, la cantidad de ochocientas cuotas o sea la suma de Ochocientos pesos ($ 800.); Ricardo Mario Sánchez, la cantidad de setecientas veinticinco cuotas o sea la suma de Setecientos veinticinco pesos ($ 725); Domitilia Arias, la cantidad de setecientas veinticinco cuotas o sea la suma de setecientos veinticinco pesos ($ 725); José Varcacel Garrido, la cantidad de quinientas cincuenta cuotas o sea la suma de Quinientos cincuenta pesos ($ 550); Daniel Francisco Rivadulla, la cantidad de doscientas cuarenta cuotas o sea la suma de Doscientos pesos ($ 240); Dato Fernández, la cantidad de quinientas cuotas o sea la suma de Quinientos pesos ($ 500); Marta Lilia Fernández de Canepa, la cantidad de cuatrocientas cuotas o sea la suma de Cuatrocientos pesos ($ 400); Jovino Fernández, la cantidad de seiscientas dieciséis cuotas o sea la suma de Seiscientos dieciséis Pesos ($ 616); José Javier Fernández, la cantidad de seiscientas diecisiete cuotas o sea la suma de Seiscientos diecisiete pesos ($ 617); María Laura Fernández, la cantidad de seiscientas diecisiete cuotas o sea la suma de Seiscientos diecisiete pesos ($ 617); Daniel Fabián Rivadulla, la cantidad de trescientas ochenta cuotas o sea la suma de Trescientos ochenta pesos ($ 380); Hernán Hernán Felipe Castro La cantidad de doscientas cuotas o sea la suma de doscientos pesos ($ 200); Manuel Valcarcel la cantidad de doscientas cuotas o sea la suma de Doscientos pesos ($ 500); Angel Valcarcel Fiz, la cantidad de ochocientas cuotas o sea la suma de Ochocientos pesos ($ 800); Ana Carmen Rivadulla la cantidad de ciento noventa cuotas o sea la suma de Ciento noventa pesos ($ 190); Sergio Gustavo Rivadulla la cantidad de ciento noventa cuotas o sea la suma de Ciento noventa pesos ($ 190), Carlos Néstor Guarino, la cantidad de ciento noventa cuotas o sea la suma de Cien Pesos ($ 100). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25 %) en dinero en efectivo. Administración y representación legal: José Javier Fernández, Angel Valcarcel Fiz y Ricardo Mario Sánchez. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Apoderada - Fabiola Cobian
Nº 9746

AZUL AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con instrumento privado del 8 de marzo de 1999. 1. Objeto: Actividad educativa en sus distintos niveles, educación física en forma integral y sus múltiples disciplinas, actividades culturales afines, actividades recreativas, etc. 2. Durará 50 años. 3. El capital es de $ 3.000 en 300 cuotas de $ 10 suscriptas por la Sra. Monjes Stella Maris, DNI 14.511.161, 150 cuotas y Rodríguez Norma Isabel, DNI 16.090.167, 150 cuotas. 4. El capital se integrará en efectivo. 5. La integración se halla realizada en un 25 % y el resto se integrará en un año. 6. La representación y uso de la firma estará a cargo del socio gerente. 7. El ejercicio cierra el 31/12. 8. Socio Gerente: Monjes, Stella Maris. 9. Constituyen domicilio en Cochabamba 1601, Capital Federal. 10. El órgano supremo es la asamblea de socios.

Socio Gerente - Stella Maris Monjes
Nº 9735

BAR NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura pública Nº 136 del 19 de marzo de 1999 Olga Gladys Aloma, argentina, mayor de edad, DNI 12.302.711, divorciada de Juan Emilio López prestó el asentimiento previsto por el art. 1277 del Código Civil para la cesión de cuotas realizada por su cónyuge Juan Emilio López, mediante pago por subrogación efectuado por Nora Elena Arbolino, argentina, casada, mayor de edad, DNI 10.396.457.

David Villares
Nº 14.332

BAR NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura pública Nº 137 del 19 de marzo de 1999 el Sr. Roberto Daniel Bauducco, DNI 13.679.199 cedió y transfirió la totalidad de las 3600 cuotas sociales o sea el 40% del capi-

tal social de BAR NORTE S.R.L., a favor de Nora Elena Arbolino, argentina, casada, DNI 10.396.457.

Autorizado - David Villares

Nº 14.334

B.S.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 22/4/1994 - Nº 2843, Libro 100 de S.R.L. Se comunica que por escritura del 17/3/999, pasada ante el Escrib. Mariano Castex, al folio 35, del Registro 1, de 9 de Julio, Pcia. de Buenos Aires, los Sres. María Matilde Beckermann Arana, María Cristina Arana Cazón y Carlos Ezequiel Beckermann, cedieron la totalidad de las cuotas o sean 2000 cuotas a favor de Rodolfo Alejandro Azares, arg., nac. 28/9/72, soltero, c/DNI. 22.743.438, comerciante, dom. en San Lorenzo 2384, y a Carlos Fabián Pavón, arg., nac. el 20/4/68, casado, comerciante, c/DNI. 20.068.118, dom. en Gandolfo 3275, ambos de Virreyes, Pcia. Bs. As. Los cedentes Carlos Ezequiel Beckermann y María Cristina Arana Cazón, renuncian expresamente al cargo de Gerentes de la Sociedad. Los cesionarios en su carácter de únicos socios, resuelven: 1) Designar Gerentes a Rodolfo Alejandro Azares y Carlos Fabián Pavón, quienes actuarán en forma indistinta, aceptando el cargo por este acto. 2) Modifican el Artículo Cuarto del contrato social quedando el capital social de dos mil pesos dividido en dos mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, suscriptas por los socios Rodolfo Alejandro Azarez y Carlos Fabián Pavón, por partes iguales. Y 3) Constituyen domicilio en Llerena 2768, Dpto. 3, de Cap. Fed. Presente Gustavo Ignacio Pintelos, cónyuge de la cedente María Matilde Beckermann Arana, con los cónyuges, en 1ras. nupcias Carlos Ezequiel Beckermann y María Cristina Arana Cazón, prestan su asentimiento en los términos del Art. 1277 del C. Civil.

Apoderada - María Fernanda Aciar

Nº 9711

BUENOS AIRES ONLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Héctor Eduardo Martínez, arg., 28-2-56, DNI 11.957.976, CUIT 20-11957976-8, dom. Los Chañares y Las Magnolias, Bº El Trébol, Ezeiza, Bs. As. y Jorge Daniel Chernicki, arg., 9-7-60, DNI 14.070.189, CUIT 20-14070189-1, dom. Cabello 3331 2º C.F. ambos casados y comerciantes. Const.: 19-3-99. Escrit. 237. Esc. Lendner, Fº 901 Reg. 581 C.F. Den.: "BUENOS AIRES ONLINE S.R.L.". Dom.: Cdad. Bs. As. Sede social: Viamonte 1866 4º "C" C.F. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Campañas de publicidad, prod. videos, TV, cinematografía, distribución y comercialización, agencias publicidad, modelos, estudios de doblaje, Canal de TV, abierto, por cable o satelital. Exposiciones, ferias, estudios de diseños, mercados, edición de revistas, diarios, fascículos, org. eventos, congresos, jornadas, seminarios, simposios. Escuelas de formación y capacitación, salas de ensayos. Compraventa y distrib. elementos, mercaderías, insumos y bienes. Ejercer mandatos, comisiones y representaciones. Compraventa, permuta, arrendamiento y op. bienes inmuebles, compraventa, explotación, locación playas estacionamiento. Explotar marcas, diseños y patentes de invención. Capital $ 5.000.- 5.000 cuotas de $ 1.- c/u, VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscripción: Héctor Eduardo Martínez, 2500 y Jorge Daniel Chernicki, 2500. Integración: 25% efectivo y saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Gerencia: uno o más gtes. Repr.: indiv. e indistinta. Gtes.: Héctor Eduardo Martínez y Jorge Daniel Chernicki. Cierre ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner

Autorizado - Leandro S. Burzny

Nº 14.163

CARTER IMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace: saber por un día el siguiente aviso: 1) Carolina Teresa de Stefano, argentina, casada, nacida el 11/1/61, comerciante, D.N.I. Nº 14.820.283, C.U.I.T. Nº 23-14820283-4, domiciliada en la calle Castex 3575, Piso 12º "B", Capital Federal; y Teresa María Stefano, argentina, casada, nacida el 2/6/66, comerciante, D.N.I. Nº 18.299.776, C.U.I.T. Nº 27-18299776-0, domiciliada en la Avenida del Libertador 2476, Piso 10º, Capital Federal. 3) "CARTER IMP S.R.L.". 4) Avenida del Libertador 2476, Piso 10º, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución y comercialización, al por mayor o al por menor, de toda clase de productos y mercaderías para animales domésticos; alimentos preparados, mezclados, enlatados, congelados o secos como así también deshidratados; artículos de tocador, aseo y limpieza, vestimenta, entretenimiento, y demás insumos relacionados con el cuidado general de las mascotas; y b) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocio, administración de bienes y empresas que se relacionen con las actividades enunciadas en el presente objeto social, así como también la prestación de servicios inherentes a las mismas actividades. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 2.000, representado por doscientas cuotas de diez pesos ($ 10,00), valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota. 8) Administración: Será ejercida por cualquiera de los socios, en carácter de Gerentes, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Cualquier gerente. 10) 30 de abril de cada año.

Escribano - Fernando Recondo

Nº 9663

CAYLAP CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Alberto Puga, argentino, casado, licenciado en Planeamiento y Master en estrategia, nacido 24/10/47, DNI. 7.998.730 y CUIT 23-07998730-2, domicilio Tapiales 1329 5º "A", Vte. López, Pcia. BA.; y Carmen Aymerich, argentina, casada, hacendada, nacida 24/4/51, DNI. 6.408.465 y CUIT 27-06408465-3, domicilio Tapiales 1329 5º "A", Vte. López, Pcia. BA.; Duración: 99 años. Denominación: "CAYLAP CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Comercial: importación, exportación, compraventa, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad y distribución de toda clase de productos elaborados o semielaborados, materia prima, maquinarias, rodados, repuestos, mercaderías y todo tipo de cosas muebles; 2) Servicios de consultoría: prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario o terciario, cumplidos bajo la forma de locación de obra intelectual o de servicios; 3) Control y evaluación de riesgos: Prestación de servicios integrales a empresas, instituciones particulares o reparticiones de cualquier tipo y naturaleza, asesoría técnica, administrativa y/o comercial, control y evaluación de riesgos, proyectos y/o inversiones, investigaciones, estudio de mercado, asesoramiento en imagen, publicidad, estrategias de comercialización y desarrollo, marketing, telemarketing, adecuación técnica, legal y administrativa de la empresa a las normativas ambientales, auditorías técnicas, logísticas y operativas, estudios de impacto ambiental, gestión ambiental, alcance y pautas de cumplimiento de las normativas ambientales, pautas metodológicas para la ejecución de auditorías y/o todo tipo de servicio de consultoría en general; 4) Agropecuaria: mediante la realización de actividades agropecuarias y ganaderas, ya sea en su carácter de adminsitradora o de propietaria; 5) Aeroespacial: Actividades aeroespaciales de uso civil, realización de trabajo aéreo, servicios de transporte aéreo y servicios de carga de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios o ajenos; destinaciones aduaneras de importación y exportación en todo el territorio nacional, servicios de fletes de importación o exportación en todo el territorio nacional y en el exterior del país; consolidación y desconsolidación de cargas aéreas, marítimas y terrestres de importación y exportación; explotar todo lo concerniente al transporte aéreo de pasajeros y carga en todo el territorio nacional en el ámbito civil; y 6) Recursos naturales, medio ambiente y patología de la construcción, consultoría ambiental: Prospectar, evaluar, planificar, dirigir y controlar la explotación y manejo racional de los recursos naturales y construidos por el hombre, con fines económicos y de conservación, estudiar macro y micro ambientes físicos y/o biológicos, pronosticando los imapctos ocasionados por la acción del hombre y proyectando los medios para la corrección de efectos nocivos introducidos. Estudios de impacto ambiental y patológicos, control de calidad en etapas de proyecto, ejecución y mantenimiento, transferencia de tecnología, estudios de sedimentos en grandes cuencas, actividades relacionadas con el medio ambiente, proyectos especiales, planes de gestión ambiental, dragados ambientales, evaluaciones de puertos y vías navegables, saneamiento, estudio para voladura de rocas, tratado de materiales dragados contaminados, sitios de disposición final, impacto ambiental, obras energéticas, economía y estudios energéticos, corrosión de armaduras, obras con fallas estructurales y/o colapsadas, edilicias, diques, puentes, puertos, represas y todo tipo de obras viales; construcción de obras civiles y/o públicas; análisis y caracterización de efluentes líquidos, sólidos, semisólidos y gaseosos, estudio y análisis sobre contaminación del suelo, subsuelo, aguas superficiales y subterráneas, estudio y análisis sobre contaminación del aire. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante, según la legislación vigente para la consecución del objeto social y por consecuencia, cualquier socio actual o futuro que no posea título habilitante, tales como abogado, procurador, contador público, licenciado en administración, marketing y publicidad, ingeniero, arquitecto o cualquier otro que permita la prestación de los servicios enunciados en el presente artículo, no tendrán injerencia en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de Diez Pesos ($ 10.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Luis Alberto Puga 500 cuotas y Carmen Aymerich 500 cuotas. Administración y representación: Gerencia: Luis Alberto Puga y Carmen Aymerich (gerentes). Duración: 99 años. Domicilio: Maipú 267 6º, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30/9. Escritura 120 Reg. 150, Cap. Fed., 8/4/99.

Escribana - Graciela C. Rovira

Nº 9726

CLOSETECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 5/3/99 la socia María Angélica D'Ippolito renunció a la gerencia y cedió 1200 de sus 2000 cuotas sociales al socio Pablo D'Ippolito. La nueva sede social es Av. Córdoba 1504 9º "B", Capital Federal.

Abogada - Liliana Yacobone de Almaraz

Nº 14.254

CODNER & CO. PERSONAS Y ORGANIZACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/4/99. Socios: Daniel Codner Dorfman, 57 años, argentino, casado, consultor, DNI: 11.179.750, Zapiola 2244 5º "A" Capital; Ana Kneitschel, 53 años, argentina, casada, psicóloga, DNI: 4.938.957, Zapiola 2244 5º "A" Capital. Denominación: "CODNER & CO. PERSONAS Y ORGANIZACIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Recursos humanos: búsqueda, selección, evaluación, tercerización, marketing, telemarketing, auditorías laborales, asesoramiento y consultoría. b) Comercial: toda comercialización de equipos, materiales y artículos de telefonía, telecomunicaciones, informática y electromedicina. c) Gastronomía. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Arenales 3651 1º "D" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 14.212

CONSTRUCTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Luis De Rosso, argentino, casado, comerciante, nació 28/10/42, LE: 4.593.501, domicilio J. B. Alberdi 4536, Caseros, Pcia. de Bs. As.; Pablo Esteban De Rosso, argentino, casado, comerciante, nació 21/3/67, DNI: 20.026.242, domicilio Tres de Febrero 2978 P. 3º "A", Caseros, Pcia. de Bs. As. 2) 29/3/99. 3) CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.R.L. 4) Lope De Vega 860 Capital. 5) Construcción y venta de inmuebles: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción, refacción, alquiler, arrendamiento, leasing, compraventa y tasaciones de todo tipo de inmuebles. Como actividades secundarias, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; como también la administración de consorcios. 6) 99 años. 7) $ 60.000. 8 y 9) Gerente: Jorge Luis De Rosso y Pablo Esteban De Rosso, en forma individual e indistinta. 10) 31/12/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra

Nº 14.249

DE-BUG ECOLOGICA DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 9-4-99; Claudio Javier Varela, argentino, soltero, comerciante, 32 años, D.N.I. 17.868.168, San Jorge Nº 2846, Caseros, Partido de 3 de Febrero, pcia. de Bs. As. y Alberto Denis Varela, argentino, casado, comerciante, 60 años, D.N.I. 4.561.667, French Nº 2429, Capital; Sede social: Virrey Olaguer y Feliú 2494, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Importación, exportación y comercialización: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, elaborados o no; A tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte crediticio de cualquier institución financiera, pública o privada; Mandataria: mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos; Agencia de Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo. Excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia del turista durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guía turísticos y despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva; 1) Venta de: a) Pasajes de transporte terrestre, aéreos, fluvial y marítimo tanto de pasajeros como de carga nacional e internacional; b) Mensajería postal tanto a nivel nacional como internacional; 2) Explotación de terminal de servicios, transporte terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, incluyendo los siguientes servicios: a) Locación y sublocación de boleterías, dársenas o plataformas; b) Agencia de remises o taxis; c) Locación y sublocación de espacios para fines gastronómicos, entretenimiento o esparcimiento y toda otra actividad lícita relacionada con la terminal sin limitación de ninguna naturaleza; 3) Comercial e industrial: De toda clase de artículos relacionados directa e indirectamente con el objeto social, su importación y exportación; 4) Gastronómica: Tendrá por objeto la explotación del ramo confitería, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios, pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule con el objeto; 5) Publicidad: La sociedad podrá realizar por cuenta propia y/o asociada con terceros, propaganda y publicidad en todas sus formas y expresiones; 6) Financiera: La sociedad podrá financiar todas y cada una de las operaciones que integran su objeto social con fondos propios mediante la constitución de garantías prendarias e hipotecarias. Podrá aportar capitales a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse para emprendimientos conjuntos, se excluye expresamente toda actividad comprendida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital Social: $ 2.000; Adm.: Los socios Claudio Javier Varela y Denis Alberto Varela, en forma indistinta; Cierre ejercicio: 31-12.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna

Nº 14.258

DIECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Osvaldo David Berretta, argentino, nacido el 26-12-47, casado, comerciante, L.E. Nº 4.705.832, domiciliado en Corvalán 336, Capital y Carolina Inés De Vuono, argentina, nacida el 11-4-48, casada, comerciante, con L.C. Nº 5.783.507,

domiciliada en Corvalán 336, Capital. Fecha de constitución: 9-3-99 por instrumento privado. Denominación: DIECA S.R.L. Domicilio: Corvalán 336, Capital. Objeto: Construcción, refacción en general, administración y compra-venta de propiedades. Plazo de duración: 10 años. Capital Social: $ 5.000 dividido en cinco mil cuotas de un peso, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: El Sr. Berretta 2500 cuotas y la Sra. De Vuono 2500 cuotas. Adminsitración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Osvaldo David Berretta y Carolina Inés de Vuono. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Elvira Angela Hansen
Nº 14.269

ENCO PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Escrituras Nº 17 y Nº 25 del 25/3/99 y 8/4/99 respectivamente entre Marisa Claudia Funes y María Laura Funes, únicas socias de "ENCO PACK S.R.L.", resuelven: Marisa Claudia Funes, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 10.000.- a Daniel Vicente Goriz, 30 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 20.317.533, Céspedes 3242 San Isidro. Marisa Claudia Funes y María Laura Funes renuncian a su calidad de gerentes. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula quinta así: 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el plazo de duración de la sociedad. Queda designado gerente Juan Eduardo Ontivero.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 14.213

FAXIPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alfredo Roberto Bressan, argentino, de cuarenta y siete años, casado, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.423.269, industrial, domiciliado en Timoteo Gordillo 840 Ciudad de Buenos Aires y Victorio Roberto Motzo, argentino, de cincuenta y dos años, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.545.466, industrial, domiciliado en Corrales Viejos 74 1er. piso A. Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: 7 de abril de 1999. 3) Nombre: FAXIPEL S.R.L. 4) Domicilio: Timoteo Gordillo Nº 840 Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto el negocio de industrialización y venta de papel y/o cartón en cualquier presentación o bajo cualquier proceso de producción, distribución o comercialización, o envases elaborados con tales productos, por cuenta propia o de terceros, pudiendo realizar además toda clase de operaciones comerciales —tales como la exportación o importación— vinculadas al objeto recién enunciado, en el sentido más amplio. La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los actos, negocios y contratos que requiera su objeto, los siguientes: a) adquirir por compra u otra forma bienes muebles o inmuebles, venderlos, hipotecarlos, permutarlos y de cualquier modo enajenarlos o gravarlos; b) dar y tomar dinero en préstamo, garantizarlo o no con derechos reales; c) prestar servicios de asesoramiento técnico o de cualquier otra índole, respecto de los productos, mercaderías o cualquier otro bien mueble o inmueble relacionado con el objeto desempeñado; d) estar en juicio como actora, demandada o querellante; e) asociarse con otras personas o sociedades de cualquier naturaleza jurídica que sean; f) efectuar toda clase de operaciones con los bancos e instituciones privadas u oficiales, nacionales o extranjeras; g) otorgar poderes generales o especiales siendo estas especificaciones puramente enunciativas y no limitativas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 20.000 (pesos veinte mil) 8) Gerencia: La administración, representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma individual o indistinta en calidad de gerentes, para todo acto que haga al objeto social, excepción hecha en relación con los bancos o cualquier otra institución financiera y para los actos de disposición, en estos casos será conjunta. Los gerentes durarán en el cargo dos ejercicios comerciales y podrán ser reelegido indefinidamente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Darío Andrés Pillot
Nº 14.289

GERONIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotapartes. Por contrato privado, entre el Sr. Mario A. Sebastiani, argentino, casado, nacido el 5/3/51, médico, DNI. 8.573.215, domiciliado en M.T. de Alvear 429 Cap., habiendo renunciado a su cargo de Gerente, cede, vende y transfiere a la Sra. Georgina Jacobi de Iribarren, argentina, casada, nacida el 9/3/59, DNI. 13.081.240, domiciliada en Clay 3028 Cap., la totalidad de sus cuotapartes que representan el 50% del total, o sea 500 cuotapartes, por un precio total de $ 500.- (pesos quinientos). Da conformidad de la cesión, la Sra. Paula Iribarren, titular del 50% restante de las cuotapartes. El Sr. Mario Sebastiani declara en el mismo acto, que no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes, como así también que las cuotapartes cedidas están libres de embargos y/o cualquier otro gravamen. Buenos Aires, 7 de abril de 1999.

Gerente - Paula Iribarren
Nº 9728

HEXIL COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. 25/3/99. 2. Sergio Gabriel Brukman, casado, arg., Licenciado, 31/3/66, DNI. 17.716.837 y Adriana Judith Ejden, casada, arg., docente, 6/1/67, DNI. 18.285.584, ambos dom. Holmberg 1590 C.F. 3. HEXIL COMERCIAL S.R.L. 4. 20 años. 5. Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: compra-venta, importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de artículos electrodomésticos. b) Inmobiliaria: Explotación, compra-venta, arrendamiento y Administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros, quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal y c) Financiera: Préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. 6. $ 1.000. 7. 30/6. 8. Sergio Gabriel Brukman y Adriana Judith Ejden. 9. Moldes 747 C.F.

Autorizado - Sebastian Perasso
Nº 14.222

HOTEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15/12/72 Nº 2320, Lº 66 Fº 399. Se hace saber por un día que por Instrumento Privado del 8/3/99 por 100% capital se modificó cláusula 5º nombrándose Gerentes a Delmiro Roberto Rudesindo Mato y Carmen Fernández, con representación y uso firma social en forma indistinta.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 9675

JORGE BENSUA PUBLICIDAD & SPONSORING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Mario Bensua, argentino, divorciado, publicista, DNI. 11.348.041, nac. 19/8/54, Seguí 3745, 1º D, Cap. Fed. y Jacobo Bensua, argentino, viudo, comerciante, LE. 4.072.459, nac. 20/7/31, Charcas 2926, 6º D, Cap. Fed. "JORGE BENSUA PUBLICIDAD & SPONSORING S.R.L.". Santa Fe 1845, 3º C, Cap. Fed. Escritura del 12/4/99. Objeto: Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compra venta, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. 99 años d/ inscripción. Capital $ 12.000. Gerente: Jorge Mario Bensua. Por el término de duración de sociedad. Cierre del ejercicio 31/3.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 14.295

JVP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pca. 9/4/99, Fº 84, Reg. Not. 1820 Cap. Fed. Socios: Soo Jung Park, coreana, nacida el 11/3/72, casada, DNI. 92.566.882, dom. Dr. Juan F. Aranguren 2552, P. 1º Dpto "B", Cap. Fed. Víctor Adrián Herzkovich, arg., nacido el 11/8/72, soltero, DNI. 22.849.320, dom. Arenales 3651, P. 3º dpto "C", Cap. Fed. Denominación: "JVP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas y las materias primas que lo componen. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. Compra, venta y administración de inmuebles en general. Otorgamiento y recepción de préstamos con o sin garantías de cualquier naturaleza. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: $ 10.000. Administración y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Cierre Ejercicio: 31/3. Sede Social: Avda. Corrientes 1470 P. 3º "11" Cap. Fed. Socio Gerente: Víctor Adrían Herzkovich.

Escribana - Daniela Sánchez Naghton
Nº 9678

LANCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: 1) Socios: Angel Ignacio Primosich, argentino, comerciante, casado, nacido 5/5/72, DNI. 21.620.874, domiciliado en San Martín 763, Don Torcuato, Bs. As. y Angel Armin Primosich, argentino, comerciante, soltero, nacido 2/8/47, DNI. 6.186.309, domiciliado en Matheu 5011, San Martín, Bs. As. 2) LANCAR S.R.L. 3) Inst. Priv. 7/4/99. 4) Piedras Nº 153, Piso 3ro. Of. "F", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades de servicios: 1) Realización, con personal propio y/o de terceros, de tareas de limpieza, preparación y mantenimiento de parques, portería y serenos. 2) Realización de todo tipo de tareas en casas de familia y/o empresas; mucamas, mayordomos, personal de cocina, personal de limpieza, lavado y planchado, reparaciones, cuidado de niños y/o ancianos. 3) Realización de todo tipo de eventos, servicios de confitería, bar, lunch, restaurant y diversión, parrillas, autoservicios, comidas rápidas, restaurantes en general y todo lo relacionado con el rubro gastronómico, ya sea dentro o fuera de su local comercial. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Angel Armin Primosich. 10) Cierre ejercicio 30/6 de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 9767

LA PROVENCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso publicado 26/3/1999 según recibo Nº 0044-00012379. Se hace saber 1) Capital Social $ 1.000. 2) Designación del Liquidador por mayoría de Capital Social.

Autorizado - Humberto Rapetti
Nº 14.290

LAS BRUJAS DE CIUDADELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit. Esc. 39, 30/3/99. 1) Illuminata Longhitano, ital. 10/4/29, DNI. 93.358.858, viuda, comerciante, domic. Thames 2638, San Justo, Pcia. Bs. As. Elvira Morano, ital. 4/10/53, DNI. 93.436.192, casada, comerciante. Pirovano 365 Ramos Mejía. Pcia. Bs. As. Laura Natalia Russo, arg. 29/12/77, DNI. 26.383.246, solt. comerciante, dom. Pirovano 365, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 2) "LAS BRUJAS DE CIUDADELA S.R.L.". 3) Gurruchaga 2259, 5º depto. 38, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Importadora. Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. 2) Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, prendas confeccionadas, calzados, bolsos y complementos, productos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la indumentaria. 3) Servicios y Mandatos: La representación, comisión, intermediación de empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a los fines de los rubros que anteceden. La concesión de franquicias de productos, elementos o servicios concernientes al objeto social, emanados de su nombre y actividad, así como la aceptación de franquicias de otras empresas nacionales y/o extranjeras. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos, u operaciones que se relacionen con el precitado objeto. 5) 99 años. 6) $ 9.000. 7) Cierre Ej. 31/12. 8) Gerentes: Indistintamente. Elvira Morano. Laura Natalia Russo. Autorizado: Mariano Natali (DNI 22.360.172).

Notaria - Lia B. Bravo de Moran
Nº 14.198

LAVALLEJA 550

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. Constitución. Por instrumento privado del 7/4/99, Gerardo Vicente Octavio Cingolani, argentino, nacido el 30/3/41, casado, LE. 4.370.523, empleado, domicilio Marcos Sastre 6011 Cap. Fed. Horacio Aldo Cingolani, argentino, nacido 2/5/36, casado, LE. 4.187.687, ingeniero electrónico, domicilio Elflein 443 - Bariloche, Provincia de Río Negro; Lisandro Esteban Cingolani, argentino, nacido 12/9/71, soltero, DNI. 22.118.140, abogado, domicilio Paraguay 2342, 17º A de Cap. Fed. Ana María Cingolani, argentina, nacida 24/12/66, soltera, DNI. 17.995.190, Dra. en biología, domicilio en Paraguay 2342, piso 17º A de Cap. Fed. José Marcelo Cingolani, argentino, nacido 1/4/71, casado, DNI. 22.174.513, gasista, domicilio Roma 982 A Cap. Fed. Nora Elvira Cingolani, argentina, nacida 31/8/31, viuda, DNI. 3.082.910, comerciante, domicilio Cerrito 1551, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., Norberto Oscar Martini, argentino, nacido 25/9/41, casado, LE. 4.382.165, arquitecto, domicilio Cerviño 3725, 9º B de Cap. Fed. y Alejandro Taraglio, argentino, nacido 8/4/67, soltero, DNI. 18.089.284, técnico electrónico, domicilio Cerrito 1554, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Estatuto Social: La Sociedad se denomina "LAVALLEJA 550 S.R.L." Sede: Paraguay 2342 17º A Cdad. de Bs. As. (dentro de contrato). Plazo Duración: 4 años a contar de la inscripción . Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la Construcción y venta de obras individuales, locales, plantas industriales o unidades por el régimen de propiedad horizontal. Ley 13.512. Compra-venta de inmuebles y operaciones financieras permitidas por ley, excluido el ahorro público. Capital Social: $ 1.000.- representado por 200 cuotas $ 10.- v/n cada una. Suscripto el 100%. Integrado en un 25% en efectivo en este acto. Administración y Representación Legal: A cargo de 2 Gerentes quienes actuarán exclusivamente en forma conjunta. Transmisibilidad de cuotas sociales: Art. 153. Entre socios es libre y para ceder a terceros se necesita acuerdo de más de la mitad del capital. Resoluciones sociales: Modificación del contrato: 2/3 partes del capital. Para solicitar créditos: 3/4 partes del Capital. Restantes resoluciones: Mayoría absoluta del capital. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. dividendos de utilidades liquidas y realizadas se destinará: a) El 5% fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital, b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes, c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirán entre los mismos en proporción al capital integrado. Disolución: Causas artículo 94 LS., la liquidación se practicará por los 2 gerentes designados, o la persona que designen los socios. Sindicatura. Se prescinde —artículo 284 parte final, LS— teniendo los socios el contralor individual conferido por el artí-

culo 55 de la ley 19.550. Gerentes: Los socios Lisandro Esteban Cingolani y Norberto Oscar Martini (designados unánimemente dentro del contrato). Cargos Aceptados. Dra. María Martha Obiglio Beheran - Dictaminante Autorizada.
Abogada - María M. Obiglio Beheran
Nº 14.274

MADE-NORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Sergio Roberto Barone, argentino, casado, DNI. 20.427.569, 10/10/1968, comerciante, domicilio Calle 25, entre 503 y 504, Casa 4, Gonet, (Bs. As.); 2) María Inés Barone, argentina, casada, DNI. 17.318.560, 3/9/1964, comerciante, domicilio en Juana Azurduy 2919, 1º "3", Capital Federal, 3) Celia Inés Ciccioli, argentina, casada, DNI. 4.481.825, 15/7/1942, comerciante, domicilio Carlos Gardel 2040, Olivos, (Bs. As.). 4) José Roberto Barone, argentino, casado, LE. 4.289.399, 20/6/1939, comerciante, domicilio Carlos Gardel 2040, Olivos (Bs. As.). 2) Constitución: 12/4/1999. Fº 227, Reg. 264 CF. 3) "MADE-NORT S.R.L.". 4) Juana Azurduy 2919, 1º "3" Capital. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a la compra, venta, importación, exportación y/o representación de todo lo relacionado con el rubro maderero, industrialización de revestimientos, pisos de madera, mediante el aserrado de madera, la elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y tableros de fibra; puertas, ventanas, cortinas de enrrollar, persianas, marcos y otros elementos de carpintería de obra; elaboración de madera para tonelería, parquet, la obtención de perfiles de madera, virutas, lana de madera y los tratamientos para preservar la madera. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Quince mil pesos; 8) y 9) Administración, representación legal y uso de la firma social será a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a José Roberto Barone, por el término de duración de la sociedad. 10) 31 de diciembre.
Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 9720

MODULAR ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 9 de abril de 1999, Don Juan Carlos Couceyro y Rosa Manuela Rafaela Canaro, únicos socios de MODULAR ELECTRONICA SRL., con domicilio en Blanco Encalada 1441, piso 20 "D" de la Ciudad de Buenos Aries, que habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el día 1 de enero de 1999, modifican la cláusula 5ta.: "El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción" y en virtud de ampliar el objeto social de la misma, modifican la cláusula 3era. del estatuto. "La sociedad tiene por objeto social la fabricación de unidades energéticas autónomas basadas en energía solar y/o eólica". Autorizando al Dr. Carlos María Trevisi para tramitar la inscripción definitiva ante la I.G.J. Ciudad de Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Autorizado - Carlos M. Trevisi
Nº 9709

PIGNONE ROJAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: María del Carmen Leal, argentina, casada, empresaria, DNI 6.289.720, Tucumán 3696, 3º "14", Capital, Alfredo Luis Pignone Rojas, argentino, casado, empresario, DNI 8.104.451, Tucumán 3696, 3º "14", Capital. Nombre: PIGNONE ROJAS Y ASOCIADOS S.R.L. Domicilio Social: Av. Callao 1103, 2º "D", Capital. Objeto: Consultoría en marketing, auditoría, asesoramiento empresarial de emprendimientos comerciales, publicidad, proyectos y diseños, capacitación, organización de eventos, promociones, shows y representaciones artísticas. Compra y venta de sociedades y/o fondos de comercio que exploten similar objeto al de la sociedad. Plazo: 99 años. Capital: Pesos dos mil. Administración 2 gerentes. Socios: Gerentes: María del Carmen Leal, Alfredo Luis Pignone Rojas. Cierre de Ejercicio: 30/5. Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Abogado - Leandro M. Sayans
Nº 9687

PROPIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Alcides Rodríguez, nacido el 12/5/1976, estudiante, DNI 25.317,557; y María Lucila Rodríguez, nacida el 6/6/1974, licenciada en Turismo, DNI 23.968.187, ambos argentinos, solteros y domiciliados en calle 129 y 73, Juan María Gutiérrez, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 15/3/1999. 3) PROPIO S.R.L. 4) Gorriti 6023 de Capital Federal. 5) a) Mediante la fabricación, distribución y comercialización en todas sus etapas de muebles, artículos de decoración, y accesorios para el hogar, oficina y comercio, muebles y tapizados. b) Exportación e importación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 10.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta. 10) 30 de abril de cada año.
Escribano - Norberto R. Juan
Nº 14.238

PUERTO BOSQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto Priv. 15/3/1999. 2) María Angélica Scutteri, arg., nac. 4/8/1946, divorciada, comerciante, LC 5.414.914, Gral. Alvarez 145, Bernal Oeste, Pcia. de Bs. As. y Adrián Osvaldo Paparella, arg., nac. el 12/4/68, soltero, comerciante, Huergo 247 piso 3 "20", Cdad. de Bs. As., DNI 20.013.583. 3) PUERTO BOSQUE S.R.L. 4) Huergo 190, Cdad. de Bs. As. 5) Explotac. de restaurante, café, confitería, pizzería, despacho de bebidas con y sin alcohol, parrilla, elaborac. y venta de sándwiches, pizzas, empanadas, pastas, masas, postres, facturas, tortas y helados. Serv. de catering. Fabricac. y/o elaborac. y/o comercializac. de productos derivados de la industria alimenticia en gral. 6) 99 años desde la insc. en R.P.C. 7) $ 1.000 div. en 1.000 cuotas de $ 1 V.N. c/u. 8) Administrac. y representac.: 1 o más gerentes, socios o no indistintamente. Durac. mandatos: 2 años reelegibles. 9) 31 de diciembre.
Autorizada - Marcia D. Peisci
Nº 14.263

REMISES PUERTO NUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/2/95, José Daniel Vanore cede a Gabriel Fernando Martínez, argentino, DNI 14.999.995, soltero, nacido el 31/8/62 con domicilio en Acevedo 3633, Lanús, empleado; 13 cuotas VN $ 10 c/u y Gustavo Daniel Degiorgis cede a Elisa Haydée Martínez, argentina con DNI 13.838.834, casada, nacida el 1 de junio de 1960 con domicilio en Aguilar 4372, Lanús; 14 cuotas VN $ 10 c/u, reformándose en consecuencia la cláusula 4ª del contrato social. Se aceptan las renuncias de los cedentes como gerentes.
Autorizado - M. Troncoso
Nº 14.305

SANLIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario: objeto social A) Comerciales: Explotación maderera y plástica en toda su línea, a saber: compra, venta, producción, industrialización, fabricación, importación y exportación de cualquier clase de madera o plástico o de cualquier producto manufacturado que emplee como materia prima el plástico, la madera o algún derivado de los mismos y comercialización de la madera o el plástico en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera y extracción de productos y subproductos derivados de la madera y plástico. B) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. C) Financieras: Relacionado con las actividades precedentemente enunciadas podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra para la que se requiera el concurso público. Administración: Marcelo Jospe.
Escribana - Fabiana E. Alalú
Nº 9704

SERVICIOS LABORALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4/12/89 Nº 7358, Lº 92, S.R.L. Ampliación de Objeto, Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 9/4/99 entre Luis Alberto Stazzone, Jorge José Chirico, María Alejandra Gigena y María Teresa Cedrola, únicos socios de "SERVICIOS LABORALES S.R.L." resuelven ampliar el objeto, trasladar la sede social y modificar el artículo tercero así: 3º) Objeto: Tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes, designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial, técnico o profesional, para cumplir con tareas estas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. Se establece la nueva sede social en Av. Corrientes 1386 3º "312" , Capital Federal.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 14.214

SHEMESH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"SHEMESH S.R.L." Cesión de cuotas. Ref. Art. 4º Cont. Social: Modif. Integrac. Gerencia: Instrum. Priv. del 16/3/99. Socios: David Daniel Dayan y Clara Sara Morduchowicz. Socio Gerente: David Daniel Dayan. Cesión de cuotas: Moisés Dayan y Ana Salem de Dayan —en conjunto—, ceden y transfieren a David Daniel Dayan y Clara Sara Morduchowicz —en conjunto— la cantidad de cinco mil cuotas de $ 0,0001 valor nominal c/u que poseen en la mencionada sociedad. Precio cesión: $ 20.000. Modificaciones: El Sr. David Daniel Dayan y Clara Sara Morduchowicz, quedan como únicos integrantes de la sociedad. Se modifica la integración de la Gerencia, se designa como socio gerente por tiempo indeterminado al Sr. David Daniel Dayan; quien tendrá la representación y uso de la firma social en forma exclusiva. Autorizada Yamila Lorena Poste y/o Romina García y/o Dra. Gisela María Oderda. Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Abogada - Gisela María Oderda
Nº 14.264

SIPEA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 233. Fº 478, del 6/4/99, Reg. 1331 se constituyó "SIPEA SUDAMERICANA S.R.L.". Socios: Rubén Oscar Masera, nac. 8/2/47, LE 6.069.755, casado, ing., dom. en Beruti 2625, 4º C, C.F.; Eduardo Abel Sanguineti, nac. 1/7/58, DNI. 12.094.366, casado, empresario, dom. en Arengreen 924, C.F. y María Liliana Galibert, nac. 28/12/64, DNI 17.406.385, casada, empresaria, dom. en Arengreen 924, C.F. arg. Plazo: 50 años. Objeto: a) La fabricación, producción, compra, venta, alquiler, leasing y comercialización en todas sus formas, de todo tipo de mercaderías, maquinarias, equipos, herramientas y accesorios para la industrial y el comercio; service, mantenimiento y reparación de dichos elementos y maquinarias; venta de sus repuestos y accesorios. b) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. c) La importación y exportación de todo tipo de mercaderías, productos, servicios y materias primas. Capital: $ 8.000, div. en 800 cuotas de $ 10 v/n c/u con der. 1 voto por cuota. Gerente: Rubén Oscar Masera y María Liliana Galibert. Cierre Ejerc. Social: 31 de marzo. Domic. Legal: Mendez de Andes 544, Cap. Fed.
Autorizado - Rubén Darío Nicolás Gulloni
Nº 9655

TECNOGAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

13/12/96, Nº 10.666, Lº 106 S.R.L. Cesión de cuotas, Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 9/4/99 entre Alfredo Albanesi y Fernando Jorge Mainero, únicos socios de "TECNOGAMA S.R.L." resuelven: Alfredo Albanesi, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 10.000 a María del Carmen Grandio, 41 años, argentina, casada, comerciante, DNI 13.238.758, Av. San Juan 3145, 9º "D", Capital; renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven trasladar la sede social, designar gerentes y modificar la cláusula cuarta así: 4ª) Capital: $ 20.000. Quedan designados gerentes Fernando Jorge Mainero y María del Carmen Grandio. Se establece la sede social en Av. San Juan 3145, 9º "D", Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 14.215

TESAURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura pública del 8-4-99, al Fº 187 pasada por ante mí José Felipe Chiappe, Reg. 11.169, Cap. Fed. Socios: María Nieves Casal, arg., 26-4-54, casada, DNI 11.230.800, CUIT Número 27-11230800-3, comerciante y Roberto Francisco Jaugust, arg., casado, 26/8/52, DNI 10.753.026, CUIT, número 20-10753026-7, comerciante, ambos calle Anchorena 353, La Lucila, Partido de Vicente López, Prov. Bs. As. Nombre: TESAURO S.R.L. Domicilio Social: Avenida Corrientes número 1250, piso 9º "C", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Gastronomía en general y particularmente mediante la explotación de restaurantes, bares, hoteles y servicios de lunch, en forma particular o en comedores escolares, clubes, empresas, countries, servicios a domicilio, empresas de transporte aéreo, terrestre y marítimo; por concesiones o no. Industriales: Elaboración de todo tipo de comidas, confituras y repostería. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 5.000. Administración y Representación: uno o más gerentes socios o no. Se designan gerentes, por tiempo indeterminado a los mismos socios constituyentes María Nieves Casal, y Roberto Francisco Jaugust. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31-3.
Escribano - José Felipe Chiappe
Nº 14.312

VALARIEL

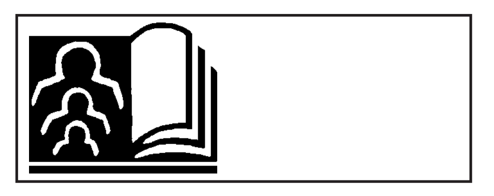
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con precalificación. Socios: Ariel Gonzalo Toucedo, argentino, de 22 años de edad, soltero, comerciante, DNI Nº 25.435.664, domiciliado en Campana Nº 5660, Capital Federal y Valeria Rosa Toucedo, argentina, de 27 años de edad, soltera, comerciante, DNI Nº 22.635.604, domiciliada en Campana Nº 5660, Capital Federal. Instrumento constitutivo: privado de fecha 29/3/99. Denominación: "VALARIEL S.R.L.". Domicilio Social: Campana Nº 5660, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, importación y exportación de artículos de ferretería, bazar, librería, pinturería. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: los dos socios quienes actuarán en forma indistinta con el cargo de gerentes por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. El Autorizado.
Abogado - Adolfo Bocconi
Nº 14.275

VEMAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificando la publicación efectuada el 5 de marzo de 1999, se elimina el "asesoramiento jurídico y la producción de seguros" de su objeto social. Punto 12 cláusula octava. Autorizado: Luis Alejandro Zampella Nº 9969. Nº recibo 0044-00009969.
Abogado - Luis Alejandro Zampella
Nº 14.209



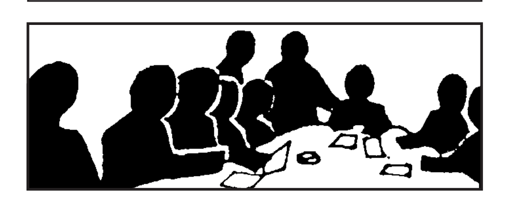
1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GRAN HOTEL ORLY

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Asamblea de fecha 9/4/99 y Escritura de fecha 12/4/99 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 30 de junio del año 2004.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 9691

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE PROFESIONALES DE GOLF DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

C.F. 76. Estimado Consocio: El Consejo Directivo invita a participar a Ud. de la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día lunes 10 de mayo de 1999, a las 11:00 horas, en el Driving-Range de la ASOCIACION ARGENTINA DE GOLF, sito en Av. Rafael Obligado 1835 de esta Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios presentes para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Disolución de la Asociación.

Presidente - Gaspar Angel Maiques
Secretario - Raúl Domingo Barrios
e. 16/4 Nº 9682 v. 16/4/99

ASOCIACION ARGENTINA DE PROFESIONALES DE GOLF DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

C.F. 76. Estimado consocio: De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social, el Consejo Directivo invita a Ud. a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día lunes 10 de mayo de 1999, a las 9:00 horas, en el Driving-Range de la ASOCIACION ARGENTINA DE GOLF, sito en la Av. Rafael Obligado 1835 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior, realizada el día 18 de mayo de 1998.
2º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, referente al ejercicio vencido el 31 de enero de 1999.
3º) Elección de dos socios presentes para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
Para poder participar de la Asamblea el asociado deberá estar al día con Tesorería.

Presidente - Gaspar Angel Maiques
Secretario - Raúl Domingo Barrios
e. 16/4 Nº 9684 v. 16/4/99

ASOCIACION DE FOMENTO EMILIO MITRE

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto por el estatuto social, tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en nombre de la Comisión Directiva, para invitarlos a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar del día 25 de abril de 1999, nuestra sede social, Avenida Vernet 362, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos y Anexos, correspondiente al ejercicio Nº 82, finalizado el día 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de cinco Miembros Titulares por dos años, cuatro Miembros Suplentes por un año, para integrar la Comisión Directiva y dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por un año.
4º) Fijación de la cuota social.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Al agradecer desde y a vuestra puntual asistencia, nos complacemos en saludarlos con nuestra mayor consideración.
Buenos Aires, abril 5 de 1999.

La Comisión Directiva
Presidente - Ildo O. Palmieri
e. 16/4 Nº 9654 v. 16/4/99

AZCUENAGA 2.008 S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 7506 del Libro 107 Tomo A de S.A. Convócase a Accionistas de AZCUENAGA 2.008 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4/5/1999 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2008, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 30 de noviembre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 16/4 Nº 2970 v. 22/4/99

"C"

CASA DEL TEATRO - DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 24, 25, 26 y 27 del Estatuto Social de la CASA DEL TEATRO DE PROTECCION RECIPROCA, la Junta Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1999 a las 15.30 hs. en nuestra sede social, sita en Av. Santa Fe 1243, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios activos con derecho a voto, para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, Recursos e informes del Organo de Fiscalización sobre el ejercicio del año 1998.

Presidente - Jorge Roberto Pandolfi
Prosecretario - Santos Haydee Ferrovia
e. 16/4 Nº 9717 v. 16/4/99

CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 93 y 94 del Estatuto, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede Social, situada en Av. del Libertador 7395, Buenos Aires, el 29 de abril de 1999, a las 19:00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a socios fallecidos.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Anexos ajustados según Resoluciones Técnicas Nº 8 y 11, correspondiente al Ejercicio Social Nº 83 comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1998. Consideración de los informes de la Auditoría y de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio.
3º) Consideración del Proyecto de Reformas al Estatuto del Club preparado por la Comisión Directiva, de acuerdo con la autorización acordada por la Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 1998 (Separata Adjunta).
4º) Consideración del Convenio de Gerenciamiento del Instituto de Enseñanza del Club con la Fundación Dr. José Ingenieros.
5º) Información sobre Contrato de Concesión y Fusión con el Club Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Capital Federal).
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.

Presidente - Miguel J. Mancini
Secretario - Héctor O. Rossello

NOTA I: La Asamblea se iniciará treinta minutos después de la hora fijada con cualquier número de socios presentes (Artículo 101 del Estatuto).
e. 16/4 Nº 8682 v. 16/4/99

COLEGIO DE GRADUADOS EN COMERCIO INTERNACIONAL

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Resolución I.G.J. 8690. En Buenos Aires, a los tres (3) días del mes de marzo de 1999, se reúnen los miembros de COMISION DIRECTIVA DEL COLEGIO DE GRADUADOS EN COMERCIO INTERNACIONAL, Lic. Walter Salinas, Hernán Obiglio, Hugo Schuarzberg, Germán Kraus, Edgardo Bindelli y Liliana Ferreyra. Siendo las 18:30 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión y el Lic. Schuarzberg da lectura al Acta anterior que es aprobada por unanimidad. El Lic. Salinas pide la palabra y propone llamar a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 29 de abril de 1999, a las 18:30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 615, piso 8º, Of. 803, Capital Federal, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 15º Ejercicio clausurado el 31 de diciembre del año 1998.
No habiendo más temas que tratar y aprobados éstos por unanimidad, se cierra la sesión siendo las 20:00 horas.

Presidente - Walter C. Salinas
e. 16/4 Nº 9718 v. 16/4/99

COMBUSER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 5/5/99 en primera convocatoria a las 12 hs. y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social de COMBUSER S.A., sita en Avda. Corrientes 1135, piso 2º, Dpto. "B", Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar junto con el Presidente el Acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 5, anual, finalizado el 31/10/98.
4º) Renuncia a los honorarios del Directorio por el ejercicio económico Nº 5.
5º) Consideración de la pérdida final del ejercicio económico Nº 5 y su reintegro en efectivo.
Los accionistas deberán notificar en los términos del art. 238, 2º párrafo de la L.S.C. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea y haber cumplido con las disposiciones de la Ley 24.587 y del dec. 259/96. Horario: lunes a viernes de 11 a 16 hs. Inscripción en IGJ Nº 12.892 Libro Nº 114 Tº A de S.A.

Contador - José Francisco Cervini
e. 16/4 Nº 9700 v. 22/4/99

"D"

DILUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de mayo de 1999 a las 19:00 hs., calle Cochabamba 848, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos de los arts. 62 a 66 de la Ley 19.550, modif. por la Ley 22.903.
2º) Elección de Directorio y Sindicatura.
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Díaz Vázquez
e. 16/4 Nº 9706 v. 22/4/99

"E"

EL IMPARCIAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3/5/1999 a las 16:00 hs. en primera y a las 17:00 en segunda convocatoria en el local de calle Salta 97, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Estados Contables de ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Destino del resultado de los mismos.
3º) Aprobación de gestión y remuneración del Directorio.
4º) Determinación del número y elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Armando R. Amoedo
e. 16/4 Nº 14.233 v. 22/4/99

"G"

GRAFEAR S.A.F.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 1999 a las 18:00 hs. en Tucumán 1585, Planta Baja, Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los Sres. Directores y del Síndico.
5º) Remuneración Sres. Directores y Síndico Titular.
6º) Elección del Síndico Titular.
7º) Fijación del número de Directores y su designación.

NOTA: Los Sres. Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238, Ley 19.550 en Tucumán 1585, Planta Baja, Cap. Fed., de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hs.

Presidente - Armando Comelli
e. 16/4 Nº 9741 v. 22/4/99

"L"

LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Expediente 484.162. Se convoca a los señores accionistas simultáneamente en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social de la calle Paysandú 1446, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros y Anexos Complementarios e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 27 (veintisiete) cerrado el día 31 de diciembre de 1998.
2º) Remuneración de Directores y Síndico (Artículo 261, 3er. Párrafo Ley 19.550) y distribución de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.
4º) Elección del síndico Titular y Suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Gabriel Pérez Fioti

e. 16/4 Nº 2999 v. 22/4/99

"M"

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día jueves 6 de mayo de 1999 a las 17:30 hs. en primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367, p. 9. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 18:00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros I, II y III, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/98 y de la Memoria anual 1998.
3º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por vencimiento de su mandato y hasta el ejercicio al 31/12/2000.
4º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 1999.

El Directorio
Presidente - Jorge Bagnardi

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

e. 16/4 Nº 9778 v. 22/4/99

"P"

PALLETS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de PALLETS ARGENTINOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1999, a las 11 hs. en el local de la calle Reconquista 336, Piso 11, Oficina 111, de esta ciudad a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Decisión acerca del trámite del concurso preventivo de la sociedad en los términos del artículo 6º de la Ley 24.522.
Se deja expresa constancia que la Asamblea no se realiza en la sede social.

Presidente - Marcelo Roberto Rodríguez

NOTA: a los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de sus acciones, en Tucumán 829, Piso 6, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. venciendo el plazo para tal fin el 30 de abril de 1999.

e. 16/4 Nº 9674 v. 22/4/99

PASCUAL BRUNI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PASCUAL BRUNI S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Florida 520, 3º oficina 318 de esta Ciudad, para el día 14 de mayo de 1999 a las 20 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la modificación del Estatuto en cuanto a la designación de Organo de Fiscalización Privada mediante la designación de Síndico Titular y Suplente y en su caso número de los mismos.
Buenos Aires, marzo de 1999.

Presidente - Leonor E. L. de Bruni

e. 16/4 Nº 9752 v. 22/4/99

PASCUAL BRUNI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PASCUAL BRUNI S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Florida 520, 3º oficina 318 de esta Ciudad, para el día 14 de mayo de 1999 a las 21 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance y documentación complementaria prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
5º) Designación de Síndicos titulares y Suplentes.
Buenos Aires, marzo de 1999.

Presidente - Leonor E. L. de Bruni

e. 16/4 Nº 9753 v. 22/4/99

PLASTICBAND ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PLASTICBAND ARGENTINA S.A. para el día 7 de mayo de 1999 a las 10:00 hs. Y a la 11:00 Hs. En la sede social de Av. Juan de Garay Nº 3017 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 in. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Consideración de la renuncia del Director y elección de su reemplazante.
4º) Remuneración del Directorio.

Presidente - Guillermo R. Zangara

e. 16/4 Nº 14.270 v. 22/4/99

POLIMECANICA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de POLIMECANICA S.A.I.C. y F. en 1ra. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de mayo de 1998 a las 10 hs., en la sede social Corrientes 545, 10 Piso, Contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la ley 19.550.
8º) Cambio denominación social.

Síndico - Mauricio E. Szmulewiez

e. 16/4 Nº 9773 v. 22/4/99

"R"

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de mayo de 1999 a las 11 horas, en la sede social de la calle Valle 330 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Ratificación de la aprobación del Revalúo Técnico al 31 de diciembre de 1991 realizada por la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 1992.

El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente - José Luis Chozas

e. 16/4 Nº 9765 v. 22/4/99

"S"

SAN JUAN BRENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de "SAN JUAN BRENTA S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de mayo de 1999 a las 11,00 horas en la calle Paraguay 1307, Piso 8º, Oficina 70, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio Nº 5, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Resultado del ejercicio y destino.
4º) Aprobación de lo actuado por los directores.
5º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de dos ejercicios.
6º) Honorarios al Directorio, (Art. 261 Ley 19.550) y honorarios al Síndico.

Presidente - Joaquín Brenta Alcalde

e. 16/4 Nº 14.301 v. 22/4/99

SEGUISMUNDO REICH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. Callao 220, Piso 4º, Capital Federal, el día 3 de mayo de 1999 a las 11:00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Informe Especial elaborado por el Síndico Titular.

Presidente - Rafael Wind

e. 16/4 Nº 9670 v. 22/4/99

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de mayo de 1999, a las 9 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.

Director (en ausencia del Presidente y Vicepresidente) - Enrique J. Rodríguez

e. 16/4 Nº 9749 v. 22/4/99

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1999 en primera convocatoria a las 17.30 hs. Y en Segunda convocatoria a las 18 hs. en la sede social de Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan el mandato.
4º) Tratamiento del destino de las acciones en cartera que posee la Empresa.
5º) Capitalización de las Reservas efectuadas para responder a los compromisos existentes con relación a la Cooperativa de Seguros Belgrano.

Presidente - Ricardo Héctor López

e. 16/4 Nº 9763 v. 22/4/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: el Sr., Carlos Daniel Perviu dom. Av. Juan de Garay 3772 Cap. Vende al Sr. Alberto N. E. Flaquillo y Sr. Alfredo José Muni dom. Zarraga 3496 Cap., su negocio de Garage sito en CENTENERA 1036/40 Cap. recl. ley n/ ofic.

e. 16/4 Nº 14.191 v. 22/4/99

"V"

Patricia Susana Olszewicz, abogada, T 42, F 475, CPACF, oficina en Uruguay 16 Piso 7 Of. 72 Capital avisa que Gisela Untoiglich con domicilio en Membrillar 151 piso 3 Capital cede y transfiere a Lilian Verónica Vofchuk con domicilio en Valle 645 Capital el local de guardería infantil Jardín Maternal (700.010) capacidad 12 niños período de funcionamiento: Jornada simple (Turnos de hasta 3 hs.) e instituto de enseñanza técnica, academia (700.070) técnica recreativa para padres e hijos capacidad 29 alumnos por turno. Casa de fiestas privadas infantiles (800.011) hasta tanto sea reglamentado el uso, sujeto al cumplimiento de la ordenanza Número 39.025 respecto a la trascendencia de ruidos molestos ubicado en VALLE número 643/45 P.B. y P.A. de Capital. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 16/4 Nº 14.170 v. 22/4/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACANTO INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. Nros. 7 y 8 del 22/9 y 29/10/98 se aceptó renuncia al Directorio Presidente, Ana Laura Castagnino; Vice., Juan Castagnino; Suplente, Mónica B. Romero; designándose Presidente, Pablo Hernán Mellano y Vicepresidente, Miguel Germán Mellano; Suplente, Juana Catalina Dardanelli.

Escribano - Ernesto Falcke

e. 16/4 Nº 14.175 v. 16/4/99

A. C. NIELSEN ARGENTINA S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio Nº 31 del 13 de abril de 1999, se resolvió trasladar la sede social de la calle Rivadavia 620, piso 3º, ciudad de Buenos Aires, a Tucumán 348, ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 16/4 Nº 14.297 v. 16/4/99

AMOBLAMIENTOS SUR S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 28/2/99 se disolvió anticipadamente la sociedad, nombrándose liquidador al Cdor. José Luis Herminda.

Autorizada - María José Quarleri
e. 16/4 Nº 14.236 v. 16/4/99

ARPER EXPRESS S.R.L.

Por resoluciones de fechas 4/1/99 y 30/3/99 se decidió trasladar la sede social a Av. Corrientes 2451, piso 1º, locales 11 y 12 y aceptar la renuncia al cargo de gerente de Emigio Domingo Palomino Carranza, respectivamente.

Abogado - Alfredo Luis Palacio
e. 16/4 Nº 14.261 v. 16/4/99

AUDITORIA Y COMUNICACION S.R.L.

Acto privado del 25 de enero de 1999. Modificación del domicilio social, por unanimidad en la reunión de socios se decide cambiar Pacheco de Melo 1946, 6º "A" de Capital Federal por Juncal 2351, 1º "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.

Fabiola Cobian
e. 16/4 Nº 9747 v. 16/4/99

AVIOS S.A.

Inscripta Dirección Provincial de Personas Jurídicas 30/9/97. Matrícula 48.260, Legajo 87.921. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/98 se designó el Directorio de la sociedad: Presidente, Ezequiel O. Pirosanto; Director Suplente, María C. Milanesi.

Abogada - Paula C. Expósito
e. 16/4 Nº 9716 v. 16/4/99

"C"

CALBERSON S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 5/4/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente, Pierre Nahon; Vicepresidente, Gustavo Andrés de Jesús; Directores Titulares, Juan Pedro Jullien y Thierry Rousset; Directores Suplentes, Mariana Vázquez y Javier Martín Petrantonio.

Autorizado - Santiago Barila
e. 16/4 Nº 9692 v. 16/4/99

CAMFA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 18/1/99 se eligió el Directorio así: Presidente, Carlos Amado Omar; D. Suplente, Lucía Clara Bianucci.

Autorizada - María José Quarleri
e. 16/4 Nº 14.235 v. 16/4/99

CELEC S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Directorio número 37 de fecha 9 de enero de 1998, se aceptó la renuncia de Héctor Eduardo Solessio como miembro del Directorio; y por Acta de Directorio número 40 de fecha 22 de marzo de 1998, se designan sus reemplazantes distribuyéndose los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente, Fernando Rodríguez; Vicepresidente, Claudia Rita Sánchez; Director suplente, Antonio Benigno Rodríguez Díaz. Duración: Tres ejercicios.

Autorizada - Elda Marina Gómez
e. 16/4 Nº 14.291 v. 16/4/99

CODELCAR SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 15/3/99 CODELCAR S.A. resolvió establecer un sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social: Charcas 3611, 7 D, Bs. As. Representante: Gabriel M. Milevsky, DI 14.121.490, argentino, casado, comerciante, 17/10/60, Lambaré 1088, Bs. As.

Representante - Gabriel Mario Milevsky
e. 16/4 Nº 9689 v. 16/4/99

COVIMER S.A.

Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 y Acta de Directorio Nº 3, ambas del 6/2/99, se resolvió: Renuncias y designación de Directores: I. — Renuncias: a) Héctor Roque Leguizamón, argentino, casado, nacido el 26/8/26, empresario, LE 3.911.067, domiciliado en Arenales 1626, piso 5º, Capital Federal, al cargo de Director Suplente. b) María Elisabeth Carin Insúa de Puig, argentina, nacida el 6/10/56, casada, DNI 12.584.492, domiciliada en José Ingenieros 3925, Beccar, Provincia de Buenos Aires, al cargo de Directora Titular. Aceptación de renuncias: Sí. II. — Designación: Directores Titulares: a) Juan Pedro Insúa, argentino, nacido el 13/8/21, viudo, ingeniero civil, LE 1.730.211, O'Higgins 1695, piso 9º "B", Capital Federal. b) Juan Guillermo Insúa, argentino, nacido el 5/6/51, casado, LE 8.512.024, ingeniero civil, domiciliado en Bermejo 1451, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. c) Aniceto Juan Roberto Puig, argentino, nacido el 9/2/57, arquitecto, casado, DNI 12.954.018, domiciliado en José Ingenieros 3925, Beccar, Provincia de Buenos Aires. d) Oscar Leopoldo Meyniel, argentino, nacido 12/2/32, contador, casado, LE 6.920.828, domiciliado en Iberá 2571, piso 2º "B", Capital Federal. Directores Suplentes: a) María Elisabeth Carin Insúa de Puig (datos personales relacionados ut supra). b) Federico Insúa Lehoux, argentino, soltero, nacido el 18/1/78, estudiante, DNI 26.415.753, domiciliado en Bermejo 1451, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Aceptación de cargos: Sí. Presidente, Juan Pedro Insúa. Vicepresidente, Juan Guillermo Insúa. Directores Titulares, Aniceto Juan Roberto Puig y Oscar Leopoldo Meyniel. Todo protocolizado por esc. número 17 del 7/4/99 otorgada ante el esc. de esta Cdad. don Fernando Luis González Victorica al folio 45 del Reg. Not. número 623 de Cap. Fed. La sociedad ha sido inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 7312, Lº 2 de Sociedades por Acciones.

Autorizado - Gastón Eduardo Mayol
Escribano - Fernando L. González Victorica
e. 16/4 Nº 9756 v. 16/4/99

"D"

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de abril de 1999, se dictaminó con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables garantizadas mediante cesión fiduciaria en garantía y fideicomiso, por hasta un monto de U$S 105.000.000 a emitirse en dos o más series y a la emisión de Obligaciones Negociables hasta un monto de U$S 150.000.000 a emitirse por completo en una serie como parte del Programa Global de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con o sin garantía por un monto de hasta U$S 300.000.000 a emitir por CAPEX S.A. asignándole la calificación en categoría "A+", lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1.95; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período abril 1999 - diciembre 2003, en promedio, fue estimada en 1.6. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como favorable. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "A+". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

Director - G. Miguel Arndt
e. 16/4 Nº 14.179 v. 16/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, arts. 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de abril de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal total de dólares estadounidenses quince millones (U$S 15.000.000) a tasa flotante con vencimiento en 1998-1999 emitidas por Empresa Distribuidora San Luis S.A., mantener la calificación a categoría "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministradas por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3.46 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período diciembre 1998 - diciembre 2006, fue estimada, en promedio, en 4,1 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "A". Se declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDad CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

Director - G. Miguel Arndt
e. 16/4 Nº 14.181 v. 16/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, arts. 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de abril de 1999, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables de mediano plazo por dólares estadounidenses ciento veinte millones (U$S 120.000.000), a emitir por Tía S.A. ("La Emisora" asignar la calificación en categoría "A–", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por Tía S.A. fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 2.98 veces. Grado de riesgo de la industria: Medio. Cobertura de gastos financieros proyectada para período dic. 1998-2004 (en promedio): 2,7 veces. Indicadores Financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 2. Posición de la empresa en la industria: Favorable. Características de administración y propiedad: Aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para el escenario menos adverso la categoría B, y para el escenario más adverso la categoría B respecto de la cobertura de gastos financieros proyectada.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

Director - G. Miguel Arndt
e. 16/4 Nº 14.182 v. 16/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, arts. 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de abril de 1999, se dictaminó respecto de: a) los títulos con garantía hipotecaria clase Senior, Series 1996-1, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) los títulos con garantía hipotecaria clase B, Series 1996-1, mantener la categoría A+, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos o cuotapartes calificados en categorías más altas"; c) los certificados de participación, Series 1996-1, mantener la categoría BBB–, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias y condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

Los títulos con garantía hipotecaria clases Senior (A1 y A2), clase B y Certificados de Participación, Series 1996-1, fueron emitidos por un monto de US$ 93.024.099 conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el fiduciario First Trust New York en representación del fideicomiso Fondo Hipotecario BHN I, constituido por préstamos hipotecarios cuya propiedad fiduciaria fuera transmitida por el Banco Hipotecario Nacional. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la

Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

Director - G. Miguel Arndt

e. 16/4 Nº 14.184 v. 16/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, arts. 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de abril de 1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Sur Seguros de Vida S.A., mantener la categoría "AAA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguros, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

Director - G. Miguel Arndt

e. 16/4 Nº 14.185 v. 16/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, arts. 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de abril de 1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO S.A., mantener la categoría "AAA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectiva del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

Director - G. Miguel Arndt

e. 16/4 Nº 14.188 v. 16/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, arts. 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de abril de 1999, se dictaminó respecto de: a) los títulos con garantía hipotecaria clase Senior, Series 1997-1, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) los títulos con garantía hipotecaria clase B, Series 1997-1, mantener la categoría A+, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que instrumentos calificados en categorías más altas"; c) los certificados de participación, Series 1997-1, mantener la categoría BB+, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los títulos con garantía hipotecaria clases Senior (A1 y A2), clase B y Certificados de Participación, Series 1997-1, fueron emitidos por un monto de US$ 106.574.337 conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el fiduciario First Trust New York, Representación Permanente en Argentina en representación del Fideicomiso Hipotecario BHN II, constituido por préstamos hipotecarios cuya propiedad fiduciaria fuera transmitida por el Banco Hipotecario Nacional. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

Director - G. Miguel Arndt

e. 16/4 Nº 14.189 v. 16/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, arts. 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 25 de febrero de 1999, se dictaminó respecto de: a) la Clase A de los Títulos de Deuda emitidos a través del Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 01, asignar la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas; b) la Clase B de los Títulos de Deuda emitidos a través del Fideicomiso Financiero Serie 01, asignar la categoría BBB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, la existencia de cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores"; c) los Certificados de Participación emitidos a través del Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 01, asignar la categoría B–, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los Títulos de Deuda Clase A, Títulos de Deuda Clase B y Certificados de participación fueron emitidos por un Valor Nominal de $ 6.410.000, $ 3.540.000 y $ 3.284.044, respectivamente, a través del Fideicomiso Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 01, conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el Fiduciario First Trust New York, National Association.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta a la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

Director - G. Miguel Arndt

e. 16/4 Nº 14.190 v. 16/4/99

"E"

EL CONDOR E.T.S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 26 del 27/10/98 y Acta de Directorio Nº 204 del 3/11/98, protocolizada por esc. Nº 42 del 23/2/99, los accionistas designaron a los nuevos miembros del directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente, Emilio Peña; Vicepresidente 1º, Horacio Carlos Irigoyen; Vicepresidente 2º, Ignacio Zabaleta; Directores Titulares, Jorge Pablo Mailhos, Juan Carlos Sbarbati, Oscar Alberto Torrens, Roberto Domingo Camesella, Julio César Aquista, Ricardo Juan Comas; Directores Suplentes, Juan Eduardo Spinelli, Antonio Julio Pinto, Horacio Daniel Peña.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 16/4 Nº 9761 v. 16/4/99

EL OLIVILLO Sociedad Anónima

Inscrip. 8/10/76, Nº 3796, Lº 85, Tº A de Est. Nac. Domicilio especial: Tucumán 1613, 2º C, Capital. Por Asamblea General Extraordinaria unánime Nº 99 del 30/9/98 se resolvió: 1) Reducir el capital en $ 0,0000000975, reintegrando los accionistas a la sociedad las respectivas acciones con efecto desde el 30/6/98. 2) Capital anterior $ 0,0006967. Capital actual $ 0,0005992. 3) Valores anteriores a la reducción: Activo $ 976.503,13. Pasivo $ 262.641,14. Valores posteriores a la reducción: Activo $ 876.604,63. Pasivo $ 262.641,14. 4) Las oposiciones se recibirán en el domicilio especial, los días hábiles de 10 a 13 hs.

Escribano - Marcos A. España Solá

e. 16/4 Nº 9768 v. 20/4/99

EXOLI S.A.

23/5/78, Nº 1483, Lº 88, Tº A S.A. Disolución Social y Nombramiento de Liquidadores: Acto Privado del 7/4/99 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 23 del 26/2/99, donde los señores accionistas de "EXOLI S.A." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidadores de la misma a los Señores Roberto Rodríguez y Robert Mazzaroni.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 16/4 Nº 14.216 v. 16/4/99

"F"

FINANCIERA PAPIREY Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 26/3/99 FRA PAPIREY S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social C. Calvo 625, P6 A, Bs. As. Representante Hugo A. Vernetti, DNI 12710276, argentino, casado, comerciante, 2/12/56, A del Valle 6533, Sta. Fe.

Representante - Hugo Angel Vernetti

e. 16/4 Nº 9688 v. 16/4/99

FIRE EXTINTER ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por resolución del 6-4-99 se decidió trasladar la sede social a Salta 388, Cap. Fed. y aceptar la renuncia como gerente del socio Pedro José Serkin, quedando como única gerente Concepción Fragapane.

Escribano - Octavio J. Gillo

e. 16/4 Nº 14.260 v. 16/4/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de carácter extraordinario, de esta sociedad reunido el día 13 de abril de 1999, ha bajado la calificación de las acciones de Sociedad Comercial del Plata S.A., a la categoría "4". Se trata de acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción, de V.N. $ 10. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y Mediante los procedimientos normales de calificación se ha decidido bajar la calificación debido, a la dificultad de la Compañía para hacer frente a sus compromisos financieros dada su limitada generación de fondos en relación a su elevada carga financiera. Durante 1997 y 1998 la Compañía afrontó distintos vencimientos de deuda, debiendo recurrir para su cancelación a la venta de activos. Adicionalmente la Compañía realizó importantes inversiones financiadas en su mayor parte con deuda financiera. Esto motivó el mantenimiento de una elevada deuda financiera y el consecuente impacto de la carga financiera en el estado de resultados. Desde 1997 SCP ha seguido una estrategia de desinversión de activos, con el fin de reducir sus pasivos. No obstante, el nivel de pasivos no se redujo conforme lo estimado producto de las inversiones realizadas en Tren de la Costa S.A. y las correspondientes a la sociedad controlada Compañía General de Combustibles (CGC). Estas inversiones no se tradujeron en mayores ingresos para SCP. SCP posee una débil generación de fondos, neta de las desinversiones realizadas, en relación a su elevada carga financiera. Esto se relaciona con las recurrentes pérdidas registradas por el Tren de la Costa y el impacto del bajo precio del petróleo en CGC.

La calificación "4" posee el siguiente significado: Se trata de acciones que cuentan con una liquidez baja y cuyos emisores presentan un baja capacidad de generación de utilidades. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J.D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 16/4 Nº 9771 v. 16/4/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad de carácter extraordinario reunido el día 13 de abril de 1999, ha actualizado la calificación del Programa de obligaciones negociables de Sociedad Comercial del Plata S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 184 del 14 de junio de 1995 y Certificado Nº 113 de fecha 8 de mayo de 1996. En dicho Consejo se ha bajado la calificación a la Categoría CCC. Se trata de un Programa Global de obligaciones negociables simples a corto y mediano plazo no convertibles en

acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 400 millones de dólares estadounidenses.

La baja en la calificación se fundamenta, en la dificultad de la Compañía para hacer frente a sus compromisos financieros dada su limitada generación de fondos en relación a su elevada carga financiera. Durante 1997 y 1998 la Compañía afrontó distintos vencimientos de deuda, debiendo recurrir para su cancelación a la venta de activos. Adicionalmente la Compañía realizó importantes inversiones financiadas en su mayor parte con deuda financiera. Esto motivó el mantenimiento de una elevada deuda financiera y el consecuente impacto de la carga financiera en el estado de resultados. Desde 1997 SCP ha seguido una estrategia de desinversión de activos, con el fin de reducir sus pasivos. No obstante, el nivel de pasivos no se redujo conforme lo estimado producto de las inversiones realizadas en TreN de la Costa S.A. y las correspondientes a la sociedad controlada Compañía General de Combustibles (CGC). Estas inversiones no se tradujeron en mayores ingresos para SCP. SCP posee una débil generación de fondos, neta de las desinversiones realizadas, en relación a su elevada carga financiera. Esto se relaciona con las recurrentes pérdidas registradas por Tren de la Costa y el impacto del bajo precio del petróleo en CGC.

A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo en base a la información suministrada. Se califica como inadecuada su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros; y, los indicadores financieros adicionales al 31/12/98. Se realizaron los respectivos exámenes de sensibilidad. La calificación CCC posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses depende de condiciones comerciales, económicas o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 16/4 Nº 9772 v. 16/4/99

"G"

GERLING GLOBAL REASEGUROS S.A.

Insc. RPC. 6/2/96, Nº 995, Lº 118, T "A" de S.A. Por esc. 248 del 9.4.99, Reg. 310 de Cap. Fed. Otorgó Poder General a Ignacio Domínguez, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 16/4 Nº 9659 v. 16/4/99

GERLING GLOBAL REASEGUROS S.A.

Insc. RPC. 6/2/96, Nº 995, Lº 118, T "A" de S.A. Por esc. 247 del 9.4.99, Reg. 310 de Cap., 1) Revocó el Poder Especial a Cristian Codina Gras otorgado p/esc. 217 del 18/3/96, Fº 1151, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC. 20.5.96, Nº 135, Lº 79 de Poderes. 2) Ratificó dicho Poder Especial a Manfred Canz.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 16/4 Nº 9661 v. 16/4/99

GUENER INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS S.A.

10/7/97, Nº 7247, Lº 121, Tº A, S.A. Que por Acta de Directorio Nº 8 del 4/9/98, quedó aceptada la renuncia de la Señora Adriana Chama a su cargo de Presidente del Directorio; y por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 18/9/98, se eligió en su reemplazo en el cargo de Presidente al Señor Jorge Rubén Frid.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 16/4 Nº 14.218 v. 16/4/99

"I"

IMPRESIONES CREATIVAS Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas del 3 de noviembre de 1998, se resolvió: Cambiar el Organo de Administración, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Presidente Ovidio Delgado Gómez, Vicepresidente Claudio Germán Spinelli, Director Titular Claudia Liliana Martischi.

Presidente - Ovidio F. Delgado Gómez
e. 16/4 Nº 9755 v. 16/4/99

INDRA AMERICA S.A.

"Registro Nº 163.977. Se hace saber por un día, en los términos del Art. Nº 60 de la Ley 19.550 que en su reunión del día 18 de febrero de 1998, el Directorio aprobó la renuncia a su cargo del Director Titular Antonio Santamaría. El Directorio y el Síndico Titular, por unanimidad, en los términos del Art. Nº 258 de la citada Ley, designó como Director sustituto hasta la próxima Asamblea Ordinaria al Sr. Enrique Colomer Alós".

Gerente General - Ezequiel Bravo Sánchez
e. 16/4 Nº 9683 v. 16/4/99

INVERSORA SANTA CATALINA DE SIENA Sociedad Anónima

Hace saber que, con motivo de la celebración de la Asamblea Ordinaria celebrada el 8 de marzo de 1999, fueron reelectos en su totalidad los miembros del Directorio, el que quedó integrado, como en el ejercicio anterior, de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Bonatti; Directores Titulares: Sres. Atilio del Vecchio y Carlos Enrique Zandoná; Director Suplente: Amílcar José Romeo; Síndicos Titulares; Sres. Martín Recondo, Juan José Valdez Follino y Horacio Ramón de las Carreras; Síndicos Suplentes: Sres. Marcelo Daniel Sonnante, Ignacio María Casares y la Sra. Amalia San Sebastián. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 16/4 Nº 9686 v. 16/4/99

"K"

KORMAT S.A.

En Asamblea Ordinaria Unánime del 15/12/98 se designa un director titular designando a la Sra. María Teresa Franco y un director suplente, designando al Sr. Santiago Eduardo Devoto. Los mismos aceptan cargos. En dicha asamblea se modifica el sede social de la sociedad fijándola en adelante en la calle Maipú 812, 6to. Piso, Of. "E", (1006) de Capital Federal. En reunión de directorio del 28/12/98 se distribuyen cargo quedando el mismo compuesto de la siguiente forma:

Director Titular c/carácter de Presidente: María Teresa Franco.

Director Suplente: Santiago Eduardo Devoto.

Los mismos aceptan cargo.

Presidente - María Teresa Franco
e. 16/4 Nº 9780 v. 16/4/99

"L"

LA PUNTA DEL NORTE Sociedad Anónima

Escritura del 22/3/99. Registro 200, Capital Federal protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/12/98 por la que se resolvió la disolución sin liquidación por fusión con "Belgian Urban Renovation Company SA" (Absorbente).

Escribana - Lía N. Doglioli
e. 16/4 Nº 9734 v. 16/4/99

LA PUNTA DEL NORTE Sociedad Anónima

Escritura del 22/3/99. Registro 200, Capital Federal protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/12/98 por la que se resolvió la disolución sin liquidación por fusión con "Belgian Urban Renovation Company SA" (Absorbente).

Escribana - Lia N. Doglioli
e. 16/4 Nº 9736 v. 16/4/99

LIBERTADOR PARQUE S.A.

(Nº 1006, 15-2-93). Por instrumento del 7-4-99 designó Presidente: Gonzalo Diego Campos, Director Titular: Sebastián Guillermo Campos D. Suplente: Norma Marcela Peroni.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 16/4 Nº 14.177 v. 16/4/99

LUIS Y GOMEZ S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de Distribución y aceptación de cargos, ambas de fecha 20/3/98 los Sres. accionistas de LUIS Y GOMEZ S.A. en forma Unánime resuelven: 1º) Aprobar las renuncias de los Directores: Balbino Gómez, Belarmino Gómez y de Serafín Luis Carballo. 2º) Reducir a 3 el número de miembros titulares del Directorio, manteniendo en su cargo al actual Presidente: Sr. Angel Sebastián. Designado nuevos Directores Titulares. 3º) Se designa para los cargos de Vicepresidente a: Juan Manuel Luis. Vocal: Sra. Angela Aída Ferrari, y como Directora Suplente a: Mónica Susana Ferrari.

Presidente - Angel Luis Sebastián
e. 16/4 Nº 9703 v. 16/4/99

"M"

MAIPU INVERSORA S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 204 y 83 inc. 3) de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84) y en relación a la reducción de capital MAIPU INVERSOR S.A. decidida por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 1998, se informa la siguiente: a) Valuación del activo y pasivo expresado en miles de pesos de la sociedad al 30 de setiembre de 1998.

ANTES DE LA REDUCCION	DESPUES DE LA REDUCCION
Activo 594.541	547.541
Pasivo 31.430	184.430

El Directorio
Asesora Letrada - María Cristina Antúnez
e. 16/4 Nº 2975 v. 20/4/99

MANIGAN S.A.

Por renuncia de Miguel A. Jara como Pte., por Asamb. Unánime del 29/01/99 se nombró Presidente: Alejandro Rodríguez Quiroga y Director Suplente: Javier O. Rodríguez.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 16/4 Nº 14.205 v. 16/4/99

MEDICAL CONSULTING S.A.

Por renuncia de Miguel A. Jara como Pte., por Asamb. Unánime del 16/02/99 se nombró Presidente: Alejandro Rodríguez Quiroga y Director Suplente: Ignacio A. Uriburu.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 16/4 Nº 14.199 v. 16/4/99

METALURGICA CONCE Sociedad Anónima

Art. 60 Nº 227036. Por Esc. del 29-09-98, pasada ante Esc. Damianovich Jorge al Fº 249. Reg. 1792, se aceptaron renuncias de Presidente, y Vicepresidente, y se designaron nuevas autoridades: Presidente Ristuni Cicek, argentino naturalizado, industrial, DNI 16.699.468, soltero, nacido el 17-10-49, con domicilio real en Ortiz de Ocampo 2612, Capital Federal y Director Suplente: José Manuel Rodrigues Castro, argentino, casado, industrial, LE 8.340.424, nacido el 3-7-48, con domicilio real en Homero 22 Lomas del Mirador, Bs. As., quienes aceptaron cargos.

Escribano - Jorge Damianovich
e. 16/4 Nº 9681 v. 16/4/99

MULITA CAFE S.R.L.

Se hace saber por 1 día que por escritura de fecha 16/02/99 pasada al folio 116 del Registro 70 los socios de "MULITA CAFE S.R.L", resolvieron disolver la sociedad. Designan liquidadora a Matilde Liliana Alfandari.

Escribano - Ricardo I. Pinto
e. 16/4 Nº 9667 v. 16/4/99

MUSACOPA Sociedad Anónima

Número Correlativo 229.828. En Asamblea Extraordinaria Unánime del 15/10/1998 se resolvió su disolución anticipada y liquidación, nombrándose liquidador al señor Julio Luis Muniagurria.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
e. 16/4 Nº 9779 v. 16/4/99

"N"

NAIVAR S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 1 y Acta de Directorio Nº 2 ambas, de fecha 15/4/97 los sres. accionistas de NAIVAR S.A. en forma unánime resuelven: 1º) Aceptar las renuncias de Javier Alejandro Calvo y de Leonarda María Berón a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. 2º) Elegir para los cargos, de Presidente a: Sergio De Letis y Director Suplente a: Patricia Gómez, por el término de 2 años, aceptando dichos cargos. 3º) Se resuelve trasladar la sede social a la calle Esmeralda Nº 625, piso 4º N, Capital Federal.

Presidente - Sergio De Letis
e. 16/4 Nº 9705 v. 16/4/99

NETLINE DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 6 del 25/3/98 presentó su renuncia al cargo de Presidente el Sr. Patricio Carlos Arraña y por Acta de Asamblea Gral. Extraord. Nº 1 del 27/3/98 se aprobó la renuncia del Sr. Presidente y se eligieron los nuevos miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente: Sr. Daniel César Yegros (argentino, 10/3/64, casado, comerciante, DNI 16.916.830, dom. Callao 330, 3º piso, oficina "C", Cap. Fed.) y Directores Suplentes: Sr. Patricio Carlos Arraña (argentino, 27/10/78, soltero, DNI 16.916.830, dom. Heredia 353, Cap. Fed.) y Sr. Cédric Patrice Chistophe Naintre (francés, 22/12/66, soltero, pasaporte francés número 90RE51399, empresario, dom. Heredia 353, Cap. Fed.) en reemplazo del anterior Directorio formado por Presidente: Sr. Patricio Carlos Arraña y Director Suplente: Sr. Cédric Patrice Chistophe Naintre. Inscripta bajo el Nº 1910 Libro 120 Tomo "A" de S.A. el 5/3/97.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 16/4 Nº 14.192 v. 16/4/99

"O"

OIL AMERICANA S.A.

3/3/97. Nº 1819 Lº 120 Tº A S.A. Que por Acta de Directorio Nº 7 del 7/8/98 quedó aceptada la renuncia presentada por el señor Fabián Marcelo Oliden a su cargo de Presidente; Por Acta de Asamblea Nº 2 del 19/8/98, quedó elegido el siguiente directorio: Presidente: Margarita Malvina Orellano; Director titular: Gabriel Hernán González; Director suplente: Fabián Marcelo Oliden; por Acta de Directorio Nº 9 del 13/10/98 quedó aceptada la renuncia presentada el señor Gabriel Hernán González a su cargo de Director titular, y por Acta de Asamblea Nº 3 del 20/10/98 quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Margarita Malvina Orellano, Director Suplente: Fabián Marcelo Oliden.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 16/4 Nº 14.219 v. 16/4/99

OLD BISCAYNE DESIGNS S.A.

Se hace saber que por Esc. Nº 42 del 23/3/1999, Esc. de Cap. Fed. S.J.B. de Balbiani, Reg. 1137 a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. Unánime de "OLD BISCAYNE DESIGNS S.A." por la cual se resolvió la designación del Directorio: Presidente: Juana María Tommasi de Gabrielli; Director Suplente: Oscar Benito Palermo Carreras.

Escribana - Sara Josefina B. de Balbiani
e. 16/4 Nº 9744 v. 16/4/99

"P"

PEDIODISTAS PARA LA DEFENSA DEL PERIODISMO INDEPENDIENTE

Elección de nuevas autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/06/98 se eligieron nuevas autoridades por el término de un año, de acuerdo al siguiente detalle: Comisión Directiva: Presidente: Joaquín Morales Solá. Secretario: Horacio Verbitsky. Tesorera: María Magdalena Ruiz Guiñazú. Vocal titular: Rosendo María Fraga. Vocal Titular: Oscar Serrat. Comisión fiscalizadora: Titular: Rogelio García Lupo. Titular: Andrés Miguel Graham-Yooll. Suplente: Carlos Alberto Gabetta.

Escribana - Adriana G. Frisardi
e. 16/4 Nº 14.228 v. 16/4/99

PETRI ARGENTINA S.A.

Insc. RPC 4/11/97, Nº 12809, Lº 122, Tº "A" de S.A. Por esc. 240 del 6/4/99, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime del 7/12/98, dejó: a) Aumentado el Capital Social en $ 48.000 o sea hasta un total de $ 60.000, b) Emitidas 48.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto x acción, v/n c/u de $ 1, con lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 48.000, y el capital totalmente emitido a $ 60.000.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 16/4 Nº 9658 v. 16/4/99

PETROBRAS ARGENTINA S.A.

Expte. 1.585.679. Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime del 5 de marzo de 1999 se designa nuevo directorio: Presidente: Almir Guilherme Barbassa; Vicepresidente: Carlos Alberto Da Costa; Directores Titulares: Abílio Paulo Pinheiro Ramos, Roberto de Toledo y Lilia María Quental de Moura; Director Suplente: Justo Federico Norman, Carlos Javier Postiglione, Profesional Dictaminante.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 16/4 Nº 14.294 v. 16/4/99

P&O SUDAMERICANA S.A.

Publicación sobre plazo para el ejercicio de las oposiciones de acreedores: Denominación social: P&O SUDAMERICANA S.A. Sede Social: Av. L. N. Alem 1110, Piso 13, Cap. Fed. Datos de Inscripción: Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/08/94. Fecha de Asamblea: 31 de octubre de 1998. Fecha de efecto de la reducción de capital: 31/10/98. Capital anterior: $ 7.972.437. Capital reducido: $ 7.872.437. Capital Posterior: $ 100.000. Activo anterior: $ 16.186.227,28. Activo posterior: $ 5.238.691,28. Pasivo anterior: $ 5.179.403,99. Pasivo posterior: $ 5.179.403,99. Sede para oposiciones: Reconquista 1056, Piso 3, de lunes a viernes de 9:00 hs. a 18:00 hs.

M. Brea
e. 16/4 Nº 9740 v. 20/4/99

"R"

RAPP COLLINS WORLDWIDE S.A.

R.P.C. Nº 2.666, Libro Nº 109, Tº A de S.A. (10/5/91), comunica por 1 (un) día que por Asamblea General Ordinaria del 13/4/99 resolvió aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 100.000, mediante la emisión de 80.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Presidente - Abaete de Azevedo
e. 16/4 Nº 9760 v. 16/4/99

RAPP COLLINS WORLDWIDE S.A.

R.P.C. Nº 2.666, LIbro Nº 109, Tº A de S.A. (10/5/91). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 13/4/99 se dispuso un aumento del Capital Social de $ 80.000, es decir de $ 20.000 a $ 100.000, mediante la emisión de 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones emitidas deberán ser integradas totalmente en dinero efectivo al momento de la suscripción. Por la presente se llama a los accionistas a ejercer sus derechos de preferencia y/o de acrecer en los términos del art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Publíquese por 3 (tres) días.

Presidente - Abaete de Azevedo
e. 16/4 Nº 9762 v. 20/4/99

RIVAMAY Sociedad Anónima

IGJ Nº 1686, Fº 234, Lº 68, Tº "A". Se hace saber: que por asamblea y directorio del 12-6-98, la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Roberto Juan Jones; Vicepresidente: Hugo Rivadeneira; Director Titular: José Luis Pardo.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 16/4 Nº 14.246 v. 16/4/99

"S"

SANTA ISABELLA S.A.

I.G.J. Nº 159.793. Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el día 6 de abril de 1999 designó como Directores a: Presidente: Miguel Angel Neffa, D.N.I. Nº 5.872.879, argentino Vicepresidente: Helem Bur de Neffa, L.C. Nº 3.842.519, argentina y Director Suplente a: Gabriel Neffa, D.N.I. 23.131.635, argentino, todos domiciliados en Urquiza 78, Gualeguay, Entre Ríos.

Autorizado - Angel N. Politi
e. 16/4 Nº 9708 v. 16/4/99

SEABROOK S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 19/2/99 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Nicolás M. Becerra. Sede: Paraná 1167, 2º "E" de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 30/11.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 16/4 Nº 14.202 v. 16/4/99

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A./ NORTHSAN S.A.

Se comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 17 de marzo de 1999 de SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A. y de NORTHSAN S.A. se decidió aprobar el compromiso previo de fusión firmado entre ambas sociedades con fecha 25 de febrero de 1999 y llevar adelante la fusión por absorción, resultando NORTHSAN S.A., con sede social en Maipú 1, Piso 2, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 24 de noviembre de 1996, bajo el Nº 10446 del libro 119, tomo A de S.A., absorbida por SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A., con sede social en Maipú 1, piso 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de diciembre de 1977, bajo el Nº 4.406 del Libro 89, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Los datos del activo y pasivo de ambas sociedades según los balances especiales de fusión al 31/12/98 son como sigue: SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A.: Activo: $ 80.932.000; Pasivo: $ 35.224.000 y NORTHSAN S.A.: Activo $ 378.132; Pasivo $ 53.208. Se deja constancia que en virtud de ser SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A. titular del 100% del Capital Social de NORTHSAN S.A. no existen terceros accionistas que impliquen la determinación de la relación de canje de las acciones; por lo tanto, no se produce aumento de Capital Social en SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A. y ésta cancelará su participación en la incorporada.

Abogado - Germán Fernández Lahore
e. 16/4 Nº 9776 v. 20/4/99

"T"

TELESEM DE ARGENTINA S.R.L.

Renuncia de Gerentes: esc. Nº 4, Fº 9, 25/9/99, Jorge Mario Odero, 20/10/28, LE: 5.557.337, casado, domiciliado en Dardo Rocha 380, Martínez, prov. Bs. As.; Alejandro Pablo Montiel, 18/12/59, DNI 13.575.289, casado, Avellaneda 4180, Olivos, prov. Bs. As.

Escribano - Horacio E. Boschetto
e. 16/4 Nº 9710 v. 16/4/99

TRANSPORTE LINEA 123 S.A.

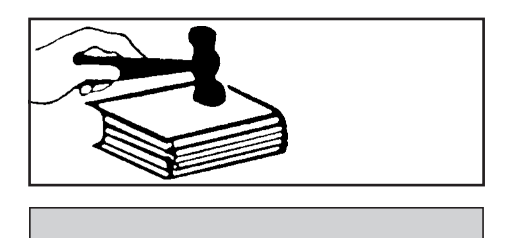
N. C. I.G.J. 483.131/23.460. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 28/12/98, resolvió: Aumentar el Capital Social en la suma de $ 768.000 o sea llevarlo a la suma de $ 1.024.000. El Autorizado.

Abogado - Horacio Joffre Galibert
e. 16/4 Nº 9723 v. 16/4/99

TUTEUR S.A.C.I.F.I.A.

Insc. I.G.J. el 03/02/72 Nº 55 Fº 59 Lº 76 Tº A de S.A. Nac. Esc. 62 Fº 266 del 08/04/99. Reg. 166. Por Asamb. Gral. Ord. del 29/12/98 el Directorio, con mandato hasta el 31/08/2000, queda así constituido: Ralf Walter Hahn (Presidente); Francesco Verga (Vicepdte. 1ro.); Raúl Alfredo Casagrande (Vicepdte. 2do.); Edgardo Taraciuk (Director Titular) y Steffi Silberman de Hahn y Giovanna Verga (Directoras Suplentes) como renovación del anterior constituido por los mismos miembros. Síndico Titular: Elda Fuentes y Suplentes: Corina Margarita Mendoza por el término de un año.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
e. 16/4 Nº 9777 v. 16/4/99



2.4 REMATES COMERCIALES



NUEVOS

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Arg. 585 del C. Com., subastará el 26 de abril de 1999, a las 8,30 horas en Lima Nro. 265, piso 12 de esta Ciudad, por ejecución de prenda contra 1) Landaburu, Marcelo Alejandro, un automotor dominio CHK 943, marca Renault, sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RE DAA, año 1998; 2) Bao, Juan José, un automotor dominio SEU 157, marca Renault, Berlina 5 puertas, modelo Renault 19 RN BIC, año 1993; 3) Aput Ese, José Aníbal y Otra, un automotor dominio BVJ 362, marca Volkswagen, tipo Pick Up, modelo Saverio CL 1.6 D, año 1998; 4) Fraiman, Oscar Daniel y Otro, un automotor dominio AQU 357, marca Fiat, sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1996; 5) Gómez, Oscar Alonso y Otro, un automotor dominio CEV 118, marca Renault, sedán 4 puertas, modelo 19 RN Diesel TRI., año 1998; 6) Franco, José Carlos Alberto, un automotor dominio BXF 336, marca Fiat, sedán 4 puertas, modelo Duna SD, año 1998; 7) Paz, Juan Carlos, un automotor dominio CAT 122, marca Fiat, sedán 4 puertas, modelo Tempra 2.0 IE, año 1997. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638 de Capital Federal, todos los días de 9 a 17 horas. Las condiciones de venta son: Al contado, sin base y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 10% más IVA, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida la sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 16/4 Nº 14.313 v. 20/4/99

El martillero Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de abril de 1999, a las 11:00 hs. en Florencio Varela, Capital Federal, los siguientes bienes:

Por Ejecución Contra:	Automotor	Dominio
Albarado, Manuel A.	Peugeot 306 XRD 4P/97	BRY 185
Alfonso, Elida Haydée	Renault 19 RE AA/97	BGG 778
Audisio, Alberto	Renault Clio RT/96	ASC 066
Cechetto Rodolfo D.	Peugeot 405 GR TF/94	TXS 116
Fernández Mirna L.	VW Gol GL 1.6 D/98	CAO 916
López Miguel Angel	Renault 19 RE/97	BMA 021
Lucero Ramón A.	Fiat Duna VW 1.6 /92	WCJ 203
Méndez Carlos A.	VW Senda Nafta/94	SJD 829
Peralta Jorge L.	R. Trafic corto naf. 1.4/97	BTC 763
Presentado González I.	Renault 19 RE/97	BSO 603
Scioscia Enrique F.	Renault 19 RN TR D/98	BUK 889
Venecia Andrea V.	R. Trafic Largo D C/DA/97	BTF 336
Leguizamón Ramón	Renault 9 RL/96	AWL 502
Morales Víctor Luis	Fiat Duna SD/96	BCK 834
Hermida Clara Ines	Renault Trafic Larg. D/97	BQW 853
Ivanof Osvaldo Mario	Renault 19 RE/97	BOE 283
Español María Julieta	Chevrolet Corsa CITYD/97	BOX 450
Veltri Maximiliano	Peugeot 306 ST 1.8/97	BNH 997
Román Ricardo Jorge	Renault 21 RN SED M 2100 D/98	ASE 560
López María Andrea	Renault Twingo /97	BMI 169
Tellechea Juan F.	Renault Clio RL Diesel TR/98	BLA 421
Quiroz José Gabriel	Fiat Vivace CL/96	AUE 325

En el estado que se encuentran y exhiben en Ruta 36, Km. 32.330, Florencio Varela, Pcia de Buenos Aires, los días 19 al 23 de abril de 10 a 16 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 27 de abril de 1999, en el horario de 13 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/4 Nº 9758 v. 20/4/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará, por ejecución de prendas, el 26/4/99 a partir de las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

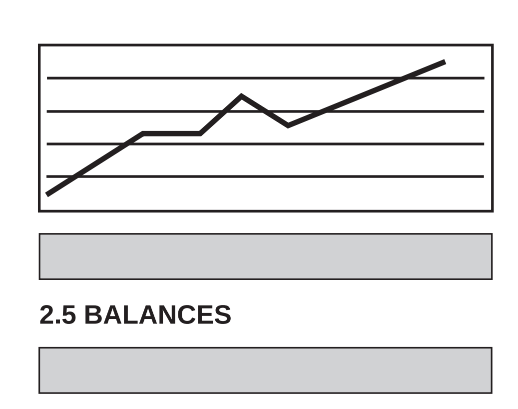
Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Ana M. Langdon	Renault, 3 ptas. Clio RL. Diesel/97	BIK 896	22.560
Gerónimo Fiamingo	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4 carb/96	BCW 984	16.440
Raúl A. Tilger	Fiat, 4 ptas., Duna S/98	BVW 685	18.310
Roberto J. Drulleña	Fiat, 4 ptas. Siena EL/97	BPS 574	23.640
Alicia Velázquez	Fiat, 5 ptas. Tipo 1.6 SX/94	B-2.756.545	23.400
Carmen L. Martínez	Fiat, 2 ptas., Uno SX 1.6/97	BMC 546	18.820
Ubaldo F. Guizzardi	Renault, 4 ptas. R-9 RL/95	ACF 533	11.782
Alberto A. Molina	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	BXU 090	28.890
Nasim Ali	Fiat, 4 ptas., Siena EL/97	BSG 007	23.520
Vicente O. Ojeda	Renault, 4 ptas., R-19 RE/98	CIM 354	13.920
Jorge A. Nenna	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4 Carb/97	BGN 634	16.320
Jorge A. Batalla	Fiat, 4 ptas., Tempra/93	UBW 719	8.964
Marcelo E. Cavallo	Renault, 4 ptas., R-19 RN D/97	BTH 389	24.600
Ricardo A. Grosso	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BXZ 543	20.160
Vanesa R. Pugliese	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4 Carb/97	BHD 707	16.515
Diego Aburgeily	Alfa Romeo, 3 ptas., 145 TS/97	BPF 684	33.060
Alicia M. García	VW, 3 ptas., Gol GLD/97	BIW 414	23.100
José E. Olivera	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	BUU 477	23.250
Eduardo R. Solís	Peugeot 3 ptas. 205 GL/97	BKV 048	21.480

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Antonio Violano	Peugeot 4 ptas. 504 XS/96	AXQ 926	20.700
Jorge Chomik	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4 Carb/97	BGF 584	16.500
Carmen Pizzini	VW, 5 ptas., Golf GL 1.8/97	BUZ 982	13.680
Pedro J. Zárate	Renault, 3 ptas., Clio RL AA/98	CDH 378	13.020
Textil Rida S.A.	Renault, pick up, Trafic Rodeo/97	BLD 535	25.344
Luis A. Giordani	Fiat, furgón, Ducato Maxi Gra/97	BGH 052	27.072

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 16/4 Nº 3069 v. 20/4/99



2.5 BALANCES

CITIBANK N.A.

INFORME DEL AUDITOR SOBRE ESTADOS CONTABLES

Al Representante Legal de
Citibank N.A.
Sucursal Buenos Aires, Argentina
Bartolomé Mitre 530
Buenos Aires

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de Citibank N.A., Sucursal Buenos Aires, Argentina, al 31 de diciembre de 1998 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 15 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N por el ejercicio terminado en esa fecha. Los estados contables al 31 de diciembre de 1997 se presentan únicamente con fines comparativos y fueron objeto, en su oportunidad, de una revisión completa por parte de otros auditores, los que emitieron un informe favorable con un "sujeto a la recuperabilidad de los Bonos de Cancelación de Deuda activados en Créditos Diversos". La preparación de los estados contables es responsabilidad de la Gerencia del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra tarea de auditoría.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia y la presentación de los estados contables en conjunto. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para emitir nuestra opinión profesional.

De acuerdo a lo mencionado en nota 7, existen miles de pesos 16.473 pagados durante el mes de diciembre de 1998 en concepto de mayor impuesto a las ganancias por los años 1992, 1993 y 1994 por la no aceptación de la deducción del impuesto a los activos que fueron imputados al rubro Créditos Diversos. El Banco considera que podrá hacer prevalecer en las instancias judiciales correspondientes su legitimo derecho y por lo tanto no ha efectuado previsión alguna sobre los montos en cuestión.

Por otra parte, y conforme a lo descripto en nota 8, durante el presente ejercicio se han imputado a los resultados del ejercicio miles de pesos 12.328 en concepto de Previsión por Créditos Diversos por el valor que el Banco debe recibir del Estado Nacional en Bonos de Cancelación de Deuda por el quebranto impositivo que no pudo ser aplicado en el año 1991 según la normativa vigente y cayo monto había sido activado en ejercicios anteriores, continuando el banco con el proceso judicial correspondiente para lograr la obtención de los mismos conforme al derecho que le asiste.

En nuestra opinión, sujeto al resultado de los trámites judiciales comentados en los párrafos precedentes, los estados contables mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la información sobre la situación patrimonial de Citibank N.A., Sucursal de Buenos Aires, Argentina, al 31 de diciembre de 1998, como así también los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en dicha fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- los estados contables surgen de registros contables llevados formalmente de acuerdo con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;

- de acuerdo con lo mencionado en nota 3.1., en cumplimiento de disposiciones del Banco Central de la República Argentina, la entidad ha discontinuado a partir del 1 de setiembre de 1995 la aplicación de métodos de reexpresión de los estados contables en moneda constante;

- al 31 de diciembre de 1998 la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social, que surge de los registros contables, asciende a $ 4.926.309,00, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECF Tº 2 Fº 6. — RICARDO E. DE LELLIS, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. Tº XCIV Fº 166.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 8/4/99 01 O T. 24 Legalización Nº 017779.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/3/99 en BALANCE de fecha 31/12/98 perteneciente a CITIBANK N.A. SUC. BS. AS. para ser presentada ante… , que se corresponde con la que el Dr. DE LELLIS RICARDO ENRIQUE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0094 Fº 166 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. CARLOS J. SCHNEIDER, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL: 31/ 12/ 98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	ACTIVO	31/12/98	31/12/97
A.	**Disponibilidades**	185.004	199.780
	Efectivo	144.260	103.830
	Bancos y corresponsales	40.744	95.950
	Otras		
B.	**Títulos Públicos y Privados (Anexo A)**	1.360.382	1.138.511
	Tenencias en cuentas de inversión	0	11.370
	Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	562.362	828.825
	Inversiones en títulos privados con cotización	199.268	92.390
	Otros	598.752	205.926
C.	**Préstamos (Anexos B, C y D)**	4.297.908	3.151.010
	Al Sector Financiero	184.715	105.498
	Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
	Adelantos	170.097	164.290
	Con garantías reales	1.181.380	904.808
	Tarjetas	719.218	504.373
	Otros	2.268.601	1.596.034
	Previsiones (Anexo J)	-226.103	-123.993

		31/12/98	31/12/97
D.	**Otros créditos por intermediación financiera**	2.137.438	993.415
	Banco Central de la República Argentina	598.861	206.253
	Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	594.513	436.070
	Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	455.532	98.087
	Primas por opciones tomadas	41.546	32.553
	Otros no computable para el "Estado de situación de deudores"	321.987	0
	Obligaciones Negociables sin cotización	0	0
	Otros computable para el "Estado de situación de deudores" (Anexos B, C y D)	124.999	220.452
E.	**Bienes dados en locación financiera (Anexos B, C y D)**	216.879	181.215
F.	**Participaciones en otras sociedades (Anexo E)**	970	750
G.	**Créditos diversos**	286.447	115.192
	Deudores por venta de bienes	0	0
	Otros	298.775	115.192
	Previsiones	-12.328	0
H.	**Bienes de Uso (Anexo F)**	94.139	88.871
I.	**Bienes Diversos (Anexo F)**	5.323	5.261
J.	**Bienes Intangibles (Anexo G)**	771	1.017
K.	**Partidas Pendientes de Imputación**	5.221	12.842
	TOTAL DE ACTIVO	8.590.482	5.887.864

	- PASIVO -	31/12/98	31/12/97
L.	**Depósitos (Anexos H e I)**	4.951.642	4.072.670
	Cuentas corrientes	512.263	414.386
	Cajas de Ahorros	814.940	743.994
	Plazos Fijos	3.188.536	2.525.509
	Cuentas de Inversiones	345.133	332.534
	Otros	90.770	56.247
M.	**Otras obligaciones por intermediación financiera (Anexos H e I)**	2.821.023	1.075.424
	Banco Central de la República Argentina	22.891	25.862
	Bancos y Organismos Internacionales	109.769	38.934
	Obligaciones negociables no subordinadas	590.348	0
	Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	239.398	94.446
	Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	1.535.407	758.514
	Primas por opciones lanzadas	5.572	11.578
	Otras	317.638	146.090
N.	**Obligaciones Diversas**	45.475	91.810
	Dividendos a pagar		
	Honorarios		
	Otras	45.475	91.810
O.	**Previsiones (Anexo J)**	653	401
P.	**Obligaciones negociables subordinadas (Anexos H e I)**	150.276	151.719
Q.	**Partidas pendientes de imputación**	13.260	6.607
	TOTAL DE PASIVO	7.982.329	5.398.631
	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	608.153	489.233
	TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	8.590.482	5.887.864

	ESTADO DE RESULTADOS (Cifras expresadas en miles de pesos)	31/12/98	31/12/97
	Correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/98 terminado el : 31/12/98		
A.	**Ingresos Financieros**	699.297	577.744
	Intereses por disponibilidades	3.444	3.837
	Iintereses por prestamos al sector financiero	11.199	4.781
	Intereses por adelantos	76.532	72.686
	Intereses por préstamos con garantías reales	96.466	81.573
	Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	109.947	100.743
	Intereses por otros préstamos	261.139	178.186
	Resultado neto de títulos públicos y privados	39.929	31.511
	Por otros créditos por intermediación financiera	22.685	8.593
	Otros	77.956	95.834
B.	**Egresos Financieros**	364.386	266.494
	Intereses por depósitos en cuentas corrientes	2.559	2.609
	Intereses por depósitos en cajas de ahorros	24.673	22.318
	Intereses por depósitos en plazos fijos	201.390	116.848
	Por otras obligaciones por intermediación financiera	79.021	31.851
	Otros	56.743	92.868
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	334.911	311.250
C.	**Cargo por incobrabilidad**	127.405	57.307
D.	**Ingresos por servicios**	257.338	231.355
	Vinculados con operaciones activas	20.727	20.473
	Vinculados con operaciones pasivas	58.680	58.015
	Otros	177.931	152.867
E.	**Egresos por servicios**	22.886	19.215
	Comisiones	9.223	6.015
	Otros	13.663	13.200

		31/12/98	31/12/97
G.	**Gastos de Administración**	364.286	341.649
	Gastos en personal	228.357	204.555
	Otros honorarios	19.420	34.334
	Propaganda y publicidad	14.388	12.083
	Impuestos	4.746	3.607
	Otros gastos operativos	73.295	67.223
	Otros	24.080	19.847
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	77.672	124.434
I.	**Utilidades diversas**	17.257	40.573
J.	**Pérdidas diversas**	22.256	13.077
	RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	72.673	151.930
K.	**Impuesto a las Ganancias**	43.753	51.447
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	28.920	100.483

Las notas 1 a 16, los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N que se acompañan, son parte integrante de este estado.
El informe del Auditor se extiende en documento aparte.

		31/12/98	31/12/97
	CUENTAS DE ORDEN (Cifras expresadas en miles de pesos)		
	DEUDORAS	21.971.272	25.330.177
	Contingentes	2.584.660	2.203.311
	Garantías recibidas	2.000.046	1.502.426
	Otras	5.339	9.319
	Cuentas contingentes deudoras por contra	579.275	691.566
	De control	18.556.064	23.126.866
	Deudores clasificados irrecuperables	142.460	124.598
	Otras	18.195.491	22.816.403
	Cuentas de control deudoras por contra	218.113	185.865
	De derivados	830.548	0
	Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	20.609	0
	Valor "nocional" de opciones de venta tomadas	805.123	0
	Otras	0	0
	Cuentas derivados deudoras por contra	4.816	0

		31/12/98	31/12/97
	CUENTAS DE ORDEN (Cifras expresadas en miles de pesos)		
	ACREEDORAS	21.971.272	25.330.177
	Contingentes	2.584.660	2.203.311
	Créditos acordados (saldos no utilizados)	79.232	268.455
	Garantías otorgadas al B.C.R.A.	119.626	152.093
	Otras garantías otorgadas	312.317	191.283
	Otras	68.100	79.735
	Cuentas contingentes acreedoras por contra	2.005.385	1.511.745
	De control	18.556.064	23.126.866
	Valores por acreditar	15.164	12.600

		31/12/98	31/12/97
	Otras	202.949	173.265
	Cuentas de control acreedoras por contra	18.337.951	22.941.001
	De derivados	830.548	0
	Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	4.816	0
	Cuentas derivados acreedoras por contra	825.732	0

Las notas 1 a 16, los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N que se acompañan, son parte integrante de este estado.
El informe del Auditor se extiende en documento aparte.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL: 31/ 12 / 98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Ajustes al Patrimonio (1)	Reserva de Utilidades: Legal	Reserva de Utilidades: Otras (2)	Resultados no asignados	TOTAL 31/12/98	TOTAL 31/12/97
Saldos al comienzo del ejercicio	80	101.535	65.366	221.769	100.483	489.233	388.750
Aumento de la Reserva Legal			20.097		-20.097		
Incremento del capital asignado	90.000					90.000	
Resultado Neto del ejercicio					28.920	28.920	100.483
Saldos al cierre del ejercicio	90.080	101.535	85.463	221.769	109.306	608.153	489.233

(1) Ajustes al Patrimonio
- Fondo de ajuste patrimonial revaluos tecnicos 22.744
- Ajuste de Capital 78.791
101.535

(2) Reserva de Utilidades - Otras - Reserva Facultativa 221.769

Las notas 1 a 16, los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N que se acompañan, son parte integrante de este estado.

El informe del Auditor se extiende en documento aparte.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL: 31 / 12 / 98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/98	31/12/97
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	199.780	267.770
Disminución de los fondos	-14.776	-67.990
Disponibilidades al cierre del ejercicio	185.004	199.780
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	605.980	469.024
Ingresos por servicios cobrados	259.223	233.010
Otros ingresos percibidos	17.376	18.817
Menos:		
Egresos financieros pagados	-383.495	-221.477
Egresos por servicios pagados	-22.886	-19.215
Gastos de administración pagados	-347.915	-314.962
Otros egresos pagados	-22.170	-12.922
Fondos originados por las operaciones ordinarias	106.113	152.275
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	894.959	1.399.618
- Aumento neto de otras oblig. por intermediacion financiera	1.748.834	76.846
- Aumento neto de otros pasivos	252	-
- Aportes de capital	90.000	-
- Otros orígenes de fondos	14.274	3.413
Total de orígenes de fondos	2.748.319	1.479.877

	31/12/98	31/12/97
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de títulos públicos y privados	-181.941	-610.931
- Aumento neto de préstamos	-1.245.504	-666.650
- Aumento neto de otros créditos por intermediacion financiera	-1.122.876	-329.563
- Aumento neto de otros activos	-231.799	-61.340
- Disminución neta de otros pasivos	-87.088	-31.658
- Dividendos pagados en efectivo		
- Otros aplicaciones de fondos		
Total de aplicaciones de fondos	-2.869.208	-1.700.142
Disminución de los fondos	-14.776	-67.990

Las notas 1 a 16, los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N que se acompañan, son parte integrante de este estado.
El informe del Auditor se extiende en documento aparte

ANEXO A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS y PRIVADOS
al 31-12-98 y al 31-12-97

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Serie	Valor Nominal Residual	Valor de mercado	Saldo s/libros 31/12/1998	Saldo s/libros 31/12/1997
TITULOS PUBLICOS					
Tenencias en cuentas de inversión					
- Del país					
Bono Argentina	20		0	0	11.370
Subtotal en cuentas de inversión.					**11.370**
Tenencias para operaciones de compra- venta o intermediación:					
- Del país			**562.362**	**562.362**	**398.755**
Bonos Externos	1989	4.285	4.280	4.280	14.874
Bonos Externos	1992	2.850	1.411	1.411	0
Bonos Externos Globales de la R.A.	2003	22.800	21.169	21.169	0
Bonos Externos Globales de la R.A.	1999	2.525	2.639	2.639	2.664
Bonos Externos Globales de la R.A.	2006	1.660	1.724	1.724	0
Bonos Externos Globales de la R.A.	2017	10	11	11	0
Bonos del Tesoro	1	0	0	0	25.844
Bonos del Tesoro	2	42.259	38.990	38.990	29.360
Bonos del Tesoro	3	102.550	92.891	92.891	0
Bonos del Tesoro	10	171	164	164	486
Bonos del Gobierno Nacional		101.000	101.338	101.338	0
Bono Tasa Flotante	1	15.259	13.258	13.258	22.280
Bono Garantizado Tasa Fija		75.405	54.659	54.659	7.291
Bono garantizado tasa flotante		0	0	0	9.201
Bono de consolidacion deuda previsional	1	7.001	5.092	5.092	0
Bono de consolidacion deuda previsional	2	36.674	45.730	45.730	98.138
cupón deuda previsional	2		1.494	1.494	0
Bono de consolidacion deuda previsional	3	1.501	1.512	1.512	0
cupón deuda previsional	3		48	48	0
Bono de consolidacion deuda previsional	4	38.971	46.334	46.334	56.230
cupón deuda previsional	4		1.407	1.407	
Bono de consolidación deuda proveedores	1	122.400	90.453	90.453	108.495
Deuda Proveedores - Cupones	1		1.778	1.778	
Bono de consolidación deuda proveedores	2	14.004	14.623	14.623	17.655
Deuda Proveedores - Cupones	2		269	269	
Letras del Tesoro			21.088	21.088	6.237
- Del exterior		0	0	0	430.070
United States Treasury Bills		0	0	0	430.070
Subtotal en compra-venta o intermediación			562.362	562.362	828.825
Otros					
Titulos recibidos por pase BCRA		293.527	298.651	298.651	205.825
Titulo de Contrib.Solidaria		101	101	101	101
C.D.compr.x pase con BCRA com. "B" 6374		300.000	300.000	300.000	0
Subtotal Otros			598.752	598.752	205.926
TOTAL DE TITULOS PUBLICOS			**1.161.114**	**1.161.114**	**1.046.121**

El Informe del Auditor se extiende en documento aparte.

ANEXO A
(continuación)

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS y PRIVADOS
al 31-12-98 y al 31-12-97

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Serie	Valor Nominal Residual	Valor de mercado	Saldo s/libros 31/12/1998	Saldo s/libros 31/12/1997
TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION					
Obligaciones Negociables					
- Del país		**196.107**	**199.268**	**199.268**	**92.390**
Tía vto. 2002		15.000	15.600	15.600	15.007
Tía vto. 2001		25.000	25.806	25.806	0
TGS tasa encuesta		28.330	28.406	28.406	0
TGS libor		25.000	25.063	25.063	0
Joint Key		527	529	529	618
Edesur		10.000	10.133	10.133	10.150
Edenor	1	17.125	17.560	17.560	0
Edenor	2	17.125	17.560	17.560	0
Bco. Hipotecario		20.000	20.054	20.054	0
Banco Rio	5	0	0	0	28.034
Banco Rio	6	15.500	15.848	15.848	15.855
Astra		10.000	10.155	10.155	10.169
Aluar		12.500	12.554	12.554	12.557
TOTAL TITULOS PRIVADOS			199.268	199.268	92.390
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS			1.360.382	1.360.382	1.138.511

El Informe del Auditor se extiende en documento aparte.

Anexo B

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas

al 31/12/98 y al 31/12/97
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL	31/12/98	31/12/97
En situación normal	**2.956.069**	**2.302.383**
Con garantías preferidas autoliquidables	103.453	57.524
Con otras garantías preferidas	372.996	153.968
Sin garantías preferidas	2.479.620	2.090.891
Con riesgo potencial	**22.177**	**12.072**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	10.759	5.364
Sin garantías preferidas	11.418	6.708
Con problemas	**42.594**	**44.269**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	1.675	3.710
Sin garantías preferidas	40.919	40.559
Con alto riesgo de insolvencia	**44.624**	**41.084**
Con garantías preferidas autoliquidables	24.226	2.263
Con otras garantías preferidas	2.317	23.646
Sin garantías preferidas	18.081	15.175
Irrecuperable	**15.173**	**8.711**
Con garantías preferidas autoliquidables	708	0
Con otras garantías preferidas	8.784	8.071
Sin garantías preferidas	5.681	640
Irrecuperable por disposición técnica	0	0
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas		
Sin garantías preferidas		
TOTAL	**3.080.637**	**2.408.519**

El Informe del Auditor se extiende en documento aparte.

ANEXO B (Cont.)

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	31/12/98	31/12/97
Cumplimiento normal	**1.782.460**	**1.635.568**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	794.536	840.426
Sin garantías preferidas	987.924	795.142
Cumplimiento inadecuado	**137.015**	**125.137**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	80.780	58.233
Sin garantías preferidas	56.235	66.904
Cumplimiento deficiente	**87.948**	**47.854**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	35.719	18.077
Sin garantías preferidas	52.229	29.777
De difícil recuperación	**145.775**	**59.831**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	39.951	15.904
Sin garantías preferidas	105.824	43.927
Irrecuperable	**88.262**	**28.232**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	60.436	25.727
Sin garantías preferidas	27.826	2.505
Irrecuperable por disposición técnica	**3.441**	**3.392**
Con garantías preferidas autoliquidables	0	0
Con otras garantías preferidas	2.503	0
Sin garantías preferidas	938	3.392
TOTAL	**2.244.901**	**1.900.014**
TOTAL GENERAL	**5.325.538**	**4.308.533**

El Informe del Auditor se extiende en documento aparte.

Anexo C

Concentración de las financiaciones

al 31/12/98 y al 31/12/97
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES			
	31/12/98		31/12/97	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Monto	% sobre cartera total
10 mayores clientes	698.837	13,12	529.489	12,29
50 siguientes mayores clientes	1.068.908	20,07	822.450	19,09
100 siguientes mayores clientes	692.164	13,00	478.868	11,11
Resto de clientes	2.865.629	53,81	2.477.726	57,51
Total	5.325.538	100,00	4.308.533	100,00

El informe del Auditor se extiende en documento aparte

Anexo D

Apertura por plazos de las financiaciones

al 31 / 12 / 98

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							
	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector Público no Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector Financiero	-	100.694	5.678	-	-	-	78.343	184.715
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	587.009	1.552.045	651.842	457.492	315.492	617.068	959.875	5.140.823
Total	587.009	1.652.739	657.520	457.492	315.492	617.068	1.038.218	5.325.538

El informe del Auditor se extiende en documento aparte.

Anexo E

Detalle de Participaciones en Otras Sociedades

al 31/12/98 y al 31/12/97

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	31/12/98 Importe	31/12/97 Importe
- En Otras Sociedades		
- No Controladas		
- Del País		
Visa Argentina S.A.	750	750
Coelsa	220	0
Total de Participaciones en otras sociedades	970	750

El informe del Auditor se extiende en documento aparte.

Anexo F

Movimientos de Bienes de Uso y Bienes Diversos

al 31/12/98 y al 31/12/97

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorpora-ciones	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/98
				Años de vida útil asignados	Importe	
BIENES DE USO						
- Inmuebles	29.149			20 a 50	648	28.501
- Mobiliario e Instalaciones	43.033	12.415	942	1 a 10	8.249	46.257
- Máquinas y equipos	15.256	12.528	27	1 a 5	9.765	17.992
- Vehículos	1.433	610	191	hasta 5	463	1.389
- Diversos						
TOTAL	88.871	25.553	1.160		19.125	94.139
BIENES DIVERSOS						
- Obras de Arte	439					439
- Bienes dados en alquiler						
- Bienes tomados en defensa de créditos	2.588	1.472	1.307	50	62	2.691
- Alhajas y metales preciosos						
- Papelería y útiles	894	4.456	4.473			877
- Otros bienes diversos	1.340			50	24	1.316
TOTAL	5.261	5.928	5.780		86	5.323

El informe del Auditor se extiende en documento aparte.

Anexo G

Detalle de Bienes Intangibles

al 31/12/98 y al 31/12/97

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorpora-ciones	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/98
				Años de vida útil asignados	Importe	
Llave de negocio	591	0	0	10	84	507
Gastos de organización y desarrollo	426	0	0	5	162	264
TOTAL	1.017	0	0		246	771

El informe del Auditor se extiende en documento aparte.

Anexo H

Concentración de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas

al 31/12/98 y al 31/12/97

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31/12/98		31/12/97	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Monto	% sobre cartera total
10 mayores clientes	842.760	13,76	736.282	16,65
50 siguientes mayores clientes	598.344	9,77	571.096	12,92
100 siguientes mayores clientes	137.624	2,24	77.585	1,75
Resto de clientes	4.546.517	74,23	3.036.028	68,68
Total	6.125.245	100,00	4.420.991	100,00

El informe del Auditor se extiende en documento aparte.

Anexo I

Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas

al 31/12/98

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	4.143.854	237.936	279.006	187.586	87.511	15.749	4.951.642
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF)							
B.C.R.A.							
Bancos y Organismos Internacionales							
Obligaciones negociables	199.387	196.815	194.146				590.348
Certificados de inversión calificada							
Otros	366.803	19.092	47.084				432.979
Total	4.710.044	453.843	520.236	187.586	87.511	15.749	5.974.969
Obligaciones negociables subordinadas				276		150.000	150.276
Total	4.710.044	453.843	520.236	187.862	87.511	165.749	6.125.245

El Informe del Auditor se extiende en documento aparte.

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

al 31 / 12 / 98

(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos (1)	Disminuciones Desafecta-ciones	Disminuciones Aplicacio-nes	Saldo al final del 31/12/98	Saldo al final del 31/12/97
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	123.993	119.972	17.862	0	226.103	123.993
- Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad	0	12.328	0	0	12.328	0
TOTAL	123.993	132.300	17.862 (3)	0	238.431	123.993
DEL PASIVO						
- Indemnizaciones por despidos	26	5.615	0	5.615	26	26
- Compromisos eventuales	375	442	0	190	627	375
TOTAL	401	6.057	0	5.805	653 (2)	401

(1) Constitución para cubrir riesgos de incobrabilidad sobre la cartera de prestamos, de acuerdo a las normas del B.C.R.A.. Ver Nota 3.2.3.2.
(2) Ver Nota 3.2.14
(3) Corresponde a la desafectación de la previsión según Comunicación "A" 2357 del B.C.R.A.

El informe del Auditor se extiende en documento aparte.

ANEXO K

Composición del Capital Social

Correspondiente al Ejercicio terminado el 31/12/ 98

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CAPITAL SOCIAL (1)

Asignado	90.080
Total	90.080

(1) El capital está expresado en valor nominal, su reexpresión hasta el 31 de agosto de 1995 está incluida en la cuenta "Ajuste de Capital"

El informe del Auditor se extiende en documento aparte

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31/12/98 y AL 31/12/97
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/98	Totales por moneda al 31/12/98 Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	Total al 31/12/97
ACTIVO											
Disponibilidades	89.140		89.140	88.985			15	58		82	132.574
Títulos públicos y privados	1.261.433		1.261.433	1.261.433							936.229
Préstamos	2.913.294		2.913.294	2.913.180	11	102				1	2.239.459
Otros créd.por interm.financiera	1.472.556		1.472.556	1.370.368	31.953	23			68.514	1.698	575.426
Bienes dados en locación financ.	216.879		216.879	216.879							181.215
Créditos diversos	150.640		150.640	150.640							411
Partidas pend.de imputación	2.826		2.826	2.826							2.740
Total	**6.106.768**		**6.106.768**	**6.004.311**	**31.964**	**125**	**15**	**58**	**68.514**	**1.781**	**4.068.054**
PASIVO											
Depósitos	3.062.324		3.062.324	3.062.324							2.506.091
Otras oblig.por interm.financ.	2.594.423		2.594.423	2.493.757	31.130	43	160	16	68.556	761	914.284
Obligaciones diversas	151		151	151							109
Obligaciones negoc.subordinadas	150.276		150.276	150.276							151.719
Partidas pend.de imputación	8.048		8.048	8.048							3.558
Total	**5.815.222**		**5.815.222**	**5.714.556**	**31.130**	**43**	**160**	**16**	**68.556**	**761**	**3.575.761**
CUENTAS DE ORDEN											
Contingentes	2.208.465		2.208.465	2.206.161	1.091	144			446	623	1.798.683
De control	9.133.195		9.133.195	9.109.978	9.958	7.582	130		4.504	1.043	11.843.459
De derivados	830.548		830.548	830.548							
Total	**12.172.208**		**12.172.208**	**12.146.687**	**11.049**	**7.726**	**130**	**0**	**4.950**	**1.666**	**13.642.142**

El informe del Auditor se extiende en documento aparte.

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS AL 31/12/98 Y AL 31/12/97

SITUACION / CONCEPTO	NORMAL	RIESGO POTENC. CUMPLIM. INAD.	CON PROBLEMAS CUMPLIM.DEF. NO VENCIDA	VENCIDA	CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA DE DIF.RECUP. NO VENCIDA	VENCIDA	IRRECUPERABLE	IRRECUP. POR DISP. TECNICA	TOTAL 31/12/98	31/12/97
1. Préstamos	45.914								45.914	32.558
-Adelantos	11.867								11.867	5.611
Con garantías autoliquidables										
Con otras garantías preferidas										
-Hipotecar.y prendarios										
Con garantías autoliquidables										
Con otras garantías preferidas										
-Personales										
Con garantías autoliquidables										
Con otras garantías preferidas										
-Otros	34.047								34.047	26.947
Con garantías autoliquidables										
Con otras garantías preferidas										
2. Otros créd.por Int.Fin.	234								234	15.234
3. Bienes dados en loc.fin.y otros	4.612								4.612	4.764
4. Garantías Otorgadas	11.824								11.824	12.517
5. Participaciones en Otras Socied. y títulos privados										
TOTAL	62.584								62.584	65.073
TOTAL DE PREVISIONES										

El informe del Auditor se extiende en documento aparte.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Correspondiente al ejercicio económico terminado el: 31/12/98
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RESULTADOS NO ASIGNADOS	109.306
SALDOS DISTRIBUIBLES	
A Reservas de utilidades	
-Legal (20 % s/ 28.920 pesos)	5.784
A Ejercicio siguiente	103.522

El informe del Auditor se extiende en documento aparte

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 1 — CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-111 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 2813 y complementarias).

NOTA 2 — INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 31 de diciembre de 1997 que se exponen en estos estados contables que surgen de los estados contables a dicha fecha, fueron reclasificados a efectos de su presentación comparativa, de acuerdo con la circular CONAU 1-281 del B.C.R.A.

NOTA 3 — NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas consideradas en la preparación de los presentes estados contables son:

3.1. Moneda en que se han preparado los estados contables

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 316/95 y la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina (BCRA), la entidad ha discontinuado, a partir del 1º de setiembre de 1995, la aplicación de métodos de reexpresión de los estados contables.

Las Normas Contables Profesionales, a través de la Resolución Nº 140/96 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), permiten utilizar la moneda de curso legal, sin reexpresión, como unidad de medida para la preparación de los estados contables, en tanto la variación del Indice de Precios Internos Mayoristas (IPIM) en el ejercicio no exceda el 8%. La inflación acumulada entre el 1 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 1998, medida según la variación del IPIM, fue inferior a ese porcentaje.

En consecuencia, estos estados contables reconocen en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995 únicamente. A tal efecto, se ha seguido la metodología establecida por la Resolución Técnica Nº 6 de la FACPCE y la Circular CONAU 1-38 del BCRA, utilizándose coeficientes derivados del IPIM.

3.2. Criterios de valuación

3.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

3.2.2. Títulos Públicos

3.2.2.1. Tenencias en cuenta de inversión

Los Bonos Argentina, mantenidos en cuenta de inversión, al 31 de diciembre de 1997 eran valuados a su valor de costo más los intereses devengados a cobrar de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 2266 del BCRA y con lo aprobado por nota del 13 de junio de 1995 por ese organismo. El valor de cotización de dichos títulos al 31 de diciembre de 1997 arrojó un menor valor del activo de miles de $ 24.

3.2.2.2. Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediaciones

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta, más el valor de los cupones de renta vencidos a cobrar.

3.2.2.3. Inversiones en Títulos privados con cotización

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio (neto de gastos estimados de venta), más el valor de los cupones de amortización y/o renta vencidos a cobrar, en caso de corresponder.

3.2.2.4. Detalle de la cuenta “Otros”

Corresponde a operaciones de pase con el Banco Central de la República Argentina, valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

3.2.3. Préstamos

3.2.3.1. Detalles de la cuenta “Otros”

	31.12.98	31.12.97
	En miles de pesos	
Préstamos a Sola Firma	562.288	452.709
Documentos Descontados	128.214	105.058
Documentos Comprados	50.794	33.813
Préstamos Personales	221.299	96.584
Otros Préstamos	1.277.777	876.994
Créditos Documentarios	1.494	1.732
Intereses Documentados	(17.055)	(8.561)
Intereses Devengados a cobrar	43.033	37.110
Intereses Punitorios	757	595
Total	2.268.601	1.596.034

3.2.3.2. Previsión por riesgo de incobrabilidad

La Entidad constituye una previsión por riesgo de incobrabilidad para cubrir las pérdidas estimadas en la recuperación de los préstamos, de acuerdo a las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina (Comunicación “A” 2729 y modificatorias).

Dichas normas establecen la forma en la que las entidades financieras deben clasificar los deudores y las pautas mínimas a aplicar para el previsionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado y financiero, teniéndose en cuenta las condiciones económicas actuales y las expectativas futuras.

El cargo por incobrabilidad imputado a resultados no sólo incluye el incremento de la mencionada previsión sino también los castigos directos efectuados sobre la cartera de créditos durante el respectivo ejercicio.

3.2.4. Devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses para las operaciones no incluidas en el siguiente detalle se ha efectuado básicamente utilizando el método del cálculo exponencial. En las siguientes operaciones el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

Operaciones en moneda extranjera;

Operaciones a plazos no superiores a 92 días;

Operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a 92 días.

3.2.5. Operaciones a liquidar y a término con moneda extranjera, títulos públicos y privados con cotización

La Entidad realiza contratos de compra o venta de moneda extranjera y de títulos públicos y privados con cotización a futuro. Al momento del acuerdo se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo, la moneda extranjera o los títulos con cotización a ser transados a la fecha final del contrato. La diferencia entre activos y pasivos a la fecha de inicio de la transacción (primas) es diferida y amortizada a lo largo de la vida del contrato.

Asimismo, la Entidad compra y vende moneda extranjera por cuenta y orden de sus clientes cuya liquidación se efectúa no más allá de los tres días hábiles de concertada. Activos o pasivos son registrados por los créditos o las deudas con los clientes con contrapartida en activos o pasivos que reflejan la moneda a ser transada.

Los créditos o las deudas de la Entidad que representan la recepción o entrega futura de monedas o títulos son ajustadas para reflejar el valor de mercado vigente de dichos títulos o monedas. El monto que surge de las diferencias de los valores de mercado se registra como ganancia o pérdida del ejercicio.

3.2.6. Bienes en locación financiera

El Banco celebró contratos de leasing relacionados principalmente con operaciones con bienes muebles. La opción de compra del locatario en la mayoría de los contratos es inferior al valor actual esperado del bien a la fecha de uso de la opción.

La diferencia entre el costo de adquisición de los activos en leasing y el valor de la opción de compra se amortiza en función del cronograma de cancelaciones del capital del préstamo relacionado durante el plazo de vigencia del contrato. El valor residual se registra en el rubro “Bienes en locación financiera”.

El ingreso por alquileres se devenga mensualmente. Los alquileres a cobrar son registrados en la cuenta “Alquileres por locación financiera devengados a cobrar” del rubro “Otros créditos por intermediación financiera”. El efecto neto entre la depreciación de los bienes y los alquileres devengados, de acuerdo con lo mencionado anteriormente, se registra en la cuenta “Otros” dentro del rubro “Ingresos Financieros”.

3.2.7. Participaciones en otras sociedades

La participación en otras sociedades está valuada a su costo reexpresado de acuerdo con el criterio mencionado en nota 3.1.

3.2.8. Créditos Diversos - Detalle de la cuenta “Otros”

	31.12.98	31.12.97
	En miles de pesos	
Préstamos al Personal	50.294	44.188
Anticipo de Impuestos	22.352	27.924
Pagos efectuados por adelantos	64.331	27.168
Depósitos en Garantía	2.297	1.912
Cuentas a Cobrar SEDESA	140.323	-
Diversos	19.178	14.000
Total	298.775	115.192

3.2.9. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada. Las adquisiciones anteriores al 31 de agosto de 1995 fueron reexpresadas en moneda de esa fecha, de acuerdo con el criterio indicado en la nota 3.1. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso y bienes diversos, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

3.2.10. Otros bienes diversos

Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995, de acuerdo con el criterio mencionado en nota 3.1.

3.2.11. Bienes Intangibles

Se encuentran valuados al costo de adquisición reexpresado de acuerdo con el criterio mencionado en nota 3.1., neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes

Las amortizaciones se calcularon por el método de la linea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al término del ejercicio en el cual se difieren

3.2.12. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera - Detalles de la cuenta “Otros”

	31.12.98	31.12.97
	En miles de pesos	
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	35.523	30.026
Retenciones a terceros	15.173	9.571
Cobros no aplicados por operaciones vencidas	30.740	22.497
Diversas sujetas a efectivo mínimo	77.824	9.268
Corresponsalía	15.577	15.514
Diversos	140.635	58.033
Otros	2.166	1.181
Total	317.638	146.090

3.2.13. Obligaciones Diversas - Detalles de la cuenta “Otros”

	31.12.98	31.12.97
	En miles de pesos	
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	11.588	11.484
Retenciones a pagar	3.047	2.623
Impuestos a pagar	18.908	62.258
Acreedores Varios	11.072	14.751
Otros	860	694
Total	45.475	91.810

3.2.14. Pasivo — Previsiones

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 se ha constituido una provisión para otras contingencias correspondientes a eventuales compromisos legales.

3.2.15. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido y las gratificaciones por renuncias o retiros del personal son cargadas a resultados de acuerdo con estimaciones fundadas en la experiencia de ejercicios anteriores.

3.2.16. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias cargado a resultados es el que se estima pagar por el ejercicio de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

3.2.17. Valuación de opciones

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 el Banco había efectuado opciones con productos derivados con propósitos de cobertura, reflejando en el balance las variaciones ocurridas por cambios en los valores de los activos subyacentes. Las mismas se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 el Banco había celebrado acuerdos a fin de obtener un seguro de cobertura sobre la retribución de determinados certificados de plazo fijo sobre los cuales se abonan tasas variables. Las primas abonadas y no devengadas al 31 de diciembre de 1998 y 1997, por miles de $ 5.459 y miles de $ 32.553 respectivamente, se hallaban registradas en la cuenta "Primas por opciones tomadas" del rubro "Otros créditos por intermediación financiera", siendo imputados a resultados, mediante la aplicación del devengamiento lineal en función del tiempo transcurrido desde la concertación hasta la fecha de finalización del contrato en la cuenta "Otros" del rubro "Egresos Financieros" en el estado de resultados.

Asimismo durante los meses de agosto y septiembre de 1998 el Banco había comprado una opción de venta para cubrir el valor de ciertos títulos públicos que poseía en cartera a dichas fechas.

Las primas fueron devengadas en forma lineal y las opciones han sido contabilizadas al precio de compra.

3.2.18. Ingresos por servicios - Detalle de la cuenta "Otros"

	31.12.98	31.12.97
	En miles de pesos	
Comisiones vinculadas con Vs. Mobiliarios	6.441	6.082
Comisiones por garantías otorgadas	513	129
Alquiler de cajas de seguridad	2.186	2.166
Comisiones custodio	11.870	13.160
Tarjetas emisión, renovación anual	10.338	11.334
Tarjetas comisiones por envíos de resumen	8.888	7.794
Comisiones ganadas seguros	9.092	7.234
Comisiones ganadas por seguros de vida	13.374	8.225
Comisiones por liquidación a establecimientos-Tarjetas	8.993	5.126
Comisiones por venta de listas cía. de seguros	28.361	24.991
Comisiones por descuentos sobre ventas tarjetas	29.108	26.849
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	4.407	4.179
Comisiones órdenes de pago	2.944	
Comisiones pago a proveedores	1.166	1.302
Comisiones por cobranzas electrónicas Citibank	1.611	1.576
Comisiones por asesoramiento financiero corporativo	3.284	4.175
Otros	35.355	28.545
Total	177.931	152.867

3.2.19. Egresos por servicios - Detalle de la cuenta "Otros"

	31.12.98	31.12.97
	En miles de pesos	
Impuesto a los Ingresos Brutos	12.851	10.536
Comisiones seguros	808	930
Otros	4	1.734
Total	13.663	13.200

3.2.20. Estado de origen y aplicación de fondos

A los efectos de la preparación del estado de referencia se define como fondos todos los conceptos incluidos en el rubro "Disponibilidades".

NOTA 4 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

4.1. Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 existían documentos endosados a disposición del BICE por un importe de miles de $ 11.749 y miles de $ 14.821 respectivamente, en garantía de préstamos otorgados por el Banco Central de la República Argentina.

4.2. Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 existían documentos redescontados en moneda extranjera por el Banco Central de la República Argentina, incluidos en el rubro "Préstamos", por el equivalente a miles de $ 5.328 y miles de $ 9.319, respectivamente, por operaciones de financiación de exportaciones promocionadas.

4.3. Al 31 de diciembre de 1998 se hallaban embargados miles de $ 5.031 de la cuenta corriente en Banco Central a favor de la Obra Social Bancaria Argentina (ver nota 10).

NOTA 5 — PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 30 de noviembre de 1995 el representante legal de la Entidad aprobó la emisión de un Programa Global de Obligaciones Negociables a mediano plazo por un total de U$S 500.000.000. Dicho Programa fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) mediante Resolución Nº 11.418 del 26 de agosto de 1996.

El mencionado Programa fue ampliado a U$S 1.000.000.000 mediante resolución del representante legal de la Entidad de fecha 31 de mayo de 1998, el cual fue aprobado por la C.N.V. por Resolución Nº 12.297 del 8 de julio de 1998.

Dentro del Programa Global se han efectuado las siguientes emisiones:

Serie	Fecha de Emisión	Valor (U$S) Nominal	Plazo de emisión	Valor de Suscripción	Fecha de vencimiento
1º	22.01.98	100.000.000	180	96,2696	21.07.98
2º	19.02.98	100.000.000	181	96,4246	19.08.98
3º	02.04.98	100.000.000	180	96,7352	29.09.98
4º	25.06.98	100.000.000	180	96,6184	22.12.98
5º	30.07.98	100.000.000	180	96,6184	26.01.99
6º	30.07.98	100.000.000	271	94,7403	27.04.99
7º	27.08.98	100.000.000	180	96,3855	23.02.99
8º	07.10.98	100.000.000	90	97,2053	05.01.99
9º	30.10.98	100.000.000	151	96,4598	30.03.99
10º	17.12.98	100.000.000	182	96,1128	17.06.99
		1.000.000.000			

Las amortizaciones se producen al vencimiento de las Obligaciones Negociables y no devengan interés. Al 31 de diciembre de 1998 se encontraban canceladas las cuatro primeras series.

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina y por el articulo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables Nº 23.576 el importe neto recibido en concepto de dichas obligaciones ha sido destinado a la refinanciación de pasivos de la Entidad y al otorgamiento de préstamos.

En el marco de este programa, con fechas 8 de enero, 19 y 26 de febrero de 1999, se emitieron la undécima, decimotercera y decimocuarta Serie de Obligaciones Negociables por U$S 100.000.000 cada una con vencimientos 7 de julio, 20 de mayo y 25 de agosto de 1999, respectivamente.

NOTA 6 — PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION Nº 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

A partir del 30 de setiembre de 1994, la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 252/94 exime la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida mínima a las entidades financieras en la medida que los requerimientos patrimoniales establecidos por el Banco Central de la República Argentina superen a los determinados en el artículo 126 inciso a) de la Resolución Nº 147/90 de ese organismo. Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 el Banco cumplía con los requerimientos patrimoniales establecidos por el Banco Central de la República Argentina, los que superaban a los determinados por la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 7 — IMPUESTOS

Una Inspección con la Dirección General Impositiva, relacionada con operaciones de leasing, estimó supuestas diferencias en el cómputo del impuesto al valor agregado en las Declaraciones Juradas por el ejercicio fiscal anual 1985 y los periodos fiscales diciembre de 1986 a noviembre de 1990, ambas fechas inclusive.

Como consecuencia de ello la Dirección General Impositiva confirió vista de las actuaciones administrativas y de las impugnaciones el 22 de septiembre de 1992, la cual fue contestada por la Sucursal el 22 de octubre de 1992.

El 28 de diciembre de 1992 la Dirección General Impositiva resolvió dejar sin efecto, parcialmente, la vista del 22 de septiembre de 1992 en lo referente al ejercicio fiscal anual 1985 y los períodos fiscales diciembre de 1986 a noviembre de 1987. En relación con los períodos diciembre de 1987 a noviembre de 1990, el 21 de diciembre de 1993 se produjo la determinación de oficio, habiendo la sucursal interpuesto un recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación, el cual se encuentra a despacho de la Sala para resolver.

Otra inspección de la Dirección General Impositiva, relacionada con la deducción del impuesto a los Activos, determinó eventuales diferencias en el cálculo del impuesto a las Ganancias por los períodos fiscales correspondientes a los años 1992, 1993 y 1994.

Como consecuencia de ello la Dirección General Impositiva con fecha 30 de junio de 1997, confirió vista de las actuaciones realizadas, y con fecha 30 de septiembre de 1997 impugnó las Declaraciones Juradas sobre el impuesto a las Ganancias de los mencionados períodos fiscales.

Contra dicha resolución el 24 de octubre de 1997 el Banco interpuso un recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

El 30 de octubre de 1998, dicho Tribunal notificó la confirmación parcial de la resolución apelada confirmando un impuesto de miles de $ 6.806 con más intereses resarcitorios por miles de $ 9.667, con fallo dividido.

Durante diciembre de 1998 el Banco abonó el importe adeudado y apeló el fallo.

El Banco considera que la deducibilidad antes mencionada es técnicamente correcta y que finalmente logrará hacer prevalecer en las instancias judiciales correspondientes sus derechos legítimos. Congruentemente con este razonamiento el banco ha decidido no efectuar cargo alguno a Resultados por los valores abonados.

La Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, por resolución del 24 de diciembre de 1998 requirió al Banco el ingreso de miles de $ 5.828 en concepto de impuesto omitido, intereses y multas por el impuesto de sellos relacionado con la financiación de consumos de tarjetas.

El Banco presentó un recurso de reconsideración con fecha 19 de enero de 1999 a través del cual argumenta que la formalización, el riesgo y la contabilización de las operaciones de financiación de créditos por consumos de tarjetas se encuentra determinada en su casa central ubicada en Capital Federal, por lo que entiende que no existe hecho imponible en Santa Fe.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior la Entidad no previsionó cargo alguno por dicho concepto al 31 de diciembre de 1998.

NOTA 8 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS - QUEBRANTO IMPOSITIVO

En noviembre de 1992 se efectuó la presentación correspondiente a la Dirección General Impositiva, a efectos de obtener el pago en Bonos de Cancelación de Deuda en pesos del 20% del quebranto impositivo acumulado al 31 de marzo de 1991 de miles de $ 135.565 que no pudo ser aplicado contra utilidades impositivas posteriores, de acuerdo con lo establecido en la Ley Nº 24.073.

El 30 de junio de 1994 la Dirección General Impositiva resolvió no conformar la suma cuyo reconocimiento fuera solicitado, habiendo el Banco interpuesto recurso de apelación ante dicho organismo con fecha 22 de julio de 1994. La Dirección General Impositiva el 23 de junio de 1995 decidió no hacer lugar al recurso de apelación opuesto por el banco, revistiendo carácter definitivo, restando sólo la vía judicial para impugnar dicha resolución. Con fecha 28 de agosto de 1995 el Banco ha iniciado las acciones legales correspondientes.

En un caso asimilable al del banco, la justicia federal de primera instancia ha dictado sentencia (recurrida por el fisco) a favor del contribuyente, constituyéndose en el primer antecedente jurisprudencial sobre el tema. Dicho fallo ha sido confirmado en la instancia superior.

Adicionalmente, cabe destacar que existieron utilidades impositivas que hubieran permitido absorber dicho quebranto impositivo acumulado.

En este ejercicio, y siguiendo expresas instrucciones del B.C.R.A., el Banco debió previsionar el 100% del monto contabilizado hasta el presente en el rubro Créditos Diversos por este concepto (miles de pesos 12.328).

No obstante, el Banco continúa confiando en lograr la recuperabilidad de este importe, atendiendo a sus derechos legítimos sobre el mismo.

NOTA 9 — DEUDA SUBORDINADA

Los presentes estados contables incluyen —en el rubro “Obligaciones Subordinadas”— miles de $ 150.000 al 31 de diciembre de 1998 y 1997, correspondientes a la deuda subordinada con Casa Matriz. Esta deuda es computada como patrimonio neto complementario a los efectos de la determinación de los capitales mínimos según lo dispuesto por la Com. “A” 2177 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

La deuda subordinada será amortizada de la siguiente manera:
-Miles de $ 70.000 al vencimiento en diciembre del 2004, y
-Miles de $ 80.000 al vencimiento en setiembre del 2006.

La deuda de 70 millones genera un interés equivalente a la Tasa Libo, mientras que la deuda de 80 millones devenga Tasa Libo más 1%.

NOTA 10 — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El artículo 17 inciso f) de la Ley 19.322 estableció que las entidades financieras debían abonar el 2% sobre los intereses y comisiones percibidas en carácter de contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios (ISSB).

Por Decreto 915/96, modificatorio del Decreto 263/96, se dispuso la reducción del aporte al 1% (con destino íntegro al ISSB) desde el 1 de julio de 1996 hasta el 1 de julio de 1997, fecha a partir de la cual quedó suprimido.

La Entidad ha registrado el devengamiento y efectuado el respectivo pago de la contribución al ISSB hasta el 30 de junio de 1997 en concordancia con lo establecido en el mencionado decreto y de acuerdo con la Ley 19.322.

La Asociación Bancaria Argentina y afiliados al ISSB promovieron acción de amparo a fin de que se declare la inconstitucionalidad de los decretos mencionados en el primer párrafo. Dicha pretensión fue rechazada por el juez de primera instancia y aceptada por el tribunal de alzada por entender que el Poder Ejecutivo carecía de atribuciones para derogar o modificar un aporte creado por ley. Contra este último pronunciamiento el Poder Ejecutivo (parte demandada) interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el cual fue declarado improcedente con fecha 4 de noviembre de 1997.

Con fecha 26 de marzo de 1998 el Poder Ejecutivo Nacional emitió el decreto Nº 336/98 que declara que la Obra Social Bancaria Argentina (OSBA) no es continuadora del ISSB.

Posteriormente, el 13 de abril de 1998, OSBA efectuó una determinación en la Entidad por la supuesta contribución que la misma debió efectuar en el periodo 01/07/97 al 30/09/97 y 01/10/97 al 31/12/97 y que fuera oportunamente impugnada por el Banco .

Asimismo el Banco impugnó tres determinaciones que el ISSB efectuó por supuestas deudas por contribuciones basadas en el artículo 17 inciso d), e) y f) de la Ley 19.322.

Con fecha 15 de diciembre de 1998 OSBA inició proceso de ejecución fiscal de las sumas reclamadas trabando embargo sobre la cuenta corriente de la Entidad en Banco Central por miles de $ 5.031.

La Entidad no ha constituido previsión para cubrir los eventuales aportes que han sido reclamados como no ingresados por entender que el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación no le es oponible juzgando, a su vez, ilegítimas las determinaciones del ISSB y OSBA en función de los fundamentos expresados en las impugnaciones respectivas.

NOTA 11 — ACTIVOS Y PASIVOS PROVENIENTES DE BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

Como base del acuerdo alcanzado entre Citibank N.A. Sucursal Argentina y el Banco Central de la República Argentina en relación al salvataje del Banco Mayo Cooperativo Limitado, con fecha 18 de noviembre de 1998 se celebró el Contrato de Fideicomiso Acex entre Citibank N.A. Sucursal Argentina, Banco Mayo Cooperativo Limitado y Banco Comafi S.A., así como el Contrato de Transferencia entre el Banco Mayo Cooperativo Limitado y Citibank N.A. Sucursal Argentina, este último en relación a los Certificados de Participación a ser emitidos por Comafi S.A. en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Acex. Los aspectos principales acordados bajo estos contratos son los siguientes:

- Citibank asume depósitos del Banco Mayo por 695 millones de pesos.

- Citibank toma posesión de 54 sucursales y otras 25 sucursales son transferidas a un grupo de 11 Bancos con sus correspondientes depósitos que importan 47 millones de pesos incluidos en el total indicado en el punto anterior .

- SEDESA entregará a Citibank aportes por U$S 350 millones (en virtud del contrato con SEDESA).

- Activos del Banco Mayo por más de mil millones de pesos son transferidos en propiedad fiduciaria al Fideicomiso Acex junto con sus pasivos relacionados.

- La administración y realización de los bienes fideicomitidos del Fideicomiso Acex es otorgada al Banco Comafi S.A.

- En su virtud de fiduciario del fideicomiso Acex, Banco Comafi S.A., emitirá los siguientes Certificados de Participación en dicho fideicomiso que serán suscriptos inicialmente por Citibank:

Certificado de Participación Especial Clase Uno por un monto de U$S 28 millones.
Certificado de Participación General Clase A por un monto de U$S 345 millones.
Certificado de Participación General Clase B por un monto de U$S 300 millones.
Certificado de Participación General Clase C por un monto de U$S 350 millones.

- El CPE Clase Uno será dado en pago por Citibank al B.C.R.A.; el CPG Clase A tendrá derecho de prelación sobre el B y C; el CPG Clase B será dado en pago al B.C.R.A. y tendrá prelación sobre el C y el CPG Clase C será dado en pago a SEDESA.

- Adicionalmente, Citibank tendrá prioridad en rescatar o comprar cualquier activo incluido dentro del Fideicomiso Acex.

La fecha de posesión tanto de los activos fideicomitidos por parte del Banco Comafi S.A. como de las sucursales del Banco Mayo por parte de Citibank N.A. se realizó el 2 de diciembre de 1998. A partir de esa fecha Citibank N.A. y los demás partícipes disponen de un plazo de 6 años para recuperar activos incluidos dentro del Fideicomiso Acex, recuperaciones que irán a cancelar los correspondientes Certificados de Participación según las prelaciones anteriormente comentadas.

Al 31 de diciembre de 1998 Citibank había cobrado U$S 200 millones de los aportes de SEDESA y estimaba haber seleccionado para su recuperación U$S 72 millones de activos cuyo traspaso se estaba formalizando a la citada fecha.

El Certificado de Participación A al 31 de diciembre de 1998 asciende a 320 millones sobre los cuales se devengó la tasa de interés correspondiente según el contrato.

NOTA 12 — GESTION DE COBRANZA DEL FIDEICOMISO ACEX

El contrato de fideicomiso menciona en el punto quincuagésimo primero del capítulo 5º que ha otorgado a Citibank con fecha 2 de diciembre de 1998 la gestión de la cobranza de los créditos de ese fideicomiso. Citibank, a su vez ha contratado en el mes de enero de 1999 a la firma ADA S.A. para esta gestión.

NOTA 13 — APORTE AL FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

El Banco Central de la República Argentina, por la comunicación “A” 2337 del 19 de mayo de 1995, estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos y la forma de liquidación de los aportes. El sistema de garantía alcanza a los depósitos a la vista y a plazo constituidos a menos de 90 días de hasta $ 10.000 y depósitos a plazo a más de 90 días hasta $ 20.000 dentro de los limites y exclusiones establecidas por el mencionado Banco Central.

La entidad ha contabilizado los aportes realizados en el rubro “Egresos Financieros - Aportes al Fondo de Garantía de los depósitos” por miles de $ 16.844 y 13.179 al 31 de diciembre de 1998 y 1997, respectivamente.

El Decreto 1127/98 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 28 de setiembre de 1998 elevó el límite máximo de cobertura hasta la suma de $ 30.000. El Banco Central de la República Argentina hasta la fecha de emisión de los presentes Estados Contables no ha emitido normas modificatorias al mencionado régimen.

NOTA 14 — RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor, se deberá transferir a la Reserva Legal el 20% de las ganancias que arroje el estado de resultados al cierre del ejercicio.

NOTA 15 — PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto por la Comunicación “A” 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no se requiere a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 16 — ADECUACION DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS Y OTROS DISPOSITIVOS A LA PROBLEMATICA DEL AÑO 2000 “NO CUBIERTA POR EL INFORME DEL AUDITOR”

La sucursal ha considerado el impacto de los problemas del año 2000 sobre los sistemas y aplicaciones de computadores y ha desarrollado los procedimientos tendientes a identificar y resolver dichos problemas.

A inicios del año 1997, se comenzó la implementación de un plan a nivel corporativo y participativo en cada país, el cual se halla actualmente en etapa de test de integración a nivel local, regional y global.

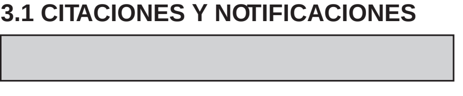
Este plan comprende adecuación de programas, certificación de proveedores, remediación de hardware, remediación de software y reemplazo de formularios.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 17 de marzo de 1999. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECF Tº 2 Fº 6. RICARDO E. DE LELLIS, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. Tº XCIV Fº 166. — JORGE BINASCHI, Area Contable. — CLAUDIO PICCHI, Gerente General. — MANUEL YAGUST, Autoridad Máxima.

Nº 9552

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Unica, hace saber al Sr. ALFREDO JOSE FRASCARELLI que en autos: “MIGLIORE SUSANA M. c/FRASCARELLI ALFREDO JOSE s/Divorcio Art. 214 Inc. 2 C. Civil” se ha resuelto: “Buenos Aires, junio 16 de 1998… no habiéndose presentado el demandado ALFREDO JOSE FRASCARELLI… conforme lo dispuesto por el art. 59 C. Proc., lo declaro rebelde y dispongo que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código… Liliana Filgueira de Casares. Juez”. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Jorge L. Bullorini, secretario ad-hoc.

e. 16/4 Nº 9713 v. 19/4/99

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, cita y emplaza a los demandados NICOLAS ARDITTI, CARLOS BERGARA, ANTONIO CESAR MUSSA y OSCAR ALCIRES ALBARRACIN para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 16/4 Nº 14.317 v. 19/4/99

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, cita y emplaza a los causahabientes de EVELINA ISABEL SABBATINO DE CANZONETTA a fin de que se presenten a estar a derecho en los términos del artículo 4 bis de la ley 24.411, por el término de treinta días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Javier Fernández, secretario.

e. 16/4 Nº 273.737 v. 19/4/99

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ENRIQUE FREIXAS, a fin que los mismos hagan valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en "La Prensa".

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Beatriz A. Verón, juez.

e. 16/4 Nº 9652 v. 20/4/99

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, cita y emplaza cada treinta días durante seis meses, en los autos "IRRAZABAL FERNANDO JOSE s/Hallazgo", a fin de que comparezca/n quién/es se consideren con derecho sobre los bienes hallados en el sector "Pago en reserva" del Banco de la Provincia de Buenos Aires, casa central, sito en San Martín 137 de esta ciudad, el día 17 de julio de 1998 a las 14,30 horas aproximadamente. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998. Publíquese 1 vez c/30 días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
La Secretaria.

e. 16/4 Nº 14.250 v. 16/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Se hace saber que en los autos caratulados "SUCESORES DE BROVELLI y CIA S.R.L. s/Cancelación Nº 71.446", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, se ha decretado la cancelación como título circulatorio del cheque Nº 29.718.532 del Banco de la Nación Argentina, de la Sucursal de Avda. Corrientes 345, con número de cuenta corriente 318523/00, a nombre de Cooperativa Credivico de Crédito, Vivienda y Consumo Ltda., dejándose constancia que dicha cancelación se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación. Publíquese por tres días con un intervalo de cinco días entre cada uno de ellos.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 16/4 Nº 12.275 v. 16/4/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, séptimo piso, cita y emplaza en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/MOLINARI, JULIO CESAR s/Ejecutivo a JULIO CESAR MOLINARI" a que se presenten en el término de ley, por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 16/4 Nº 14.316 v. 19/4/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 de la Capital Federal, sito en la Avenida Callao 635, piso 1º de la Capital Federal, cita a ROSA SCHIAVONE para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca en autos a los efectos de reconocer la firma de la documentación que se le atribuye, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de continuar los trámites de la presente con el Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/SCHIAVONE, ROSA s/Prepara Vía Ejecutiva". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. María Elsa Uzal, juez.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 16/4 Nº 9751 v. 19/4/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386 1º piso de la Capital Federal, comunica que DILA DOMITILA GARCIA con D.N.I. 92.906.075 de nacionalidad peruana, nacida el 11/3/39, en Huasahuasi, Perú, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1999.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 16/4 Nº 8961 v. 16/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a PEDRO ROSANDEL FERNANDEZ VEGA a fin de que comparezca por Secretaría a prestar declaración indagatoria en el término de tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia".

Secretaría, 8 de abril de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 16/4 Nº 273.702 v. 22/4/99

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a FORTUNATA SAPA, a presentarse ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 12.638/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley de marcas, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 16/4 Nº 273.705 v. 22/4/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. PABLO GASTON WIDANSKI de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 7078/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 5 de abril de 1999 …notifíquese por edicto al Sr. PABLO GASTON WIDANSKI que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

e. 16/4 Nº 273.704 v. 22/4/99

Nº 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ADOLFO DIAZ, D.N.I. Nº 7.901.061, con último domicilio conocido en la calle Larralde 1282 del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa Nº 10.741/98, que se le sigue en orden al delito de falsedad ideológica, caratulada: "DIAZ, ADOLFO; ZAHARA, EMMA s/Falsedad ideológica, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 19, 7 de abril de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 16/4 Nº 273.636 v. 22/4/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 38, a cargo del Dr. Roberto C. Pompa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Irene Mezzera, sito en Tte. G. J. D. Perón 990 8vo. Piso, Capital Federal, hace saber por el plazo de un día en autos: "CARFAGNO RICARDO c/A.G.P. ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS s/Accidente Ley 9688, Expte. Nº 40.822/89, citar a los caushabientes del actor fallecido CARFAGNO RICARDO, L.E. 5.990.683, argentino, domicilio en Gianneo Nº 2288, Planta Baja, Dto. G, Rosario, Pcia. de Santa Fe, a estar a derecho y constituir domicilio mediante patrocinio letrado en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes en los términos del art. 33 Ley 18.345.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Irene E. Mezzera, secretaria.

e. 16/4 Nº 273.613 v. 16/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a MARISA ALEJANDRA ROMEO, en causa Nº 2435 que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionado en el art. 135 de la Ley 24.241".

Secretaría Nº 2, 3 de marzo de 1999.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 16/4 Nº 273.712 v. 22/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a JORGE RUBEN GOMEZ JEREZ, titular del DNI. Nº 13.506.571, en la causa Nº 12.207, caratulada: "s/Denuncia", del registro de la Secretaría Nº 1, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercero día de notificado con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los autos de mención, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (arts. 150, 288 y ccdtes. del C.P.P.N.". Raquel S. Morris Dloogatz, jueza. federal. Ante mí: Claudio A. Montecchiari, secretario.

Morón, 5 de abril de 1999.

e. 16/4 Nº 273.706 v. 22/4/99

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a LUCIA DEL ROSARIO BAENA, titular del D.N.I. 4.740.003, en la causa Nº 3383, instruida en orden a la infracción al artículo 292 del Código Penal, del registro de la Secretaría Nº 4, a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día de anoticiada, bajo apercibimiento de declararla rebelde".

Morón, 8 de abril de 1999.
Raquel S. Morris Dloogatz, jueza federal.

e. 16/4 Nº 273.710 v. 22/4/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición de S. S. Sr. Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Daniel R. D. Vázquez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 se cita y emplaza por el término de tres días a ALBERTO RODOLFO MACKEVE, DNI 8.293.619, para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde, por la presunta inf. al art. 135 de la ley 24.241 en la causa Nº 13.459 caratulada "MACKEVE, ALBERTO RODOLFO s/Inf. Ley 24.241", de trámite por ante la Secretaría Penal Nº 2.

Mar del Plata, 24 de marzo de 1999.
Saúl Roberto Errandonea, secretario federal.

e. 16/4 Nº 273.734 v. 22/4/99

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Arguelles, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a SERGIO MIGUEL, D.N.I. Nº 26.144.755, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 3103 año 1995, caratulada "COSTICH MARTIN SEBASTIAN s/Infr. Decreto Ley 6582/58" y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén 8 de abril de 1999. Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Margarita A.G. de Arguelles, Juez Federal, ante mí María S. Domínguez, secretaria.

e. 16/4 Nº 273.681 v. 22/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	26/3/99	MAXIMILIANO ARIEL FLORES	3	Nº 113.878/98 - DEFRAUDACION
4	113	FERNANDO BOSCH	15/3/99	JUAN RAMON LEGUIZAMON	5	5429/99 - ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	15/3/99	CARLOS ENRIQUE IMAS	3	Nº 74.803/98 - ROBO
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	9/4/99	OSCAR LUCIO PRADA, TITULAR DEL D.N.I. 4.268.486	3	-
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	8/4/99	AMENAZAS	3	AMENAZAS

e. 16/4 Nº 47 v. 16/4/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja, de Capital Federal, hace saber en los autos "AR DESIA S.A. s/Concurso preventivo", que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo el día 31 de marzo de 1999, designándose Síndico (clase "A") a Bilenca - Ghiglione y Sabor, con domicilio en la Avda. Cerrito 146, Piso 6º, de Capital Federal. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1999. Fijándose los días 8 de julio de 1999 y 6 de septiembre de 1999 para que el Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 1º de diciembre de 1999 a las 10.30 horas en la sala de audiencias del Tribunal sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/4 Nº 3000 v. 22/4/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de setiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de CASALI FABIAN EMILIO, siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 15 de junio de 1999. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de agosto de 1999 y 23 de setiembre de 1999, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 16/4 Nº 273.726 v. 22/4/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LA BARCA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 70.172, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, piso 7º, "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/6/99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 16/4 Nº 273.615 v. 22/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. R. S. Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de JUAN ORLANDO PERAZZOLO, habiéndose designado síndico a la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en calle Viamonte 1446 piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 del mes de mayo de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de junio de 1999 y 16 de julio de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de cinco días desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 16/4 Nº 273.724 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "FINANCO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA". Es Síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de junio de 1999. El Síndico deberá presentar los días 21/7/99 y 16/9/99 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/4 Nº 273.725 v. 22/4/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de: ALEJANDRO SANTIAGO FARREL, en la cual ha sido designado síndico el contador Kampelmacher Ernesto, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º piso, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14/5/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 29/6/99 y el general el día 11/8/99. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 16/4 Nº 273.640 v. 22/4/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 (Avda. Callao 635, 5º piso), hace saber por 5 días en los autos caratulados "ATENEO POPULAR DE VERSAILLES ASOCIACION CIVIL s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 22 de marzo de 1999, designándose síndico al Ctdor. Del Castillo Daniel Alberto domiciliado en Pte. Juan D. Perón 1558, 5º piso de Capital Federal, plazo para verificar vence el: 11/6/99; informe individual art. 35: 02/8/99; informe del art. 39: 13/9/99; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 14/12/99 a las 11.00 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/4 Nº 14.186 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERNANDEZ EDUARDO RAMON (expte. 73.909), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Reconquista 661, piso 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-6-99. Se deja constancia que el 11-8-99 y el 23-9-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/4 Nº 273.694 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de OPCION PUBLICITARIA S.A., decretada con fecha 23/3/99. El síndico actuante es la Contadora María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, Piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de julio de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 7 de septiembre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 4 de agosto de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/4 Nº 273.697 v. 22/4/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de marzo de 1999, en los autos caratulados "PERUZZO, ARMANDO OSCAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PERUZZO ARMANDO OSCAR, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31/5/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/7/99 y el 8/9/99, para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Pablo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/4 Nº 273.626 v. 22/4/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de BRUJULA INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA S.R.L. decretada con fecha 24/3/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, Piso 7º "C", hasta el día 9/6/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/4 Nº 273.607 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de CAMBIAGGI RUBEN ARIEL decretada con fecha 30/3/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3º "A", hasta el día 16/6/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/4 Nº 273.605 v. 22/4/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados HERRERO HUGO OSVALDO s/Quiebra que es síndico el contador Araya Alfredo Jorge con domicilio constituido en Arenales 1662, 3º B de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de marzo de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de julio de 1999 y 2 de septiembre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/4 Nº 273.643 v. 22/4/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "VULIJSCHER OSVALDO FELIX s/Quiebra" Expte. Nº 32.339, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de OSVALDO FELIX VULIJSCHER (DNI

14.769.040). El Síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º, Of. “51” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 24 de agosto de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 5 de octubre de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/4 Nº 273.727 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber que con fecha 15 de marzo de 1999 se ha decretado la prórroga de fechas respecto de la quiebra decretada contra el Sr. ROBERTO MIGUEL TRONCOSO, Expte. Nº 28.036, designándose síndico al Contador Santas, Miguel con domicilio en Uruguay 1037 Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 22/6/1999; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/8/99 y 16/9/99 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/4 Nº 273.691 v. 22/4/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Rául A. Taillade, Secretaría Nº 39, de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados INDUSTRIA DEL CUERO S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 22 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIA DEL CUERO S.A. y que hasta el día 8/6/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9º B, Capital Federal, los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5/8/99 y 17/9/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

Ana Valeria Amaya, secretaria.

e. 16/4 Nº 273.728 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA DEL SOLAR S.R.L., en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 1 de junio de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 15 de julio de 1999 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 10 de setiembre de 1999. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el “Boletín Oficial de la República Argentina”.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 16/4 Nº 273.690 v. 22/4/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/4/99 - Vence: 20/4/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	31/03/99	LORENZO SANGIORGIO	14094
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	30/03/99	JULIA DEL CARMEN ACEVEDO RAMIREZ	14119
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	7/04/99	ANA MARIA TRINCAVELLI	14047
6	U	SILVIA CANTARINI		CASTOR ALVAREZ FERRER	14041
6	U	SILVIA CANTARINI	31/03/99	AURELIA SUAREZ y/o JUANA AURELIA SUAREZ	14067
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/03/99	HAYDEE DELIA RODRIGUEZ	14092
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/04/99	DONALD JOSE SMITH BALMACEDA	9523
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/04/99	HECTOR MARIO DE MARCO	14105
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	7/04/99	TEODORO GRUZ	14116
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/04/99	ERNESTO MONTOTO	14079
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/12/98	AMESTOY, JORGE LUIS	14127
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/04/99	MARTINEZ RUFINA	14133
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/04/99	JUAN PINOTTI	14040
34	U	JOSE MARIA PEREZ	7/04/99	CARRIZO MARIA AMELIA	14066
36	U	GUILLERMO VALENTINI	30/03/99	VICENTE IAVAGNILIO	14032
36	U	GUILLERMO VALENTINI	11/02/99	JOGE ALBERTO HOSES	14082
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/03/99	NATALIO RICARDO D’ARDIS	14069
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	31/03/99	ANGELICA FILOMENA GUALA	14075
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/03/99	VICTORINA LUISA FONQUERNY	14065
47	U	SILVIA R. REY DARAY	30/03/99	PATRICIA MARIA RODRIGUEZ	14129
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/02/99	RODRIGUEZ LIDIO SANTOS	14128
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/03/99	LIDIA JOSEFA DOMINGA MENDEZ	9531
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/04/99	BORDON DE SEGOVIA, ALMA ARGENTINA GRISELDA	14046
63	U	JORGE E. BEADE	26/03/99	RENE BASTIANINI	14107
67	U	ROBERTO MALIZIA	9/04/99	JUAN ANGEL RAMBALDI	14091
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/04/99	CRISTINA PARILLA	9577
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/03/99	EVARISTA JOSEFA GONZALEZ de LOPEZ	9573
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/04/99	ANGEL TONONI e INES ANTONIA CONFALONIERI de TONONI	14100
73	U	DOLORES MIGUENS	30/03/99	ROBERTO FEDERICO MATEO DUPUY DE LOME	14095
74	U	JUAN A. CASAS	30/03/99	JUAN MANUEL CHAVES	9579
75		MARIA INES LEZAMA	25/03/99	ESPERON ARMANDO BRAULIO	14061
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	7/04/99	ORLANDO ANIBAL UGARTE	14089
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	9/04/99	CARLOS FEDERICO KLATT	14096
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	30/03/99	HERMINIA CRISTOFANETTI	14111
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/03/99	JUAN ELIAS	14038
98		JOSE LUIS GONZALEZ	31/03/99	ALFREDO ATILIO MENENDEZ	14060
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/04/99	JOSE DOMINGO ORIOLO	14090
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/04/99	CONCEPCION PUIG	14102
101		EDUARDO A. CARUSO	9/04/99	MERCEDES BAQUERIZO	14039
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/04/99	JOSE GARCIA	14043
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/02/99	ALONSO HIGINIA GREGORIA	14124
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	6/04/99	AMADO CLARA	14123
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/04/99	CATALINA TRINIDAD CASAS	14042

e. 16/4 Nº 64 v. 20/4/99

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano Nº 490 Piso 5to., de la Capital Federal, comunica por un día, que en autos caratulados "CONSORCIO COPROP. JUNCAL 1333/35/37/39/41 c/MEDINA FRANCISCO C. s/Cobro de Sumas de Dinero-Sumario", Expte. Nº 62005/98, el Martillero Público Jorge Esteban Repka, con oficinas en Cochabamba 456 P. 2º Dto. "B", Te: 4361-3298/4307-7181, rematará; el día 23 de abril, a las 13 hs., en el Salón de Remates sito en Humberto Primo Nº 2042 de la Capital Federal, los siguientes bienes muebles: 1) un fax marca "Panasonic" modelo KX-F700 Nº 5CAYCO54509; 2) una impresora a chorro de tinta marca "Hewelett Packard" - Desk Jet 500 C; 3) una computadora marca "Acer", modelo Acer-Pac 486/P Acer Magic con monitor marca "Acer", modelo Acer Viex 34 TUVGA Nº JUP7134T, con lector de CD y 2 parlantes adicionales; 4) una máquina de escribir eléctrica marca "Panasonic" Electric Typewriter R 540, Nº 5BAMBO31029; 5) un grill marca Domec, modelo Multimatic; y 6) una heladera Patric, con gabinete blanco bajo mesada. Los bienes se exhibirán en el lugar donde se efectuará la subasta los días 20 y 21 de abril de 10 a 12 hs. exclusivamente. Condiciones de la subasta: Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. La subasta se realiza, al contado, en efectivo, al mejor postor. Quien resultare comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del CPCC y debiendo depositar el saldo del precio, dentro del quinto día, de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a esta causa. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 1 día.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 16/4 Nº 9775 v. 16/4/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/VENTUREIRA ROBERTO OSCAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 119.903/95, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 30 de abril a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la Localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, calle Estanislao Zeballos s/n lindero a nro. 1021, entre Cangallo y Rivadavia, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. F, Mza. 55, Parc. 3 y 4. El inmueble está edificado sobre lotes 3 y 4 de la Mza. K. El lote 3 mide: 10m04 de frente por 53m33 en un costado y 52m32 en el otro. El lote 4 mide: 10m de frente por 52m42. La propiedad consta de una finca formada por un living, un comedor, 2 dormitorios, 2 baños, un escritorio, una cocina y una terraza descubierta sobre la casa. Al fondo hay un living, un comedor, una cocina, 2 dormitorios, un baño, un lavadero y también hay un galpón con varias estanterías de madera y un jardín. El estado de conservación de todo es bueno, no existiendo aparentes deterioros visibles. El local se encuentra ocupado por la Sra. Juana Strize, su esposo Roberto Ventureira, la Sra. Carol Andrea Ventureira y un menor de edad en carácter de propietarios. Base: U$S 75.000.- Seña: 25%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Deudas: por Imp. Municipal el lote 3 adeuda $ 246,45 y el lote 4 adeuda $ 330,93 a fs. 47; según informe de fs. 47 el inmueble no registra deudas por Aguas Argentinas; por O.S.N. $ 86,48, al 22/9/98 a fs. 127/130. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 16/4 Nº 14.323 v. 19/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos "REDUELLO, JUAN ALBERTO y Otro c/ BERBERE DELGADO, JORGE CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 83.972/98, que el Martillero Público Horacio Enrique Garrido rematará el día 22 de abril de 1999 a las 11,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la Unidad Funcional Nº 1 de la planta baja, del inmueble ubicado en Avda. De los Incas 5351, Capital Federal. Superficie 260,74 m2. Porcentual 39,17%. Según constatación de fs. 73 se trata de un local con baño chico, dos escaleras, una de ellas de acceso aparentemente a una oficina pequeña. Ocupa, por manifestación de Marta Reguera, su dueño Pancrasio Cataña. Base U$S 117.480 al contado y mejor postor. Seña 25%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Adeuda al Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 2.387,53 al 20/11/98 (fs. 57); por A.A. $ 1.571,60 al 25/11/98 (fs. 54); O.S.N. $ 1.724,27 al 19/11/98 (fs. 69). No devenga expensas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen según lo previsto por el art. 133 CPCC. Exhibición: 19 y 20 de abril de 1999 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 16/4 Nº 14.331 v. 19/4/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CEA, JOSE c/ALTAMIRANO, MARIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 113.844/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 23 de abril de 1999, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un Lote de Terreno sito en el Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Juan José Paso entre Paso de la Patria y Sarratea, designado en su título con el Nro. 20 de la Manzana "C", Matrícula 58.105; N.C.: C. I, S, B, M. 162 P. 5; que mide 13,79 m de fte. Al ENE, 58,97 m de fdo., Sup. 813,1963 m2; que adeuda: Rentas $ 655,78 al 14/7/98; Municipalidad $ 824,86 al 29/7/98; AGOS $ 493,36 al 29/7/98. De la constatación efectuada por el Martillero surge que: El inmueble lo ocupa la demandada propietaria y dos hijos menores de edad. Es una casa de material con techo de chapa de zinc con frente a la calle Juan José Paso, hoy Falucho Nro. 1955, entre la de Paso de la Patria y Sarratea de la Ciudad y Partido de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., la que se compone de un cerco de alambre con portoncitos en hierro, con jardín al frente, costado y fondo y consta de un living-comedor y cocina (5x5m) con piso cerámico, un dormitorio (5x4m), un baño completo con cerámica, todo con cielo raso de madera (machimbre), contando con todos los servicios, faltando sólo conectar las cloacas y el gas natural, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza. Al contado y al mejor postor. Base U$S 18.000. Seña 30%. Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. En el acto de la subasta se deberá identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionando una lista con esos datos; sólo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de U$S 200.- Para el supuesto de que no existen postores, transcurrida media hora se sacare nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 19 al 22 de abril de 13 a 16 horas exclusivamente.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 16/4 Nº 14.309 v. 19/4/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "LOJO MARCELA BEATRIZ c/PLA ERNESTO GUSTAVO s/Ejecución de Alimentos", Exp. Nº 70.626/97 que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 23 del mes de abril de 1999 a las 11,20 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los derechos y acciones del boleto de compraventa que le corresponde al demandado respecto del lote edificado como parcela 52, fracción 3, sito en el Country Club Ombú de Tristán Suárez, Pcia., Partido de Esteban Echeverría, de Buenos Aires, que se encuentra ocupado por el demandado según constancias de autos. A fs. 62 se informa que el bien no registra deuda por expensas comunes. Las mismas son de $ 350 mensuales según informe del Administrador del Country. Condiciones de Venta. Base: $ 31.628,40. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y mejor postor todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se visita los días hábiles en el horario de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 16/4 Nº 14.339 v. 19/4/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretearía Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 Piso 3ero. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CONESA 2035/39/41 c/SABAN NILDA y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. 25.368/96, que la martillera Mirtha A. Caballo rematará el día 29 de abril de 1999 a las 11:30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble ubicado en la calle Conesa 2035/39/41 entre las de Echeverría y Juramento U.F. Nº 13 del Piso 7º, Unidad Complementaria baulera Nº 017 y U. cochera Nº 05, ubicadas en el mismo edificio, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 39; Mza. 62; Parc. 5 A. Matrícula 16-46933. Según constatación se trata de una unidad identificada con la letra "A" y consta de: tres dormitorios c/piso de parquet y paredes empapeladas, habitación de servicio, baño principal, baño auxiliar y toilette. Consta de dos ascensores, uno de ingresos al palier con acceso a un gran living comedor con piso de parquet y paredes empapeladas, otro ascensor que da acceso a la cocina - comedor, con amoblamiento. La unidad posee cochera individual, baulera, y un gran balcón corrido sobre la calle Conesa. El inmueble se halla en buenas condiciones de uso y conservación y se encuentra ocupado por la Sra. Saban y sus tres hijos, en calidad de propietaria. Deudas: OSN al 19/3/99 $ 4.198,80. - Aguas Argentinas al 19/3/99 $ 2.161,22.- Gob. de la Cdad. de Bs. As. DGR (ABL) al 19/3/99 $ 12.856,01. Expensas totales a fs. 192 a febrero de 1999 $ 3.980,01. Expensas del mes de febrero de 1999 fs. 192 $ 438,11.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base: $ 100.000.- fs. 194 en caso de fracasar el remate por falta de postores saldrá a la venta en el mismo acto con una reducción del 25% de la base. Seña 30%. Comisión 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPC, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrás por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 27 y 28/4/99 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 16/4 Nº 14.345 v. 19/4/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 36 a cargo interinamente del Dr. Diego Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "WOLFSOHN, LUIS c/NIGRO, JUAN MARCELO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 48.199/97 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 26 de abril de 1999, a las 10:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble desocupado sito en la calle Estados Unidos 1331/1333/1335 —entre Santiago del Estero y San José— Capital Federal, de acuerdo a títulos (fs. 26/28) Matrícula FR 12-3276. Nomenc. Catastral: Circ. 12; Secc. 14; Manz. 42; Parc. 30. Se trata (fs. 124) de un edificio de dos plantas. La planta baja tiene acceso por amplio portón de entrada de vehículos, local amplio y entrepiso de losa. La planta alta tiene acceso independiente desde la calle a un hall, escalera, 8 habitaciones, baño, toilet, cocina y patio cubierto. Deudas: Aguas Arg. $ 335,96 al 5/10/98 fs. 92; Gob. Cdad. Bs. As. $ 773,30 al 5/10/98 fs. 99; OSN. Sin deuda al 20/10/98 fs. 102. Todas las deudas que registra el inmueble, conforme surge de los informes obrantes en autos, pesarán sobre el adquirente en la subasta. Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor. Base $ 100.000.- Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales—, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. No procederá la compra en comisión. El inmueble se visitará los días 21 y 22 de abril de 1999, de 11:00 a 13:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 16/4 Nº 14.340 v. 19/4/99

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 - 2do. piso, comunica por dos días en autos "MOLTENI, OTILIO c/BAGDADI, NATALIO VICTOR y Otra s/Ejecutivo (Expte. Nro. 222.873 bis)", que el martillero Miguel de Elizalde, domiciliado en Lavalle 425, S.S., Capital Federal, (Tel. 4393-1450), rematará el miércoles 28 de abril de 1999 a las 13:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital el departamento ubicado en esta Capital, Joaquín V. González 876 - 2do. piso "15" e/Av. Gaona y Juan B. Justo - Mat. 15-10256/15. Sup. 47m.c.20 - Porcentual 4,04%. El departamento es al frente, consta de living-comedor c/balcón, 1 dormitorio, baño con ducha y cocina a la que le faltan elementos. Es luminoso y está en regular estado. Casa de regular calidad, de planta baja y tres pisos sin ascensor. Está desocupado. Base $ 20.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Se puede visitar el viernes 23 y lunes 26 de abril de 1999 de 10 a 13 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de la realización de la subasta, caso contrario, se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 16/4 Nº 9770 v. 19/4/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. s/ARMENDARIZ DE TRAPAGA SARA CELIA s/ Ejecución Hipotecaria", que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 23 de abril a las 11 hs., en Lavalle 425, Capital el inmueble sito en el cuartel noveno del Pdo. de Leandro N. Alem, Pcia. de Bs. As., compuesto por dos fracciones de terreno, la primera de las cuales designada según catastro como parcela 309, según título parte del lote tres, parte del establecimiento "El Dorado", parte a su vez de los lotes 78 y parte de la 79, designado en plano que antecede como lote letra "C" y la segunda, lindera a la anterior, designada en el plano 59-69-66 como lote 293b. La parcela 293b se anexa a la parcela 309, o sea lote letra "C", formando la parcela 309 "a". Nomenclatura Catastral: Circ. IX, parc. 309-a. Matrícula 748. Los lotes se encuentran desocupados, no tie-

nen casa habitación ni molino, sembrado de soja en su totalidad la cual pertenece a INTEGRON S.A. de Capital Federal, quien alquila el campo. Base: U$S 214.897,50 al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 0,50%. Deudas: Según auto de fs. 160, el bien se rematará como libre de deudas por OSN; por Rentas $ 1575,80 al 19/5/98 a fs. 120 y $ 822 a fs. 121 al 19/5/98, por Impuesto Municipal a fs. 149/150 no registra deuda pendiente en concepto de Tasa por conservación de la red vial. Se visita libremente. Las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser pagado indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés equivalente a la tasa activa que fija el Banco Nación desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
María de Carmen Kelly, secretaria.

e. 16/4 Nº 14.324 v. 19/4/99

Nº 51

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Andrés Cebeiro, sito en Uruguay 714, 2º Piso, de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "RODONI NELSIS NATALIO JUAN c/SIMONUTTI DANIELA BEATRIZ - s/Ejec. Hipotec." Expte. 77934/94 que el Martillero Roque Mastandrea rematará el 21 de abril de 1999, a las 10,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Murature 4558, entre Atahualpa y Moctezuma de Capital Federal, que según constatación a Fs. 195 y 195V., se trata de: Una finca que consta de planta baja y dos pisos superiores, estando compuesta la misma por living-comedor, cocina, antecocina, dos dormitorios, baño completo y garage. En el primer piso: Una habitación de servicios, con baño, un quincho y terraza y en el último piso una habitación usada probablemente como depósito. A todos los pisos superiores se accede por escalera. En estado habitable, ocupado por la demandada con su familia. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 85, Manz.: 81, Parcela 7. Matrícula: FR 15-54688. La venta se realiza Ad-Corpus y al mejor postor. Superficie según títulos en autos: mide 8,66 ms. de frente, al NO 8,78 ms. en su contrafrente, 12,42ms. en su cdo. al NE y 13.87 ms.l en su otro costado al SO; lindando por su frente con la calle Murature y por el fondo con fondos del lote 18, por el NE con el lote 9, y al SO con el lote 7. Deudas: GCBA: $ 1893,46 al fº , al 30/7/98. Aguas Argentinas: $ 390,75 a Fº 279, al 4/8/98. O.S.N.: $ 297,48 a fº 308, al 12/8/98. Visitar los días 19 y 20 de abril de 1999 en horario de 15 a 18 horas. Seña 30%. Comisión: 3%. Todo al contado en el acto del remate. Base: U$S 54.627 (25% menos que la base de la subasta anterior) Pasada la media hora para el caso de no haber postores. Se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, y deberá depositar el saldo de precio del remate dentro del 5º día de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 16/4 Nº 14.325 v. 19/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GIACUMBO, HERNAN PABLO y Otros c/MARTINEZ PELAES, LILYAN TERESITA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 52.742/97 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subasta el día 30 de abril de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: La UF 33, designada internamente como 33 del piso 8vo., con entrada común por el Nro. 3830 de la calle Honduras, superficie total de 28,58 m2, porcentual 2%, que forma parte de la finca sita en Capital Federal, con frente a la calle Honduras 3826, 3820 y 3830, entre Bulnes y Salguero. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 23, Parcela 4. Este bien, según mandamiento de constatación (fs. 79) consta de dos ambientes, baño y cocina; y según mandamiento ampliatorio (fs. 89) se halla desocupado, en buen estado de conservación, con todos sus artefactos de cocina y baño, en buen estado. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 28 y 29 de abril próximos, de 10 a 12 hs. Base: U$S 19.552.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 38) por $ 208,89 al 16/10/97; en Aguas Argentinas (fs. 35) por $ 95,93 al 13/10/97; en OSN (fs. 40) por $ 262,71 al 16/10/97; por Expensas (fs. 47/8), por $ 1432,32 al 18/11/97, ejecutado en autos "Consorcio Honduras 3830 c/Martínez Peláez, L. s/Ejecución de Expensas", en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil 52 de Capital Federal, con más intereses y costas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 16/4 Nº 14.328 v. 19/4/99

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la calle Alsina 1418, piso 2º, comunica por dos días en los autos: "KARDOS, PEDRO PABLO c/ DAVALOS, CARMELO y Otra s/Ejecutivo" (Expte. Nº 104578/93), que el martillero Miguel Angel Espiño, rematará, el día 27 de abril de 1999, a las 10,30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, de Capital, el 50% (cincuenta por ciento) del inmueble sito en la calle Chile 1972, piso 4º Dto. "A", UF24, Capital, superficie total 59 m2, 45 dm2, porcentual 3,05%. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 59, Parc. 9b. Matrícula FR 10-18/24. Según mandamiento de constatación, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Se subasta ocupado por el Sr. Alberto Ramón Pérez en calidad de comodatario. Adeuda según constancias de autos: Impuestos Municipales: $ 258,06 al 07/11/97. No adeuda expensas comunes. Sin base. Seña 20%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá indefectiblemente efectivizar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A., desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del C.P., y deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El inmueble se visita los días 24 y 26 de abril de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 16/4 Nº 14.173 v. 19/4/99

Nº 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "WALD ELIEZER, JOSE y Otros c/FIGARI, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 143.107/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de abril de 1999, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Pcia. de Bs. As., Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, con frente a la calle (190) Luzuriaga Nro. 2194, esquina calle (52) Estrada, matrícula 69.980, lote 1 de la manzana 10; que mide 11,97 mts. fte. al N., 4,24 mts. de ochava al E, 7 mts. en otro fte. al E. 14,97 mts. al S. y 10, mts. al O. Sup. 144,20 m2; que adeuda Rentas $ 1022,26 al 30/12/97 (fs. 80); Aguas Sanitarias Mar del Plata $ 2367,94 al 25/7/97 (fs. 55/8) y Municipalidad $ 112,33 al 31/7/97 (fs. 53). De la constatación realizada por el martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle mejorada con ripio y conchilla, Luzuriaga Nro. 2194, esquina Estrada de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., en una zona de viviendas similares y humildes, cercana al aeropuerto de dicha Ciudad. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Víctor Garzón, con su esposa y dos hijos menores, sin título alguno y desde hace dos meses. Se trata de una casa sencilla de una planta de construcción económica en un terreno de 144 m2, y se compone de una sala y cocina, dos piezas, baño y garaje, todos estos ambientes descriptos son muy precarios con pisos de mosaicos variados, con techos de vigueta y ladrillos zapo, con humedad por filtraciones, faltándole mantenimiento, en un estado importante de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 del C.P.). y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.). Se hace saber a los interesados, que por auto de fs. 161 de fecha 19/3/99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: del 14 al 20 de abril de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 16/4 Nº 14.311 v. 19/4/99

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 70, comunica por 2 días en autos: "RAMPA DE NICOLLETTI, MARIA DEL CARMEN c/D'AVANZO, MARGARITA VILMA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 21.436/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 6 de mayo de 1999, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, la unidad funcional Nro. 1 de la planta baja "A" del inmueble de la calle Dr. Godoy Cruz Nro. 1432 entre las calles Cnel. Niceto Vega y Av. Córdoba de esta Capital Federal, Matrícula FR 18-11.835/1; N.C.: C. 18, S. 31, M. 117, P. 14; que mide 48,80 m2 con un porcentual del 13,4%; que adeuda: MCBA $ 861,46 al 31/10//7 (fs. 77) y Aguas Arg. $ 267,90 al 31/10/97 (fs. 66); OSN sin deuda al 10/11/97 (fs. 77) y Aguas Arg. $ 267,90 al 31/10/97 (fs. 66); OSN sin deuda al 10/11/97 (fs. 74). Del acta realizada por escribano a fs. 92/3, surge que el estado físico es el siguiente: deterioros varios, empapelado y pintura en mal estado y consta de un comedor, dos dormitorios, un baño, una cocina, un lavadero cerrado y un hall de entrada en regular estado de conservación. Del mandamiento de fs. 140 surge que el departamento se encuentra totalmente desocupado y deshabitado, libre de ocupantes, bienes y efectos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 26.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales - a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Las deudas que surgen de los informes obrantes en autos, así como los posteriores, serán a cargo del adquirente en la subasta, y que de conformidad con lo establecido en el Art. 589, inc. 3ro. del CPCC, el bien sale a la venta como libre de deudas en concepto de expensas. Exhibición: los días hábiles del 28 de abril al 5 de mayo de 10 a 12 horas. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el inmueble serán a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 16/4 Nº 14.306 v. 19/4/99

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 de Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 2do., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO CAJA DE AHORRO S. A. c/ BENEDETTO DE GUOLO, MONICA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nro. 11.284/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 30 de abril de 1999, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 36, piso 9 "C" de la finca sita en zona Sur de Capital Federal, con frente a calle 9 Nro. 5865, entre Av. Roca y calle sin nombre oficial. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 82, Manzana 73G, parcela 12. La UF 36 tiene una superficie cubierta y total de 49,95 m2, Porcentual 1,78%; Matrícula 1-90999/36. El bien, según constancias de autos de fs. 81, se encuentra ocupado por un inquilino, su esposa y 8 hijos, contrato (fs. 82/83) desde el 30/07/97 convencimiento el 30/07/99, abonando $ 300 por mes. La unidad posee dos dormitorios, pasillo, baño, cocina y living comedor. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 28 y 29 de abril de 1999 de 10 a 12 hs. Base: u$s 12.750, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera (fs. 153 vta.). Seña 30%. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas por Expensas (fs. 102) por $ 2.327,72 al 09/03/98; en Aguas Argentinas (fs. 89) por $ 112,64 al 13/02/98; y por OSN (fs. 112) sin deuda al 09/03/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 16/4 Nº 14.344 v. 19/4/99

Nº 94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, hace saber en autos "EUROMUNDO S.A. c/VELARDEZ LUIS GILBERTO s/Ejecución Hipotecaria - Exp. 103968/97" que el martillero Daniel M. Sánchez, rematará al contado y mejor postor, el día 23 de abril de 1999 a las 11 hs. en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Baradero 4560 de Ezpeleta, partido de Quilmes, el que se podrá visitar el día 22-4-99 en el horario de 16 a 17 hs. Nom. Catastral: Circ. V - Sección C - Manzana 66 - Parcelas 16 y 17 - Por título: Lotes 11 y 12 Manzana 30 - Matrícula: 93676 y 93677 - Partidas: 086-45316 y 086-45317 - Constatación: Fs. 69: Ocupado por Luis Gilberto Velárdez, su esposa Susana Gima Mendoza, su hija Mirta Velárdez y cónyuge Luis Mendoza con 4 hijos menores, en carácter de propietarios. El inmueble se compone de 3 dormitorios, cocina, comedor y baño, en buen estado de uso, sobre calle de tierra a 50 m pavimento República de Francia y 15 cuadras aprox. de la estación Ezpeleta. Deudas: Parcela 17: Inmobiliario (fs. 63): $ 1371,80 - Municipal (fs. 58/61): $ 2017,13; A. Argentinas (fs. 78) $ 25,87 - DDGS (Quilmes): 1177,87 (Fs. 79/80) - Parcela 16: Inmobiliario (Fs. 62): $ 4140,70 - Municipal: $ 1624,70 (Fs. 54/57) A. Argentinas: $ 613,49 (Fs. 74) DDGS (Quilmes) $ 1000,31 (75/75 bis) - Base; $ 27.936,67. Seña: 30%. Comisión: 3% c/parte. Todo efectivo en el acto. No se aceptan dólares. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento aplicar art. 585 CPCC (Postor Remiso). El comprador deberá constituir domicilio en Buenos Aires bajo apercibimiento aplicar art. 133 CPCC. éste edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario El Derecho de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 16/4 Nº 9657 v. 19/4/99

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550 piso 6to., Capital comunica por dos días en autos "COLABELLA JOSE LUIS y Otros c/ RESGUARDO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 49.201/98 "Reservado" que el martillero Marcelo Javier Abeal (TE: 4826-2495) rematará el día 26 de abril de 1999 a las 9:00 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en el partido de Vicente López, Ciudad de Olivos, con frente a la calle Roque Sáenz Peña Nº 1535/37 entre las de Juan de Garay y Av. Maipú (Matrícula 20634-110) Prov. de Bs. As. Se trata de un local con baño y pequeño vestuario, posee además entrada para garage con portón y en su parte posterior un galpón techado y dos habitaciones de depósito y baño, todo ello en regular estado de conservación, salvo el local de ventas bien mantenido. Estado de ocupación: desocupado. Sup. Total: 278 m2, 73 dm2. Base: U$S 94.580 (fs. 126). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley, al contado y mejor postor. Deudas: A. Arg. al 22/09/98 $ 714,56 (fs. 86), O. S. N. al 22/09/98 partida sin deuda (fs. 87), Rentas al 20/10/98 $ 401,99 (fs. 105/107), M. de Vicente López al 28/10/98 $ 4619,63 (fs. 109). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: 22 y 23 de abril de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 16/4 Nº 14.298 v. 19/4/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis C. M. Preindlsperg, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "ZUNINO DE SUAREZ, MARTA VILMA y Otros c/BUENAFE DE SEDANO, O. M. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 41.562/96 (reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 23 de abril de 1999, a las 11:00 hs., en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: el 100% del inmueble designado como Lote 11 de la Mzana. 34, sito en la calle Rubén Darío 2587, unidad Nro. 4, en la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Dicho bien se compone de: En Planta baja: Living comedor con ventanal a la calle de 11 x 3,50 mts.; cocina de 4 x 3 mts.; patio cubierto de 3 x 3 mts.; pasillo y escalera de granito para el acceso a los dormitorios; en Primer piso Pasillo, baño completo; un ambiente de 4,50 x 3,50 mts. con ventana a la calle; otro ambiente de 4 x 3,50 mts. y un tercer ambiente de 6 x 4 mts., con vista al contrafrente; en Segundo piso, Salón de juegos (Playroom) de 11 x 3,50 mts. con salida a un balcón de 3 x 1,20 mts., al frente; seguidamente un ambiente pequeño de 3 x 1 mts. y un baño de 1,50 x 1 mts. continuando una terraza de 3 x 2,50 mts., con parrilla. Todas las medidas son aproximadas y a los fines informativos. Sup. Total: 169 m2. con 11 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Mzana. 35; Parcela 11; Polígono 00-04, 01-03 y 02-03; matrícula 5764/4; Dicha propiedad se encuentra ocupada por la codemandada Sra. María Angélica Sedano, su esposo y sus dos hijas. Estado de conservación: bueno. Deudas: Municipalidad de Vicente López (fs. 136) - Tasa de alumbrado limpieza y conservación al 19/6/97, Total; $ 1943,28; Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 118) al 30/4/97 - Totales: $ 1114,09; Base: dólares estadounidenses u$s 67.500; Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Todo en dinero efectivo. Todas las medidas son ad-corpus. Horacio de visitas: de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Se deja constancia que dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.

e. 16/4 Nº 14.335 19/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por cinco días, en los autos: "GALLARDO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra", Expte. Nº 66.147, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 26 de abril de 1999, a las 11,30 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, los bienes muebles detallados en el inventario agregado a fs. 308 consistentes en: Veladores, apliques, interruptores, tomas y cajas de luz, estufas, pantallas, calentadores y calefones eléctricos, repuestos, etc. Sin base, al contado y al mejor postor, los que se detallan en catálogo que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del martillero y el inmueble de la Avda. Rivadavia 2976/3000 esq. La Rioja, unidad funcional 297, del primer piso, Sup. 118 m 12 dm2 Porc. 0,358%. Según informe del martillero de fs. 433 el inmueble tiene entrada por la Avda. Rivadavia 2986, primer piso, dpto. "F" y el departamento consta de hall de entrada con un gabinete con termotanque, living-comedor y una arcada que da a la cocina. Un dormitorio con placard que le faltan dos puertas superiores y un baño completo sin botiquín. Todos los ambientes dan a un amplio patio con pisos cerámicos que lo rodea con salida al mismo por el living y dormitorio faltando ambas puertas de vidrios y las correas de las persianas se encuentran rotas, careciendo de artefactos y energía eléctrica. Desocupado. Base: $ 45.000 (fs. 437). Seña: 30%. Comisión: 3%, al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas. A.B.L. $ 203,74 al 15.05.98 (fs. 348); Aguas Arg. —no registra antecedente— al 3.07.98 (fs. 388), O.S.N. —sin deuda— al 22.07.98 (fs. 393/6). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Esta prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 horas a los efectos de la apertura de los sobres. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPC. Los bienes muebles se exhiben los días 19 y 20 de abril de 10 a 12 horas en el depósito 502 "A" de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2850 y el inmueble se visita los mismos días y en el mismo horario.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/4 Nº 14.342 v. 22/4/99

Nº 3

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, sexto piso, comunica por un día en autos "ALVAREZ, HORACIO ANGEL s/ Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. Nº 67.167 que el Martillero Adolfo N. Galante rematará el día 22 de abril de 1999 a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la 2/120 ava parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Alberti 1855/1859 —entre Pedro Echagüe y Av. Brasil— Capital Federal, matrícula 2-89646 Nomenc. Catastral: Circ. 2; Sec. 24; Manz. 67; Parc. 31. Consta el inmueble de hall de entrada, 7 habitaciones, patio, 1 baño, 3 cocinas —una con comedor diario— siendo su estado regular con deficiencias y estando ocupado por el fallido su esposa e hija, la Sra. Angela Groppa, el Sr. Mario Angel Alvarez y la Sra. Francisca Groppa, todos en carácter de propietarios (fs. 66 Vta.). Venta Ad-Corpus. Condiciones de venta: sin base, Seña 10%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Regl. para la Just. Nac., art. 104.5, procediéndose a la apertura en audiencia pública a las 12:00 horas del citado día. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El bien se exhibirá los días 19 y 20 de abril de 1999 de 11:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 16/4 Nº 14.347 v. 16/4/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ BOMBICINO NORBERTO OSCAR y Otros s/Ejecutivo", expte. 27.077, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 26 de abril de 1999 a las 10:30 hs. (inicia en la hora indicada), en el salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad 1180, Capital Federal, dos lotes de terreno, con frente a la calle Circunvalación 2da. (próximos a la chacra o estancia "La Vatarasa", que se encuentra cruzando la calle indicada), sitos en la localidad de Verónica, Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, designados en un plano especial de subdivisión como parcelas quince y dieciséis, que son parte de un lote seis de un plano anterior. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III. Sección: C, Quinta: 1, Parcelas: 15 y 16. Matrículas: 11.334 y 11.335 de Magdalena (65). Partidas: 7774 y 7775 respectivamente. Se trata de dos terrenos baldíos, linderos, que no poseen mejora ni construcción alguna, cercados con alambrado perimetral. Superficie total: 6000 m2. Se encuentran desocupados. Se exhibe libremente. Deudas: Municipalidad Punta Indio (ABL) al 29/5/98; lote 15 $ 848,70 y lote 16 $ 1513,52; Rentas Pcia. Bs. As. al 6/2/98: lote 15 $ 148,48 y lote 16 $ 1030,60. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base en block $ 2000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en el Banco Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: Tel.: 4803/4886.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 16/4 Nº 14.333 v. 19/4/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, comunica por dos días en los autos: "BELGRANO SOC. COOP. DE SEG. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta de Automotores" (Expte. Nº 39.444) que los martilleros Miguel Carrera Baliero y Juan Carlos Doyhenart (T. E. 4383-7143) rematarán el día 28 de abril de 1999 a las 14,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Los siguientes automotores, 1) Renault 12, año 93, Dom. C1.707.011. Base: $ 2000; 2) Ami 6, año 94, Dom. SHB 440 - Base: $ 5000; 3) Renault 12, año 94, Dom. SBC 475. Base: $ 2200; 4) Fiat Spazio, año 89, Dom. C 1.466.148. Base; $ 1200; 5) Renault 12, año 87, con gas, Dom. B2.133.849. Base: $ 2000; 6) Renault 12, año 93 con gas, Dom. C 1.631.702. Base: $ 2500; 7) Renault 12, año 94, Dom. SBC 476 - Base: $ 2200; todos ellos se encuentran y exhiben en el edificio central de la fallida en Avda. San Juan 2751, Capital Federal; 8) Renault 12, año 93, Dom. C 1.707.010. Base: $ 2000; 9) Renault 12, año 93, Dom. C 1.657.181, Base: $ 2000; 10) Renault 12, año 87, Dom. C 1.382.867. Base: $ 1200. 11) Fiat Uno, año 92, Dom. SMW 965, incompleto y desarmado. Sin base; 12) Renault 19, año 95, Dom. B 2.741.894 - Base: $ 4000. Estos 5 últimos automotores se encuentran y exhiben en el garage lindero al Edificio Central de la fallida, también sobre la Avda. San Juan. El adquirente deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 571 del Cód. Proc. Al contado - mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo deberá ser soportado por el comprador y abonado en el acto de remate. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: en los lugares arriba indicados los días 22 y 23 de abril de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 16/4 Nº 273.722 v. 19/4/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal (1035), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/NIGRO GABRIEL CARLOS s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Andrés Mario Pericoli rematará el día 22 de abril de 1999 a las 10,30 horas en Uruguay 666 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Peugeot, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 505 SRI 1992, marca motor Peugeot, Número de motor 115171, Marca de chasis Peugeot, Número de chasis 2076684, Dominio B2365025, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 3.500, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10% más IVA. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Las deudas por patentes impagas que surjan como consecuencia de dar de alta al automotor en Rentas son a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial), las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado hasta el 17 de abril. La apertura se realizará el 19 de abril, a las 10,30 horas. Dichas ofertas deberán cumplir los recaudos previstos por el Reglamento citado. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 20 y 21 de abril de 1999 de 10,00 a 12,00 horas en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial y La Prensa".

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/4 Nº 368 v. 19/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Caros A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal (1035), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DIESEL OSVALDO ARNOLDO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Francisco Bernardo Carrasco rematará el día 23 de abril de 1999, a las 10,00 horas en Uruguay 666 de esta Capital Federal, el automóvil Marca GMC, Tipo Sedán 2 puertas, Modelo 5C 11AN/1991, marca motor GMC, Número de motor 1JJ14EN08850, Marca de chasis GMC, Número de chasis 9BGTC11ANMC103872, Dominio RLW947, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 2.000, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10% más IVA. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Las deudas por patentes impagas que surjan como consecuencia de dar de alta al automotor en Rentas serán satisfechas con el producido de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial), las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado hasta el 20 de abril. La apertura se realizará el 22 de abril, a las 10,30 horas. Dichas ofertas deberán cumplir los recaudos previstos por el Reglamento citado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 21 y 22 de abril de 1999 de 10,00 a 16,00 horas en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial y La Razón".

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/4 Nº 364 v. 19/4/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13 hace saber por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/RAMER ENRIQUE ANGEL s/Ejecución (Expte. 54104) Reservado que el Martillero Carlos María Manson, rematará el día 30 de abril de 1999 a las 12,15 horas en la cede de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 de esta Ciudad un departamento ubicado en la calle Olazábal 5105/07/09/11/13/15 esq. Baunes 2210/12/14 piso 8º Unidad Funcional 65 y con una superficie de 83m y un porcentual del 2,05% y compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero todo al frente y con gran balcón en todo su perímetro. Ocupado por el demandado su esposa e hijos según mandamiento de constatación siligenciado por el martillero conjuntamente con el Oficial de Justicia. Título a fs. 86/98. En muy buen estado de habitabilidad. Cir. 16; Sec. 51; Manz. 42; Parcela 12; Matrícula 16-46441/65. Deudas: OSN a fs. 83 al 8/7/96 sin deudas; A. Arg. a fs. 170 al 8/9/98 $ 2.048,38 y Municipalidad a fs. 229 al 6/11/98 $ 85,07 y Expensas a fs. 110 al 15/8/97 sin deuda. Base $ 12.314,43. Seña 30%. Comisión 3%, todo esto pagadero al contado y en efectivo en el acto de la subasta. La propiedad se exhibe los días 26 y 27 de abril de 1999 en el horario de 16 a 18 horas. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 29 de abril de 1999 hasta las 9,30 horas. Asimismo fíjase audiencia para el día 29 de abril de 1999 a las 12 horas, para la apertura de sobres en caso de existir ofertas, a la que deberá concurrir inexcusablemente el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para publicar por 2 días B. Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/4 Nº 14.271 v. 19/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 7, Secretaría nro. 13, a mi cargo, comunica por tres días, en los autos caratulados "LA REJA S.A. c/ GALMARINI DE CASCIONI HAYDEE ROSA s/Ejecución Prendaria" (exp. nro. 51.493), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 23 de abril de 1999, a las 9,40 horas, en la sala de actos de la

Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo camión, modelo 619 N año 1970 con motor marca Fiat Nº 221005024264-A, chasis marca Fiat Nº 619 NF 1561, dominio S-019.448, en el estado que se encuentra. Se exhiben los días 21 y 22 de abril de 1999, entre las 10 y 12 horas en la calle Boulevard Colón nro. 2099 de la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe - Registra deuda por patente fs. 61/62, al 15/10/98 años 1992/93/94/95/97/98, de $ 348,33; de la cual se hará cargo el comprador. Sin base. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 22 de abril de 1999 a las 9:30 horas, según condiciones de autos. Asimismo, fíjase audiencia para la apertura de los sobre el día 22 de abril de 1999 a las 12:00 horas. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Informes al martillero Gandini: Cortina Nro. 1724, telefax 4567-1351. Ciudad de Buenos Aires, abril 14 de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/4 Nº 9939 v. 20/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González Juez Nacional, Secretaría Número 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sanpedro, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ANTONELLO RODOLFO c/GRASSELLI DE FERMANI GENNARINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 61.870/9, que la Martillero Lidia Beatriz Marino, rematará el día 28 de abril de 1999 a las 12,00 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Santa Fe entre las calles Río Negro y Ruta 9, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Manzana 75, Parcela 9-A, Partida 88-524-3, de la Localidad de General Pacheco Partido de Tigre Provincia de Buenos Aires. La finca se encuentra ocupada (según constatación, fs. 178 y 184) por la Sra. Grasselli de Fermani en carácter de propietaria y sus dos hijos. En su totalidad el inmueble consta de dos plantas, la construcción es de material, con un pequeño jardín y una cochera techada, se ingresa aun living y por un pasillo de distribución se accede a cuatro dormitorios, y un baño con sus sanitarios instalados, a un comedor diario y cocina con todos sus artefactos colocados los pisos son de baldosas de granito con todas sus aberturas instaladas, al fondo posee un patio chico a través del cual se ingresa a la cochera y por una escalera descubierta a la planta alta en esta se halla construido un star, una cocina un baño y un living comedor con parrilla, los pisos son de cerámica. El inmueble se encuentra en buen estado, posee T.E. Gas Natural, Luz y Agua Corriente. Se exhibe los días 26 y 27 de abril de 1999 en el horario de 12 hs. a 14 hs. Base $ 35.226 pesos treinta y cinco mil doscientos veintiséis. Seña 30%. Comisión 3%, 0,5 de Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto, del remate, debiendo quien o quienes resulten compradores constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. Se hace constar que el Comprador por lo previsto en el Art. 580 del CPCC deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo proveído por el Art. 584 del mismo CPCC indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Deudas informadas en autos: Rentas fs. 183 al 19/2/99 $ 4.267,88 A.B.L. fs, 180/81/82 al 19/2/99 $ 5.771,13, Aguas Argentinas fs. 131 $ 361,79 al 16/2/98. En Buenos Aires a los 7 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/4 Nº 14.329 v. 19/4/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Pº 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PATRIA CIA. DE SEGUROS s/Liquidación s/Incidente de Subasta Inmuebles sitos en Mendoza, Capital Federal y Tucumán", Expte. Nº 56.421, que los martilleros Arnoldo J. Beider, Horacio E. Garrido, Juan E. Silva y Hugo A. Silva rematarán el día viernes 30 de abril de 1999 a las 11 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad-corpus", el inmueble de la calle Rivadavia Nº 72, Unidad Nº 1, de la Cdad. de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán. Según escritura de fs. 478/482: Nom. Cat.: Circ. I; Secc. II; Mza. 60; Parc. 22; Subp. 00-01,01-01 con una superf. propia de 130m2 7450cm2 en P. B., 35m2 7825cm2 en P.A., o sea una superfic. total propia de 166m2 5275cm2; un patio solar de uso exclusivo en P. B. de 12m2 28dm2 y una terraza de uso exclusivo en P. A. de 6m2 06dm2. Porcentual 51,43%. Se trata de un local desocupado con entrada exclusiva por Rivadavia Nº 72 y consta en P. B. de un local comercial, oficinas, baño, cocina y patio de donde, por escalera, se accede a la P. A. donde hay una pequeña terraza donde hay una habitación, lavadero, baño y otro pequeño ambiente. La P. B. se encuentra en buen estado de uso y conservación, no siendo así la P. A. Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días (hábiles) antes de la subasta en la sede del Juzgado, en las condiciones establecidas por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y art. 570 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición del inmueble: días 24 y 26/4/99 de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 16/4 Nº 14.326 v. 19/4/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, Piso 5to., Capital, comunica por 5 días en autos "SEMAR S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Concurso Especial (promovido por DE LA QUINTANA JOSE MANUEL y Otros)", Exp. Nº 80020, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 5 de mayo a las 10,30 hs. en Lavalle 425, Capital, los inmuebles en block ubicados en Capital Federal, calle Sánchez de Loria 2171/73/81/83/85, que miden Sánchez de Loria 2171/73 9m de frente por 41m37 de fondo en un costado y 41m24 en el otro y Sánchez de Loria 2181/83/85 9m de frente por 23m79 en un costado y 23m92 en el otro. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. 32, Mza. 45, Parc. 32 y 33. Sánchez de Loria 2171/73 consta de salón de entrada, taller con dos baños, escalera con entrepiso de madera para oficinas, otra escalera a vestuario de personal, galpón destinado a fábrica con techo de chapa. En Piso Primero dos oficinas al frente, hall de escalera, 3 ambientes, comedor, cocina y dos baño y en azotea un depósito; Sánchez de Loria 2181 consta en Primer Piso por escalera existen cuatro habitaciones, un pasillo, terraza, cocina, baño y lavatorio; Sánchez de Loria 2183 consta de gran salón, taller en Planta Baja y Sánchez de Loria 2185 consta de otro salón taller. Base: U$S 54.039,08, en block, al contado. Seña: 30% (en efectivo o cheque certificado en dólares). Comisión: 3% más I.V.A. A continuación los bienes muebles y maquinarias para la industria de zapatería. Sin Base, al mejor postor y al contado más I.V.A. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Los inmuebles y los bienes muebles se visitan los días 30 de abril, 3 y 4 de mayo de 10 a 13 hs. Los bienes muebles se entregarán en el estado de conservación en que se encuentran. El comprador de los bienes inmuebles deberá abonar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La extensión y adjudicación del respectivo instrumento deberá recaer sobre la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de efectuada la efectivización del saldo de precio, siendo la venta al contado, el escribano será designado por el comprador. Las deudas e impuestos que existan con ulterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento del fuero, hasta 3 días antes de la fecha de remate en el tribunal o en domicilio del martillero. Se seleccionará la mejor oferta que servirá la nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores de bienes muebles deberán abonar el precio y comisión al contado el día del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/4 Nº 273.723 v. 22/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a/c del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Avda. Callao 635, piso 5to., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "FERIOLI ALFREDO c/ QUES MARIA ELENA s/Concurso Especial" Expte. Nº 69.482, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 30/4/99 a las 11:00 hs. en la sala "Santa María de los Bueno Aires" sita en el 3er. Piso de la calle Esmeralda 660, Capital Federal un departamento sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal ubicado en la calle Juncal Nº 1280/90, piso 4to., letra "D" Unidad Funcional 19, y la Unidad Complementaria (XXXIX) Capital Federal. Matrícula: FR 20-1054/19 el que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos, está desarrollado en una unidad de vivienda localizada en el cuarto piso al contrafrente. Presenta doble circulación; por acceso principal, paso, living; comedor; balcón corrido, paso, dos baños, dos dormitorios (con placards), cocina con lavadero, paso, puerta de servicio y dependencia de servicio con placard y baño. La unidad complementaria (baulera); se ubica en planta azotea, individualizada como el quinto recinto, respecto a palier de acceso. Consta de divisorios de perfiles y malla metálica. Cuenta con artefacto de cocina anafe y horno empotrado, marca "Domec"; el agua caliente y la calefacción es central, esta última por radiadores. En el comedor y en un dormitorio existen dos equipos de aire acondicionado (frío). Superficie total para la U.F. Nº 19 de 95,85m2; Porcentual de dominio: 2,38% y Unidad Complementaria en azotea sup. Cub. de 1,82m2; Porcentual de dominio: 0,03%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 48, Parcela 9. Actualmente desocupado. Estado de Conservación: Bueno en general, aunque se observan deterioros en enlucidos de cielos rasos, mamposterías, etc. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 77.400. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, a cargo del comprador. El saldo del precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal y en una cuenta que se abrirá al efecto, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del CPCC). Se admitirán ofertas bajo sobre en la sede del Tribunal en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes del que se fije para el remate. Apertura de sobres: dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas. Se hace saber que no se permitirá la compra en comisión ni la cesión de Boleto de Compraventa. En caso de adeudarse impuestos, tasas, contribuciones y expensas sólo serán a cargo del adquirente los devengados con posterioridad a la toma de posesión. Exhibición desde el 26/4/99 hasta el 29/4/99 15.30 a 17.30 horas. Informes y Catálogos en: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de 10.00 a 16.00 horas. Se deja constancia que se encuentran acreditadas en el expediente las siguientes deudas: O.S.N. $ 844,21 informe del 9/3/99 fs. 275/6. Aguas Argentinas $ 1.954,19, informe del 23/2/99 fs. 253/5. Expensas comunes $ 42.378,45 informe del 8/4/99. Monto de expensas correspondientes marzo de 1999 $ 235. Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 4.391,63 fs. 286/87, deuda al 23/2/99.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/4 Nº 14.337 v. 22/4/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Ciudad, comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/DEMARCO, ANIBAL VICENTE s/Ejecutivo", Exp. 93.332/95, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día 23 de abril de 1999, a las 11 hs., en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666, de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nº 11 del piso 5º del inmueble sito en la calle Esmeralda Nº 960/2 entre las de Marcelo T. de Alvear y Paraguay de la Capital Federal, Matrícula 20.309/11, N.C.: C. 20, S. 3, P. 27, M. 27. Que mide 106.1m2, Porcentual 6,55%. Que adeuda: GCBA $ 115,74 al 5/5/98 (fs. 72), Aguas Arg. $ 40,35 al 22/5/98 (fs. 70) y OSN sin deudas al 26/5/98 (fs. 71), y sin deudas de Expensas al 31/10/98. La Unidad Funcional se identifica con la letra "A", consta de un living en desnivel con bar instalado, dos dormitorios, un baño principal completo, un pequeño comedor, una cocina con secador a gas y baño de servicio. Tiene dos entradas una principal en semipiso y otra de servicio siendo su estado general muy bueno. Con paredes rebestidas en madera y moquet. Hay aire acondicionado. Se encuentra ocupado por el Sr. Edmond Alberto Fantoni quien manifiesta ser propietario. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 60.000, Seña 30%, Comisión 3%, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y el saldo del precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Se recibirán Ofertas Bajo Sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediendo a su apertura el día anterior al remate a las 12 hs., art. 570 del CP. y 104 del Reglamento del Fuero. La venta se realiza ad corpus. Exhibición: del 19 al 22 de abril, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 16/4 Nº 14.308 v. 19/4/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635 P. 3, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CACERES ROBERTO ENRIQUE s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Héctor Enrique Capurro Cruces rematará el día 30 de abril de 1999 a las 13,00 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, Tipo Coupe, Modelo Kadett GL, Marca motor Chevrolet, Número de motor B18LZ31092454, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 9BGKT086RPC316279, Dominio ACY 815, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 10.749,63, al contado y al mejor postor. Para el supuesto de un nuevo fracaso del acto por falta de postores, el martillero procederá a la media hora siguiente a la subasta del bien sin base. Comisión 10%. El martillero queda autorizado a recibir la seña de costumbre. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por Patentes: $ 1.469,96 al 10/6/98, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 14,00 a 17,00 horas en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial y La Nación".
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/4 Nº 366 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días en autos "CACIR CIA. ARG. DE COM. IND. Y REPRESENTACIONES SRL s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por BANESTO BANCO SHAW S.A." Expte. Nº 29.406 que la Martillera Angélica E. Isasmendi rematará el día 27 de abril de 1999 a las 13:20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el Inmueble ubicado en Avda. Cabildo 385/387 esquina Catamarca, de la Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por los Lotes 1, 2 y 3 de la Manzana "CC" y que en su conjunto, de acuerdo a dominios (fs. 128/129/130) surge una superficie total de 970m2. 29,98mts. fte. por Av. Cabildo y 17mts. fte. por calle Catamarca) Nomenc. Catast.: Circ. II; Sec. L; Manz. 85; Parc. 19a. Matrículas 28194/28195/ 28196. Se compone de: Local de 3,50x14mts. aprox. con frente a Av. Cabildo esq. Catamarca. Amplios galpones (uno de 11x20 altura 8mts. aprox. y otro de 10x44 altura 6mts. aprox.). Taller pañol, Puente grúa de 5 ton., Sector oficinas, amplios baños y vestuarios. Por calle Catamarca amplio portón para entrada vehículos a los galpones (estos sectores en buenas condiciones de uso y conservación) Por entrada Av. Cabildo primer piso vivienda y oficinas y segundo piso oficinas y dos baños (estas dos plantas en regular estado de conservación) El inmueble es ocupado por el Señor Luis Rodolfo Lescano, en calidad de

cuidador, y su familia. Venta ad-corpus, al contado y mejor postor, Base $ 195.554,66, Seña 30% y Comisión 2% todo en dinero efectivo o cheque certificado, en el mismo acto de remate. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco días siguientes de realizada la subasta. En el supuesto que al vencimiento de dicho plazo no se encontrase saldado el precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta (Art. 212 L.C.). Exhibición los días 21 y 22 de abril de 1999 de 13:00 a 15:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/4 Nº 14.343 v. 22/4/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., Capital, comunica por dos días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MERCURI WALTER RAUL y Otro s/Ejecución Prendaria", exp. Nro. 93.965/96, que el Martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 29 de abril a las 12.15 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Chevrolet, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Monza GLS, Dominio AFH 592, Motor marca Chevrolet Nro. B2ONZ31098033, chasis marca Chevrolet Nro. 9BGJK69RSRB003643. Sin base, al contado. Comisión: 10%. Deuda por Rentas $ 4.904,04 al 26/1/99 a fs. 68. Se exhibe los días 23 y 26 de abril de 10 a 12 hs. en Piedrabuena 3750, Capital. Las deudas son a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos por parte del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/4 Nº 365 v. 19/4/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 (Marcelo T. de Alvear 1840, pta. baja) hace saber por dos días en autos "METALURGICA ONECOR S.A.C.I. s/Quiebra s/Incidente de Subasta (Exp. Nº 30.595), que el día 27 de abril de 1999, a las 14 hs. y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá en Talcahuano 479, de esta ciudad, a la subasta de los bienes inventariados y loteados en autos, ubicados en Paraná 446, pta. baja, Capital Federal, consistentes en muebles y máquinas de oficina, destacándose escritorios, sillas, aparatos de aire acondicionado "Fedders" BGH, máquinas de escribir, ficheros y armarios metálicos, sillones aparatos telefónicos, fax Panasonic, caja fuerte, etc. Venta al contado y al mejor postor. Comisión 10% e IVA correspondiente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero, las que serán admitidas hasta las 13,30 hs. del día 26/4/99 y de conformidad con lo dispuesto en el decreto de remate. Los bienes serán retirados dentro de las 48 hs. de efectuada la subasta, previo acuerdo con el enajenador interviniente. Exhibición: 22 y 23 de abril de 1999, de 12 a 14 hs. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/4 Nº 14.336 v. 19/4/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ VERGARA MIRTA DEL CARMEN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Carlos Alberto Seoane rematará el día 23 de abril de 1999 a las 15,45 horas en Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el automóvil, Marca Chevrolet, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Corsa GL 1.6 MP, Marca motor Chevrolet, número de motor B16NE31003529, Marca de chasis Chevrolet, Número de chasis 9BGSE19NT-TC697624, Dominio APJ 085, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 1.104,93 al 10/6/98, a cargo del comprador. El comprador, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del 22 de abril de 1999, la que deberá reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— o cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: todos los días hábiles de 14.00 a 18.00 horas en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/4 Nº 367 v. 20/4/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550, P. 7º de Capital, comunica y hace saber por un día (1) día en el Boletín Oficial y La Razón en los autos caratulados "CAMOU S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 29.597, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, 4947-5063, rematará el día 7 de mayo de 1999, a partir de las 14,30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, sin base, Seña 30%, Comisión 10%, más I.V.A., al contado en dinero en efectivo en el acto del remate; los bienes ubicados en las calles España Nº 1095 de la Localidad de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires: salvavidas, chalecos salvavidas, carpas, bolsas de dormir, matrices, inyectoras, amoladora, agujereadora, máquinas de coser, como así también los bienes muebles que se encuentran en la calle 1º Junta Nº 1064 de esa localidad los que se detallan en los catálogos que serán entregados a los oferentes en la exhibición. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentren en la exhibición, por lo que no se admitirá reclamo de naturaleza alguna, previo pago total se les hará entrega de los mismos. El desarme y transporte de los bienes es a cargo de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 6 de mayo de 1999, a las 12 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12.30 hs. de ese día en la sede del Juzgado. Los bienes serán exhibidos los días 3, 4 y 5 de mayo de 1999 de 15.00 a 17.00 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/4 Nº 14.341 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/GAITAN HUGO DAMIAN s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 60.691/97 que el martillero Jorge Luis Matricali rematará el día 5 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Dacia, modelo TLX, tipo sedán 4 puertas, año 1994, dominio B 2.699.608, motor marca Dacia Nº 044026, chasis marca Dacia Nº UUIR11711R2494044. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en República Argentina 1430 de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, los días 3 y 4/5/99 de 10 a 12 hs. Sin base, al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de Capital Federal. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/4 Nº 14.338 v. 19/4/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "S.A. RAGOR s/Quiebra s/Incidente subasta inmueble sito en Baradero" Expte. Nº 33.348, que el Martillero Tomás A. Masetti Tel. 4947-5063, rematará el día 14 de mayo de 1999, a las 14.30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el 100% los siguientes bienes inmuebles; en block la superficie de 289.880,74 m2. Ad-corpus (aprox. 29 has.), de las fracciones con frente y lateral sobre mejorados, ubicadas en la calle Bernabé San Martín (Continuación de la calle Colombres, Centro de Baradero), de la localidad de Baradero, Partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, lindero a la ex planta Isisa y próximo a una zona potencial a radicaciones industriales; que consta de casa principal (antigua) y/o casco viejo, galpón y boxes deteriorados, bomba de agua de 70 m3 hora, tanque australiano y cerco perimetral, los bienes se encuentra ocupados por el Sr. Manuel Acevedo en calidad de casero. Las Fracciones se designan como parcelas Uno a la Veintitrés de la fracción I. Uno a y Siete a la de fracción II. Uno y Dos a y parcela o Fracción IV, cuyas medidas y superficies surgen del título y dominios obrantes en autos a fs. 90/145. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Chacra 68a, Fracción I parcelas 1 a 23; Fracción II parcelas 1a. y 7a.; Fracción III parcelas 1 y 2a. y Fracción IV; Partida 009-005534/8, Matrículas 3924 al 3951 (Baradero 9). Base U$S 150.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, al contado en dinero en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CCPP. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar las verificaciones de crédito anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el Expte. (si correspondiere), de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el reglamento del fuero Art. 104.6, hasta las 13,00 hs. del día 12 de mayo de 1999, las que serán abiertas a las 11.30 hs. del día 13 de mayo de 1999 en la sede del Juzgado. Las fracciones son exhibidas en días y horas libres. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/4 Nº 273.721 v. 22/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial "24", Secretaría "47", sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., comunica por dos días en el juicio "R.B.A. S.A. s/Quiebra s/Incidente concurso especial promovido por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA" (Expte. Nº 31.283), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 23 de abril de 1999 a las 14:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentran, los bienes muebles de la fallida, a saber: 1) centro mecanizado a control numérico computarizado, usado marca Mori-Seiki, mod. MH 80 nº 72, de procedencia japonesa, Base $ 5.000.-; 2) grupo electrógeno usado, compuesto de motor diesel marca GM - Detroit Diesel, mod. 12v71t, nº 56584-7123-7305, procedencia USA, con su correspondiente alternador marca LIMA serie SA66992ZF3150-0818 de 312 KVA, proc. USA completo, Base $ 6.000.-; 3) horno rotativo usado marca Thermax tipo Rotajet, mod. 1663 GR-12 nº 1870, ind. argentina, con todos los accesorios, base $ 2.100.-; y 4) horno de inducción, usado marca Tramec mod. Mark V nº 002, ind. argentina, potencia 100 kW, Base $ 1.500.- Seña 30%, Comisión 8%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del regl. de la Excma. Cámara del Fuero. Revisar los bienes en la calle Caldas 1438/46, Capital Federal, los días 21 y 22 de abril de 1999 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/4 Nº 273.717 v. 19/4/99

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BILLORDO GERARDO PABLO s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 28.998, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 21 de abril de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán 5 puertas, año 1994, motor UI035642, chasis 8AFZZZ54ZRJ031145, dominio B-2.577.580, en el esto en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 22/2/99 $ 3.912,55 (fs. 58). Las deudas que presenta el vehículo a subastar se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo y en caso de que no alcanzara el excedente estará a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/4 Nº 14.346 v. 19/4/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, a cargo del Dr. Jorge Luis Blake, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990, Pº 7º, de esta ciudad, comunica por un día en autos: "ETCHEGARAY, OSCAR VELMAR c/MAXI HOGAR, SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Despido", Expte. Nº 14.416/97, que el martillero Osvaldo P. Rossi, rematará, el día 22/4/99 a las 10.00 horas, en Humberto I 2042, Capital Federal, los bienes que a continuación se detallan: doce juegos de living compuestos de un sillón de dos cuerpos y dos de un cuerpo; otros dos juegos similares; cinco juegos de comedor, compuestos por mesa y cuatro sillas de madera enchapada en roble cada uno; cinco muebles tipo vajillero en madera enchapada en símil madera; cuatro juegos de módulos de tres cada uno, de 1,80 altura y 0,70 cada módulo en madera enchapada; dos juegos de sillones, de tres cuerpos uno y dos de un cuerpo; tres sillones de tres cuerpos; quince divanes con tres almohadones cada uno en madera; cuatro bibliotecas tipo escritorio en madera enchapada, con tres cajones y tres estantes; tres cajoneros tipo chifonier, de seis cajones; seis placares de madera de pino en dos cuerpos, superior e inferior, cada uno, de puertas corredizas cuatro de ellos; ocho camas de dos plazas en caño; siete iguales a las anteriores; un lote de cuarenta sillas de caño; setenta banquetas de caño; doce camas de una plaza en caño; cinco mesas redondas, de mesada de fórmica y patas de caño; cuatro mesas rectangulares de fórmica y patas de caño; siete mesas de patas de caño y mesada de vidrio rectangulares; veinte camas de una plaza, de caño; cinco butacones; un juego de dormitorio, con cama de dos plazas, dos mesas de luz y cómoda en madera enchapada; quince mesas de luz en madera, con un cajón; dos escritos de madera con cuatro cajones; siete camas marineras de caño; dos cómodas de caño con cajones y espejo; dos juegos de living compuestos por un sillón de dos cuerpos y uno de un cuerpo, en caño; siete mesas ratonas de madera con vidrio superior; cuatro mesas de TV-audio; dos percheros de madera y uno de caño, todo en distintos modelos, tapizados y colores. Condiciones de venta: sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA sobre comisión. Saldo sujeto a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto art. 133 del CPCC. Los bienes (sin uso) se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos, no se admitirán reclamos de ninguna índole. Dicha exhibición se realizará en Belgrano 2355, Capital Federal el día 19/4/99 de 10 a 12 horas y el día 20/4/99, de 16 a 18 horas. El retiro y traslado de los bienes es por cuenta y riesgo de los adquirentes.

Buenos Aires, abril de 1999.
Beatriz E. Ferdman, secretaria.

e. 16/4 Nº 273.718 v. 16/4/99

JUZGADOS FEDERALES DE BAHIA BLANCA

Nº 1

Juzgado Federal Nº I, Sec. Nº I, de Bahía Blanca, hace saber por dos días que el martillero Antolín Montero Col. 149, designado en autos: FISCO NACIONAL (DGI) c/AGUDIAK Y COMPAÑIA SCA s/Ejecución Fiscal-Expte. 50.533, subastará el día 24-4-99 a las 11.00 hs. en la localidad de Médanos calle Medrano esq. Sáenz. Un acoplado marca Helvética M. año 1954. Dominio B-635.597. Entrega inmediata. Sin base. Contado efectivo. Comisión 8%. Revisar una hora antes de lo anunciado a la subasta.

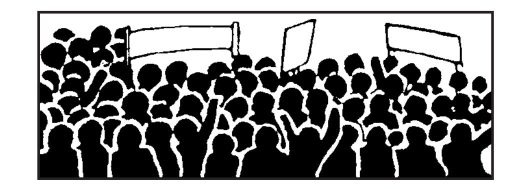
Bahía Blanca, 23 de marzo de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal (c).

NOTA: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario la Nueva Provincia de esta ciudad. Consta.

e. 16/4 Nº 273.692 v. 19/4/99



4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Córdoba

AUTORIDADES DEL PARTIDO

"MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO" (MID)

PROCLAMADAS POR LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DEL MID

EL DIA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 1998

Delegados al COMITE NACIONAL

Titulares

RIPA, Raúl Adolfo	10.683.225
LETONA, Juan Carlos	6.589.498
BERTAPELLI, Olcides Domingo	6.537.673
DELLAMAGGIORE, Italo Osvaldo	6.588.089

Suplentes.

LUCANGELLI, Daniel Elvio	13.202.934
PERASI, Andrés Luis	20.550.213

DELEGADOS A LA H. CONVENCION NACIONAL

Titulares

MARQUEZ, Raúl Horacio	6.580.751
CERUTTI, Víctor Guillermo	6.403.260
GIORDANO, Javier Claudio	7.594.451
AMUCHASTEGUI, Marta Beatriz	1.675.602
VILA, Pedro Juan Mario	6.540.968
GAIDO, Walther Marcelo	14.949.162
MORELL PONT, Angel	6.697.870
CAGLIARI, Alicia Amelia	11.343.982
BRASCA, Mario Alfredo	7.964.311
BARISONE, Luis A.	7.965.645
ARDANAZ, Carlos Pedro	5.020.581
LUJAN, Luis Fernando	6.495.149
PICAT, Julio César	10.856.716
MONTECHIARI, Eugenio	6.547.166
CACERES, Delfor Eusebio	6.677.565
BALEANI, Horacio Luis	13.202.965
MIRGONE, Severino	6.382.679
LUCANGELLI, Daniel	13.202.934
DELLAMAGGIORE, Italo	6.588.089
PECCOUD, Rebe Juan	6.598.435
BRITOS, Hugo Carlos	7.693.526

Suplentes.

LUCANGELI, Elvio M.	
GARCIA, Héctor Norberto	6.676.970
BIANCHI, Juan Carlos	6.556.684
VERZINO, Hipólito Pedro	6.402.622
TURLETTI, Héctor Raúl	12.198.311
GAUNA, Omar	6.528.437
SANTOS, Elda Esther	2.493.005
VIGLIANO, Víctor	6.431.076
MADINI, Horacio	13.881.960
SOBRERO, Eladio	6.441.121

CERTIFICO: Que según constancias obrantes en autos caratulados: "Movimiento de Integración y Desarrollo —su presentación—" (Expte. 6-P-71), que se tramitan por ante esta Secretaría del Juzgado Federal con competencia Electoral, la presente es la nómina de Autoridades partidarias proclamadas por la Junta Electoral Provincial del Movimiento de Integración y Desarrollo el día Primero de Noviembre de 1998. A solicitud de la Apoderada partidaria y a los efectos que hubiere lugar se expide el presente en la Ciudad de Córdoba a los diecinueve días del mes de noviembre de 1998. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS Año 1997

INGRESOS		$ 9.350.-
Aporte afiliados Dpto. Colón	50,00	
Aporte afiliados Dpto. Gral. San Martín	3.400,00	
Aporte afiliados Dpto. Capital	3.160,00	
Aporte afiliados Dpto. Río Primero	100,00	
Aporte afiliados Dpto. San Justo	2.600,00	
Aporte afiliados Dpto. Unión	40,00	
EGRESOS		$ 9.350.-
Gastos franqueo distrib. periódico	8.800,00	
Gastos papelería, sobres, etc.	550,00.	

RAUL MARQUEZ, Presidente Comité Provincial. — WALTER M. GAIDO, Contador Público Nacional U.N.R. Mat. 10.08048.9 Cba. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario electoral.

e. 16/4 Nº 273.688 v. 16/4/99

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Córdoba

NOMINA DE DELEGADOS AL COMITE NACIONAL DEL PARTIDO INTRANSIGENTE, PROCLAMADOS POR LA JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA, POR ACTA NUMERO CUATRO DE FECHA dos de Noviembre de 1998.

DELEGADOS TITULARES

1) BAMBICHA, Guillermina	DNI 5.759.104
2) CALVO, Francisco Javier	DNI 6.507.056
3) DUFOUR, Alejandra Inés	DNI22.161.589
4) ARAUJO, José Eduardo	DNI 5.376.020

DELEGADOS SUPLENTES

1) TOBARES, María Cristina	DNI 6.492.877
2) BLANCO, Antonio	DNI 7.384.312
3) CALDERON, Antonio R.	DNI 6.699.885
4) SISMONDI, Adriana M.	DNI10.590.518

GUILLERMINA BAMBICHA, Apoderada, Partido Intransigente. — FRANCISCO JAVIER CALVO, Abogado Mat. 1-2567/0 Apoderado. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 16/4 Nº 273.642 v. 16/4/99

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Córdoba

INFORME DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA
MESA PROVINCIAL DEL
PARTIDO FRENTE GRANDE
DISTRITO CORDOBA

En mi carácter de Contador Público independiente e integrante de esa Mesa Provincial como Secretario de Finanzas, en cumplimiento de las funciones que me competen, de conformidad con las disposiciones por esa Mesa emanadas y las contenidas en el art. 17 del Estatuto Partidario, informo sobre la auditoría realizada a los Estados Contables del Partido Frente Grande, que se adjuntan, detallados en el apartado siguiente:

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE ANALISIS

1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1996 cuyas cifras reunidas son:

Activo	121,35
Pasivo	0,00
Patrimonio Neto	121,35

1.2. Estado de recursos y gastos, por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1996, el cual arroja un superávit de $ 121,35.

2. ALCANCE DEL TRABAJO REALIZADO

El examen fue realizado de acuerdo con las normas vigentes.

3. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Partido Frente Grande - Distrito Córdoba el 31 de diciembre de 1996, los recursos y gastos del ejercicio, la evolución del patrimonio neto y los orígenes y aplicación de fondos por el ejercicio terminado a esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.

4. INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, informamos que:

4.1. Los estados contables detallados en el punto 1. Surgen de los siguientes registros contables:

Caja No. 1 de 149 fojas útiles

Inventario No. 1 de 200 fojas útiles

Diario Mayor de hojas móviles

Dichos registros han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y técnicas.

Córdoba, 24 de febrero de 1998. — OSCAR B. GONZALEZ, Contador Público U.N.C. Mat. 10.2135.6 - C.P.C.E. CBA. — MARIA EUGENIA TAQUELA, Abogada Mat. 1-24309 C.S.J.N. Tº 63 - Fº 828. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

ACTIVO			
Caja y Bancos		121,35	
Caja	121,35		
Total			121,35
PASIVO			
No existe		0,00	
Total pasivo			0,00
PATRIMONIO NETO			
Resultado del Ejercicio		121,35	
Total Patrimonio Neto			121,35
TOTAL P. N. MAS PASIVO			121,35

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

No. 1 iniciado el 01-01-96 y cerrado el 31-12-96

RECURSOS			
Aportes Afiliados	3.387,00		
Total Recursos		3.387,00	
GASTOS			
Alquileres	1.650,00		
Trabajos de Terceros	1.064,00		
Servicios Públicos	84,35		
Impuestos y Tasas	100,00		
Gastos Varios	367,30		
Total Gastos		3.265,65	
RESULTADO NETO			121,35

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 de diciembre de 1997

ACTIVO			
Caja y Bancos		186,04	
Caja	183,03		
Banco Nación C.A.	3,01		
Bienes de Uso		350,00	
Muebles y Utiles	350,00		
Total Activo			536,04
PASIVO			
Deudas		7.757,00	
Fiscales	1.400,00		
Acs. Vs.	6.357,00		
Total pasivo			7.757,00
PATRIMONIO NETO			
Resultados Acumulados		121,35	
Resultado del Ejercicio		-7.342,31	
Total Patrimonio Neto			-7.220,96
PATRIMONIO NETO MAS PASIVO			536,04

ESTADO DE RESULTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO No. 2 Iniciado el 01-01-97 y cerrado el 31-12-97

RECURSOS			
Aportes Afiliados	9.291,40		
Transf. Ministerio del Interior	3.200,00		
Otros Aportes	27.864,74		
Intereses Caja Ahorros	13,01		
Total Recursos		40.369,15	
GASTOS			
Alquileres	6.050,00		
Trabajos de Terceros	7.695,00		
Servicios Públicos	1.687,34		
Impuestos y Tasas	1.600,00		
Gastos Varios	2.543,79		
Impresiones	6.863,00		
Fletes y Envíos	1.112,10		
Publicidad y Propaganda	8.625,23		
Transferencias a Dptos. Y Circuito:	10.860,00		
Pasajes y Movilidad	667,00		
Gts. Mantenim. Caja Ahorros	8,00		
Total Gastos		47.711,46	
RESULTADO NETO			-7.342,31

COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL
INFORME ANUAL A LA ASAMBLEA

Señores Asambleístas:

De conformidad con las disposiciones del artículo 17 del Estatuto del Partido Frente Grande - Distrito Córdoba, hemos procedido a examinar los estados contables básicos, consistentes en el Estado anual de la Situación Patrimonial, inventario y cuenta de ingresos y egresos del ejercicio, correspondientes al período iniciado el 1 de enero de 1997 y concluido el 31 de diciembre de 1997.

Teniendo en cuenta el informe de la Secretaría de Finanzas aprobado por la Mesa Provincial, es nuestra opinión, que los referidos documentos reflejan adecuada y razonablemente la situación económica y financiera, el resultado de las operaciones y la evolución del patrimonio partidario al 31 de diciembre de 1997, lo que nos permite aconsejar a los señores asambleístas su aprobación.

Córdoba, febrero 28 de 1998.

CAMPAÑA ELECTORAL 1997

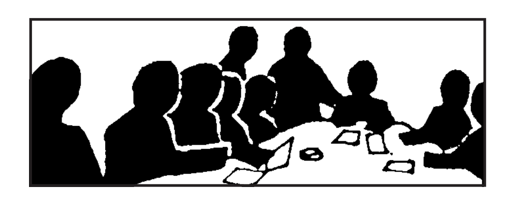
DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS		
Partido Intransigente Transferencia s/convenio	20.120,24	
Partido Acción Popular Transferencia s/convenio	7.744,50	
Aportes Afiliados	1.082,69	
Total Ingresos		28.947,43
EGRESOS		
Impresiones	6.673,00	
Trabajos de Terceros	4.360,00	
Fletes y Envíos	1.112,10	
Publicidad y Propaganda	3.158,23	
Transferencia a Dptos. y Circuitos	10.860,00	
Pasajes y Movilidad	667,00	
Gastos Varios	2.117,10	
Total Egresos		28.947,43

OSCAR B. GONZALEZ, Contador Público U.N.C. Mat. 10 2135.6-C.P.C.C. CBA. — María M. REVOL. — MARIA EUGENIA TAQUELA, Abogada Mat. 1-24309 C.S.J.N. Tº 63 - Fº 828. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 16/4 Nº 273.687 v. 16/4/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ADMINISTRACIONES PLAZA HOTEL BS. AS. S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1999 a las 13:30 hs. en la sede social de la calle Florida 1005, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de los honorarios del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Elección del número y designación de los integrantes del Directorio y del Director suplente por el término de dos años.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución. El Directorio.

Vicepresidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 12/4 Nº 9174 v. 16/4/99

ALPARGATAS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de “Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial” a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de abril de 1999, a las 17 horas, en primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Tratamiento de las decisiones tomadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3 de abril de 1998, en los puntos 9, 10 y 11. Consideración de las siguientes propuestas sobre las mismas: (i) Ratificación de la absorción parcial del saldo de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 con el saldo de la Reserva Legal, la Prima de Emisión de Acciones Ordinarias, la Prima de Ajuste de Integración de Acciones Preferidas y del Ajuste del Capital de Acciones Preferidas; (ii) Ratificación de la reducción del capital social por absorción del saldo remanente de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 luego de efectuada la absorción del ítem anterior; (iii) Revocación de la constitución de Reservas Voluntarias Especiales de capital ordinario y preferido; y (iv) Revocación del aumento del capital social por la emisión de (x) V$N 60.000.000 de acciones ordinarias, y (y) V$N 60.000.000 de acciones preferidas y (z), de opciones para suscribir V$N 120.000.000 de acciones ordinarias de la Sociedad.
4º) Absorción de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998: Reducción obligatoria del Capital Social conforme el artículo 206 de la Ley 19.550 (Ley de Sociedades Comerciales). Cancelación de las acciones correspondientes. Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la implementación de las gestiones conducentes a la cancelación de las acciones correspondientes a la reducción y para liquidar en efectivo las fracciones de acciones, y para posibilitar que ninguno de los accionistas pierda su condición de tal, así como también la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo, sin carácter limitativo, la realización de los trámites necesarios ante la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”), la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”), la Inspección General de Justicia (la IGJ”), el agente de registro de las acciones de la Sociedad y/o cualquier otro organismo interviniente.
5º) Prórroga, a partir del 30 de abril de 1999, de la delegación en el Directorio de las facultades asamblearias para la emisión de las acciones ordinarias subyacentes a las Opciones cuya emisión resolvió la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1997.
6º) Fijación de la retribución de la Auditoría Anual por su cometido en relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia ($ 340.263) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998, el cual arrojó quebrantos.
8º) Determinación del número de Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia y elección de los que corresponda. Determinación sobre designación o no de Miembros Suplentes del mismo Consejo y, en su caso, fijación de su número y elección de los que corresponda.
9º) Determinación del número de Directores Titulares para el ejercicio económico en curso y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los que corresponda, por el mismo ejercicio.

NOTAS:
a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por el Banco Roberts S.A. (agente de registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. El 26 de abril de 1999 a las 17 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
b) Para tratar los Puntos 3 y 4 del Orden del Día la Asamblea se constituirá en el carácter de extraordinaria.
c) Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 12/4 Nº 9079 v. 16/4/99

ALUMINIO ALMECO S.A.C.I.C. y M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ALUMINIO ALMECO S.A.C.I.C. y M. Nº de Registro 22.444 CUIT 30-50519558-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 1999 a las 19 horas, en la calle Av. Corrientes 1250, 8º Piso, Dto. “J”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por las Asambleas Extraordinarias celebradas el 24 de mayo de 1984 y el 16 de enero de 1997.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
4º) Designación del síndico titular y suplente.
5º) Aprobación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio por el desempeño de tareas dependiente y otras.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Lucas G. Arenas
e. 13/4 Nº 9215 v. 19/4/99

ANILINAS COLIBRI COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Registro en I.G.J. 17.556. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril 1999, a las 9:30 hs. en primera convocatoria en la sede social Alvarez Thomas 1350, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y distribución de utilidades.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Juan Miguel Andriano
e. 12/4 Nº 9201 v. 16/4/99

ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 18.097. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1999, a las diez horas, en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, calle Díaz Colodrero 3452, Dto. 3, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 33, cerrado el 31/12/98.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número y designación de Directores con mandato hasta el 31/12/2000.
5º) Designación de síndicos titular y suplente con mandato hasta el 31 de diciembre de 1999.

Presidente - Antonio Manente
e. 13/4 Nº 9263 v. 19/4/99

ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA para el próximo 30 de abril de 1999, en primera convocatoria a la hora 15 y en segunda convocatoria a la hora 16, en la sede social de la calle Corrales 1393, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 25 cerrado el 31 de diciembre de 1998 y de la gestión del Directorio.
2º) Destino de las utilidades acumuladas.
3º) Honorarios de Directores.
4º) Honorarios del Síndico.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se hace saber a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Corrales 1393, Buenos Aires, en el horario de 11 a 19. El Directorio.

Vicepresidente - Héctor Horacio Magnatto
e. 13/4 Nº 9309 v. 19/4/99

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30/4/1999 a las 18 horas en el local, Lavalle 1979, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración documentación ejercicio cerrado el 31-12-1998;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente - Vicente Vigo
e. 13/4 Nº 9235 v. 19/4/99

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL (AGA)

CONVOCATORIA

Inscripción en Personas Jurídicas por Resolución Nº 220 del 4/5/89 de la Inspección General de Justicia. Señor Asociado: Conforme lo determinan los Estatutos de nuestra Entidad, la Comisión Directiva en reunión de fecha 31 de marzo ppdo., por Acta Nº 130, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, en nuestra sede Social de San José 352, piso 4º, oficina “B”, el próximo 30 de abril del corriente año a las 19,00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios Plenarios o Activos para revisar y firmar el Acta con el Presidente de la Asamblea.
2º) La Memoria de la Comisión Directiva, el Balance General, la Cuenta de Recursos y Egresos, el Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un ejercicio. (Art. 33 de Estatutos Sociales).

Esperando contar con su presencia, saludamos a Ud. muy atte.

P.D.: Le recordamos que de acuerdo al art. 40 de nuestro Estatuto Social, para poder participar de la Asamblea, deberá encontrarse al día con la cuota social, como así también que no lográndose quórum a la hora determinada se iniciará la Asamblea después de una hora de espera con el número de socios capacitados para intervenir en la misma y que se encuentren presentes. (Art. Nº 37).
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.

Presidente - Francisco Julio Albornoz
e. 15/4 Nº 9633 v. 19/4/99

ATLANTIDA COCHRANE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de

abril de 1999 a las 15 hs. en primera convocatoria, y en la misma fecha a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Salta 596, 3º piso, Cap. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Balance General, Memoria, Estado de Resultados e Informe de la Sindicatura, al 31 de diciembre de 1998, correspondiente al ejercicio Nº 7.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Consideración de un aumento de capital dentro del quíntuplo del capital social. Informe del Directorio sobre su necesidad y monto del mismo.

Síndico - Jorge O. López
e. 12/4 Nº 9209 v. 16/4/99

AZYDER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AZYDER S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1999 a las 18 horas en su sede social de la calle Lavalle Nº 392, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y sus respectivas Notas, Cuadro I y el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación de las retribuciones según artículo 12 del Estado Social, según rubro 1 del Cuadro I.
3º) Destino de los resultados y determinación de honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos, previa fijación de su número.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Vicepresidente - Susana N. Fernández
e. 14/4 Nº 9483 v. 20/4/99

"B"

B.V.R. S.A.

CONVOCATORIA

Nro. I.G.J.: 1.617.733. Convócase a los Sres. Accionistas de B.V.R. S.A. a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria) a celebrarse en la sede social de Santa Fe 2125 E.P. Buenos Aires para el día 29 de abril de 1999 a las 9,00 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1ro. del art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico que cierra el 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación de la gestión de Directorio.
3º) Consideración Honorarios del Directorio en exceso art. 261 si correspondiere.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.

Presidente - Rafael Baigun
e. 12/4 Nº 8391 v. 16/4/99

BEMALAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 96.184. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de mayo de 1999 a las 11 y 30 horas, en Esmeralda 779, 8º piso "E", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/12/98 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31/12/98 y su destino.
4º) Fijar número y elegir Directores Titulares y Suplentes por dos años.
5º) Designar Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Magdalena M. Becu de Aldao
e. 12/4 Nº 9071 v. 16/4/99

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo de la BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIREs convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 1999, a las 9.00 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La Presidencia designará dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y dos socios escrutadores, y además dará cuenta de la constitución de la Comisión Electoral.
2º) Elección de doce miembros titulares por tres años para reemplazar a los señores: Eugenio de Bary, Antonio Maestro (*), Juan José Salinas, Jorge A. Balbi (*), Héctor R. Cancellara, Federico Spraggon Hernández (*), Carlos F. Aragón, Luis E. Giménez (*), Pablo L. M. de Estrada, Alfredo O. Oubiña, Enrique S. Pels y Javier A. González Fraga (*), quienes finalizan su mandato.
3º) Elección de doce miembros suplentes por tres años para reemplazar a los señores: Eduardo J. Basagaña, Juan José Piñón, Alfredo Lázaro, Juan Carlos Novello, Gustavo G. Cucchiara, Carlos A. Di Gregorio, Héctor N. Fernández Saavedra, José M. Gogna y Omar E. Daneri, quienes finalizan su mandato; y cubrir tres vacantes por el término de tres años, producidas por el fallecimiento del señor Pablo A. Ferro y las renuncias de los señores Alfonso P. Porrino y Oscar A. Quiroga.
4º) Elección de un miembro suplente por un año, para completar el período estatutario que le corresponda al señor Juan M. Garziglia, quien renunció.
De acuerdo con lo expresado en los puntos 2º), 3º) y 4º) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:
Titulares:
Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
Por el inciso 2º: Un agente de bolsa o presidente o vicepresidente de sociedades de bolsa, por tres años.
Por el inciso 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, por tres años.
Por el inciso 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
Por el inciso 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
Por el inciso 6º: Un comerciante, por tres años.
Por el inciso 7º: Un industrial, por tres años.
Por el inciso 8º: Un financista, por tres años.
Por el inciso 9º: Un productor, por tres años.
Por el inciso 10º: Un corredor de cambio, por tres años.
Por el inciso 11º: Un cerealista, por tres años.
Por el inciso 12º: Un exportador, por tres años.
Suplentes:
Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
Por el inciso 2º: Dos agentes de bolsa o presidentes o vicepresidentes de sociedades de bolsa, uno por tres años y otro por un año.
Por el inciso 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, por tres años.
Por el inciso 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
Por el inciso 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
Por el inciso 6º: Un comerciante, por tres años.
Por el inciso 7º: Un industrial, por tres años.
Por el inciso 8º: Un financista, por tres años.
Por el inciso 9º: Un productor, por tres años.
Por el inciso 10º: Un corredor de cambio, por tres años.
Por el inciso 11º: Un cerealista, por tres años.
Por el inciso 12º: Un exportador, por tres años.
5º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.
6º) Consideración de:
a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.
b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Información Complementaria (Anexos, Notas y Reseña Informativa según Resolución 290/97 de la C.N.V.), correspondiente al ejercicio Nro. 116 cerrado al 31 de diciembre de 1998, presentados conforme a las Resoluciones Técnicas 8, 9, 10, 11 y 12 de la F.A.C.P.C.E., el Decreto 316/95, la Resolución 8/95 de la I.G.J. y de conformidad con las disposiciones de la C.N.V., en las partes que les son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas y del Auditor Contable.
c) Destino del resultado del Balance al 31/12/98.
7º) Proclamación de los miembros electos.
Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.
(*) No puede ser reelecto.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.

Secretario - Pascual O. Di Candia
Presidente - Eugenio de Bary

NOTAS:
1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 20.00 hs., a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.
2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 8.30 horas hasta las 19.30 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 19.45 horas.
3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.
4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.
5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad quienes serán considerados a todo efecto como representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual asimismo, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, el Gerente de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive, y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.
6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Asociación la impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a forma y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquellas. La Asociación asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista se les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas boletas en cantidad igual al doble de los socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquéllos, incluida en un diskette u otro tipo de soporte disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez (10) ejemplares de la nómina de los socios a que se refiere el Artículo 17º del Estatuto y 51 del Reglamento, actualizada con las bajas de socios producidas hasta dos (2) meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.
7) Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por los menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 1998.
8) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aun representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Antonio Maestro, Jorge A. Balbi, Federico Spraggon Hernández, Luis E. Giménez y Javier A. González Fraga.
Se pone en conocimiento de los señores socios, que de acuerdo al dictamen emitido por la Inspección General de Justicia de fecha 3 de abril de 1985, no procederá la aceptación de listas incompletas que puedan ser presentadas para ser votadas en la asamblea que se convoca.

e. 14/4 Nº 9427 v. 16/4/99

"C"

C F y 5 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de mayo de 1999 a las 18 horas en Avda. Juan B. Justo 951, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, con relación al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31/12/97.
2º) Consideración de los honorarios al directorio, en exceso del límite del 25% establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Aprobación de los retiros de los señores directores por el período 1/1/98 al 31/12/99.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Graciela R. M. de Otamendi
e. 14/4 Nº 9425 v. 20/4/99

CABANOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CABANOR S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1999, a las 9,30 horas, en el local sito en la calle 25 de Mayo Nº 168, piso 6º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Fijación de los honorarios de los Directores por el ejercicio 1999.
5º) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Ricardo Alcázar
e. 15/4 Nº 9534 v. 21/4/99

CAMARA NAVIERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, en cumplimiento de los artículos 33 y 37 de los Estatutos, convoca a Asamblea Ordinaria, a llevarse a cabo el jueves 29 de abril de 1999 a las 17,00 horas, en Chacabuco 842, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario Cuenta de Gastos y Recursos e Informe Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio cerrado al 31/12/98;
2º) Designación Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva; Comisión Revisora de Cuentas, y del Tribunal de Honor período 1999/2001;
3º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán debidamente constituidas con los 2/3 de los Socios Activos en primera convocatoria; no habiendo el número indicado se considerará constituida media hora después con el número de socios activos presentes. Los Asociados podrán hacerse representar por otro asociado pudiendo darle poder por carta simple, certificada la firma. Un Asociado no podrá representar por poder a más de otros dos Socios. Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con las cuotas sociales y toda contribución que haya sido dispuesta por la Comisión Directiva (Art. 39 de los Estatutos).
Presidente - Jorge J. Alvarez
e. 15/4 Nº 9625 v. 16/4/99

CAPESA S.A.I.C.F.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1999, a las 19 horas en Alsina 756 - 9º Piso "B" Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, referente al ejercicio cerrado el 31/12/98. Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Tratamiento del Resultado del ejercicio cerrado el 31/12/98. Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con arreglo al art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Benito Compaired
e. 12/4 Nº 9120 v. 16/4/99

CEI CITICORP HOLDINGS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA, a celebrarse el día 29 de abril de 1999, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria, en Bouchard 685, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Puntos Asamblea Ordinaria:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Retribución del Contador Dictaminante de los estados contables al 31 de diciembre de 1998. Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio y su retribución.
5º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Consideración de la remuneraciones al Directorio (incluyendo retribución por funciones técnico administrativas de uno de los miembros del Directorio) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 por $ 11.093.404,34 en exceso de $ 6.939.549,37 sobre límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
7º) Fijación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
9º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (incluyendo retribución por funciones técnico administrativas de uno de los miembros del Directorio) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 por $ 18.482.423,45, en exceso de $ 12.624.487,53 sobre límite del cinco por ciento (5%) de la utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
11º) Ampliación de US$ 300 millones a US$ 400 millones del monto máximo del Programa de Obligaciones Negociables de la Sociedad autorizado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/6/98 y la Asamblea General Ordinaria del 4/12/98.

Punto Asamblea Extraordinaria

12º) Consideración de la reforma del artículo Quinto del Estatuto Social

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos por la Caja de Valores, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y normativa de la Comisión Nacional de Valores, hasta las 17.00 horas del día 23 de abril de 1999 inclusive, en Tucumán 1, Piso 19º, Capital Federal (no es la sede social) en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.
Se indica que las acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos tendrán derecho a 1 voto en el punto 9º del Orden del Día de conformidad con el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Se recomienda a los Señores Accionistas concurrir al lugar de la reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.
Presidente - Raúl J. P. Moneta
e. 12/4 Nº 8756 v. 16/4/99

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1999 a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Destino de las utilidades del ejercicio;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites establecidos por el artículo 261º de la Ley 19.550 si este fuera el caso;
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; y
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito en Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad.
Vicepresidente - Bernardo Velar de Irigoyen
e.12/4 Nº 2848 v. 16/4/99

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CLASE "C"

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Especial de Clase "C" a celebrarse el día 23 de abril de 1999 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en las instalaciones de la Sociedad en la Localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un apoderado para participar en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el 6 de mayo de 1999.
2º) Elección de un Director titular y un suplente en representación de la Clase "C" y
3º) Designación de un síndico titular y suplente en representación de la Clase "C".

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito en el Parque Industrial Provincial, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad.
Vicepresidente - Bernardo Velar de Irigoyen
e. 13/4 Nº 2874 v. 19/4/99

CHIQUI CHIQUI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1999, a las 9,00 hs. en primera convocatoria, y a las 10,00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º Piso, "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 14, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernando Castro
e. 14/4 Nº 13.942 v. 20/4/99

CLUB DE CAMPO ARMENIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. Nº 108.717. Convócase a los Señores Accionista de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 1999 en Av. Callao Nº 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea conformen y firmen el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 14, finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Renovación parcial del Directorio (Art. 8º del Estatuto Social)
— Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios;
— Elección de tres (3) Directores Suplentes por dos ejercicios;
4º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por vencimiento de sus mandatos. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Presidente - Carlos Potikian
e. 12/4 Nº 9064 v. 16/4/99

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Nº 6070, Lº 113, Tº "A" de S.A. 1.575.564. Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1999, a las 15.30 horas en Avda. Paseo Colón 728, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio irregular de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Asignación de los resultados acumulados a Bonos de Participación.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio económico irregular de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración sobre la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "A", tres Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "B" y un Director Titular y Suplente por las acciones clase "C".
6º) Designación de dos síndicos titulares y suplentes por las acciones clase "A" y un síndico titular y suplente por las acciones "B" y "C" conjuntamente.
7º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio irregular de seis meses finalizados el 31 de diciembre de 1998 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1999.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º Subsuelo, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a la fecha de realización de la Asamblea, o sea hasta el 26 de abril de 1999 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.
Síndico Titular - Presidente de la Comisión Fiscalizadora - Héctor Pozo Gowland
e. 13/4 Nº 9271 v. 19/4/99

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la I. G. J.: 41.299. Convócase a los Sres. Accionistas de COMPONENTES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. F. Alcorta 3009, Cap. Fed., el 10 de mayo de 1999 a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 9,00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspon-

dientes al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 31/12/1998.
3º) Consideración de Resultados y Honorarios de Directores en exceso art. 261 Ley 19.550 por ejercicio funciones técnico administrativas y del Síndico. El Directorio.
Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 15/4 Nº 9526 v. 21/4/99

CONSTRUCCIONES MODULARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, para el día 30 de abril de 1999, a las 15 hs. en su sede social, Olleros 1979-3 de esta ciudad, en los términos del art. 237 de la Ley 19.550 y modificatorias, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1998; el tratamiento y destino del resultado.
2º) Consideración de lo actuado por el Honorable Directorio en el curso del ejercicio y hasta la Asamblea.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Presidente - María E. F. de Timossi
e. 13/4 Nº 9246 v. 19/4/99

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES (BRITISH CEMETERY CORPORATION)

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1999 a las quince horas, en el salón del Club Inglés sito en la calle 25 de Mayo Nro. 586, Capital Federal con el objeto de considerar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de cuatro Miembros de Comisión Administradora por el término de dos años en reemplazo de los Señores José Juan Milton Walker, Edmundo Marciano Beckford, José Apfel y Colin Andrés Mc Callum y un Miembro de Comisión Administradora por el término de un año en reemplazo del Sr. Eduardo Federico Kesting quien renunció.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Secretario Honorario - José Juan Milton Walker
e. 12/4 Nº 9195 v. 23/4/99

"D"

D.O.T.A. S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Número de Registro ante la Inspección General de Justicia: 16.015. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1999 a las 19,30 horas en la calle Echauri 1567, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de cuatro (4) directores titulares, duración en el cargo dos (2) años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres (3) accionistas titulares y tres (3) accionistas suplentes.
5º) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Roberto Domínguez
e. 12/4 Nº 9204 v. 16/4/99

DE LOS BAQUEANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 16:00 horas en Alberti 351 9º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e Informe del Auditor, correspondiente al 1º ejercicio económico, finalizado el 30 de noviembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores.
6º) Consideración de retribuciones por funciones técnicas administrativas de los Directores para el 2º ejercicio económico. El Directorio.
Presidente - Enrique G. Palmou
e. 12/4 Nº 341 v. 16/4/99

DEPTA S.C.A.

CONVOCATORIA

En Bs. Aires, a los 13 días del mes de abril de 1999, se convoca a los socios de DEPTA S.C.A. para la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1999, a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en calle C. Calvo 674 3º, Capital Federal para tratar los puntos siguientes según la

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario y otra documentación según leyes vigentes, correspondiente al ejcio. cerrado el 31/10/98.
3º) Distrib. de las utilidades del ejcio. y remuneración de los socios solidarios y del síndico.
4º) Designación de Contador certificante del Balance y síndico por un nuevo período.
Socio Solidario Administrador - Marcelo D. Diez
e. 15/4 Nº 9528 v. 21/4/99

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1999 a las 12 horas en la calle Reconquista 661, Piso 8º, Dpto. B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los que se convoca a esta Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 237 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 38 iniciado el 1º de octubre de 1997 y terminado el 30 de setiembre de 1998.
4º) Elección de los señores Directores y Síndico que ejercerán su función en el transcurso del próximo Ejercicio.
5º) Determinación del monto de los honorarios a asignar a los señores Directores y Síndico por el período que corresponde al Ejercicio en consideración.
Presidente - Gustavo A. R. Voget
e. 13/4 Nº 9239 v. 19/4/99

DISTRIPETROL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1999 en las oficinas de la calle Zuviría 5032 de la Capital Federal. La Asamblea General Ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, del informe de la sindicatura, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998 y de la gestión del Directorio.
3º) Asignación de los resultados.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
Presidente - Edith Salvi de Bobboni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Edith Salvi de Bobboni
e. 12/4 Nº 9069 v. 16/4/99

DONGAH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de abril de 1999 a las 11:00 horas en Carlos Pellegrini 27, Piso 10º, Oficina "D", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 incs. 1 y 2 de la ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio en exceso del artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales;
6º) Reforma del artículo Décimo del estatuto social;
7º) Inscripción de la reforma del estatuto social en el Registro Público del Comercio.
Vicepresidente - Kyung Hu Hwang
e. 12/4 Nº 9068 v. 16/4/99

DUNLOP ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DUNLOP ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 29 de abril de 1999 a las 10.00 horas en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos, Absorción de Pérdida del Ejercicio, Memoria del Directorio, Informe del Síndico y Gestión del Directorio, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998, en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Honorarios del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Avda. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal, en horario de 15 a 18 horas, hasta el día 23 de abril de 1999.
Presidente - Adalberto Raúl Moderc
e. 13/4 Nº 9368 v. 19/4/99

"E"

ECIA RB ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.625.872). Convócase a los Accionistas de ECIA RB ARGENTINA S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrarse el día 5 de mayo de 1999 a las 15 horas, en la Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 1998 y finalizado el 31 de diciembre de 1998.
b) Causas de las pérdidas sufridas durante el ejercicio anual 1998. Responsabilidad de los directores y accionistas.
c) Situación derivada de la pérdida total del capital social. Consideración del reintegro parcial o total del capital (arts. 96, 235 inc. 2, Ley Nº 19.550), a efectuarse mediante aportes en efectivo o capitalización de aportes irrevocables o créditos preexistentes.

Se recuerda a los Accionistas que, de conformidad con el art. 238 de la Ley de sociedades, deben cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha establecida para la celebración de la Asamblea.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Stephane Henry
e. 15/4 Nº 9635 v. 21/4/99

EDICIONES NUEVA VISION Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27-4-99 a las 17 horas en Tucumán 3748, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-98.
3º) Distribución de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores conforme al artículo 261, ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Anival Víctor Giacone
e. 12/4 Nº 9166 v. 16/4/99

EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 11 de mayo de 1999, a las 17,30 horas en Sarmiento 412, 3º piso, Of. 301 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 (t.o.).
3º) Consideración del número de miembros que han de integrar el Directorio, su designación y la de los síndicos, titular y suplente.

4º) Consideración de retribución de los Directores (art. 261 de la ley 19.550 t.o.).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura. El Directorio.
Presidente - Guillermo Lollia
e. 15/4 Nº 9637 v. 21/4/99

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº en la I.G.J. 1530157. Convócase a los señores accionistas de la ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 6 de mayo de 1999 a las 18:30 horas en la sede social de la calle Defensa 599, 3º piso. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234. Inciso 1 de la ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de los resultados.
4º) Honorarios al Directorio y el Síndico.
5º) Ratificación de la actuación del Directorio.
6º) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio que regirá el ejercicio 1998.
7º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Vice Presidente - Graciela E. Rosso

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el 2º párrafo del Artículo 243 de la Ley 19.550/72, de no obtenerse quórum en primera Convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente en segunda Convocatoria luego de transcurrida una hora, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.
Vice Presidente - Graciela E. Rosso
e. 15/4 Nº 9585 v. 21/4/99

ESMARSA SA.

CONVOCATORIA

No. de Registro en la I.G.J.: 59537. Convócase a los Sres. Accionistas de ESMARSA SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Esmeralda 697, Cap. Fed. el 8 de mayo de 1999 a las 14 Hs. en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico No 21 cerrado el 31/12/1998.
3º) Consideración de Resultados y Honorarios de Directores en exceso art. 261 Ley 19.550 por ejercicio funciones técnico administrativas y del Síndico.
4º) Fijación de número y elección de Directorio Titular y Suplente por el término de 3 ejercicios y Síndico Titular y Suplente por el término de 1 ejercicio.
El Directorio
Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 15/4 Nº 9525 v. 21/5/99

ESTABLECIMIENTOS COVECO Soc. Anón. Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Registro Nº 24.509. Convócase a Asamblea Ordinaria en El Salvador 5131 para el día 14 de mayo de 1999, a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta:
2º) Gestión del Directorio y Síndico Titular:
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998: Retribución al Directorio, art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de Síndico, titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Presidente - Juan Fernández Iglesias
e. 15/4 Nº 14.058 v. 21/4/99

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 11,00 horas, en la sede social calle San José 1060, piso 3º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Anexos, Memoria del Directorio, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 69 cerrado el 31-12-98.
3º) Destino de los resultados del ejercicio en tratamiento.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31-12-98.
5º) Determinación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 1.328.267 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-98, el cual arrojó quebrantos.
7º) Consideración de la renuncia de dos de los directores titulares.
8º) Determinación del número de directores. Elección de los directores titulares que correspondiere y de dos directores suplentes.
9º) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondiere.
10) Consideración de la decisión tomada por el Directorio sobre el desistimiento de la creación de un Programa Global para la emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables Simples y la respectiva Resolución de la Comisión Nacional de Valores.
El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que: (a) para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José 1060, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs., venciendo el plazo el día 26 de abril a las 17 hs.; (b) el punto 10º corresponde a la Asamblea Extraordinaria, por lo tanto el quórum será del 60% de las acciones con derecho a voto.
Presidente - Kornelis Smit
e. 12/4 Nº 9199 v. 16/4/99

ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA S. A., que tendrá lugar el 29 de abril de 1999, a la hora 17, en el local social ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 42º Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 1998.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y Sindicatura por igual período.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones al Directorio y Síndico Titular.
5º) Determinación del destino de las utilidades mediante la distribución de dividendos en efectivo y/o en especie, la constitución de reservas o asignación de otro destino.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período de un año.
8º) Consideración de la resolución adoptada en la reunión del Directorio celebrada el 21 de julio de 1998. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla
e. 12/4 Nº 9203 v. 16/4/99

"F"

F.A.I.P. - FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7/5/99 a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 27 de la Sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en mandato por un año. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Miguel Angel Griolli
e. 13/4 Nº 9227 v. 19/4/99

FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 14.744. De acuerdo con prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los Accionistas en primera y segunda convocatoria a la trigésima séptima Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1999 a las once horas en el local social calle Hortiguera 1882, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Información sobre actualización contable e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 37 cerrado el 31 de diciembre de 1998 y tratamiento del resultado.
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio a los señores Directores con funciones técnicas o administrativas y las aprobadas por esta Asamblea al tratar el punto 2do. excedan o no los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección y de Síndico titular y suplente. El Directorio.
Vicepresidente - Juan Carlos Sanz
e. 14/4 Nº 9382 v. 20/4/99

FERIMAX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de abril de 1999, a las 15 horas, a celebrarse en Av. San Martín 7121, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, los Estados Patrimoniales, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4º) Elección de Directores. El Directorio.
Presidente - Julio Daga
e. 13/4 Nº 9349 v. 19/4/99

FIORENTINI SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Paraguay Nº 866, Piso 7º, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación detallada en el art. 234, de la Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Liquidador y su remuneración.
Presidente y Liquidador - Sixto Luis Bassi
e. 15/4 Nº 9576 v. 21/4/99

"G"

GABEXEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1999 a las 10 hs., en la calle Alvarez Jonte Nº 1894, 1º piso, departamento "3" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Notas y Anexos e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio y ratificación de los honorarios acordados a miembros del directorio que han desempeñado funciones permanentes en la administración social.
4º) Retribución de los Directores y Síndico y distribución de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
Presidente - Rodolfo César Dongarra
e. 12/4 Nº 9200 v. 16/4/99

GAMBRO HEALTHCARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1999 en primera convocatoria a las 17.40 horas y en segunda convocatoria a las 18.40 horas, en la calle Paraguay 1178, Piso 3º "A", de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Información respecto de la renuncia presentada por el Sr. Michael Blandford a su cargo de Director Titular; su aceptación por parte del Directorio y consideración de su gestión;
3º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por los ejercicios re-

gulares cerrados el 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998. Razones para su convocatoria fuera de término;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de los honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley de Sociedades Comerciales).
5º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio cuyo mandato terminará al ser considerado el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
6º) Aumento del capital social y la emisión de acciones por dicho monto. Capitalización en efectivo o de créditos;
7º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto de la Sociedad;

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Presidente - Juan Carlos Boyadjian
e. 15/4 Nº 2937 v. 21/4/99

GAMBRO INVESTMENTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1999 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 16º, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Información respecto de la renuncia presentada por el Sr. Michael Blandford a su cargo de Director Titular; su aceptación por parte del Directorio y consideración de su gestión;
3º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1996 y el ejercicio regular cerrado el 31 de diciembre de 1997. Razones para su convocatoria fuera de término;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de los honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley de Sociedades Comerciales).
5º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio cuyo mandato terminará al ser considerado el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
6º) Aumento del capital social por $ 20,000,000 y la emisión de acciones por dicho monto. Capitalización en efectivo o de créditos;
7º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto de la Sociedad;
8º) Designación de un síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. Reforma del artículo 8º del Estatuto de la Sociedad.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Presidente - Juan Carlos Boyadjian
e. 15/4 Nº 2938 v. 21/4/99

GEREMAR S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de mayo de 1999 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio en consideración.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Daniel Luis Zorzi

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 6,
e. 13/4 Nº 13.903 v. 19/4/99

GRANOTEC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Llámase en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de mayo de 1999, a las 10 horas a celebrarse en Av. Chorroarín 965 de Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y honorarios del Directorio;
4º) Designación de directores titulares y suplentes;
5º) Cambio del domicilio legal de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel González Ortiz
e. 14/4 Nº 9448 v. 20/4/99

"H"

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 29 de abril de 1999 a las 12 horas en Primera Convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525, Piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cancelación de obligaciones con los Sres. John Cattier, Ian Barnett y Annick Du Castel, accionistas de la Sociedad, mediante la entrega a los mismos de acciones de la sociedad, a un valor de Pesos Uno por acción y Pesos Cuarenta y Nueve de prima de emisión. Aumento de capital social por dicho valor. Renuncia o suspensión del derecho de preferencia de los accionistas conforme a lo previsto en el art. 197 de la ley 19.550 a los fines de posibilitar dicha cancelación.
2º) Modificación del Estatuto Social.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Presidente - Julian A. Petersen

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525, Piso 3 de Capital Federal, de 9 a 18 Horas.
No siendo para más se levanta la sesión siendo las 12.30 horas.
e. 15/4 Nº 9559 v. 21/4/99

HOLDING INTERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HOLDING INTERGAS S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1999 a las 9:00 hs., en la Avda. Alicia Moreau de Justo 1930, piso 3º, Of. 305, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de los estados contables de HOLDING INTERGAS S.A., correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1998;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y elección de nuevas autoridades;
4º) Aumento del capital social de HOLDING INTERGAS S.A. hasta la suma de $ 15,000,000 (pesos quince millones);
5º) Consideración del contrato de management con Condor Asset Management S.A. Buenos Aires, 5 de abril de 1999. El Directorio.

NOTA: La documentación aludida en el punto 2) se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Avda. Alicia Moreau de Justo 1930, piso 3º Of. 305, de la Ciudad de Buenos Aires.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Caspar A. Sprüngli
e. 14/4 Nº 9404 v. 20/4/99

"I"

IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 23, Capítulo IV de los Estatutos, se convoca a todos los miembros de la IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR, Belgrano, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 2 de mayo de 1999 a las 13:00 horas en el Salón de Actos de la Iglesia, Av. Crámer 1842, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria del Consejo, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informes del Tesorero Honorario.
2º) Elección de un nuevo Guardián del Pueblo por haber cumplido el Sr. Héctor Andrés su mandato de dos años.
3º) Elección de cinco Consejeros por el término de dos años en remplazo de los siguientes Consejeros que terminan sus mandatos: Sr. Guillermo Philpotts, Rvdo. Peter Clarke, Sra. Cristina Clarke, Sra. Margaret Birch de Farah y Sr. Héctor Dei Castelli.
4º) Designación de dos miembros presentes de la Asociación para firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y uno de los Guardianes.
Apoderado Legal - Normando L. Tompkins
e. 14/4 Nº 13.989 v. 16/4/99

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 9 horas en la sede social de la Avda. Santa Fe 1970, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado.
4º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-1998.
6º) Determinación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 31-12-1998.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Estados Consolidados por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 1999 y determinación de su retribución.

Se llama la atención de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado para la Asamblea deberán cursar comunicación por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones. Esta comunicación y/o presentación por escrito en Avda. Santa Fe 1970, 3º piso, Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 26 de abril de 1999.
Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia - Patricio Binder
e. 12/4 Nº 9198 v. 16/4/99

ISLAS VOLCAN S.A. Comercial, Forestal, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionista de ISLAS VOLCAN S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 5 de mayo de 1999 a las 11 horas en Av. Santa Fe 2618, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos Art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Destino del resultado del ejercicio bajo examen.
5º) Fijación del número de los miembros del Directorio y Sindicatura y su elección. El Directorio.
Presidente - Amanda Páez de Penas
e. 14/4 Nº 9424 v. 20/4/99

"L"

LA VECINAL DE MATANZA SACI DE MICROOMNIBUS

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nro. 116.079. Complemento del aviso publicado 12/04/99 al 16/04/99, bajo el recibo Nro. 0044-00013785. Asamblea Extraordinaria.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Iraci Sareri
e. 15/4 Nº 14.159 v. 21/4/99

LA VECINAL DE MATANZA SACI DE MICROOMNIBUS

CONVOCATORIA

Registro I. G. J. Nº 116.079. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1999 a las 16 y 17,30 hs. respectivamente en el local de Avda. Eva Perón 7061, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Para la Asamblea General Ordinaria

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos indicados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspon-

diente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Fijación de número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Designación de miembros titulares y suplente del Consejo de Vigilancia.

Para la Asamblea Extraordinaria

1º) Consideración de la situación actual de las siguientes causas penales: 402 (Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5 de San Martín), 6784 (Transición Nº 2 de Matanza) y 12.590/99 (Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Nº 18, Capital).
2º) Consideración de la conducta asumida por el accionista Octavio Porco.
3º) Consideración de la conducta seguida y a seguir por la Empresa.
Presidente - José Iraci Sareri

NOTA: Los señores accionistas para ambas asambleas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 de la ley 19.550.
Presidente - José Iraci Sareri
e. 12/4 Nº 13.785 v. 16/4/99

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 3 de mayo de 1999, a la hora 9 primera convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria, en la Av. Belgrano 766, piso 5º, Dto. 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento del Revalúo Contable.
3º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, para responder al pago de obligaciones preexistentes y
4º) Modificación del art. cuarto del estatuto social conforme a la resolución que se adopte en el punto anterior.

NOTA: las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187, piso 3º, Dto. C, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.
Presidente - Jorge Norberto D'Angeli
e. 15/4 Nº 2965 v. 21/4/99

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS RANQUELES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 1999, a las 9.00 horas, en el local sito en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Fijación de los honorarios de los directores por el ejercicio 1999.
5º) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Ricardo Alcázar
e. 15/4 Nº 9530 v. 21/4/99

"M"

MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MAR DEL PLATA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999, a las quince horas, a celebrarse en la sede social de Paraná 356, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Resultado del ejercicio, su destino.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Vicepresidente - Guillermo A. Guasco
e. 13/4 Nº 9310 v. 19/4/99

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de mayo de 1999 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275, de la Ley 19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio en consideración.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Roberto Juan Jones

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 13/4 Nº 13.902 v. 19/4/99

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1999, a las 10.00 horas en su sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Notas, Anexos e informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del informe presentado por la Comisión Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de los miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda que, en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.
Vicepresidente - Pablo J. Taussig
e. 12/4 Nº 9176 v. 16/4/99

MEDIDORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEDIDORES ARGENTINOS S.A. en 1º y 2º Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de mayo de 1999 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Corrientes 545 Piso 10 Contrafrente, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 y Síndico.
Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 14/4 Nº 9435 v. 20/4/99

MERCADOS ESTRELLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADOS ESTRELLA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de mayo de 1999, a las 20,30 horas, en Av. Eva Perón 3668, de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el Ejercicio al 31 de diciembre de 1998.
2º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos, como así también de Síndicos.
3º) Designación del Presidente y Vice-Presidente entre los directores elegidos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.
Buenos Aires, 10 de abril de 1999.
El Directorio
Presidente - Vicente Zuccarotto
e. 15/4 Nº 9529 v. 21/4/99

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro de I.G.J. 2.769/228.613. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 28 de abril de 1999 a las 10 y 11 horas respectivamente, y Extraordinaria en primera convocatoria para el mismo día a las 10 horas, ambas en la sede social de Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2.) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Reseña informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y consideración de los Resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3.) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
4.) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 2.060.648) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998, el cual arrojó quebrantos. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
5.) Reforma del artículo 12, Capítulo III, del Estatuto Social (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria). Protocolización.
6.) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes y elección de los Síndicos titulares y suplentes.
7.) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1999 y determinación de su retribución.
8.) Contratación de un seguro de responsabilidad civil para Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, Gerentes y Funcionarios de la Compañía. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias a fin de instrumentar lo resuelto por la Asamblea en este punto.
9.) Aumento del capital social por hasta un monto de valor nominal de $ 75.000.000, el cual elevaría el actual capital accionario de $ 175.380.112, valor nominal hasta $ 250.380.112, de valor nominal. Emisión de hasta 75.000.000 acciones ordinarias clase "B", escriturales, de un voto por acción y un peso de valor nominal cada una, con goce de dividendos a partir del ejercicio anual en el cual el Directorio disponga el inicio del correspondiente período de suscripción, para ser ofrecidas en suscripción a los accionistas, con una prima de emisión a determinarse de acuerdo con el procedimiento y/o dentro de los límites que establezca la Asamblea.
10.) Reducción a 10 (diez) días corridos del plazo establecido para el ejercicio por parte de los accionistas de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las acciones a emitirse, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, y delegación en el Directorio, o en la o las personas que éste designe, de la facultad de establecer un plazo mayor a 10 (diez) días corridos para el ejercicio de los referidos derechos de acuerdo a lo que resulte más conveniente al momento de la emisión (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
11.) Solicitar la autorización para la oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones a emitirse.
12.) Delegación en el Directorio de las facultades de: (i) determinar la época, la forma y la totalidad de las condiciones de emisión de las nuevas acciones en tanto no hayan sido previamente determinadas por la Asamblea y dentro de límite de lo establecido por la misma, (ii) determinar la prima de emisión de acuerdo con el procedimiento y/o dentro de los límites que fije la Asamblea, (iii) solicitar y gestionar la autorización de oferta pública de las nuevas acciones a emitirse ante la Comisión Nacional de Valores y la autorización de cotización correspondiente ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, (iv) negociar y suscribir todos los acuerdos, contratos, instrumentos, documentos, certificados y en definitiva realizar todas las gestiones que resulten necesarias ante cualquier organismo o entidad para que se proceda a la emisión y suscripción de las nuevas acciones en los términos antes propuestos, (v) subdelegar en uno o más de los miembros del Directorio o de los gerentes de la Sociedad el ejercicio de cualquiera de las facultades antes mencionadas, por un plazo que no podrá superar los tres meses prorrogables y sin que en ningún caso dicha subdelegación pueda significar eximición alguna de las responsabilidades del Directorio por el ejercicio de dichas facultades subdelegadas, y (vi) designar autorizados para tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones mencionadas o necesarias para la emisión, oferta y colocación de las acciones. Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar hasta el 22 de abril de 1999 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores. S.A.
Director - Carlos Alberto Cupi
e. 12/4 Nº 9250 v. 16/4/99

MONTEVIDEO CIENTO OCHENTA Y UNO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de mayo de 1999 a las 10 horas, en L. N. Alem 592, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.

2º) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
3º) Elección de Directores, previa fijación del número de sus miembros por el término de dos años.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 15/4 Nº 9634 v. 21/4/99

MUREX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de MUREX ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de abril de 1999 a las 9:30 hs., a llevarse a cabo en la sede social de la empresa, calle Félix Lynch Arribálzaga 4438, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Fijación del número de directores y su designación.
3º) Designación del síndico de la sociedad.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en dicha asamblea deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la misma dentro del plazo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.

Presidente - Ricardo Mendillo
e. 12/4 Nº 9114 v. 16/4/99

"P"

PANTOQUIMICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Inspección General de Justicia Registro Nº 11.455. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 1999, a las 10 horas, en Lavalle 750, 4º piso, Oficina B, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de remuneraciones a Directores y Síndico, en exceso del 25%.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Isaac Gurfinkel
e. 14/4 Nº 9442 v. 20/4/99

PAR-KING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PAR-KING S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Esmeralda 961, piso 3º, Dpto. "I", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación art. 234, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Tratamiento de la revocación dispuesta por la Comuna de San Fernando por decreto 2685/98 sobre la concesión adjudicada por decreto comunal 28.040.
7º) Aprobación de las medidas de administración, disposición y acciones judiciales ejecutadas por el Directorio en ocasión de la revocación referida en el punto anterior. Presidente; Diego Paulo Isabella.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requisitos del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Diego P. Isabella
e. 13/4 Nº 9217 v. 19/4/99

PASEO DE COMPRAS MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 1999 a las 18 hs. en 1ª convocatoria y a las 19 hs. en 2ª convocatoria en la calle Dávila 1848, p. 3, Dto. 17, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y del Resultado no Asignado del ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/1998 y honorarios del Sindico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico Titular, durante el mencionado ejercicio.

El Director
e. 15/4 Nº 9551 v. 21/4/99

PBM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.610.194. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 30 de abril de 1999 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 83, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1998.
3º) Destino de los resultados del ejercicio en consideración.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30/11/98.
6º) Elección de dos directores titulares y dos suplentes por las acciones Clase "A".
7º) Elección de dos directores titulares y dos suplentes por las acciones Clase "B".
8º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente - Francisco Scordamaglia

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia de conformidad con lo prescripto por el art. 238 párrafo segundo de la Ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social calle San José 83, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 hs., venciendo el plazo el día 26 de abril de 1999 a las 17 hs.

e. 13/4 Nº 9255 v. 19/4/99

PERFIL GOMA S.A.

CONVOCATORIA

Cita a As. Gral. Ext. para el día 3/5/99 a las 13 hs. en Libertador 5080, 14 "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto.
2º) Aumento del capital, y
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Raggio
e. 15/4 Nº 9536 v. 21/4/99

PESCOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PESCOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de mayo de 1999, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 626, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Designación del Directorio y Sindicatura por un período de tres años según el art. 8 del estatuto social.

Presidente - Pedro Eraso Rivas
e. 15/4 Nº 9606 v. 21/4/99

PESQUERA DEL ATLANTICO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PESQUERA DEL ATLANTICO S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de mayo de 1999, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 626, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Designación del Directorio por un período de dos años según el art. 8 del estatuto social.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de tres años según el art. 11 del estatuto social

Presidente - Pedro Eraso Rivas
e. 15/4 Nº 9608 v. 21/4/99

PETROL REM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1999 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social calle Sánchez de Bustamante 1910, piso 4º, Dto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Designación de Directores Titulares y un Suplente par el ejercicio.

Vicepresidente - Guillermo Báez
e. 13/4 Nº 9359 v. 19/4/99

PIPPO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PIPPO S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999, a las once horas, a celebrarse en la sede social de Montevideo 341, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Resultado del ejercicio, su destino.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años y determinación del número de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Teresio Pedro Guasco
e. 13/4 Nº 9311 v. 19/4/99

PLANOLUX S.A.

1era. y 2da. CONVOCATORIA

Registro 22.013. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de mayo de 1999, a las 9 horas y 30 minutos, en José Hernández 2228, 4º piso, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 32, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 11/5/99. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas y 30 minutos del mismo día. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 6 de abril de 1999.

Presidente - Eduardo Jorge Díaz
e. 15/4 Nº 9629 v. 21/4/99

PLASTIMET S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999, a las 9 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1324, 1º Piso, Oficina 40, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 32 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Elección de miembros del Directorio y de Síndicos Titular y Suplente para el presente ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.

NOTA: Depósito de Acciones según el art. 238 de la ley 19.550. Horario de atención de 8 a 12 y de 14 a 18 hs.
En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 10.00 hs. y con idéntico orden del día.

Presidente - Horacio E. Lercari
e. 12/4 Nº 9165 v. 16/4/99

POLIAMERICAN S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 60.075 1ra. y 2da. Convocatoria. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de mayo de 1999, a las 9 horas y 30 minutos, en Llerena 2497, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 21, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 13/5/99. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas y 30 minutos del mismo día. Ciudad de Buenos Aires, 6 de abril de 1999. El Directorio.
Presidente - Eduardo Jorge Díaz
e. 14/4 Nº 9493 v. 20/4/99

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PROGRAMA DE SALUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de mayo de 1999, a las 17 horas, en Cerrito 1266, 10º "43", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 21º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Distribución de utilidades y retribución de los Directores Síndico, de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo.
3º) Aceptación renuncia Directores y designación de reemplazantes.
4º) Elección de Síndico Titular Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Tomás Langer
e. 13/4 Nº 9284 v. 19/4/99

PUERTO RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro IGJ 1.547.451. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en el domicilio de la calle Bolívar 108, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de sus componentes.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Aumento del capital social, art. 188, Ley 19.550.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social de la calle Bolívar 108, piso 1, Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 17 horas del 26 de abril de 1999 inclusive. El Directorio.
Vicepresidente - Gerardo N. Donato
e. 13/4 Nº 9226 v. 19/4/99

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del mes de abril de 1999, a las 16:00 horas en la calle Honduras 5663 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus planillas anexas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 31 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Tratamiento y consideración de los resultados.
3º) Elección de directores.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Eduardo Eurnekian
e. 15/4 Nº 9561 v. 21/4/99

RIVADAVIA 4917 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RIVADAVIA 4917 S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en 1ª y 2ª convocatoria el 30 de abril de 1999 a las 11 hs. en Tucumán 766, piso 2, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la modificación del artículo octavo del estatuto en lo relativo al número máximo de Directores. El Directorio.
Presidente - Pedro Barreiro Ares
e. 13/4 Nº 9360 v. 19/4/99

RODILES S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 67.769. Convócase a los Sres. Accionistas de RODILES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Virrey Cevallos 145, 5º D, Capital Federal, el 8 de mayo de 1999, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31/12/1997 y al Nº 21 cerrado el 31/12/1998.
3º) Consideración de Resultados.
4º) Disolución anticipada de la sociedad.
5º) Designación de liquidadores.

NOTA: Los puntos 4 y 5 requerirán quórum de Asamblea Extraordinaria. El Directorio.
Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 15/4 Nº 9524 v. 21/4/99

ROMAPIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 5 de mayo de 1999, en primera y segunda convocatoria a las 18:00 y 18:30 horas respectivamente en Avenida Pueyrredón 2501, local 79, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de la renuncia de los Directores Edgardo Víctor Restivo y María Angélica Mirarchi. Aprobación de su gestión y designación de nuevos miembros del directorio en su reemplazo.

Asimismo se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la misma fecha y lugar a las 20:00 y 20:30 horas en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la propuesta del señor Restivo, Edgardo Angel Alberto tendiente al cambio de nombre de fantasía del local comercial de la sociedad y su propuesta gastronómica.
3º) Aprobación de gastos de remodelación del local.
Presidente - Edgardo Víctor Restivo
e. 15/4 Nº 9556 v. 21/4/99

ROSACABA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ROSACABA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1999, a las 11:00 horas, en el local sito en la calle 25 de Mayo Nº 168, 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular Nº 1 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Fijación de los honorarios de los Directores por el ejercicio 1999.
5º) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Pablo Varán
e. 15/4 Nº 9532 v. 21/4/99

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Expte. I.G.J. 468.307. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1999 a las 12.00 horas, en el local de Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/98 y que son en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
7º) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Vicepresidente - Roberto Blas Forestieri
e. 12/4 Nº 13.637 v. 16/4/99

S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del directorio y conforme al estatuto social, se cita a los señores accionistas de S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 1999, a las 12 hs., en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social, sita en Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de los siguientes documentos, referidos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información Complementaria, Información del Artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, demás documentación contable, Memoria y Reseña Informativa del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor.
3º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y de los resultados no asignados a dicha fecha, conforme a la propuesta del Directorio indicada en la Memoria de dicho ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio, a la Comisión Fiscalizadora y a la Firma Auditora en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio en curso y elección de los que correspondan.
7º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de la firma auditora de los estados contables y demás documentación en relación al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1999.
9º) En relación a las acciones adquiridas por la Sociedad durante el ejercicio 1998: (i) justificación de la adquisición; y (ii) prórroga del plazo del artículo 221, Ley 19.550, por el término de 1 año contado desde la fecha de la asamblea.

NOTA: Depósito de acciones:
1 - para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito.
2 - el depósito deberá efectuarse:
(a) de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas;
(b) en (i) la sede social, sita en Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, o (ii) en el domicilio especial constituido por la sociedad a tal efecto en Av. Alicia Moreau de Justo 140, 3er. Piso, Buenos Aires.
3 - el plazo para efectuar el referido depósito vencerá el 22 de abril de 1999 a las 17 horas. El Directorio.
San Miguel de Tucumán, 23 de marzo de 1999.
Presidente - Jorge Eduardo Bustamante
e. 12/4 Nº 2852 v. 16/4/99

SANTILLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SANTILLI S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

a celebrarse el día 30 de abril de 1999, a las 17 horas en la sede social de la calle Paraná 1022 de Capital Federal, si no se reuniera el quórum exigido se realizará una segunda convocatoria en el mismo lugar a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 11 del Estatuto social, para prescindir de la Sindicatura en los términos del art. 284, último párrafo de la Ley de sociedades comerciales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera del término fijado por disposiciones legales.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás cuadros y anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 20 cerrado al 30 de junio de 1998.
5º) Consideración del destino final de los resultados acumulados al cierre del ejercicio finalizado al 30 de junio de 1998.
6º) Consideración de la gestión de Directores y de la Sindicatura.
Buenos Aires, marzo de 1999.
Presidente - Juan Carlos Santilli

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales determina la obligación de solicitar en forma expresa, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, su inscripción en el libro de asistencia a Asambleas.
e. 13/4 Nº 9423 v. 19/4/99

SEARCH O.S.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SEARCH O.S.S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 26 de abril de 1999, a las 10 y 11 horas, respectivamente en el Salón Board Room del Park Hyatt Hotel, con domicilio en Posadas 1086, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios de los miembros del Directorio. Previsión art. 261 último párrafo de la Ley 19.550. Honorarios de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes, y su elección.
5º) Elección de un síndico titular y uno suplente.
6º) Franquicias comerciales. Participación en el capital de empresas franquiciadas.
7º) Consideración de los préstamos tomados por la sociedad. El Directorio.

NOTA: Al tratar los puntos 6º y 7º la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
Presidente - Fernando M. Kelly
e. 13/4 Nº 9211 v. 19/4/99

SELGOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5/5/99 a las 15 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 13 de la Sociedad Anónima.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores en función de las tareas permanentes técnicas y administrativas, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Ana María Rossi
e. 14/4 Nº 9434 v. 20/4/99

SOCIEDAD ANONIMA PROTTO HERMANOS RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES INDUSTRIALES Y AFINES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los arts. 19 y 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril de mil novecientos noventa y nueve, a las 16 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 1219, 8º Piso, Oficina 806, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la inexistencia de retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998, el cual arrojó quebranto. Fijar régimen de remuneración para el ejercicio en curso.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Consideración retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998. Fijar régimen de retribuciones para el ejercicio en curso.
6º) Designación del Contador Dictaminante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1999 y fijación de sus honorarios.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, cumplimentar el art. 21 de los Estatutos para asistir a la Asamblea. Los certificados de titularidad, expedidos por la Caja de Valores, deberán ser depositados en Av. Roque Sáenz Peña 1219, 8º Piso, Oficina 806, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17, de lunes a viernes. El plazo para la presentación vence el 22 de abril de 1999 a las 17 horas.
Presidente - Patricia E. Langan
e. 12/4 Nº 9066 v. 16/4/99

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1999, a las 11 hs. la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Florida 1, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos A, B, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, Destino de las Utilidades e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora;
4º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años, previa fijación del número de miembros del Directorio;
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
6º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora:
7º) Designación de Contador Público Nacional para certificar los Balances trimestrales y el Balance General del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Av. Alicia Moreau de Justo 400, 3º piso, Capital Federal, hasta el 26 de abril de 1999 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Presidente - Santiago Soldati
e. 12/4 Nº 9088 v. 16/4/99

SOCIEDAD GANADERA DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El día 30 de abril de 1999, a las 8 horas en la sede social de Lavalle 1118, 8º "O", se convoca para Asamblea General Ordinaria que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998. Tratamiento del resultado del ejercicio por el mismo período y de la remuneración al Presidente, en exceso, de acuerdo a lo establecido por el artículo 261 in fine de la Ley 19.550
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Ricardo Mario Roveda
e. 12/4 Nº 9150 v. 16/4/99

"T"

TERKA S.A.C.I.F.I. y A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 3 de mayo de 1999, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, si no se reúne el quórum establecido, en la sede social Moreno 1235, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del informe de la comisión liquidadora a los accionistas y a la sindicatura que dispone la ley 19.550, art. 104, a efectos de que la comisión liquidadora reciba las instrucciones que dispone el art. 105 de la citada ley.
Presidente de la Comisión Liquidadora.
Abogado - Raúl Ramón Aguirre Saravia
e. 12/4 Nº 9185 v. 16/4/99

THOMSON FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1999, a las 17:00, en la sede social de Carlos Pellegrini 739, piso 10 de Capital Federal. En la reunión se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

—Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
—Consideración del Balance General, Estado de Resultados y documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550. Consideración del resultado del ejercicio y propuesta de distribución.
—Consideración de la actuación del Directorio.
—Reforma del estatuto en los siguientes puntos: Modificación de la denominación social; ampliación del capital social.
Presidente - Douglas R. Elespe
e. 13/4 Nº 9248 v. 19/4/99

TRANELSA - TRANSMISION ELECTRICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 1999, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Corrientes 222, 8º piso, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Retribución en concepto de honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
Vicepresidente - Julián Tomás Hernández
e. 13/4 Nº 8959 v. 19/4/99

TRANSPORTES LARRAZABAL C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro ante la Inspección General de Justicia: 12.548. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1999 a las 20:00 horas en la calle Echauri 1567 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio, y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. El Directorio.
Presidente - Luis Andrés Rodríguez
e. 12/4 Nº 9202 v. 16/4/99

"V"

VADEMA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VADEMA S.A.C. e I. para el día 29 de abril de 1999 en primera convocatoria a la hora 9:30 y en segunda convocatoria a la hora 10:30 en la sede social de la calle Mercedes 3471, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.

4º) Determinación del número y elección de Directores.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
Presidente - Remo Bortot
e. 12/4 Nº 13.756 v. 16/4/99

VASGA PESCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VASGA PESCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de mayo de 1999, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 626, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Destino de los resultados del ejercicio.
Presidente - Pedro Eraso Rivas
e. 15/4 Nº 9610 v. 21/4/99

"W"

WARM HOME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de WARM HOME S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1999, a las 18:00 horas en primera convocatoria, en Bartolomé Mitre 734, piso 3º, Oficina "A" de la Capital Federal, y en el mismo lugar, a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en convocar a Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Remuneración a Directores en exceso del art. 261, Ley 19.550.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Elección de los miembros de la Sindicatura.
8º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
El Directorio.
Vicepresidente - Alberto Boix
e. 13/4 Nº 9252 v. 19/4/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El esc. Martín F. Bursztyn, adscripto del Reg. 510, dom. Paraná 586, 6º "13", Cap. Fed., hace saber que la Sra. Francisca Elena Lobato, con dom. en Aráoz 1111, Cap. Fed. vende a los Sres. Pedro Silvio Mederdrut, dom. Lavalleja 173, 2º "20", Cap. Fed. y José Funes, dom. Jorge L. Borges 2485, 15º "A" Cap. Fed., libre de deudas, empleados y gravámenes, el fondo de comercio de agencia de remises Nº 326 ("Nuevos Rumbos") sito en ARAOZ 1111 Cap. Fed. Reclamos de ley en Paraná 586, 6º "13", Cap. Fed.
e. 13/4 Nº 14.019 v. 19/4/99

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6" Capital, TE 373-9990 avisa que José Negreira García, José Buezas Besada y Jorge José Negreira Cepeda, domiciliados en Avda. Belgrano 1500, Capital Federal, venden a Amable José Ramos, domiciliado en Arriola 243, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle AVDA. BELGRANO 1500 PB Pl Sót., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 12/4 Nº 9117 v. 16/4/99

Miguel Ovidio González y Carlos Alberto González (Sociedad de Hecho) domiciliados en San José 986, Capital Federal. Transfieren a Adalberto Baggio domiciliado en Carabelas 298, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires el fondo de Comercio Empresa de Servicios Fúnebres (oficina) sito en AV. INDEPENDENCIA 2169, P.B., Capital Federal reclamos de la Ley San José 986, Capital Federal. Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
e. 13/4 Nº 9342 v. 19/4/99

El Dr. Roberto Kaski Fullone DNI Nº 10.098.865, en su carácter de presidente de Excelsitas S.A. con domicilio en Zabala 2488 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que la Asociación Mutual Transporte Automotor (A.M.T.A.) con domicilio en Portela 216 de esta ciudad, representada por su Presidente Sr. Enrique Armando Sánchez con DNI Nº 4.485.596 y su secretario Sr. Eduardo Bernardo Vidal DNI Nº 4.275.338 le ha transferido la explotación del establecimiento habilitado bajo rubro "Centro Médico, Laboratorio de Análisis Clínicos y Radiológicos" por expediente Nº 75.652/79, sito en la AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 3180 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reclamos de ley y oposiciones en A.M.T.A., Asociación Mutual Transporte Automotor, sita en Portela 216, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 14/4 Nº 9387 v. 20/4/99

Sanjuan y Mena, Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834 Cap., avisa que Sebastián Ramírez y Roque Rolón Peralta, domic. Av. Congreso 5229 Cap.; venden a Agustín Rolón Peralta, domic. Tucumán 834 Cap. Elab. de Prod. de Panadería con vta. Directa al público (500202); Comer. minor. de Productos Alimentic. en gral. (601000); Com. minor. Despacho de Pan y Prod. afines (601020); Com. minor. de masas, bombones, sandwichs (sin elab.) (601030) y Com. minor. de helados (sin elaborac.) (601050); sito en AV. CONGRESO Nº 5229/31, P.B. Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 15/4 Nº 9544 v. 21/4/99

Se hace saber por 5 días que por instrumento de fecha 29 de marzo de 1999 farmacia Nueva General Paz Sociedad en Comandita Simple con domicilio en Avenida de los Constituyentes 6117 de Capital Federal cedió y transfirió el negocio de Farmacia, Perfumería y Afines de su propiedad sito en AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 6117 de Capital Federal a favor de Farmacia Vital S.A. con domicilio en 24 de Noviembre 463 de Capital Federal. Oposiciones de ley en el Negocio de Farmacia sito en Avenida de los Constituyentes 6117 Cap. Fed.
e. 15/4 Nº 14.086 v. 21/4/99

Se avisa que la firma Park Plaza S.A., con domicilio en Tte. Gral. Perón 2370 Piso 3 depto 16, de esta Capital Federal, Transfiere su hotel con servicio de comida, sito en la calle: AVDA. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 1170/1174/1178 PB Pl. Subs. Piso 1 al 11 capacidad máxima 70 habitaciones y 213 pasajeros, a la firma Parera Plaza S.A. con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1170 PB, Capital Federal, reclamos de ley en el mismo domicilio comercial.
e.15/4 Nº 14.068 v. 21/4/99

"B"

Graciela Noemí Valía de Bouquet, con domicilio legal en Bucarelli Nº 2816/18, Cap. Fed., vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de Garage Comercial ubicado en la calle BUCARELLI Nº 2816/18, Cap. Fed., al Sr. Luis Doce, quien lo hace en comisión, con domicilio legal en la calle Ramallo Nº 2785, Cap. Fed., libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Beruti Nº 2818, Capital Federal.
e. 14/4 Nº 9472 v. 20/4/99

"C"

Se comunica que Sung Jin Yoo, domiciliado en Caracas 922, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen, a Carlos Cristian Sumbaya Bustillos, domiciliado en Avellaneda 3833, el local de CUENCA 211, habilitado por Exp. 96.204/96 como Agencia-Remises (Sin vehículos en espera). Reclamos de ley en el local.
e. 15/4 Nº 9641 v. 21/4/99

"E"

Sanjuan y Mena; Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa con relación al edicto 6065 del 11 al 17/3/99, por Panadería en ENRIQUE DEL VALLE IBERLUCEA Nº 1052/60/62 Cap. que el nombre correcto de uno de los compradores es Daniel Abraham Audisho. Reclamos n/oficin.
e. 15/4 Nº 9542 v. 21/4/99

"M"

Negocios Inmobiliarios Ram S.R.L. Representada en este acto por el martillero público don Daniel R. Landesman, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780, de Capital Federal, avisa: Nora Alicia Palma, con domicilio en la calle Tomás Liberti Nº 1192, 10 "F", de Capital Federal, vende su negocio del rubro Comercio Minorista de Productos Alimenticios Envasados, Bebidas en General Envasadas, Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle MONTEVIDEO Nº 582, de Capital Federal, a Luis Fernando Amorós, con domicilio en la calle Rincón Nº 276, de Capital Federal, reclamo de ley mis oficinas.
e. 13/4 Nº 13.884 v. 19/4/99

Se avisa que Marta García de Rodríguez con domicilio en Moreno 1612 de Capital, transfiere el Fondo de Comercio a Todo para el Policía SRL, con domicilio en Moreno 1612, Cap. Fed., el Local sito en MORENO 1612, P.B. y 1er. Piso habilitado para el rubro comercio minorista de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en gral. y pieles (603070), comercio minorista de calzados en gral., Art. de cuero, talabartería, marroquinería (603240), Comercio Minorista de Arts. personales y para regalo (603310),comercio minorista de aparatos, equipos y arts. de telefonía y comunicación (603350), por expediente 074961/93. Reclamos de ley en Moreno 1612 de Cap. Fed.
e. 13/4 Nº 13.898 v. 19/4/99

"P"

Gustavo Mármol Mart. Púb c/ofic. en Lavalle 534 8o. Cap. comunica que Manuel Gómez González CI 5.741.714 y Elías Gómez González CI 7.606.583 dom. Callao 1223 Cap. en Representac. de Bar Gedrez SRL venden el Restaurant Bidou de las Luces sito PERU 267/269 Cap. a Sergio Fabián Serrano DNI 17.675.239 dom. Rivadavia 5854 PB C. Cap. y Liliana Elisabeth Serrano DNI 14.884.068 dom. Castañares 1640 Cap. libre de deudas y con personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 15/4 Nº 9568 v. 21/4/99

"R"

Se hace saber que Lin Min Son DNI 18.269.393, con domicilio Charcas 3933, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sala de recreación sito en RAUL S. ORTIZ 241, Capital Federal. Exp. Municipal 092448/92, a Casa Pino SRL representada por Tomás A. Escalante socio gerente DNI 21.318.981, domicilio legal Charcas 3933, Capital Federal. Reclamos de Ley en Raúl S. Ortiz 241 Capital Federal.
e. 12/4 Nº 9182 v. 16/4/99

"S"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: el Sr. Jorge Camean dom. Av. Córdoba 5902 Cap. Vende a el Sr. Fernando Martín Montero 33,34% y Sra. Dorinda Corzon de Martínez 66,66% domiciliados España 3990 Olivos Prov. de Bs. As., su negocio de Hotel (s.s.c.) Cap. 19 habitaciones sito en SAN JOSE 1083 Cap. Fed. recl. de ley n/ofic.
e. 12/4 Nº 13.767 v. 16/4/99

"T"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado, Of. Paraná 123, 1º "20", Capital, avisa que Delmiro Bernárdez Pérez domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1840, Olivos, Pcia. Bs. As. vende a Juan Jorge Salzmann domiciliado en Esmeralda 973, Capital, el Negocio de Com. Min. de Helados (sin elaboración) Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, sito en TUCUMAN Nº 2201, P.B., Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 14/4 Nº 13.949 v. 20/4/99

Se avisa que Hsu Tsai Chiang, domiciliado en la calle Rivadavia 615, San Pedro, Pcia. de Bs. As., transfiere su negocio de la calle 3 DE FEBRERO 2240, Capital Federal, que funciona como comercio minorista: carne, lechones, achuras, embutidos, verduras, Frutas, carbón (en bolsa), pescados, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos hasta 60 doc., producto alimenticios en general, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, arts. de perfumerías, tocador y limpiezas, a Lee Mei Ling, domicilio en la calle 3 de Febrero 2240, Capital Federal. Reclamo de ley en 3 de Febrero 2240, Capital Federal.
e. 15/4 Nº 14.033 v. 21/4/99

"V"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488 avisa que María del Carmen Cassinelli, dom. Congreso 2350 P 1 "E" Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en VUELTA DE OBLIGADO Nº 2294 Cap., dedicado a: Oficinas de Comunicaciones urban, suburban, inter. telex, fax, correo priv. Exte.: En trámite, a Claudio Víctor de Chiara, y Edith Alicia Israel, dom. Amenábar 2786 P 1 "4" Cap. Reclamos de Ley Av. Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap.
e. 12/4 Nº 9108 v. 16/4/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.)

Nº Insc. IGJ: 9070/113/A. Hace saber por tres (3) días que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 9 de octubre de 1998, se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 1.521.532.00, emitiendo al momento la segunda serie de 500.000 acciones nominativas no endosables ordinarias con derecho a 5 votos y de valor nominal $ 1.00 cada una. A los efectos de ejercitar el derecho de preferencia conforme a disposiciones estatutarias y al Art. 194 de la ley 19.550 de sociedades comerciales-los señores accionistas deben presentarse a suscribir, en el término de la ley en la sede social.
Presidente - Eduardo Jorge Rodríguez
e. 14/4 Nº 9437 v. 16/4/99

"I"

INVERSORA PUERTO BUENOS AIRES S.A.

Publicación sobre plazo para ejercicio de las oposiciones de acreedores: Denominación social:

INVERSORA PUERTO BUENOS AIRES S.A. Sede Social: Av. L. N. Alem 1110 Piso 13 Cap. Fed. Datos de Inscripción: Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/04/94. Fecha de Asamblea: 31 de octubre de 1998. Fecha de efecto de la reducción de capital: 31/10/98. Capital anterior: $ 3.971.074. Capital reducido: $ 3.921.074. Capital posterior: $ 50.000. Activo anterior: $ 16.056.686.85, Activo posterior: $ 5.060.947,85. Pasivo anterior: $ 5.030.498,04. Pasivo posterior: $ 5.030.498,04. Sede para oposiciones: Reconquista 1056 Piso 3, de lunes a viernes de 9:00 hs a 18:00 hs.

Autorizado - Matías Brea

e. 15/4 Nº 9538 v. 19/4/99

INVERSORA TERMINAL CONTENEDORES S.A.

Publicación sobre plazo para ejercicio de las oposiciones de acreedores: Denominación social: INVERSORA TERMINAL CONTENEDORES S.A. Sede Social: Av. L. N. Alem 1110 Piso 13 Cap. Fed. Datos de Inscripción: Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/04/94. Fecha de Asamblea: 31 de octubre de 1998. Fecha de efecto de la reducción de capital: 31/10/98. Capital anterior: $ 2.647.147. Capital reducido: $ 2.597.147. Capital posterior: $ 50.000. Activo anterior: $ 10.768.167.42, Activo posterior: $ 3.454.941,42. Pasivo anterior: $ 3.421.770,39. Pasivo posterior: $ 3.421.770,39. Sede para oposiciones: Reconquista 1056 Piso 3, de lunes a viernes de 9:00 hs a 18:00 hs.

Autorizado - Matías Brea

e. 15/4 Nº 9537 v. 19/4/99

"K"

KAYAX Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

SANTA TAIS Sociedad Anónima

En cumplimiento del art. 83 de la ley 19.550, se comunica que las respectivas asambleas extraordinarias unánimes de accionistas de fecha 12 de febrero de 1999, aprobaron el compromiso previo de fusión que los representantes legales de estas sociedades celebraron el 20 de enero de 1999. A tales efectos se señala que, KAYAX SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA con domicilio en Estomba 1647, Capital Federal, sociedad absorbente inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/03/1983, bajo el Nº 1461, del Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas, con un Activo de $ 575.708,51 y un Pasivo de $ 6.839,39 y SANTA TAIS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Tucumán 540, piso 21º, oficina "H", de la Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia el 05/09/86, bajo el Nº 5443, del Libro 102, Tomo de Sociedades Anónima, con un Activo de $ 941.165,38 y un Pasivo de $ 128.502,26, han resuelto fusionarse a efectos de que la sociedad absorbida sea disuelta sin liquidarse, pasando su Activo y Pasivo a la sociedad absorbente KAYAX SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. El capital suscripto de la absorbente resultante de la fusión y de la capitalización del ajuste de capital y de aportes irrevocables practicado en ambas sociedades, asciende a $ 850.000.- Las cifras mencionadas correspondientes a los Activos y Pasivos de cada una de ellas, surgen de sus respectivos Balances Especiales al 30 de octubre de 1998. A todos los efectos legales, se fija el domicilio de Estomba 1647, de la Capital Federal donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar.

Presidente - Mamoru Kamiya

e. 15/4 Nº 14.158 v. 19/4/99

"P"

PERAL PINAS S.A.

Complemento de publicaciones de fechas 25 de noviembre de 1998 al 1 de diciembre de 1998. Se hace saber que por error en las citadas publicaciones se omitió consignar el domicilio para oposiciones de acreedores. El mismo es: 25 de Mayo 158, piso 4º, oficina 80, Capital Federal.

Presidente - Sergio J. Peralta Ramos

e. 15/4 Nº 9564 v. 19/4/99

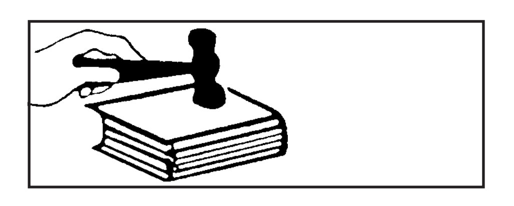
"T"

TELTRON S.A.

Número de Expediente: 060-001796/99. Productos a fabricar y capacidad de producción anual a instalar: 4.300.000 soportes de lectura óptica. Inversión total del proyecto: $ 1.789.000.- Personal ocupado en la empresa: a enero de 1994 = 14 empleados / Actual = 15 / A incorporar para el presente proyecto = 10.

Presidente - Mario Varotto

e. 15/4 Nº 14.109 v. 19/4/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Hormivial S.A., subastará el 29/4/99 a las 14,10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un semirremolque marca Salto, modelo CHSR año 1995, Dominio ALI 277, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: $ 36.480. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal . Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/4 Nº 14.151 v. 19/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Hormivial S.A., subastará el 29/4/99 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, chasis c/cabina p/camión, BM 386 versión 1620/95, Dominio AMF 365, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: $ 91.200. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal . Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero

e. 15/4 Nº 14.149 v. 19/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Antonio E. Romero, subastará el 29/4/99 a las 14,05 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor El Detalle, ómnibus, OA 101/93, Dominio B-2.542.631, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Reverendo Padre Cerqueira 1412, Resistencia, Pcia. de Chaco. Los interesados deberán comunicarse con el Sr. Peralta (TE. 03722-15667158) y combinar día de visita. Base: $ 65.400. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal . Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/4 Nº 14.150 v. 19/4/99

El martillero Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 ley 12962 y art. 585 del Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 30 de abril de 1999 a las 13,45 en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal: 1) Un automotor marca Ford, tipo Pick-up, modelo Ranger XLT, dominio BBC-465, secuestro prendario contra Castellarin, Gladys, 2) un automotor marca Ford, tipo Pick-up, modelo F-100, Diesel, dominio BET-179, secuestro prendario contra Querci, Juan Alberto, 3) un automotor marca Ford, tipo rural 4 puertas modelo Escort Rural LX 1.8/98, dominio BXC-227 secuestro prendario contra Rodríguez, Lucila Irma, 4) un automotor marca Ford modelo KA, Sedan 3 puertas, dominio BVQ-007, secuestro prendario contra Parracia, Andrés Alberto, 5) un automotor marca Ford modelo KA, sedan 3 puertas, dominio BSE-185, secuestro prendario contra Janson, Carlos Alberto, 6) un automotor marca Ford, sedan 3 puertas modelo KA, dominio BWR-684, secuestro prendario contra Algañaras, Haydee S., 7) un automotor marca Ford, tipo sedan 5 puertas, modelo Fiesta LX, dominio BXO-643, secuestro prendario contra Diani, Héctor O., 8) un automotor marca Ford, tipo sedan 5 puertas, Fiesta CLX/96 dominio BBH-098, secuestro prendario contra Rupp, Griselda Catalina, 9) un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas Regatta SC, dominio RVL-724, secuestro prendario contra Olivera, Francisco A. y otro, 10) un automotor Renault, tipo sedan 5 puertas, Renault 11 TXE, dominio UEM-172, secuestro prendario contra Acuña, Darío R., 11) un automotor marca Renault 19 RN (BIC) berlina 5 puertas, dominio UXX-519, secuestro prendario contra Cucuk, Martha S. y otro, 12) un automotor marca Ford, modelo KA/98, sedan 3 puertas, dominio BVR-247, secuestro prendario contra Báez, Sandra M. 13) un automotor marca Ford, tipo Pick-up, modelo F-100 N, dominio AYK-378, secuestro prendario contra Campi, Oscar G., 14) un automotor marca Fiat, sedan 2 puertas, modelo Uno CL-3 P, dominio ABB-269, secuestro prendario contra Della Rosa, Rubén P, en el estado en que se encuentran y exhiben en calle Güemes 3365 de Capital Federal, los días 28 y 29 de abril de 1999 en el horario de 14 a 17. Condiciones Generales para todos los vehículos: Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. de realizada la subasta en Paraná 317, 4 piso D de Capital Federal bajo apercibimiento de darse por perdida las sumas abonadas. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.

Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 14/4 Nº 9501 v. 16/4/99

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C. C. procederá a subastar el día 27 de mayo de 1999 a las 15:20 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, modelo BM386 versión 1620, dominio BMY 487, tipo chasis con cabina p/camión, del año 1997, motor marca Mercedes Benz Nº 376955-50-357942, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC386018VA125638, en el estado en que se encuentra en exhibición en Monseñor Bufano 1768, San Justo, Bs. As. (Previo llamar 813-8353). Base: U$S 45.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la mismas es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por sec. prendario c/ Energymix S.A.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 15/4 Nº 2963 v. 19/4/99

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C. C. procederá a subastar el día 27 de mayo de 1999 a las 13:30 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Scania, modelo T113H 4x2 54 DSC 320, dominio BMB 103, tipo chasis con cabina, del año 1997, motor Turbo de 320CV DIN marca Scania Nº 3192768, chasis marca Scania Nº V2217936 y 2) un acoplado marca Fruehauf, modelo RBH, dominio BMB 104, del año 1997, chasis marca Fruehauf Nº 8C9R0863FV1002116, en el estado en que se encuentra en exhibición en la concesionaria Juan Gaillour S.A. Ruta 88 y Vértiz, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. (Previo llamar 813-8353). Base camión: U$S 50.000. Base acoplado: U$S 20.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la mismas es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por sec. prendario c/Gómez, H.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 15/4 Nº 2962 v. 19/4/99

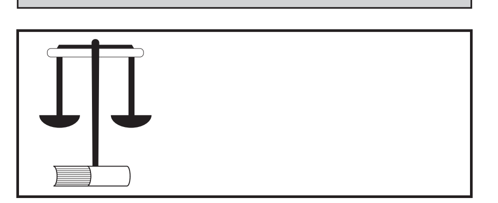
El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C. C. procederá a subastar el día 27 de mayo de 1999 a las 13:50 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Scania, modelo T113H 4x2 D42, dominio RUH 654 ex B-2.617.640, tipo chasis con cabina, del año 1994, motor marca Scania Nº 3159169, chasis marca Scania Nº 02211742, en el estado en que se encuentra en exhibición en la concesionaria Baisur S.A. Av. Vélez Sársfield 1101/49 Cap. Fed. (Previo llamar 813-8353). Base: U$S 45.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por sec. prendario c/Mansiones, Armando A.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 15/4 Nº 2964 v. 19/4/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 1143/98, caratulados "RUIZ HUIDOBRO, RAFAEL

CLAUDIO s/Infracción Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 6 del fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a MARIELA DI BATTISTA, DNI 23.585.894, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 30 de marzo de 1999… Desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Néstor Lucas (confr. fs. 91/93) a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si los textos y la firma insertos en el original de la solicitud de traspaso Nº 455.630 de Nación AFJP S.A., en el campo 'Firma y Aclaración del Afiliado' (fs. 53), pertenecen al puño y letra de MARIELA DI BATTISTA, tomando como elementos manuscritos referenciales que pertenecerían a la nombrada, las rúbricas insertas en el original del reclamo glosado a fs. 109…". Fdo.: Carolina Robiglio, fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse, secretario.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
e. 12/4 Nº 272.990 v. 16/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, cita y emplaza, por treinta días, a acreedores y herederos de don FRANCISCO ANGEL ABATE, para que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 14/4 Nº 273.318 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, cita y emplaza, por treinta días, a acreedores y herederos de doña ELVIRA ABATE, para que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 14/4 Nº 273.328 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, cita y emplaza, por treinta días, a acreedores y herederos de doña FILOMENA CANDELARIA ABATE, para que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 14/4 Nº 273.320 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, cita y emplaza, por treinta días, a acreedores y herederos de doña DERMA AIDA TOSCA ABATE, para que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 14/4 Nº 273.332 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, cita y emplaza, por treinta días, a acreedores y herederos de don ANTONIO OSCAR ABATE, para que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 14/4 Nº 273.325 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, cita y emplaza, por treinta días, a acreedores y herederos de doña ANGELA CLOTILDE ABATE, para que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 14/4 Nº 273.335 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, cita y emplaza, por treinta días, a acreedores y herederos de don GILBERTO JORGE ABATE, para que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 14/4 Nº 273.323 v. 16/4/99

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don JORGE OSMAR BOMBELLI. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/3 al 26/3/99.
e. 15/4 Nº 7364 v. 19/4/99

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del doctor Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la doctora Olga M. Schelotto, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, en autos caratulados "PAGANI, JORGE LUIS c/ CONS. DE PROP. AV. CASEROS 2695, Cap. s/ Daños y Perjuicios", cita y emplaza a doña IRMGAR MAYER, o IRMGAR ELIZABETH, o MAYER RODRIGUEZ, para que comparezca dentro del término de cinco días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente, conforme lo establecido en los artículos 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 15/4 Nº 14.080 v. 16/4/99

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, cita al Sr. ADOLFO OSCAR MERLO para que comparezca a estar a derecho en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE CALLE ASAMBLEA 1546/50 c/MERLO, ADOLFO OSCAR y Otro s/Ejecución de Expensas" dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 15/4 Nº 14.118 v. 16/4/99

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, ubicado en Talcahuano 490, 1º piso, Capital Federal, cita y emplaza a SILVANA RITA NOEMI ALLAMPRESE para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos y conteste demanda en el expediente caratulado "CAJA DE JUBILACIONES, SUBSIDIOS Y PENSIONES DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ALLAMPRESE SILVANA RITA NOEMI s/Sum,." bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario
e. 15/4 Nº 14.044 v. 16/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, p. 2 de Capital Federal, cita por 5 días a MARIA ELVIRA DE MARCHI para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en autos "CIA. FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/DE MARCHI, MARIA ELVIRA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/4 Nº 14.053 v. 16/4/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 27, cita al Sr. MARCELO NESTOR RODRIGUEZ para que en el plazo de cinco días, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "CARERI, PABLO ALBERTO y Otros c/ RODRIGUEZ, MARCELO NESTOR s/Ejecutivo", f, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 15/4 Nº 9520 v. 16/4/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Santiago Bardi, sito en Paraná 386, piso 4 de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ACEBEY ERNESTO JORGE y Otros s/Proceso de Conocimiento" Expte. 52.446/95 cita y emplaza a los demandados ERNESTO JORGE ACEBEY, MARIO JORGE VILLALTELA y PATRICIA IRMA PASTORINO para que comparezcan en el término de quince días a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 15/4 Nº 273.577 v. 16/4/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CLAUDIO ORLANDO CASTILLO a estar a derecho en la causa Nº 34.636 que se le sigue por infracción al art. 150 del Código Penal por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/4 Nº 273.227 v. 20/4/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN CARLOS LUIS DOUMERC a estar a derecho en la causa Nº 20.598 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/4 Nº 273.229 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HORACIO ALBERTO DIAZ a estar a derecho en la causa Nº 16.071 que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1999.
Edmundo Rabbione, secretario ad hoc.
e. 14/4 Nº 273.271 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nro. 15.175 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUCIA ESTHER YBARRA y a JUAN DOMINGO DA SILVA BAZZANO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 14/4 Nº 273.273 v. 20/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de abril de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. NICOLE DOMITILA ENRIQUEZ TORRES, de nacionalidad peruana, nacida en Lima el día 16 de agosto de 1970, instruida, soltera, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para estar a derecho en la causa Nº B-3501/98, que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 2, 6 de abril de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 13/4 Nº 273.087 v. 19/4/99

María R. Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº1, de la Capital Federal, por ante la Secretaría Nº 1, en los autos Nº A-3333/98 y Nº 9822/98 del sistema informático, caratulados: "ARANDIA MENACHO, HERNAN s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a HERNAN ARANDIA MENACHO a comparecer a los estrados de este Tribunal, a prestar declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 (cinco) días. Fdo. Enrique Mendez Signori. Secretario Federal.
e. 12/4 Nº 273.019 v. 16/4/99

En la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de abril de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. MIRIAM ELIZABETH AGUILAR BRIONES, de nacionalidad peruana, nacida en Lima el día 25 de marzo de 1960, instruida, soltera, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para estar a derecho en la causa Nº B-3501/98, que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 2, 6 de abril de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 13/4 Nº 273.091 v. 19/4/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3448/98, caratulada "QUISPE RODRIGUEZ, MARIO s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a MARIO QUISPE RODRIGUEZ (de nacionalidad boliviana, de 22 años de edad, nacido el 28 de febrero de 1977, en Potosí, de estado civil soltero, indocumentado), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura.
Enrique Méndez Signori, secretario.
e. 15/4 Nº 273.456 v. 21/4/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3449/98, caratulada "INOJOSA ORTEGA, SEFERINO s/Falsificación de Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a SEFERINO INOJOSA ORTEGA (D.N.I. 93.105.957) a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimi-

ento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 15/4 Nº 273.454 v. 21/4/99

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a EDUARDO COLANGELO, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa Nº 17.788 caratulada "COLANGELO EDUARDO y Otros s/Defraudación", se resolvió:///nos Aires, 5 de abril de 1999. Cítese a EDUARDO COLANGELO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante este tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones.
Secretaría Nº 3, 5 de abril de 1999.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 12/4 Nº 273.014 v. 16/4/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 a mi cargo, notifica por cinco días a partir de la última publicación de la presente, al procesado NELSON OMAR GODOY MELENDREZ, del siguiente decreto: "///nos Aires, 6 de abril de 1999. ....notifíquese por edictos al procesado NELSON OMAR GODOY MELENDREZ, de su deber de comparecer a este Tribunal, dentro de los cinco días, a partir de la última publicación de la presente, a los efectos de comunicar su nuevo domicilio real, bajo aperci-bimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Asimismo, se lo notifica, en virtud de la renuncia efectuada por su letrado defensor Dr. Marcos Biegun, de su derecho a nombrar abogado de la matrícula para su defensa, caso contrario, se le designará de oficio al Sr. Defensor Oficial. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial para que se publique por cinco días el presente decreto...Fdo. Vanesa Risetti. Secretaria.
e. 13/4 Nº 273.082 v. 19/4/99

Nº 4

"Emplácese a AYAVARI QUIROZ a fin de que comparezca por Secretaría a prestar declaración indagatoria en el término de tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia".
Secretaría, 31 de marzo de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 13/4 Nº 273.093 v. 19/4/99

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JUAN SALAZAR MORON, boliviano, nacido el 27-11-68 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 12.280/98 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 12/4 Nº 273.034 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CRISTIAN LEANDRO MARILAO (D.N.I. Nº 22.025.304; ddo. en República Arabe Siria 3208, Portería, Capital Federal) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 306/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 13/4 Nº 273.106 v. 19/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, de Capital, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11, del Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARCELO WALTER PALACIOS, DNI 16.495.241, para que dentro del término de diez días a contar de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Juzgado en la causa Nº 9961/97, caratulada: "N.N. s/Denuncia Dte. TRUJILLO, HEMILSE —BNA—" que se sigue por infracción al art. 285 C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 12/4 Nº 273.029 v. 16/4/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Del Viso, notifica por la presente a FRUCTUOSO VALLEJOS HERRERA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 11.771/98 que se sigue en su contra por falsificación de documento público: "///nos Aires, 24 de marzo de 1999...notifíquese por edicto a FRUCTUOSO VALLEJOS HERRERA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde su publicación con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo aquí dispuesto, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del edicto cuyo modelo se adjuntará por el término de cinco días" Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Del Viso, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
e. 12/4 Nº 273.023 v. 16/4/99

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nº 575/99, caratulada "CURI, GUSTAVO ALBERTO s/Inf. Ley 20.974", hace saber a GUSTAVO ALBERTO CURI que con fecha 9 de marzo del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 292 del C.P. por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.). El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, de abril de 1999...notifíquese por edictos...Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí Federico Novello, secretario".
Buenos Aires, de abril de 1999.
e. 13/4 Nº 273.107 v. 19/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 2124/96, caratulados "RABELO DE LA VEGA JOSE LUIS s/Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE LUIS RABELO DE LA VEGA, que con el objeto de designar institución pública o privada en la cual deberá realizar el tratamiento curativo de desintoxicación y rehabilitación de sustancias estupefacientes, deberá comparecer al Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención.
Federico Novello, secretario.
e. 13/4 Nº 273.105 v. 19/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 2661/97, caratulados "ARCE RICARDO s/Usurpación de Autoridad Título y Honores", notifica a RICARDO ARCE, D.N.I. nro. 11.465.632, argentino, hijo de Hildelfonso Arce y de Juana Romero, nacido el 9 de abril de 1955, que con fecha 30 de diciembre de 1998, este juzgado resolvió sobreseerlo en las presentes actuaciones por no haber encuadrado el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Federico Novello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/3 al 5/4/99.
e. 12/4 Nº 271.319 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 781/99, caratulados "FLORES LOPEZ LUIS FERNANDO s/Falsificación de Moneda", notifica a LUIS FERNANDO FLORES LOPEZ, peruano, indocumentado, hijo de César Flores, nacido el 20/1/75 en Lima, Perú, desempleado, que con fecha 7 de abril de 1999, este juzgado resolvió Sobreseerlo en las presentes actuaciones por no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336. inc. 3ero. del C.P.P.), haciendo expresa mención de que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado el imputado.
Federico Novello, secretario.
e. 15/4 Nº 273.451 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 645/99, caratulada "HERRERA AVILA, EMIL s/Falsificación documentos públicos", hace saber a EMIL HERRERA AVILA que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de Capital Federal— dentro de las 72 hs. de notificado, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 6 de abril de 1999 … cíteselo por edictos … Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, secretario".
Buenos Aires, … de abril de 1999.
e. 15/4 Nº 273.452 v. 21/4/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expte. caratulada "DIAZ JORGE HORACIO s/Dcia. de estafa procesal" se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 6 de abril de 1999... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a PEDRO OSCAR CARRIZO por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 102.547/98 que se le sigue por el delito de estafa procesal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo. Roberto Enrique Murature. juez. Ante mí: Domingo Montanaro. Quedan Ud/s legalmente notificado/s.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 14/4 Nº 273.476 v. 20/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOS FELIX VILLASUR (D.N.I. 7.976.230), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 27 de abril a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 23 de marzo de 1999. Encontrándose reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P.N., cítase a CARLOS VILLASUR a prestar declaración indagatoria en la audiencia del día 27 de abril de 1999, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía... practíquese la notificación de la misma por edictos... Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí Amanda Ruíz Ramírez, secretaria.
e. 12/4 Nº 272.865 v. 16/4/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría Nº 10, a cargo de la suscripta, en la causa Nº 8531 caratulada "WELLS FARGO BANK S.A. s/ Inf. Ley 19.359" notifica a JORGE FIDALGO, HORACIO RAUL CAVIA e IGNACIO GARCIA MENOCAL que se ha designado en autos para su defensa a la Señora defensora Oficial a cargo de la Defensoría Nº 1 del Fuero, Dra. Laura Vouilloud de Fassi.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
La secretaria.
e. 12/4 Nº 272.410 v. 16/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Morón, sito en Machado 740, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría Nº 5 que se desempeña el suscripto, cita y emplaza a MARCIAL AMERICO TORRES MAIDANA, paraguayo, D.N.I. Nº 92.904.110, soltero, instruido, pintor, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal), en orden al delito de encubrimiento previsto y reprimido en el artículo 277, inciso 3º y último párrafo del Código Penal, dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, sea declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa Nº 1813 caratulada; "TORRES MAIDANA, MARCIAL AMERCIO y Otros s/Encubrimiento" que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 30 de marzo de 1998. ... II. - ..., y no pudiendo darse con el paradero del nombrado TORRES MAIDANA, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), conforme ya fuera ordenado a fs. 103 del presente, cíteselo mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, sea declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Alberto Adrián María Gentili, Secretario Federal".
Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Morón, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.
e. 13/4 Nº 273.099 v. 19/4/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ARMANDO ACUÑA SOTO, DNI Nº 92.227.362, de nacionalidad chileno, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 26 de diciembre de 1999.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.
e. 14/4 Nº 273.265 v. 20/4/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario (Secretaría "A" a cargo del Dr. R. Félix Angelini), cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a EDGARDO ADRIAN SOSA, D.N.I. Nro. 13.854.241, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 2 de la Ley 23.771 en la causa caratulada "SOSA, EDGARDO ADRIAN s/Ley 23.771", expte. Nro. 551/98 A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 31 de marzo de 1999.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 14/4 Nº 273.266 v. 20/4/99

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

Nº 2

Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Ricardo Tomás Maturana, Secretaría

de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Raúl Cornejo, en los autos caratulados: "GRASSO ANTONIO CAYETANO; PIRITO JESUS SERGIO DANIEL; VILLARROEL EDUARDO SAUL y ZARRABEITIA LEONARDO OSCAR s/Inf. a la Ley 23.737", Expte. Nº 824/91, se ha dispuesto notificar a LEONARDO OSCAR ZARRABEITIA, D.N.I. Nº 18.046.366, de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 30 de abril de 1997. Autos y vistos: … Considerando: … Resuelve: Iº) Disponer el sobreseimiento por extinción de la acción penal por prescripción (art. 59 inc. 3º del C. Penal) de … LEONARDO OSCAR ZARRABEITIA, argentino, soltero, D.N.I. Nº 18.046.366, de profesión iluminador, con domicilio en calle Fraga 625, Dpto. 7 Capital Federal, en mérito a las consideraciones precedentes y de conformidad a lo dispuesto por el art. 336 inc. 1º del C. Procesal Penal de la Nación. IIº … Hágase saber. Fdo. Dr. Ricardo Tomás Maturana. Juez Federal. Ante mí Dr. Raúl J. Cornejo, Secretario. La providencia que dispone la presente medida dice: "///Tucumán, 17 de marzo de 1999 … Atento lo informado notifíquese a LEONARDO OSCAR ZARRABEITIA de la resolución obrante a fs. 267 y 268, mediante edictos (art. 150 del C. Procesal Penal de la Nación)". Fdo. Dr. Ricardo Tomás Maturana. Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, 5 de abril de 1999.
Raúl J. Cornejo, secretario.

e. 15/4 Nº 273.449 v. 21/4/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del Dr. Ismael Manfrin, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL C. L. s/ Quiebra c/REALSE S.A. s/Extensión de Quiebra" (Expte. 660/97), se ha dispuesto citar y emplazar a la sociedad REALSE S.A., con domicilio en Parera 121, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 10160, del Libro 115, Tomo A de S.A. en fecha 04/10/94, para que comparezca a estar a derecho en los citados autos, dentro del plazo de cinco (05) días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y nombrársele defensor de la lista respectiva. Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Publíquense edictos por tres (03) días en el Boletín Oficial de la Nación y diario Clarín de Buenos Aires.

Secretaría, 26 de marzo de 1999.
El Abogado secretario.

e. 15/4 Nº 273.316 v. 19/4/99

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría del Dr. Ismael Manfrin, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL C. L. s/ Quiebra c/PAIN S.A. s/Extensión de Quiebra" (Expte. 658/97), se ha dispuesto citar y emplazar a la sociedad PAIN S.A., con domicilio en Av. Callao 322, Piso 13º de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 1588, del Libro 110, Tomo A de S.A. en fecha 06/03/92, para que comparezca a estar a derecho en los citados autos, dentro del plazo de cinco (05) días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y nombrársele defensor de la lista respectiva. Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Publíquense edictos por tres (03) días en el Boletín Oficial de la Nación y diario Clarín de Buenos Aires.

Secretaría, 26 de marzo de 1999.

e. 15/4 Nº 273.315 v. 19/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	30/3/99	OSCAR PYKE	3	DEFRAUDACION
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	29/3/99	CARMEN ROSA GONZALEZ Y LAURA CURIA	3	Nº 24.364/99
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/3/99	JUAN MANUEL CORRADINI	3	Nº 17.383/98 - ESTAFAS REITERADAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	26/3/99	ELBA ISABEL OSORIO	3	Nº 59.249/98 - INFRACCION LEY 12.331
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	18/3/99	RAUL GERMAN PALACIOS, DNI Nº 20.537.690	5	Nº 9.314/99 - INF. ART. 173 DEL C.PENAL
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	17/3/99	JOSE LUIS AMADO POSE (DNI 8.511.808)	2	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	25/3/99	LUIS MARCELO TARZIA	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	31/3/99	LUIS KADIJEVIC	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	30/3/99	GASTON EDUARDO CATAN	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	6/4/99	CAROLINA ELIZABETH TEVEZ	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	25/3/99	ERNESTO LUIS LEGAZ	3	ESTAFA
29	152	DANIEL MAURO	6/4/99	DANIEL ALBERTO SENES	3	DEFRAUDACION
29	152	DANIEL MAURO	29/3/99	EDGARDO RODRIGUEZ	3	AMENAZAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	22/3/99	NORBERTO GABRIEL FANO	5	Nº 37239/98 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	29/3/99	MARIA DEL CARMEN NICOLAY	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	22/3/99	SARA PATRICIA TABBAH DE GEL	5	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	24/3/99	MARIA LAURA RUBONI	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	24/3/99	JUAN PABLO TOMINICH Y RAMITO HERNAN BURGOS - D.N.I. 18.392.773	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	24/3/99	JULIO SILVIO CASVIN - D.N.I. 10.996.095	3	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	24/3/99	NESTOR HERNAN ZABALZA Y HEBER ANIBAL PELUFFO	5	ESTAFAS REITERADAS
47	136	JORGE A. DE SANTO	25/3/99	MARIA FLORENCIA LEON, D.N.I. Nº 23.223.579	3	Nº 111.623/1997 - ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	17/3/99	ENZO REY SOSA	5	Nº 17.011/98/21 - ROBO

e. 12/4 Nº 44 v. 16/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	22/3/99	NORBERTO ANGEL PLUMARI (DNI 22.442.242)	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
6	11	RAFAEL CAPUTO	24/3/99	TOMAS ALBERTO SANTEX	3	DELITO TIPIFICADO EN EL ART. 302 DEL C.P.
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	25/3/99	LEONARDO VINTROB	5	-

e. 12/4 Nº 46 v. 16/4/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de MATILDE SUSANA QUERALT, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, 1º Piso "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 12/4 Nº 273.002 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de PEÑER MANUEL DAVID - D.N.I. Nro. 4.140.639, en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º "C" (Tel.: 4953-5312), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 14/4 Nº 273.309 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de MARMEN S.R.L. en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Avenida Córdoba 1336 piso 7º "20" (Tel.: 4373-7321), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 14/4 Nº 273.308 v. 20/4/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 1999 se le decretó la quiebra a

"CHECORP S.R.L." habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de mayo de 1999. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 17 de junio de 1999 y 12 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/4 Nº 273.010 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 1999 se le decretó la quiebra a "EMPRESA CONSTRUCTORA ABSIDE S.R.L.", habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de mayo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 17 de junio de 1999 y 12 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera. Juez.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/4 Nº 273.025 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría 6, sito en Av. Callao 635, piso 6, Cap. Fed., comunica por 5 días que en los autos: "ROBERTO TAGLIANI Y CIA S.R.L. s/Concurso Preventivo", se ha decretado con fecha 9/3/99 la apertura del concurso preventivo de acreedores. Síndico: Cont. Alberto D. Chebi, con domicilio en Viamonte 2381, Cap. Fed.; donde los acreedores deberán efectuar sus pedidos de verificación hasta el día 14/5/99.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/4 Nº 9289 v. 19/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 9 de noviembre 1998 se ha decretado la quiebra de "VIDAL, GUILLERMO" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 26 de mayo de 1999 y 12 de julio de 1999 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/4 Nº 273.313 v. 20/4/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MENBER S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 70.020, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-6-99, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 12/4 Nº 272.947 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BARBOZA MARIA ELINA s/Quiebra", Expte. Nº 72.392, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, Piso 12, "A" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/6/99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. En la ciudad de Buenos Aires a 5 de abril de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 13/4 Nº 273.134 v. 19/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TOLOMEI CLAUDIO DANIEL s/Quiebra", expte. Nº 59.649, con fecha 22/3/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Claudio Enrique López, con domicilio en Carbajal 3993 Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/5/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de abril de 1999
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 14/4 Nº 273.350 v. 20/4/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de RUIZ NORBERTO habiéndose designado síndico al contador Calik Przbylski con domicilio en Rodríguez Peña 434 6to. piso "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/5/99, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6/7/99 y 2/9/99 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15/4 Nº 273.557 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con Fecha 22 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de J.M.L. S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Jorge Turek con domicilio en la calle Fray Justo Sta. María de Oro 3034 1º F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de julio 1999 y 27 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 15/4 Nº 273.552 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de RODRIGUEZ VICTOR RUBEN habiéndose designado síndico al contador Alicia Irene Kurlat con domicilio en Carlos Pellegrini 1079 10 piso "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/5/99, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7/7/99 y 3/9/99 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15/4 Nº 273.560 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211 piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 16/03/99 en los autos caratulados "ARGENTIERRAS CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.R.L. s/Concurso Preventivo", se ordenó la apertura del referido concurso. Fíjase plazo hasta el 13/05/99 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Sr. Síndico Ricardo Luis Mingo con domicilio en Rivadavia 1342 piso 1º of. "5" de Capital Federal. Fijóse los días 29/06/99 y 24/08/99 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La junta informativa (art. 45 L.C.) se celebrará el 10/11/99 a las 10 horas.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1999.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 13/4 Nº 13.857 v. 19/4/99

Nº 7

59181 - GALINDE, LUIS MAXIMO s/ Quiebra (Indirecta por ped. del Síndico). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GALINDE, LUIS MAXIMO s/Quiebra" cuyo síndico es el contador Alberto Jorge Rotenberg con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1336, Piso 7º, Of. "20" de esta Capital Federal, y siendo de aplicación lo normado por el art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 30 de abril de 1999. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/4 Nº 273.103 v. 19/4/99

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 7 Sec., 14, hace saber la apertura del concurso preventivo de CHALITA, ERNESTO FELIPE. Se ha designado síndico a Hugo Omar Abalo. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en el domicilio del síndico, Reconquista 1011 of. 1 p. 6º Cap. Fed. hasta el día 27/5/99. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 14/4 Nº 14.008 v. 20/4/99

El Juzgado Comercial 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría 13 a mi cargo, en autos "SANITARIOS COINTER S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días: el 17/03/99 se declaró abierto el concurso preventivo. Se designó síndico Estudio Matozzi & Tabasco, C. Pellegrini 465, 4º of. 33. Plazo verificar 08/06/99. Audiencia informativa: 15/02/2000 10 hs. art. 35: LC 09/08/99, Art. 39 LC. 28/09/99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 14/4 Nº 14.013 v. 20/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BIEZA S.A. s/Quiebra-Antes Pedido de Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 1º/2/99 que el Síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero con domicilio en Uruguay 390 Piso 8º "E" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-5-99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6-7-99 y 2-9-99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 30 de marzo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/4 Nº 272.952 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Av. R. S. Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de TULIO HUMBERTO ROSSI habiéndose designado síndico a la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en calle Viamonte 1446 piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de junio de 1999 y 17 de agosto de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aries, 22 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/4 Nº 273.009 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica que con fecha 18 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de "LEVY MAURICIO SERGIO". El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, 10º piso, Of. 140, de Capital Federal. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohibe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aries, 31 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/4 Nº 273.005 v. 16/4/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaria Nº 15, a cargo del autorizante, sito en Libertad Nº 533, P.B., de esta Ciudad, hace saber en autos "DISTRIBUIDORA LA BLANCA S.A. s/ Quiebra" —Expte. 65.131— que el 10/3/99 se ha decretado la quiebra de la sociedad indicada, con domicilio social en Tucumán 2012 - Piso 4º, de esta Ciudad. Se designó Síndico al Contador Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183 - 8o. "27/28" - 381-0034/5 -, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2/6/99. Informe individual: 16/7/99. Informa General: 13/9/99. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 3º, desde la última publicación. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de plazo de 48 hs. dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/4 Nº 273.499 v. 21/4/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 7, Capital Federal (1035), hace saber por cinco días en los autos caratulados MAZZA, FERNANDO PASCUAL s/Quiebra, expediente Nº 59.681 que con fecha 7 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de FERNANDO PASCUAL MAZZA (L.E. 4.433.398). Intímase a la fallida y a terceros, para que entreguen al síndico los bienes, libros y contabilidad de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Síndico Cdor. Raúl Atilio Ramil, Sarmiento 567, 2º piso of. "217" de la Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos 14 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 25 de junio y 6 de septiembre de 1999 respectivamente. Cítese a la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 8 de septiembre de 1999. Fdo.: Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 13/4 Nº 273.194 v. 19/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Javier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "GABRIELUDIS ELVIRA s/Quiebra - Expte. Nro. 71.765", en los que ha declarado la quiebra con fecha 16 de marzo de 1999 a ELVIRA GABRIELUDIS (DNI 3.614.411), habiéndose designado Síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio legal en Cafayate 754 de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7/6/1999 (Art. 88 último párrafo de la Ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 5/8/1999 y 4/10/1999 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) deberá entregar dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y demás bienes de la misma; b) comparezca el fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2/9/1999 a las 11 hs. en la sede del Tribunal; c) se prohíbe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los ponga a disposición del Síndico en el plazo de cinco días; d) intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la LC. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme Art. 273, Inc. 8), Ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 15/4 Nº 273.493 v. 21/4/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que con fecha 4 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de MARCELO ADRIAN BUENDIA, habiendo sido designado síndico el Dr. Ernesto Kampelmacher con domicilio en calle Viamonte 1446 piso 6º. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso ocurrido con fecha 12 de septiembre de 1997 podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental en la que no se aplicarán costas. El síndico presentará el informe general el día 6 de agosto de 1999. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/4 Nº 273.006 v. 16/4/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º Piso de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25/03/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de FERRERO FRENOS S.A., con domicilio en Rivadavia 3379, Capital Federal. Síndico designado Dra. Susana Inés Santorsola, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, 3ro. "C", Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 09/06/99.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 12/4 Nº 9135 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de LANPOR S.A., decretada con fecha 01/03/99. El síndico actuante es el contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú 79, Piso 8* "18", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de junio de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 23 de agosto de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 2 de julio de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/4 Nº 273.198 v. 19/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de HADDAD JUAN ANTONIO (expte. 73.239), habiendo sido designado síndico al contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Perú 79 8vo. 18 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/06/99. Se deja constancia que el 6/08/99 y el 23/08/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/4 Nº 273.208 v. 19/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de REALINI CARLOS JOSE (expte. 73.832), habiéndose designado síndico al contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Reconquista 661 7mo. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/06/99. Se deja constancia que el 3/08/99 y el 15/09/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/4 Nº 273.203 v. 19/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría 21, con asiento en Callao 635 Piso 5º Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de SELLOS DELTA GRABADOS S.A., con sede en Alsina 3049 PB, de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 31 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, Contador Steverlinck Jorge María con domicilio en Av. R. S. Peña 852 Piso 7º de Capital Federal. Asimismo establece las fechas del 13 de julio de 1999 y 8 de setiembre de 1999, para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. Q. Desígnase el día 9 de diciembre de 1999 a las 11 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 último párrafo de la ley 24.522, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 14/4 Nº 13.941 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr, Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 5 de la Capital Federal, hace saber por cinco días I) que con fecha 19 de marzo de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GRUPO PROVINCIAL S.A., con domicilio real en la calle Alberti 647 de la Capital Federal. II) Los acreedores quedan intimados para presentar sus pedidos de verificación de crédito en el domicilio del síndico hasta el día 9 de junio de 1999. III) Síndico designado: Dr. José Antonio Calvino, quien fija domicilio en la calle Viamonte 1355 9 y 10 C, piso 2º departamento "C" de la Capital Federal. IV) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5 de agosto y 16 de septiembre de 1999 del mismo año respectivamente. VI) Se fija audiencia del día 15 de diciembre de 1999 a las 11 hs., para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencia del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en Boletín Oficial (Fdo.) Dr. Germán Wetzler Malbrán. Secretario.
En Buenos Aires a los 6 días del mes de abril de 1999.
e. 14/4 Nº 13.915 v. 20/4/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Callao 635, piso 4º, hace saber que en los autos caratulados "SEBASTIAN BADARACCO S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula observación dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación. Firmado Emilio Perea, secretario.
En Buenos Aires a los 17 días del mes de febrero de 1999.
e. 15/4 Nº 273.494 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "BERCOVICH ADOLFO RAFAEL-BERCOVICH SALOMON S. H. s/Quiebra" Expte. Nº 67.497 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría que con fecha 5 de abril de 1999 y conf. art. 46 LCQ se resolvió decretar la quiebra de BERCOVICH ADOLFO - BERCOVICH SALOMON S.H. y sus integrantes BERCOVICH ADOLFO RAFAEL D.N.I. 13.376.403 y BERCOVICH SALOMON D.N.I. 4.222.990, haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 15 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 11 de agosto de 1999 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo, 23 de setiembre de 1999 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1, 3, 4, 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7º, es el contador Narbaitz Juan Francisco, con domicilio en la calle Viamonte 1570 E. P., Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 15/4 Nº 273.519 v. 21/4/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, sito en Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESTER EUGENIA URSZTAJN, dispuesta el 3 de febrero de 1999. Se ha designado síndico a Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, Piso 5º, Of. 40, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3

de mayo de 1999. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 2 de agosto de 1999 y 13 de septiembre de 1999, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 8 de noviembre de 1999, a las 11.00 horas, a los efectos del art. 45 L.C.Q.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 15/4 Nº 14.045 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, sito en Avenida Callao 635 2do. Piso, en autos caratulados: "TELLES DE BARBERIS, SUSANA MATILDE s/Concurso Preventivo (Por Conversión)" comunica por 5 días que por resolución de fecha 4/3/99 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TELLES DE BARBERIS SUSANA MATILDE D.N.I. 3.185.362. Hasta el día 7/6/99 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el síndico, Dra. Irma Herrera con domicilio en Viamonte 1454 4to. "A" de la Capital Federal. Art. 34 hasta el día 22/6/99 el deudor y los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán concurrir ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Art. 35 día 4/8/99. Art. 39 día 16/9/99. Art. 45 la audiencia informativa se fija para el día 26/11/99 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 15/4 Nº 9601 v. 21/4/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 31 de marzo de 1999, en los autos caratulados "EFECON S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EFECON S.R.L., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4/6/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3/8/99 y el 15/9/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 7mo. 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 80 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/4 Nº 273.509 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de marzo de 1999, en los autos caratulados "FILE S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FILE S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20 de agosto de 1999 y el 30 de septiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 Piso 8º 59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 14/4 Nº 273.310 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de marzo de 1999, en los autos caratulados "CHINNICI, SALVADOR JORGE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CHINNICI SALVADOR JORGE, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31/5/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/7/99 y el 8/9/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Norberto Di Napoli con domicilio en Uruguay 772 10mo. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 80 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/4 Nº 273.505 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de marzo de 1999, en los autos caratulados "TESSITORE, MARCELO ENRIQUE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TESSITORE MARCELO ENRIQUE, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31/5/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/7/99 y el 8/9/99 para que las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Dorrego 2699 Piso 20 Depto. 5 Torre C al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 80 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/4 Nº 273.514 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de marzo de 1999, en los autos caratulados "CENTRAL INFORMES S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CENTRAL INFORMES S.R.L., haciéndola saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de julio de 1999 y el 3 de setiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día …, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es la contadora María Marcela Porolli con domicilio en Caseros 3809 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires 7 abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/4 Nº 273.312 v. 20/4/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 hacer saber que en los autos "MARILO S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución y que su aprobación quedará sujeta a que los honorarios regulados a fs. 3440 queden firmes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/4 Nº 273.482 v. 16/4/99

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PONCE HIPOLITO s/Quiebra" que es síndico el contador Verzman, Oscar Alberto, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120, piso 2º de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de marzo de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de julio de 1999 y 2 de septiembre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/4 Nº 273.109 v. 19/4/99

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ABADJIAN JACOBO s/Quiebra" que es síndico el contador Pironio, Norberto José, con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1219, piso 3º "C" de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de marzo de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de junio de 1999 y 27 de agosto de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/4 Nº 273.111 v. 19/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18/3/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de "PRODUCTOS CARIBE S.A.I.C. e I." con domicilio en Lavalleja 1062, Capital Federal. Síndico designado Dr. Juan Angel Fontecha, con domicilio en Rodríguez Peña 660, 3º piso, Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 21/5/99. El síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 6/7/99 y 2/9/99 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 25/11/99 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/4 Nº 9320 v. 19/4/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "IMPULSO EMPRESARIO S.R.L." con fecha 25 de febrero de 1999. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º "D", ante quien los acreedores hasta el día 14 de mayo de 1999. Fíjanse los días 29 de junio y 25 de agosto de 1999 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder; c) prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. d) intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/4 Nº 272.940 v. 16/4/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de NOVA TECHNICA ARGENTINA S.A., con fecha 17 de marzo de 1999. El síndico interviniente es el contador Miguel A. Tregob con domicilio en la calle Lima 287, 4º "C", ante quien deberán los acreedo-

res presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de mayo de 1999. Fíjanse los días 6 de julio y 2 de septiembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 26 días del mes de marzo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/4 Nº 273.020 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, P. 6º de Capital Federal) Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "KOTLLAR MARIO JORGE s/Quiebra" Expte. Nº: 28.185, que con fecha 2 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra KOTLLAR MARIO JORGE, L.E. 4.541.675, con domicilios en Eduardo Acevedo 78 "101" y Corrientes 2470, P. 1º S; haciéndole saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 18 de mayo de 1999, al síndico designado Cdor. Carlos Alberto Olivera, con domicilio constituido en Boyacá 880, P.B. de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. dentro de los plazos que vencen los días 2 del mes de julio y 31 de agosto de 1999 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fdo.: Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/4 Nº 273.022 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1999 se le decretó la quiebra a "BONANNO ALBERTO" (L.E. 4.356.824), habiendo sido designado síndico la Contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º, Of. "411" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de junio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 8 de julio y 6 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/4 Nº 273.016 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, hace saber por 5 días en los autos "MARCOLLA S.A.C.I.A. s/Quiebra" que se ha dispuesto llamar a licitación pública para mejor la oferta presentada por el Señor Emilio Sempé para la adquisición del inmueble propiedad de la fallida sito en el Partido de Almirante Brown, en la localidad de Longchamps, Provincia de Buenos Aires, con dirección en la ruta provincial 210, km. 31,800; Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección K, Manzana 472, Parcela unificado uno/f, Partida unificada 101.874/9, Zona VI. La oferta a mejorar es de $ 170.000 al contado, dentro de los cinco días de aprobada la adjudicación, sin necesidad de notificación alguna, otorgándose la posesión una vez integrado el pago. La falta de pago del saldo de precio en la fecha indicada ocasionará la mora de pleno derecho y dará lugar a la resolución de la venta perdiendo a favor de la quiebra las sumas ya abonadas. El comprador asume las deudas municipales, tasas, contribuciones, impuestos y/o demás deudas que existen sobre el inmueble a partir de la posesión. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes, traslación dominial, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador. El martillero que ha sido designado en autos percibirá una retribución del 2% del precio de venta. Los interesados deberán presentar las ofertas conteniendo los siguientes datos: A) Nombre o razón social del oferente, acreditando fehacientemente mediante copia de documento o contrato social/Estatuto según corresponda; B) Domicilio real; C) Domicilio constituido; D) Precio ofrecido y las mejoras propuestas al resto de las condiciones; E) En la oferta se incluirá una garantía del 10% del monto de la oferta, debiendo ella ser constituida mediante depósito bancario en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos; F) Constancia de haber efectivizado el depósito del 10% del monto de la oferta, mediante la boleta pertinente. Las ofertas serán presentadas en Secretaría, y se agregarán al expediente por orden de presentación. Previa constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos, se procederá a labrar un acta donde se detallará el número asignado a cada oferta por orden de presentación ante el Juzgado, nombre del oferente y condiciones de la misma en cuanto a precio y forma de pago. La apertura de los sobres se efectuará por orden de acuerdo a su presentación, numerándoselos para su posterior identificación. Una vez abiertos la totalidad de los sobres, analizadas y declaradas formalmente válidas aquellas ofertas que se adecuen a lo dispuesto en el auto de llamado a mejorar oferta, se procederá a hacer saber de viva voz la mejor oferta existente. En ese estado el martillero designado invitará a las ofertantes presentes a mejorar la misma; la puja se realizará siguiendo el orden de presentación de ofertas la que no podrá ser inferior a $ 2.000. Se excluirá de participar aquel que a su turno no ofrezca mejorar la previa. Previo al acto de adjudicación se dará vista a la sindicatura para que en el término de cinco días emita opinión al respecto, debiendo establecer el orden que a su juicio obtuvo cada una de las ofertas presentadas. La devolución de las garantías correspondientes a las ofertas perdidosas será dentro de los diez días corridos desde que quede firme la adjudicación del inmueble. La correspondiente al adjudicatario será tomada como parte de pago del precio ofrecido. Las presentaciones de las ofertas serán admitidas hasta el día 27 de abril de 1999, a las 12 horas, en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34. Se convoca a la audiencia del día 29 de abril de 1999, a las 11,30 horas, en la sede del Tribunal. El martillero designado en autos es el Sr. Horacio Garrido, Uruguay 856, Piso 2º "6", Capital Federal, TE 4812-0912 y 4813-0730 con quien deberán concertarse las visitas al inmueble. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/4 Nº 13.780 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de ACERSA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio social en Perú 263, Piso 9º, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674, Piso 7º "V", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 18 de mayo de 1999, señalándose los días 1º de julio y 30 de agosto de 1999 como fechas de presentación de los informes que dan cuenta los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Intímase a la fallida para que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo, para que constituyan el domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado y para que entreguen al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/4 Nº 273.311 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 p. 6º, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: "DIONERS S.A. s/Concurso Preventivo", que el 19/03/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de DIONERS S.A. domiciliada en Sarmiento 2291, Capital Federal. Se hace saber a sus acreedores que hasta el 07/06/99 deberán presentar al Síndico Dr. Guillermo Fernández, en Cerrito 520 P. 6º A y B Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/4 Nº 9482 v. 20/4/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 10 de marzo de 1999, la señora ETHEL VIVIAN CUELLO, DNI 16.892.970, domiciliada en la calle Lautaro 480, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, se presentó en concurso preventivo, disponiéndose su apertura el 17 de marzo de 1999. Se designó síndico a la Dra. Lidia Roxana Martin, domiciliada en Paraná 833, piso 2º "B", Ciudad de Buenos Aires (816-2827/2830), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de mayo de 1999. Fíjanse los días 13 de julio de 1999 y 8 de setiembre de 1999 respectivamente, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase el día 23 de noviembre de 1999, a las 11:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/4 Nº 9369 v. 19/4/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de SAN JOSE OMAR NORBERTO, con domicilio en Blanco Encalada 5297, 2º piso, "B", Capital Federal en los autos carátulados SAN JOSE OMAR NORBERTO s/Quiebra, Expte. Nº: 32.103 la cual se designó síndico al Señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Tte. Juan D. Perón 1410, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19/05/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/07/99 y 01/09/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/4 Nº 273.317 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de CIBERT IMPORTADORA S.A., con domicilio en Bouchard 644, 4º piso de Capital Federal en los autos caratulados CIBERT IMPORTADORA S.A. s/Quiebra, Expte. Nº: 29.546 la cual se designó síndica a Patricia Ferrari con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1342, 1º piso, of "5", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21/05/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07/07/99 y 03/09/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/4 Nº 273.314 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1º de marzo de 1999 se decretó la quiebra de MARIA ANTONIETA GIUGGIO, con domicilio en Av. Rivadavia 2516, 4º piso "19" de Capital Federal en los autos caratulados MARIA ANTONIETA GIUGGIO. s/Su Propia Quiebra, Expte. Nº: 33.186 la cual se designó síndico al Señor Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3º piso "6", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 07/05/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/06/99 y 20/08/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/4 Nº 273.319 v. 20/4/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 15.03.99 se decretó la quiebra de GURSZTYM DIEGO (D.N.I. 23.464.387). Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 31.8.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y

39 de la L. C. los días 13.10.99 y 24.11.99, respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítase al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 11.6.99 y supletoriamente la del día 28.6.99, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo el apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/4 Nº 273.366 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/3/99 se ha decretado la quiebra de "HIKARI ELECTRIC S.R.L.", habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1999, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30/6/99 y 30/8/99, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 4 de mayo de 1999 y supletoria la del día 4 de junio de 1999 ambas las 8.00 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/4 Nº 273.563 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de ATAKAYAMA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de agosto de 1982 bajo el número 4871 del Libro 96 Tomo "A" de S.A., con domicilio en Pte., Juan Domingo Perón 1740 1º "C", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilio donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139, piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185 /856-9456, dentro del plazo que vence el 6 de agosto de 1999 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 20 de septiembre de 1999 y 2 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerse pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 2 de junio de 1999, y supletoriamente, la del día 14 de junio de 1999, ambas a las 10:30 hs., que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgados.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/4 Nº 273.500 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la señora MABEL ORQUIDEA GOTTAS. Se ha designado síndico al contador Javier Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón Nº 105, piso 1º Depto. "1", Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 22 de abril de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 4 de junio de 1999 y el informe general el día 5 de agosto de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) Queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Cítase… la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 5 de junio de 1999 y, supletoriamente la del día 2 de junio de 1999 ambas a las 8:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la LCQ. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/4 Nº 273.135 v. 19/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 9 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de CAMILLO SALVADOR GREGORIO, D.N.I. 92.353.923 con domicilio en la calle Tapalqué 4872/74 de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 2 de agosto de 1999 para que los acreedores presenten ante el Sindico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Fíjanse los días 15 de septiembre de 1999 y 29 de octubre de 1999 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a CAMILLO, SALVADOR GREGORIO a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 13 de julio de 1999 y supletoriamente, la del día 16 de agosto de 1999, ambas a las 8:00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/4 Nº 273.486 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIAS VAL S.A.C.I.F.", inscripta en la Inspección General de Justicia el día 29 de junio de 1989, bajo el Nº 3814 del libro 107 Tomo A de SA, con domicilio social en Sánchez de Bustamante 444 piso 24 oficina "E", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores con títulos de fecha posterior al 28/5/97 que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs., y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs. pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185 / 856-9456, dentro del plazo que vence el 9 de agosto de 1999 y los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 21 de septiembre y 3 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber a la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/4 Nº 273.502 v. 21/4/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LUMAPA S.A. el día 26 de marzo de 1999. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Corrientes 1485 5º Piso Of. "M" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 3 de agosto de 1999 y 15 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/4 Nº 273.043 v. 16/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26/3/99 se decretó la quiebra de AZZARO MARIO JORGE, cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º piso, Of. 3 (Galería Avenida), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14/5/99. El art. 35 LC vence en fecha 30/6/99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27/8/99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/4 Nº 273.041 v. 16/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26/3/99 se decretó la quiebra de ARZUAGA CARLOS ALBERTO, cuyo síndico actuante es la contadora Sara María Rey de Lavolpe, quien constituyó domicilio en Cerrito 1136, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18/5/99. El art. 35 LC vence en fecha 2/7/99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 31/8/99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/4 Nº 273.042 v. 16/4/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GAIMUNDE VICENTE MARIO el día 26 de marzo de 1999. El síndico designado en autos es Taboada María Susana, con domicilio constituido en Montevideo 725, 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 12 de julio de 1999 y 7 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/4 Nº 273.040 v. 16/4/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de "DRAA S.A. s/Propia Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de junio de 1999, presenten al síndico contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay 772, piso 10º Of. 103, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DRAA S.A. s/Propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/4 Nº 273.387 v. 20/4/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1999 se declaró la apertura del Concurso Preventivo de BARRANCAS DEL PARANA S.A. con domicilio en San Martín 390 6º Piso de Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 2 de agosto de 1999 a verificar sus créditos ante el síndico designado Dra. Aida Israelson en su domicilio de la calle Lavalle 1672 1º "A" de la Capital Federal. Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 14 de septiembre de 1999 y 27 de octubre de 1999 respectivamente, en tanto que la audiencia informativa (art. 45 L.C.) se celebrará el 18 de febrero del año 2000 a la 12

horas. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación".
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 15/4 Nº 9642 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, CP 1122), Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 1999 se le decretó la quiebra a NEPTUNO ESTIBAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, habiendo sido designado como síndico el contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de mayo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC, los días 1 de julio y 30 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, Juez.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/4 Nº 273.018 v. 16/4/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de KINCAID JAMES FLORENTINO. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 20 de mayo de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5 de julio de 1999 y 1 de septiembre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 20 de julio de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga de salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/4 Nº 273.096 v. 19/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CARRARA DANIEL CLAUDIO. El síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833, piso 2º "B" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 20 de mayo de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5 de julio de 1999 y 1 de septiembre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 20 de julio de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga de salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/4 Nº 273.094 v. 19/4/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 23 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de "PLENUM SRL s/Quiebra" Exp. Nº 33.798. El síndico designado en autos es la contadora: Clara V. Falcov con domicilio en Lavalle 1537, piso 10º, Of. E, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de mayo de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 1 de julio de 1999 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 30 de agosto de 1999. Asimismo, se intima a la fallida y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 14/4 Nº 273.305 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 25 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de "FROGS SRL s/Quiebra" Exp. Nº 33.829. El síndico designado en autos es el contador: César Abel Guidi con domicilio en Perú 367, Piso 8º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de mayo de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 6 de julio de 1999 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de setiembre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 14/4 Nº 273.306 v. 20/4/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "DISAD S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 11/11/98 se decretó la quiebra de DISAD S.R.L., la que se encuentra inscripta con fecha 23/8/88 bajo el Nº 4984, Lº 90 de S.R.L., con domicilio en Zuviría 2823. Síndico: Mudric, con domicilio en Lavalle 1718, piso 5º "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/5/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 1/7/99 y el informe general (art. 39 LC) el día 30/8/99. Se intima a la fallida a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de LC y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 12/4 Nº 273.028 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INDUSTRIAS DACAL SA s/Quiebra", que con fecha 18/3/99, se decretó la quiebra de INDUSTRIAS DACAL SA, la que se encuentra inscripta con fecha 18/2/76, bajo el Nº 161, Lº 83 Tº A con domicilio en Salvador María del Carril 5016, Síndico: Capurro Jorge Horacio, con domicilio en Sarmiento 1562, 2º cuerpo, piso 4º, of. 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/5/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 1/7/99, y el informe general (art. 39 LC) el día 30/8/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 14/4 Nº 273.344 v. 20/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "LA ROMERIA S.A. s/Quiebra", que con fecha 19 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de LA ROMERIA S.A. la cual posee domicilio en la calle Carlos Pellegrini 961, piso 4º, Capital Federal, Síndico Sesarego Arnaldo Alberto, quien constituye domicilio en la calle Lima 711, piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1999. El Sr. Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 2 de julio de 1999 y el informe general (art. 39 LC) el día 31 de agosto de 1999. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 14/4 Nº 273.360 v. 20/4/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/4/99 - Vence: 16/4/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	7/04/99	ESTEBAN DIEGUEZ	13865
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/03/99	EMMA ROSA MONTALVETTI	13867
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	8/04/99	JUAN CARLOS CURTONI y ELISEO DISALEME CURTONI	13888
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/04/99	ABAD ROSENDO CARLOS	13800
17		RAQUEL ELENA RIZZO	5/04/99	JUANA GOMEZ	13813
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/03/99	CELIA GONZALEZ VIDELA	13846
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/04/99	MARIA ANGELICA CONTRERAS	9361
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/03/99	ARNALDO DOMINGO BERNABEI	13816
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	5/04/99	JUAN CARLOS PORTA	9256
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/04/99	ESTHER AIDA SASSO de CHURQUINA	13797
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/03/99	JAIME WALKER DORIAN CRUZ MONTERO	13817
32		JOSE BENITO FAJRE	5/04/99	ANTONINO FEDERICO LLAMBI	13887
34	U	JOSE MARIA PEREZ	7/04/99	CELIA PEREZ DE DIAZ	13883
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/04/99	FRANCISCA GIMENES o GIMENEZ	13811
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/03/99	EDUARDO PEDRO AUGUSTO REBOURSIN	345
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/03/99	ROSA ISABEL PERROTTA	13849

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/03/99	ALONSO CORTON	13875
47	77	SILVIA R. REY DARAY	23/03/99	SOFIA RUBINSTEIN	13861
47	U	SILVIA R. REY DARAY	31/03/99	TOMAS ODILON BUSTAMANTE, LAURA LAURINO y ENRIQUE HORACIO BUSTAMANTE	13873
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/03/99	IRIS BENEDINI	9266
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/03/99	LIDIA JOSEFA CUCCARESE	13868
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/03/99	JUAN ANTONIO BRINICH	13809
50	U	JUAN C. INSUA	6/04/99	ADELINA RAMONA CARRERAS	13802
51		JORGE A. CEBEIRO	26/03/99	JOSE HOVSEPIAN	13859
51	U	JORGE A. CEBEIRO	31/03/99	HECTOR AVELINO BREGA	13866
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/03/99	MONICA SABATIER DE ONDARTS	13886
54		JAVIER FERNANDEZ	17/03/99	ELENA KELLY	9225
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	31/03/99	FERRARO, ALFREDO JUAN	13852
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/02/99	TULLIO MARSICO	13863
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	23/03/99	ROMERO ISOLINA MERCEDES	13869
68	U	PATRICIA BARBIERI	31/03/99	ISABEL PESTONI	13890
73	U	DOLORES MIGUENS	6/04/99	EDUARDO ALBERTO GONZALEZ PINTO	13812
74	U	JUAN A. CASAS	7/04/99	MIGUEL ARAYA	13841
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/03/99	ANDRES GARCIA y DOLORES ESPASANDIN	13818
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/04/99	ROTONDI ADELA	13821
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/03/99	MODESTA RODRIGUEZ de NEMEROVSKY	13836
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/03/99	ESTEBAN ORLANDO ANDRADE	13845
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/03/99	ANGELA GIANOGLIO	13851
94	U	EDUARDO PARODY	18/03/99	SALJAYI DE CHREM SARA y CHREM EZRA	9216
94		EDUARDO PARODY	30/03/99	MARIA ESTHER LAFUENTE	9302
94	U	EDUARDO PARODY	8/04/99	JOSE BALDOMERO ALVAREZ y DEOLINDA MARGARITA SANSO	13874
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	26/03/99	AIDA ZULEMA ARGENTA	13828
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	7/04/99	BEATRIZ OLGA MUÑIZ	13895
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/03/99	ANGELINA MARIA ZAPATA	13871
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/03/99	SUSANA ANGELA ALIAGA y JOSE IGNACIO SARSFIELD OTERO	13815
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/03/99	AGUEDA CARMEN AIELLO	13879
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	24/03/99	ANTONIA DOMINGUEZ	13860
107	U	PABLO M. AGUIRRE	26/03/99	ROQUE JACINTO BRAVO	9265
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/04/99	SACCHI JUANA	13796
107	U	PABLO M. AGUIRRE	8/04/99	SUAREZ MARIA LUISA	13897
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	6/04/99	ENCARNACION PITA GOMEZ	13801
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/03/99	JUAN CARLOS CAMISASCA	13843
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/03/99	OSCAR ANTONIO MARTINEZ	13894

e. 14/4 Nº 62 v. 16/4/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

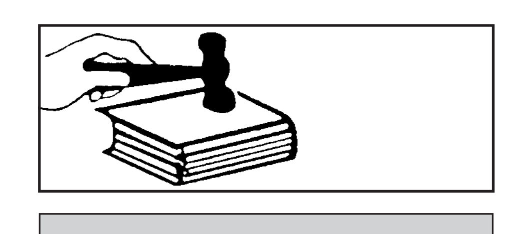
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/4/99 - Vence: 19/4/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	8/04/99	OSVALDO RAUL SANCHEZ	13923
14	U	ALEJANDRO D. RODRIGUEZ	29/03/99	ELFIO DOMINGO BERUTTI	13966
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/03/99	JOSE AGUIRRE	13984
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/03/99	MANUEL SULIMOVICH	13927
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/04/99	MARIA MAGDALENA FRIS	13974
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/03/99	SCIGLIANO FRANCISCO VICTOR	13904
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/02/99	ARNALDO HEBERTO RODRIGUEZ	14012
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/03/99	ENRIQUE GARCIA FERNANDEZ	13909
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/04/99	ALICIA MARIA GALLEGO de HERNANDEZ	13952
22	U	FERNANDO L. SPANO	5/04/99	PABLO ABBRUZZESE	9392
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/03/99	VALENTIN VILORIA	13977
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/04/99	MARIO RAUL NOSIGLIA	9512
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/04/99	IGNACIO LEON REISIN	13905
27	U	ROBERTO PARRILLI	6/04/99	CIRO SCARANO	9485
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/03/99	LUIS ANGEL CASANOVA	13959
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	6/04/99	CARLOS PEDRO LORENZO	14014
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	23/03/99	ANTONIO MERLINO	13985
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	6/04/99	VICTORIO VELI	13912
36	U	GUILLERMO VALENTINI	31/03/99	ANA MARIA COSSE	13940
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/03/99	LORENZO ASENCIO ALEGRE	13921
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	23/03/99	ANTONIO PUGLIESE	13975
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/04/99	CARMEN ARCE	9417
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/04/99	JUAN DURDOS	9418
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/04/99	JOSE GARRALDA	13986
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/04/99	MARIA CELIA GRACIA	13913
45	U	MARISA S. SORINI	11/03/99	PABLO PEDRO PAVESE	9396
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	7/04/99	ALFREDO PASCUAL PRESTA	13936
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/03/99	BLAS SIMON RUSINIC	13916
50	U	JUAN C. INSUA	31/03/99	FRANCISCO WLAZLY y ESTANISLADA OPILA	14003
51	U	JORGE A. CEBEIRO	8/04/99	JOSE LANNUTTI	13930
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/04/99	TERESA BERNARDI y RICARDO IGNACIO JACINTO BALDI SOLER	13947
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/03/99	MERCEDES CARMEN MARZIALE	13924
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	1/10/98	ANIELA IWAN vda. de IWAN	13976
63	U	JORGE E. BEADE	6/04/99	ANTONIA GUTIERREZ	13938
63	5	MARCELA L. ALESSANDRO	9/09/98	CARMEN TELLO DE APES	13993
65	U	RUBEN D. ORLANDI	18/03/99	SANTIAGO ENRIQUE LORENZO	13917
65	U	RUBEN D. ORLANDI	23/03/99	ENRIQUE LUIS CARBALLO	13929
66	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	8/04/99	LOPEZ OLMOS MARIA TERESA ELVIRA BERNARDINA	13965
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	30/03/99	ITURBE BLANCA NIEVES	14006
67	97	ROBERTO MALIZIA	11/03/99	FABIO RODOLFO MAMUD	13908
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	30/03/99	JOSE BARROSO	9419
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	6/04/99	LORENZO AMADEO MECCHERI e HILDA GAY	13939
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/03/99	DEMETRIO TSOLIS	9470
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/03/99	NELIDA ANA BOUZADA	13971
73	U	DOLORES MIGUENS	3/04/99	CLARA DALLA LASTA	13928

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	U	DOLORES MIGUENS	24/03/99	ZULEMA BARROS	13960
73	U	DOLORES MIGUENS	7/04/99	VICENTE GRASSO	13992
74	U	JUAN A. CASAS	24/03/99	HILDA ESTHER AGUILAR y JUAN LODOS	13979
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	11/03/99	MARIA IGLESIAS RODRIGUEZ	13998
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/03/99	OSVALDO BORGIANI y HECTOR BORGIANI	13922
96		EDUARDO E. CECININI	5/04/99	YOLANDA NICOLASA D'AGNILLO	9498
96	U	EDUARDO E. CECININI	6/04/99	JOSEFA FERNANDEZ	13935
96	U	EDUARDO E. CECININI	29/03/99	ALBERTO SAYON	14002
96	U	EDUARDO E. CECININI	6/04/99	HORACIO AUGUSTO ANDRADA	14007
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	7/04/99	MARIA CRISTINA NICOLAU	13925
99		CECILIA E. A. CAMUS	26/03/99	CLARA NAVARRA	13926
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/04/99	ANTONIO MASTROIANNI	13978
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/04/99	ALBERTO HORACIO IÑIGO CARRERA, o ALBERTO IÑIGO CARRERA, o ALBERTO	13988
101	U	EDUARDO A. CARUSO	7/04/99	CARRERA EDUARDO JOSE VECCHIO	14015
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	31/03/99	CARMEN ALONSO	13932
107	U	PABLO M. AGUIRRE	6/04/99	PASCUAL FELIX GUTIERREZ y BALBINA CONCEPCION JOSEFINA GUARNACCIA Vda. de GUTIERREZ	9450

e. 15/4 Nº 63 v. 19/4/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri con asiento en al calle Talcahuano 490, 5º Piso de Capital Federal comunica por tres días en los autos "FAINZAIG JORGE NOE c/ DOMINGUEZ JORGE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 79.370/97 que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 30 de abril de 1999 a las 12 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal el inmueble sito en la calle 13 entre 6 y 22 de San Clemente del Tuyú, Partido del Municipio Urbano de La Costa, Provincia de Buenos Aires, compuesto de tres unidades iguales y en block, con dos dormitorios, baño instalado y cocina-comedor, pisos de cerámica, tejas francesas, siendo su estado general bueno, las unidades se encuentran desocupadas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección C, Manzana 221, Parcela 5 b, Partida 8121, Matrícula 28783, sobre una superficie de 400 mts.2. Deudas: Municipio Urbano de la Costa, Servicios Generales fs. 112/113 $ 4.646,15 al 18/11/98; Aguas de la Costa Fs. 95 no registra al 18/11/98; Rentas fs. 92 $ 68,33 al 12/11/98; se exhibe los días 24 y 25 de abril de 1999 de 10 a 12 hs. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Base dólares estadounidenses 83.800.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley 0,50% todo al contado y en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 15/4 Nº 14.138 v. 19/4/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, sito en calle Talcahuano 490, piso 2º, hace saber por dos días en los autos "ESTOMBA DE PIÑEIRO IRMA DELIA c/MORALES EDUARDO OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 77.089/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 26 de abril de 1999, a las 11.20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle 17 B Nº 94, esquina calle 30, de Guernica, Partido de San Vicente hoy Pte. Perón, Provincia de Buenos Aires. Consta de Jardín al frente con verja de hierro, garage, living-comedor-cocina, dos habitaciones, baño instalado, lavadero y pequeño patio. Se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Omar Morales con su familia en carácter de propietarios. Edificado en el Lote 16, de la Manz. 7-a, que mide: 18m21 de frente al N.E.; 7m17 en su otro frente al S.O.; 4m22 en su ochava al S.; 21m13 en su costado N.O. y 10m99 en su otro costado al N.E. Sup. total 230,06 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección C, Chacra 7, Manzana 7 a, Parcela 16, Partida Nº 81.997, Matrícula Nº 4951. Base $ 18.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 107 al 31/3/98 $ 1.618,06. Imp. Inmobiliario fs. 115/6 al 25/3/98 $ 161,40 y Direc. Gral. O. Sanitarias fs. 135 al 22/4/98 $ 219,45. El bien se exhibirá los días 22 y 23 de abril de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.

Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 15/4 Nº 9628 v. 16/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo de la Dra. Julia Servetti de Mejías, Secretaría de la autorizante, con asiento en Lavalle 1220, 3er. piso de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "MARINELLI HAYDEE BEATRIZ c/GARCIA OSCAR ERNESTO s/Ejecución de Alimentos" expte. 240.816/86, que el martillero público Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 23 de abril de 1999 a las 11 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital el 100% del inmueble sito en José León Suárez 2155/57 entre Bragado y Av. Juan B. Alberdi de esta Capital, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 76, Manzana 30, Parcela 11, Matrícula 138.222, Valuación año 1998: $ 39.384,34. Se trata de un inmueble que se compone de oficina de 3,50x3 mts. aprox., oficina de 3,00x2,80 mts. aprox., un baño pequeño, un garage de 7x4 mts. aprox. y un galpón con piso de cemento en su primera mitad con techo de fibro cemento y en su segunda parte de losa, posee baños para personal y cuarto pañol. Todo en regular estado de conservación, posee una línea telefónica Nº 4687-8596. Por una escalera lateral y acceso independiente se encuentra en el primer piso una vivienda de aprox. 70 mts. cuadrados compuesta de living comedor y cocina de 8x5 mts. aprox. con piso cerámico, 2 dormitorios y un baño completo y balcón al frente, faltando terminaciones de revoques y pintura. Se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Ernesto García en carácter de propietario, la Sra. Ethel Susana Ortiz y su hija Magaly García Ortiz de 4 años y libre de otros ocupantes. Se exhibe el 20 y 21 de abril de 1999 de 11 hs. a 13 hs. Deudas A.B.L.: fjs. 308/309 $ 5.194,54 al 2/98. Deudas Obras Sanitarias y Aguas Argentinas: fjs. 311 $ 3.188,37 al 2/98, dichas deudas serán satisfechas con el precio obtenido en la subasta en la oportunidad de procederse a la escrituración del inmueble. Base: 26.256,23. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho en Buenos Aires, a los 30 días de marzo de 1999.

Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 15/4 Nº 14.093 v. 16/4/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo; sito Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "I.B.F. S.A. c/CABRERA DE ALONSO ZOILA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 43.217/98, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Reamatrá el día 20 de abril de 1999 a las 12.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 17 y 19 del mes de abril en 1999, en el horario de 14 a 16 horas, sito en calle José Antonio Cabrera 3341, 9no. piso, Unidad Funcional Nro. 46, de esta Capital (s. fs. 76). Matrícula: F.R. 19-2279/46. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 41, Parcela 23. El inmueble se encuentra desocupado, sin ningún efecto personal. Se trata de un departamento de tres ambientes, living comedor, dos dormitorios, en el contrafrente del edificio, baño y cocina hechos a nuevo, con todos sus artefactos nuevos. Superficie total: 39,69 m2. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 35.000.- (s/fs. 101). Seña 30%, Comisión 3% (s/ fs. 76) a cargo del comprador todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se le darán por notificadas automáticamente (s/fs. 76 vta.). Se encuentra prohibida la compra en comisión y no procederá la indisponibilidad de fondos. (s/fs. 76 vta.) Podrán hacerse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres serán retirados por el Martillero el día anterior a la subasta en cuyo acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido (s/fs. 76 vta. y 77). El adquirente, dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos, el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble, si no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de este contra el ejecutado. (s/fs. 76 vta.). Deuda: A.B.L.: $ 164,94 al 25/8/98 (s/fs. 55) O.S.N.: sin deuda (s/fs. 50). A.A. S.A.: $ 77,96 al 21/7/98 (s/fs. 48) Expensas: $ 1.908,50 al 26/8/98 con más la suma de $ 971,65 en concepto de punitorios devengados por tal estado de mora, importe de la última expensa común $ 173,50 correspondiente al mes de julio de 1998 (s/fs. 53). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación. (s/ fs. 76 vta.)

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.

María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 15/4 Nº 14.121 v. 16/4/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "LONDON DE TRAKINSKI, EMMA y Otros c/DI CRESIENSO, JUAN s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el 22 de abril a las 11 en el 'Salón Vinelli' sito en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, la propiedad sita en la Avenida Mosconi 2327 entre Ayolas e Irala (Circunscripción 3, Sección I, Manzana 22, Lote 2) superficie del terreno 221,78 m2. Se trata de una casa a medio terminar de dos plantas. Los materiales usados no son de buena calidad, faltan revoques finos y a las cubiertas del techo de lo que sería la cochera cubierta, les falta pintura. La propiedad está construida casi en la totalidad del terreno; al frente un espacio cubierto y un guarda coche techado y al interior dos patios pequeños descubiertos. Cuenta con hall de entrada, estar, living y cocina en un solo ambiente comunicado, un baño y dos dormitorios. En altos está sin terminar la construcción y solamente están colocadas las aberturas y ventanas. Está ocupado por el demandado, su esposa Elba Escobar, dos hijos solteros, su hija Karina Cresienso, el esposo de ésta y una hija. Adeuda impuestos: Rentas $ 3.304,32 1º-92/4º-98 y municipales $ 3.719,64 - 1987/2º-99 más gastos causídicos Dr. Missart Alberdi 119 Quilmes (4224-2380). Aguas Argentinas $ 181,88 al 26-10-98. Visitas en días hábiles de 15 a 17. Base $ 103.407,60 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores después de media hora de iniciada la subasta, saldrá con una base retasada en el 25% y si tampoco hubiera postores media hora después, saldrá sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado 1%, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 15/4 Nº 14.052 v. 16/4/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "DEL REY PEREZ CONCEPCION c/GUALCO CELIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 110.699/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 4 de mayo de 1999, a las 12.40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Gurruchaga 870/72/74 - Unidad Funcional Nº 1 entre Aguirre y Loyola de Capital Federal. Se trata de un Local de negocio, con entrada individual y camiones por Gurruchaga Nº 870 y consta de: a) Planta Baja: a la cual se tiene acceso por medio de dos cortinas metálicas, una de ellas con puerta individual, que se accionan por medio de dos motores ubicados en la parte superior de las mismas. A continuación, se desarrolla un amplio local sobre el frente, y al fondo, se encuentran 2 baños —para hombres y damas— con ventilación a un Patio situado al final del lote; oficina o cocina y otro amplio ambiente. Superficie total de planta baja: 178,89 mts.2. b) Planta sótano: a la cual se tiene acceso desde la planta baja, por medio de escalera ubicada en la entrada del Local. Superficie total de la planta sótano: 40,27 mts.2. Superficie total de la U.F. Nº 1: 219,16 mts.2. Porcentual: 9,44%. Nomenclatura Catastral: Cir-

cunscripción 18, Sección 31, Manzana 43, Parcela 21N, Matrícula 18-11967/1. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: Rentas e impuestos inmobiliarios $ 11.698,13 al 28-10-96 (fs. 97) - O.S.N.: $ 2.899,75 al 25-3-97 (fs. 104/105) - Aguas Argentinas: $ 1.294,71 al 2-9-96 (fs. 68) - Expensas: $ 11.961,14 actualizada al 28/6/96 (fs. 62); Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: U$S 120.000.- La seña: 30%. La Comisión: 3%, más el IVA sobre dicha comisión. El adquirente deberá además constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 29 y 30 de abril de 1999, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 15/4 Nº 14.148 v. 16/4/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "MUSZAK JORGE MIGUEL C/DENICOLAI ORLANDO FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 27.581/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 21 de abril de 1999, a las 9.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el Cuartel 4to. del Pdo. de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Playa Santa Isabel, Sección F, designado en Plano como 45-293-62, Lote 18 de la Manzana 46, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección F, Manzana 46, Parcela 18, Pda. 306.378, Matrícula Nro. 112.187. Según constatación obrante a Fs. 71, el mismo consta de las siguientes comodidades: es una casa tipo chalet con techo de chapa de fibro cemento, por su parte derecha posee una entrada de coche descubierta, y por la izquierda tiene otro pasillo de similares dimensiones, también en el frente posee un jardín. Ingresando al mismo tiene: un pequeño hall de entrada, a continuación una cocina también pequeña, living-comedor, baño y dos habitaciones, una más pequeña. En el fondo posee una pileta tipo lavadero, y parrilla y a continuación un amplio terreno descubierto. La misma está ubicada sobre calle de tierra, y en general se encuentra en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Orlando Francisco Denicolai, junto a su esposa, en carácter de propietarios. Superficie, según título 728,06m2. Base pesos veintitrés mil ($ 23.000.-) a fs. 96. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 de Cód. Procesal. Se dispone que quien resulte comprador en la subasta, lo hace libre de gravámenes por Impuestos, Tasas y Servicios hasta la toma de posesión del bien, a fs. 144. Asimismo no procederá la compra en comisión. Deudas, con O.S. de Mar del Plata a fs. 146, está ubicada fuera del radio al 23-11-98, con Municipalidad de Pueyrredón a fs. 142, $ 205,65 al 29-2-99, con Rentas a fs. 138 $ 1.906,67 al 3-12-98. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de abril de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 15/4 Nº 14.049 v. 16/4/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Doctor Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal comunica por dos días en autos "ALVAREZ, ROBERTO RAUL y Otros c/GUGLIOTTO, CARMEN GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 84.311/98) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 22 de abril de 1999 a las 9 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble sito en la localidad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Paraje Villa Matheu, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Angel Pini Nº 5491 (sin chapa municipal entre los linderos Nros. 5483 y 5499 y entre las calles Joaquín Spandonari y Martín Alzaga-Conforme constatación realizada el inmueble es ocupado en la Planta Baja por el señor Alberto Lamensa y dos hijos y en la Planta Alta por el señor Alberto Lamensa (h.) y señora Débora Orellano —todos sin títulos que acrediten dicha locación— el inmueble consta de: P. Baja: Porch de entrada, garaje, amplia cocina comedor, 2 dormitorios, baño y pequeño patio o fondo libre en su contrafrente. P. Alta: Comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. Todo en buen estado de habitabilidad. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Base: $ 30.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Títulos: fs. 33/36. Mide: 10 de frente al SO por 20 mts. de fondo con una superficie total de 200 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. X, Manz. 33, Parcela 33. Dominio e Inhibiciones: fs. 56/61. Valuación: fs. 51/52. Matrícula: 34.225. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Obras Sanitarias: fs. 55 al 18/12/98 $ 45,67. Aguas Argentinas: fs. 54 al 18/12/98 $ 34,17. Municipal: fs. 43/49 al 9/12/98 $ 2.560,46. Inmobiliario Rentas: fs. 53 al 22/12/98 $ 164,30. Servicios Generales: fs. 50 sin deuda. Exhibición: martes 20 y miércoles 21 de abril de 1999 de 14 a 16 horas. Los tributos propter-rem que existieren serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 15/4 Nº 9624 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, interinamente a cargo del Doctor Miguel Angel Prada Errecart y Secretaría Unica del Doctor Fernando Lucio Spano, con sede en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos caratulados CONSORCIO DE PROPIETARIOS TUCUMAN 2602 c/MICHANIE ELIAS y Otros s/Ejecución de Expensas, expediente reservado Nro. 14.044/91, que el martillero designado en autos don Alberto Washington Dana, subastará al mejor postor, contado y dinero efectivo, el 95,7142 por ciento indiviso del inmueble de la calle Paso Nro. 594, entre los Nros. 586 y 598, Piso 6to. Dto. 19, Unidad Funcional Nro. 20 de la Capital Federal. El remate se llevará a cabo el día 22 de abril de 1999 a las 11.15 horas, en los salones de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital. Se encuentra agregado el Título de Propiedad, del cual surge superficies, características y demás datos. Según constancias del mandamiento de constatación agregado a fs. 501, el bien se encuentra desocupado y está compuesto de: living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero, vestidor y balcón a la calle y su estado de conservación es regular. Podrá ser visitado los días 20 y 21 de abril de 1999 en el horario de 10,30 a 12,30 horas. Base: $ 24.500.- (fs. 577) Seña 30% y Comisión 3%, en efectivo al firmase el boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerla por notificadas las providencias sucesivas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo del precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado, como pertenecientes a estos autos, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. Los edictos serán publicados en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial por dos días. Deudas: Fs. 517, Obras Sanitarias de la Nación, por $ 293,80 al 27-11-98; Fs. 515, Aguas Argentinas SA al 26-11-98 $ 728,36; Fs. 523/24, Municipalidad de Bs. As. ABL, al 5-1-99 por $ 988,25 y fs. 574. Expensas comunes a 02-99 por $ 9.732.- Las expensas correspondientes al mes de febrero de 1999 ascienden a $ 112.- Las deudas proter rem que existieran serán a cargo del comprador. El martillero interviniente podrá requerir el auxilio de la fuerza pública para resguardar el normal desarrollo del acto. De acuerdo al certificado de dominio acompañado a fs. 569 el inmueble a subastar tiene las siguientes características: Matrícula 11-363/20. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 7 y Parcela 1 y Superficie total de 52m2 35dm2. Porcentual 4,84 centésimos.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 15/4 Nº 14.142 v. 16/4/99

Nº 27

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría a cargo del Dr. Roberto Parrilli, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PENELAS DE CARREIRA MARIA CONSUELO c/LOSSADA ISABEL ELISA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (expte.: 55.078/96) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 21 de abril de 1999, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble ubicado en la Avda. Jujuy 140, Piso 2º, Unidad Funcional Nº 6, Letra "E"; de Capital Federal. Matrícula: FR: 10-71/6. Nomenclatura Catastral: Circ.: 10, Sec.: 20, Manz.: 6, Parcela: 9, Partida: 1.039.875. Según constatación notarial agregada en autos a fs.: 80; el inmueble se trata de un departamento interno en regular estado de conservación y uso y consta de dos dormitorios, un comedor, cocina, baño y dependencia. Ad-corpus. Ocupado por la demandada e hijos y esposo. Deudas: A. Arg. $ 370,10 a fs. 97 al 3/6/98. Gob. Ciudad Bs. As. $ 751,97 a fs. 100/101 al 9/6/98. Expensas: $ 1.254,99 a fs.: 108 al 6/8/98. Superficie s/títulos en autos: 65,85 m2. Porcentual 2,90%. Visitar: los días 19 y 20 de abril de 1999, en horario de 12 a 15 horas. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 43.000.- No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate; y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artíc. 133 del CPCC; además dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo previsto en el Artíc. 580 del CP. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 15/4 Nº 14.141 v. 16/4/99

Nº 28

EDICTO DE SUBASTA JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahua-no 490 3er. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "EUROFIN DE INVERSIONES S.A. c/CANNISTRACI ELEUTERIO ALFONSO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 4832/97, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724) rematará el día 29 de abril 1999 a las 13.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 27 y 28 del mes de abril de 1999, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en la calle Nº 7 hoy Tiradentes Nº 1516 formando esquina a la calle Nº 2 hoy Betbeder Nº 1701, identificado como Lote 4 de la Manzana Nueve, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires (s/fs. 96). Nomenclatura Catastral: Circ.; VI; Secc. D, Mz.: 51; Parcela: 4; Matrícula: 6318 (s/fs. 96). Superficie total: 202,50 m2. (s/fs. 96). Se trata de una casa ubicada en la esquina que conforman las calles Tiradentes y Betbeder y consta de un hall de entrada, un living y un comedor diario, cuatro dormitorios, dos baños completos, un patio lateral, un lavadero, garage cubierto y terraza, todo externo, excepto un baño, cocina completa. Todo en buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 32.254 (s/fs. 113). Seña: 30%. Comisión: 3% (s/fs. 113) y sellado de ley, a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro de radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del adquirente (s/fs 113 vta. y 114). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (s/fs. 113 vta.). Adeuda: Impuesto Inmobiliario: $ 1126,07 al 14-8-98 (s/fs. 111). O.S.N.: Sin deuda (s/fs. 89/90). A.A. S.A.: $ 16,27 al 24-4-98. Municipalidad de San Isidro: $ 1010,86 al 29-5-98 (s/fs. 93). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Ambito Financiero (113 vta.).

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 15/4 Nº 14.122 v. 16/4/99

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica del Dr. Alejandro Luis Pastorino, comunica por dos días en autos: "CIA. ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S.A. c/LEGUIZAMON, JUAN ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 58.057/97 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 21 de abril de 1999, a las 9,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Malvinas Nº 723, entre las de Baldomero Fernández Moreno y Gregorio de Laferrere, de la Capital Federal, s/título edificado sobre lote 25 que tiene 8,66 mts. de frente al E. por 37,69 mts. de fondo, o sea una superficie de 323,39 m2, lindando al E. con calle Malvinas Argentinas, en el fondo al O. con más terreno de su manzana, por el N. con el lote 26 y fondos del 28 y 29, y por el S. con parte del lote 24. Matrícula: F.R. 5-4780. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 42, Manz. 28 A, Parc. 31a. Pda. Nº 0139916. Título, a fs. 6/15 vta. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 222/223/224, al 8/3/99, $ 17.876,02. Aguas Argentinas, fs. 225, al 8/3/99, sin deudas. De acuerdo a reciente Fallo Plenario, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Según constatación obrante en autos, el inmueble consta de pequeño jardín al frente y garage cubierto, con pisos de mosaicos graníticos y paredes revestidas con azulejos hasta 1,70 mts. de altura. Sobre el garage, cocina pequeña, un dormitorio con ventana al balcón que se extiende a todo lo ancho del frente y un baño completamente revestido con cerámicas. A este sector se accede por escalera con peldaños de madera. Luego del jardín se accede a la propiedad a través de puerta metálica; hay un pasillo de distribución con pisos cerámicos. Living a la izquierda con ventana al jardín; hacia la derecha el escritorio; luego el pasillo se ensancha en una suerte de patio interior con techo de bitreaux italiano, donde hay un dormitorio con sótano, otro dormitorio a la izquierda, amplio baños con pisos y paredes revestidos con cerámicas; hacia la izquierda, amplia cocina totalmente refaccionada, revestida con paredes y pisos en cerámica. luego se accede a un patio de estar semicubierto, donde está el lavadero y dos escaleras laterales de material y cerámica de acceso a la planta alta. Lateralmente, un toilette o baño de servicio. en la parte alta una habitación de servicio y acceso a un sector de la terraza. En la parte alta de la escalera, una baulera. Por la otra escalera se accede a una habitación y a la terraza, que es de baldosas rojas, construida en dos niveles. Luego el patio de estar; una pérgola con parrilla lateral abierta. Jardín con césped, plantas florales y añoso pino. Hay un camino central de cerámicas que lleva a un quincho cerrado en el fondo del terreno, donde hay una parrilla y un horno de cerámica a leña, con mesada y pileta. En general el inmueble se encuentra en buen estado de conservación, salvo el sector más antiguo de la propiedad, que denota falta de mantenimiento y humedad en alguna de sus paredes. la Sra. María Santillán por encargo del propietario, Sr. Juan A. Leguizamón, manifestó al martillero que dos habitaciones del inmueble están dadas en locación, no exhibiendo contrato que justifique tal circunstancia. La propiedad podrá ser visitada los días 19 y 20 de abril de 1999, de 16 a 18 horas. Base: u$s 156.800. Seña; 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. Asimismo, deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día corrido de realizado el remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 del Cód. de Procedimientos.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 15/4 Nº 14.146 v. 16/4/99

Nº 34

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría - Secretaría a cargo del Dr. José María Pérez, sito en Uruguay 714 - 5º Piso. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AGUILAR AMANCIO AUGUSTO c/ARAMAYO GRACIELA ISABEL s/Ejec Hipotec.". Expte.: 93930/97 que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 21 de abril de 1999, a las 11,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Bonpland 2262/64 (entre las de Guatemala y Paraguay) - Unidad Funcio-

nal Nº 61 - Piso 8º - "A", Matrícula: FR 17-2025/61, de Capital Federal, que según constatación Notarial de Fº 73/74, está compuesto de: Un hall de entrada - Cocina - Un Living-comedor- Un dormitorio - Balcón terraza al frente - Ocupado y en buen estado de uso y conservación. Nomenclatura catastral: Circ. 17. Secc.: 35. Manz.: 101 - Parcela 42. La venta se realiza ad-corpus y al mejor postor. Superficie según títulos en autos: 53,66 m2. Porcentual: 1,93% - Deudas: GCBA: $ 695,09 a fº 77, al 5/3/98. Aguas Argentinas: sin deuda a fº 45/46, al 5/3/98. O.S.N.: $ 83,08 a fº 63, al 6/4/98. Expensa: $ 2795,54 a Julio de 1998 a fº … Visitar los días 19 y 20 de abril de 1999 en horario de 12 a 15 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado en el acto del remate. Base: $ 25.000. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso de no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del Artíc. 41 del Cód. citado en lo pertinente. El saldo del precio deberá ser efectivizado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Artíc. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el artíc. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.

José María Pérez, secretario.

e. 15/4 Nº 14.147 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 34, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "WARCEVITZKY, MAURICIO VLADIMIRO c/ ESPINO DE INSFRAN, MARIA INES s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 70.525/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de abril de 1999, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en el Pdo. de Gral. San Martín, con frente a la calle Irigoyen hoy calle Savio Nro. 2601, esquina French Nro. 1059 hoy 1312 de Villa Maipú, Pcia. de Bs. As., matrícula 421, N.C. C. II, S. R. M. 79, P. 7, que mide 7 mts. de fte. al SE, 3 mts. en la ochava; 19,8 mts. al S O, 9,39 mts. al NO y 16,83 mts. en su otro fte. al SE. Sup. 173,61 m2; que adeuda Rentas $ 3252,08 al 30/9/98 (fs. 80) y Municipalidad $ 697,70 a 23/9/98 (fs. 42); OSN $ 237,8 al 11/9/98 (fs. 82), no teniendo deudas de Aguas Arg. (fs. 81). Del informe del Martillero de fs. 95 surge que el inmueble está ocupado por la Sra. Estella Maris Valencia (DNI Nro. 6.264.173) quien manifiesta ser inquilina de la propietaria sin exhibir contrato o recibo alguno. Se trata de una construcción antigua que consta de un local, dos dormitorios, cocina, cocina comedor y un baño, con un terreno baldío donde se encontraría el garaje. Todo se encuentra en estado de demolición, con sus pisos levantados, paredes y techos en pésimo estado, baño destruido al igual que todas las demás dependencias, puertas, ventanas, vidrios, etc. Esta Venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 13.000. Seña 30% Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del Art. 41 del C.P. citado en lo pertinente, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento por el Art. 580 y conc. de C.P., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más el 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (fs. 96). Exhibición: los días hábiles del 15 al 20 de abril de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.

José María Pérez, secretario.

e. 15/4 Nº 14.085 v. 16/4/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longui, Secretaría del autorizante, con asiento en Paraguay 1457 piso 3º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "BURNOWICZ SIMON c/ LEMA OSCAR EDUARDO s/Daños y perjuicios" expte. 50.908/89 que el martillero público Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 23 de abril de 1999 a las 9,30 hs. en el salón de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Rejón 7009 esquina J. B. De Lasalle de la Ciudad de Mar del Plata Partido del Gral. Pueyrredón Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec.: A,. Manz.: 25 v, Parc.: 14. Partida: 0.97.429-3, superficie total terreno 194,45 mts. cuadrados, se trata de una construcción de ladrillo a la vista compuesta de living de 4 mts. x 10 mts. aprox., una cocina comedor de 4 mts. x 3 mts. aprox., un garage de 3 mts. x 6 mts. aprox. un baño completo, por una escalera con barandas de madera se accede a cuatro dormitorios de 3 mts. x 3 mts. aprox. cada uno alfombrados y baño principal completo, techos de tejas y parque en su frente y costado por la calle Rejón. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Eduardo Lema en carácter de propietario conjuntamente con su Sra. esposa, un hijo mayor y cinco hijos menores. Valuación Fiscal: $ 97.489. Deudas Municipales: $ 200.45. Deudas Rentas: $ 81,10. Se exhibe el 21 de abril de 1999 de 16 hs. a 18 hs. Base 37.189.33. Seña 30%. Comisión 1,5% todo en dinero en efectivo. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se hace saber a quién resulte adquirente en la subasta que se deberá hacer cargo de las deudas de impuestos para el caso de no existir fondos suficientes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Dado, Sellado y Firmado, en la Sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 1999.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina. P.A.S.

e. 15/4 Nº 14.074 v. 16/4/99

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40,. Secretaría Unica, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "MOREY DE CISERA, MYRNA NELLY c/ GOMEZ, ALBERTO ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 34.208/98 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 23 de abril de 1999, a las 9,00 horas, en el salón de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 464, entre Alcorta y Alem, de la Localidad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional 2, Polígono 00-02, que tiene una superficie total de 112,57 m2. y un porcentual del 40,6%. Matrícula: 12.028/2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección C, Manz. 140, Parc. 23 "a", Subparcela 2, Polígono 00-02. Partida: 60.141. Deudas: Direc. Prov. de Rentas, fs. 48, $ 1539,35 al 26/10/98. Municipalidad de Alte. Brown, fs. 40, $ 912,72 al 2/10/98. Obras Sanitarias, fs. 37, sin servicios sanitarios. Aguas Argentinas, fs. 34, $ 105,60 al 25/9/98. Título de propiedad, agregado a fs. 44/46. Según constatación realizado por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Rosa Ana Berruezo, en calidad de propietaria. A la Unidad se accede a través de pasillo descubierto; la misma es un pequeño chalet, que dispone de porch de entraba, ambiente donde hay una cocina y antecocina. lateralmente sala de estar alfombrada (anteriormente dormitorio). Pasillo de circulación revestido en machimbre, donde hay un amplio placard; un dormitorio alfombrado sin placard, con ventana a patio anterior; baño completo revestido con cerámicas. Salida a patio posterior de 8,66 x 3 mts. que se encuentra totalmente cubierto con chapas de fibrocemento y plásticas, donde hay una pileta de lavar. En la parte anterior de la Unidad, patio-jardín abierto. Dadas las características de la propiedad, la misma carece de Administración, no abonándose suma alguna en concepto de expensas. La zona dispone de todos los servicios, salvo cloacas. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación. La misma podrá ser visitada los días 21 y 22 de abril de 1999, de 15 a 17 horas. Base: u$s 23.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (Art. 598, Inc. 7º del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Si no lo constituyese y no lo denunciare oportunamente, se aplicará la norma del Art. 41 del CPCC, en lo pertinente.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.

Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 15/4 Nº 14.145 v. 16/4/99

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "FREYRE, RAUL FERNANDO c/ FRASCARELLI, RAUL ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria" 80.838/96 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 22 de abril de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Jean Jaures hoy, Padre Castiglia 2630 entre 4 y 5, que mide 10 m. de frente por 27,80 de fondo, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral. Circunscripción VI, Sección A, Manzana 148, Parcela 6, Matrícula 19.303. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como calle Castiglia sin numero (Nro. 2630), el bien se ubica sobre calle de tierra, y posee en su frente una construcción de material compuesta por una habitación, baño, cocina comedor en su total estado de abandono, libre de bienes y ocupantes y con agua en su interior. En el fondo se levanta una construcción precaria que cuenta con una habitación, cocina y baño, encontrándose ocupado por una persona del sexo femenino y sus cinco hijos menores de edad, por haberlo cedido su propietario. En la planta alta existe otra construcción que tiene una habitación, un baño y una cocina y living comedor, ocupado por un matrimonio y tres hijos menores. La totalidad del bien se encuentra en pésimo estado Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 20 y 24 de abril de 14 a 16 hs. Base: u$s 28.326. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en art. 133, del C. P. Hay constancias en deudas en Aguas Argentinas (fs. 76) por $ 203,91 al 28/10/98; en Rentas (fs. 81/84) por $ 181,80 más $ 313,10 más $ 336,30 más $ 205,30 al 30/10/98; en OSN (fs. 77) por $ 181,90 al 28/10/98; y en Municipalidad de San Isidro (fs. 79/80) por $ 1205,78 más $ 1327,16 al 02/11/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 15/4 Nº 14.153 v. 16/4/99

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 comunica por dos días en los autos "MAILHES, CARLOS ALBERTO y Otro c/ GOMEZ, PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 12.868/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 30 de abril de 1999 a las 10:15 en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Blasco Ibáñez hoy Nº 1730, Localidad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Sec.: B, Mzna.: 33 e, Parc.: 16, Mat.: 52.526. Sup. del terreno: 312,50 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Pedro Gómez, en calidad de propietario y su familia compuesta por su esposa y 4 hijos, uno de ellos casado, viviendo en la misma la nuera y nieta. Se trata según informe del escribano de una casa tipo americana de planta Unica con pared de un metro y reja perimetral con jardín pequeño entre ésta y el comienzo de la edificación. Consta de un living-comedor de aproximadamente seis metros por seis metros, cocina comedor diario de iguales dimensiones donde se halla instalado el termotanque y la cocina, dos dormitorios de cuatro metros por cuatro metros aproximadamente cada uno, entre los dormitorios un pasillo de circulación, baño con azulejos y artículos sanitarios. A continuación de la cocina comedor hay una galería techada donde se halla el lavadero y luego un terreno baldío hasta la finalización del lote. Visitar: 28 y 29 del mes de abril de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Nos se admite la compra en comisión. Base: U$S 45.459. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 1%. el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Se hace saber que el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y expensas en caso de no existir remanente suficiente. Deudas: Rentas: fs. 174/175 al 30/6/98 $ 441,92 + 241,88; Munic. de San Miguel: fs. 169/170 al 13/7/98 $ 885 + 794,06; Conforme surge de fs. 185 el servicio de agua es prestado por la Municipalidad de San Miguel.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 15/4 Nº 14.157 v. 16/4/99

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "AIZENBERG, OSCAR c/ESCUDILLA, JOSE RAMON s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 781/96 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 26 de abril de 1999, a las 12,45 hs., en el salón de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Río Amazonas 2275, entre Gervasio Méndez y Alfonsina Storni, de la Localidad y Partida de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, que tiene 10 mts. de frente al SO s/calle Amazonas; 10 mts. de contrafrente al NE, lindando con lote 30; 20 mts. al NO lindando con lotes 28 y 29, y 20 mts. en el SE lindando con lote 26. Superficie: 200 m2. Título, a fs. 27/30. Nomenclatura catastral: Circ. VI, Sección S, Manz. 42, Parcela 27. Matrícula: 46.076. Partida: 118.569. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 37, al 20/5/96, $ 176,09. Obras Sanitarias, fuera de radio de agua y cloacas. Municipalidad de Moreno, fs. 46, al 28/6/96, $ 116,15. Según acta del Escribano de fs. 50, se trata de una propiedad de material de una planta, compuesta de local a la calle, con puerta de cortina metálica bajada, piso de cemento alisado, ambiente desocupado, espacio guardacoche y puerta de entrada por el Nº 2275 de Río Amazonas, por la cual se accede a living comedor separado por una arcada del comedor que se comunica con el local al exterior s/Nº, ambiente en forma de L, tiene ventanas y puertas al patio con pisos de material y tiene cocina y baño completo, 2 dormitorios con pisos de cemento alisado; en el frente toldo metálico, pisos de baldosas y cerámicos, con excepción de los ambientes descriptos con pisos de cemento y comedor con techo revestido en madera. En regular estado de conservación. Según acta de lanzamiento de fs. 62, el inmueble se encuentra desocupado. Base: $ 24.250,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. la propiedad podrá ser visitada los días 23 y 24 de abril de 1999, de 14 a 16 horas. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. queda prohibida la compra en comisión. No procede la indisponibilidad de fondos. El saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declararse postor remiso y decretar nuevo remate.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 15/4 Nº 14.143 v. 16/4/99

Nº 59

JUDICIAL - DEPARTAMENTO DESOCUPADO DE UN AMBIENTE - PALERMO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sita en la calle Paraguay Nº 1457 Piso 1º, Capital Federal a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, comunica por dos días en autos "CONSORCIO FRAY JUSTO SANTAMARIA DE ORO 2278/80 c/FERNANDEZ, JORGE ABEL ELOY, s/Ejecución por Expensas", que el martillero Fernando Santiago Izzo (311-5177), rematará, el día jueves 29 de abril de 1999 a las 08.30 horas en el segundo piso del Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, la Unidad Funcional Nº 27 del cuarto piso del inmueble ubicado en la calle Fray Justo Santamaría de Oro 2278/80 de Capital Federal, s/Subasta ordenada el 28 de febrero de 1997 (Fs. 110). El Departamento se encuentra libre de ocupantes, s/Mandamiento de constatación del 4 de noviembre de 1998 (Fs. 162) y consta de un ambiente y un baño en estado de abandono (Fs. 132) y un mueble placard y un mueble de madera con puertas, con bacha en el interior. Superficie cubierta de 15,73 m2. Porcentual 1,88%. matrícula 18-8207/27, s/Registro copropiedad del 30/12/76 destino oficina (Fs. 121). Nomenclatura Catastral: Circ. 18 - Secc. 19 - Manz. 145 - Parc. 30. Deudas: Gobierno Ciudad de Bs. As. Rentas $ 563,28 al 3/9/98 (Nominal impuestos e intereses) (s/fs. 153) Partida 1942523. Aguas Argentinas $ 17,83 al 4/9/98 (s/fs. 154) Cta. 102-6009363000 más otra de $ 199,30 al 18/7/98 (s/fs. 89) Cta. 102.6009367/000/8 y OSN $ 93,22 al 16/8/96 (s/fs. 94) Part. 6009367. Valor última cuota por expensas (febrero 1999) $ 41,75. Exhibición: Podrá visitarse durante los dos días hábiles anteriores al día de la subasta en el horario de 11.00 a 13.00 horas. Base: $ 6000 (seis mil pesos) (578 CP) al contado en efectivo, al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. A cargo del comprador en efectivo y en el acto del remate. El comprador

deberá: constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y dentro de los cinco días corridos de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio bajo apercibimiento (580 C. P.).

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 15/4 Nº 14.155 v. 16/4/99

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 comunica por dos días en los autos "MIÑON MACULOTTI, HILDIA ELVIRA LYDIA c/ GOMEZ MARIA ROSA s/Ejecución hipotecaria" (exp. Nº 89420/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 21 de abril de 1999 a las 9:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Blanco Encalada 2534/2536/2358, 1er piso, unidad funcional 6, dpto. "C" de la Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 16, Sec.: 39, Mzna.: 93, Parc.: 3, Mat.: 16-16646/6. sup. de la unidad: 35,06 m2. Porcentual: 2,24%. El inmueble se encuentra ocupado por Marta Rosa Gómez en calidad de propietaria, junto a su hija menor de edad. Se compone de living comedor, cocina, un dormitorio y baño, en regular estado de conservación. Visitar: 19 y 20 de abril de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. No procede la compra en comisión. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber a quien resulte comprador para el caso que no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPr). Se hace saber al adquirente que la obligación de hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el inmueble a subastar en caso de no existir remanente suficiente se limita al debido por expensas de estar sometido el inmueble al régimen de la ley 13.512 GCBA; fs. 120 al 9/3/99 $ 208,83; OSN fs. 116 al 5/3/99 $ 186,40; Aguas Arg. fs. 117 al 5/3/99 $ 436,88; Expensas fs. 106 al 10/3/99 $ 12.812,99.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Federico José Quinteros, juez.
e. 15/4 Nº 9769 v. 16/4/99

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 6º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "REYES DE LABAYEN CLARA MARIA INES y Otros contra CASERO MARCELO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 11.473/97, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el miércoles 21 de abril de 1999 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal el inmueble de la calle Vedia 3150/52/56/58 en Freire y Pinto de esta Ciudad. Identificado como Unidad Funcional Nº 2 de P.B., Pisos 1º, 2º y 3º Cuya superficie total es de 308,26 m2. Matrícula: 16-22508/02. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16- Secc.: 43 - Manz.: 91 - Parcela 5. - De acuerdo con constatación efectuada en autos, el inmueble consta de P.B.: entrada de autos, garaje, escalera a 1º piso: Living-comedor con piso de madera con escalera de madera a la planta superior, toilette, cocina, comedor diario con puerta balcón escalera por la que se desciende al jardín con parrilla. 2º Piso: Hall chico, dos dormitorios, un baño completo y un dormitorio principal en suite. Otra escalera que va al Play-room, grande y luminoso, con baño y bauleras. Todo en perfecto estado de conservación. Desocupada - Venta al contado - Ad corpus y al mejor postor - Base u$s 110.000. Seña: 30% - Comisión: 3%. En dinero efectivo. Desocupado. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna.. Los gastos de escrituración del inmueble estarán a cargo del comprador y se llevará a cabo por intermedio del escribano que éste proponga. Visitar la propiedad días viernes 16, lunes 19 y martes 20 de abril de 11 a 13 hs. Deudas: A fs. 153 al GCBA al 14/12/98 $ 724,09; a fs. 165 al 17/12/98 a Aguas Argentinas $ 404,53; a fs. 145 O.S.N. al 18/12/98 informa que no registra deuda. Todos importes sujetos a reajustes. Con referencia a expensas comunes, por no contar con gastos comunes no registra deudas. Por ello, la actora asumirá, en el supuesto de registrarse alguna deuda por expensas comunes, el pago de las mismas. Respecto de las deudas, se hace saber que el Juzgado resolvió que las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas, contribuciones estarán a cargo del comprador. El presente edicto deberá ser publicado a más tardar durante los días 15 y 16 de abril.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 15/4 Nº 9731 v. 16/4/99

Nº 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "POSNIAK, JORGE MARIO c/LOPEZ, ALICIA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 57.812/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de abril de 1999 a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, una Finca sita en la calle Brandsen Nro. 1935, entre Herrera y J. A. Salmún Feijóo, en la Zona Sur de esta Ciudad, Matrícula 3-4.361, N.C.: C. 3, S. 16, M. 64, P. 26b, que mide 7,75 mts. de frente al S por 22,17 mts. al fondo, Sup. Total de 171,8 m2; que adeuda GCBA $ 2.017,30 al 17/11/98 (fs. 47); OSN $ 30,91 al 17/11/98 (fs. 51) y Aguas Arg. $ 5.771,51 al 17/11/98 (fs. 49). Del mandamiento de constatación (fs. 92) surge se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Noemí López en carácter de propietaria del inmueble con tres hijos menores y un nieto, tratándose de una casa antigua la que presenta en su frente un hall de entrada con acceso a un living comedor con dos pequeños baños y por un pasillo se accede a dos habitaciones, un baño y a una cocina. Continuando por el hall se accede por escalera a la planta alta en la que se pasa por un patio con lavadero y por una puerta de acceso a un pasillo que posee dos habitaciones, un estar y un baño completo. Saliendo del mismo se accede por otra escalera a la terraza del inmueble. El que se encuentra en regular estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 16.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 40 CP), bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión y que el que resultare adquirente del inmueble, deberá hacerse cargo de todos los gastos y deudas que pudieren existir hasta la fecha de toma de posesión de dicho inmueble. Exhibición: los días hábiles del 15 al 20 de abril de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 15/4 Nº 14.084 v. 16/4/99

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "FARRUGGIO JOSE c/LLUVILICAN, JOSE APOLINARIO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 43.261/93, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 26 de abril de 1999, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Grl. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Zuloaga Nº 2126, entre las de Cruz Varela y E. Sáenz, de Gregorio de Laferrere, Cuartel Cuarto del Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Consta de: Jardín al frente con entrada para vehículo, living-comedor, dos habitaciones, baño y cocina comedor, a continuación patio cubierto con escalera a la planta alta que consta de una habitación y terraza. A continuación del patio cubierto se ubica una construcción sin terminar compuesta de cocina comedor, dos habitaciones, baño y espacio libre al fondo; todo en material, con la finca al frente en buen estado de conservación y la existente al fondo en regular estado de conservación. El Sr. José Apolinario Lluvilican ocupa la finca en carácter de propietario junto a su esposa Ema Leguizamón y el Sr. Luis Osvaldo Lluvilican, como así también que la finca al fondo es ocupada por Enriqueta del Valle Díaz y la hija de la misma Antonella Luciana Chazarreta (menor de edad). Edificado en el Lote 7, de la Manzana "A", que mide; 10 mts. de frente al N.O.; 29m38 en el costado N.E.; 10m13 en el contrafrente al S.E. y 27,74 en el costado S.O. Superficie 285,60 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. E, Manz. 70, Parcela 33. Partida 97.244. Matrícula Nº 11.037. Base $ 20.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 1,50% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 247/53 al 16/5/97 $ 1.955,59. Imp. Municipales fs. 229/31 al 21/4/97 $ 1.282,96. Se hace saber que no se informa deuda por ejecución de pavimento, luz, gas, cloaca y agua, por incumplimiento de la empresa constructora al Decreto 339/80, según informado por la Municipalidad de la Matanza y A. Argentinas fs. 264 al 8/5/97 Fuera de radio de servicio. El bien se exhibirá los días 20, 21, 22 y 23 de abril de 1999, de 9 a 13 horas. No procederá la compra en comisión, ni la cesión ulterior del boleto de compraventa, conforme lo dispuesto por el art. 598 del C.P.C.C., modificado por el art. 79 de la ley 24.441.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 15/4 Nº 9626 v. 16/4/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital, comunica por dos días en el juicio "CONS. CONCORDIA 970 c/MORENO ADRIANA FANNY s/Ejec. de Exp. Ejec." Expte.: 55.374/97 que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 21 de abril de 1999 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la unidad los días 19 y 20 del mismo mes de 9 a 12 hs. La Unidad Funcional 12 del 1º piso del inmueble sito en Concordia 970 de Capital Matrícula 15-49485/12, con una superficie total de 49,61 m2, ad-corpus. Porcentual 6,55% y consta de living comedor, dormitorio, baño completo, cocina y balcón que abarca el living y la cocina. Estado de conservación bueno. Ocupado por la demandada y familia. Deudas: A. A. a fs. 40 $ 18,68 al 1/2/98 - GCBA a fs. 49 $ 1.320,92 al 23/2/98 - O.S.N. a fs. 62 $ 6,84 al 24/2/98 - Expensas a fs. 158 $ 5.787,64. Base $ 40.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 15/4 Nº 14.140 v. 16/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Judicial. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos "H. LOMLOMDJIAN Y CIA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 65764, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 27 de abril de 1999, a las 11.10 hs. en la calle Uruguay 666, Capital Federal, siendo su revisación los días 23 y 26 de abril de 15 a 17 hs., lo siguiente: maquinarias diversas para la fabricación de zapatillas de goma, zapatillas, cueros, etc., Sin base, el contado, al mejor postor, y en dinero en efectivo en el acto del remate los bienes inventariados a fs. 695/696. Seña 30%. Comisión 10%. Se hará la entrega de los bienes al adquirente previo pago total del precio que deberá depositar según lo dispuesto por el art. 574 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán ser presentados en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de subasta y se procederá a la apertura de los mismos el día anterior del remate a las 10 hs. en sede del Tribunal conforme art. 570 del CPCC y 104 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 15/4 Nº 273.569 v. 16/4/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Primer Piso, Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GONZALEZ MARIANO FABIAN y Otro s/Ejecución Prendaria", exp. Nro. 56.243/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 22 de abril a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Peugeot 504 SRTCA, Modelo 1991, Tipo Sedán 4 puertas, Dominio RGG 849, Motor marca Peugeot, Nro. 901330, Chasis marca Peugeot, Nro. 5278269. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Según constancia de autos, la deuda que pudiera existir por patentes como así también para darle el alta al vehículo de la Dir. Gral. de Rentas del G.C.B.A. deberá ser afrontada por el comprador. Se exhibe los días 18 y 19 de abril de 15 a 17 hs. en Piedrabuena Defensa 1250, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/4 Nº 357 v. 16/4/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo y de la Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega con sede del Juzgado en la calle Libertad 533, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario "Clarín" que en los autos caratulados: "COSONE JUAN CARLOS s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Inmueble" Exp.: Nº 40.808, que el martillero Juan Martín Legorburu con T. 4672-4822. Rematará el día martes 20 de abril de 1999 a las 13 horas en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital. La propiedad sita en la Av. de los Corrales 7101 esq. Guaminí 2593/95/97 Unidad Nº 1, Planta Alta, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección 76, Manzana 51, Parcela 1A y tres lotes de terrenos sitos en San Bernardo, Pdo. Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: N: C: IV-W-Manzana 216, Parcela 12, Matrícula: 28.646. C.IV-W- Manzana 216, Parcela 13, Matrícula 28.647. C.IV-W- Manzana 216, Parcela 14, Matrícula: 28.648. La propiedad y los tres lotes en San Bernardo saldrán a la venta con la base del 50% indiviso. Av. de los Corrales 7101 esq. Guaminí 2593/95/97 Planta Alta consta: living-comedor 4x2 en forma irregular comedor en esquina 5x7 con cuatro ventanales y balcones sobre Av. de los Corrales con piso mosaico y empapelado. Un escritorio de 3x3 con balcón sobre Guaminí y piso alfombrado. Un baño de 1,20x1,20 con lavatorio e inodoro. Cocina-comedor diario de 4x7 con balcón sobre Guaminí con mesada completa con horno visor. Baño principal con bañera con artefactos color gris azulejado hasta el techo. Dormitorio principal alfombrado de 4x5 con balcón sobre Guaminí y placards adosados. Habitación de 4x3 alfombrado c/placards adosado, con balcón a un patio interior. Un pasillo de 4x1,20 que da a un jardín de invierno de 3x2 con piso mosaico y paredes pintadas. Un patio de 8x3 con baldosas coloradas. Subiendo por escalera se llega a la terraza en esquina de 13x8 y lavadero de 3x3 con pileta piso mosaico y paredes pintadas, luego bajando nos encontramos con el garage de 8x6 para varios coches con portón corredizo y entrada por Guaminí 2593/97 con un pequeño baño con lavatorio ducha e inodoro. La Propiedad está ocupada por el Sr. Cosone y su grupo familiar. Base: al contado y mejor postor: $ 16.666.- El 50% indiviso. Seña: 10%. Comisión: 3%. Todo en el acto de la subasta. A continuación se subastarán tres lotes de terrenos desocupados juntos sitos en San Bernardo, Partido Urbano de la Costa Nº 12-13-14 con un frente de 15 mts. por 35 mts. de fondo con una sup. total de 525 m2 cada uno con pavimento y carpeta asfáltica a 100 mts. aprox. de la Ruta 11. Parcela: 12, Manzana 216, Matrícula: 28.646. Parcela: 13, Manzana 216, Matrícula: 28.647, Parcela: 14, Manzana: 216, Matrícula: 28.648. Base al contado y mejor postor: $ 3.333.- Cada uno el 50% indiviso. Seña 10%, Comisión 3%. Todo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.P. Queda prohibida la compra en Comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la Subasta, en los términos del reglamento para la Justicia Nacional. Art. 104-5 y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. La exhibición se realizará los días 17 y 19 de abril de 1999 entre las 15 y 17

horas en Av. de los Corrales 7101, Planta Alta. Los terrenos se visitan libremente hay planos de ubicación.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 12/4 Nº 273.032 v. 16/4/99

Nº 10

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos "CIA. RIO CEREAL DE EXPORTACION E IMPORTACION S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmuebles de Capital Federal", que los Martilleros Ercilia Rodríguez Quiroga y Hugo Antonio Silva, rematarán el día 23 de abril de 1999 a las 9,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., los siguientes inmuebles de la fallida: a) Av. del Libertador 4710/14, Piso 8º, U.F. 8, esquina Jorge Newbery 1511 de Cap. Fed. Superficie 234,40 mts2, según certificado de dominio obrante a fs. 647. Nom. Cat.: Circ. 17; Sec. 23, Par. 2-a, Manz. 120. Matrícula FR 17.510/8. El Inmueble se encuentra Ocupado por la Sra. Silvia Graciela Espinosa y sus 2 hijos en carácter de Locataria, con Contrato de Locación vigente hasta el 28/02/2001. Según Constatación obrante a fs. 28 se trata de un Piso con Balcón aterrazado, Living y Comedor, Toilette, 3 dormitorios, 2 baños, Cocina, Office, Lavadero, Dependencias Servicio, Telefóno, ubicado en zona residencial de Palermo. Antigüedad aprox. 45 años. Base: $ 138.750. b) Dúplex sobre calle Juramento 1435/37 entre Avenida del Libertador y Migueletes, Pisos 8º y 9º U.F. 15 y las Dos Diez y Siete Avas Partes indivisas de la Unidad Complementaria "I" de Subsuelo y Planta Baja de esta Cap. Fed. Superficie 202,21 mts2, según certificado de dominio obrante a fs. 648. Nom. Cat.: Cir. 16, Sec. 25, Manz. 70, Parc. 19-c. Matrícula 16-6547/15. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Isabel Marincovich. El mismo será entregado al adquirente Desocupado, según consta en autos: "MARINCOVICH, MARIA ISABEL c/CIA. RIO CEREAL DE EXPORTACION E IMPORTACION s/Ordinario" Expte. 51623/94, en escrito presentado a fs. 1250, que tramita por ante el Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial 10 Secr. 20. Según constatación obrante a fs. 28, se trata de un Dto. en Dúplex al frente, ubicado en zona residencial de Belgrano. Antigüedad aprox. 25 años. Palier privado, Piso 8º, Balcón corrido, Living en L y Comedor, toilette, cocina, office, comedor diario, dependencias de servicio, Piso 9º: Hall distribución, 3 dormitorios, 1 en suite, 2 baños, balcón corrido en 2 dormitorios, teléfono, baulera y 2 espacio guardacoches. Base: $ 120.000. Condiciones de Venta: La Venta de ambas propiedades se realiza "Ad Corpus" al contado y al mejor postor, Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta. Ofertas bajo sobre: hasta dos días antes a la fecha de subasta en horario del Tribunal (art. 104.6 del Regl. del Fuero), las que serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Exhibición los días 19 y 20 de abril de 1999 de 10 a 13 hs. Saldos de precio, deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir los Boletos, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/4 Nº 273.226 v. 16/4/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, sito en Callao 635 5o. piso, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días en autos caratulados "MIGUELCOR S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. Nº 80.118, que el 28 de abril de 1999 a las 9,45 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal a fs. 91/96 y complementarias, que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador declarará conocer y admitir, al contado. En efectivo o cheque certificado en dólares estadounidenses y al mejor postor, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 T 4372-6414/4371-2309), rematará en block el inmueble sito en Tilcara 2370, entre Avda. Riestra y M. Gilabert, Capital Federal, que se encuentra desocupado, con los bienes muebles allí existentes —inventariados a fs. 88/89— entre los que se destacan: Máquina Impresora Ofset "Mann" 2 colores. Guillotina automática. Zizalla Manual, contra encoladora, Báscula. Zorra para bancales. Muebles de oficina. Pallets de madera y hierro. Troqueladora. Magnus. Otra Westhingouse. Etc. Base: $ 40.500. Seña: 30%. Comisión: 4 % IVA sobre $ 7.000 por los bienes muebles. En el supuesto que no hubiere postores media hora después se rematarán los bienes muebles sin base. Comisión 10% y el inmueble Base: $ 33.500. Comisión 3%. Exhibición: 20 y 21 de abril entre las 10 y 12 horas. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El saldo de precio deberá ser depositado en el término de diez (10) días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Tasas impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría o en las oficinas del martillero hasta tres días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 15/4 Nº 273.576 v. 21/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio N 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635, Piso 5, Capital Federal, comunica por 5 días en el juicio CELULOSA JUJUY S. A. s/ Quiebra s/Incidente de Venta de los bienes sito en la Provincia de Entre Ríos, expediente Nº 76.938, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 27 de abril de 1999, a las 9.30 horas, en forma singular los siguientes inmuebles ubicados en la Provincia de Entre Ríos: A) Lote Nº 23 sito en las Islas Lechiguanas, Sección E. Sur, Departamento de Gualeguaychú. Desocupado. Se encuentra frente al Arrollo Los Lobos y al Dique de Emprendimiento Lechiguanas S. A. Apto para invernada de hacienda y también para la apicultura. Superficie: 585 Has. 90 As. 42 Cas.; y B) Lote "Quinta Monte Bello", sito en las Islas de Ibicuy, Distrito de Ceibas, Departamento de Gualeguaychú. Partida 16-038081. Desocupado. Existe una vivienda Tipo Isleña —sobre pilotes—. La construcción es de material y los pisos de madera, techo de zinc. Consta de dos habitaciones grandes de 3 mts. por 6 mts., aproximadamente; cuatro menores donde están la cocina y comedor. Mal estado de conservación. Está frente al Río Gutiérrez. Apto para la forestación con salicáceas —sauces y álamos—. Existen plantaciones de sauces, la mayoría en proceso de crecimiento, de segundo corte. Superficie: 374 Has. 52 As. 27 Cas. Base: del lote nº 23: $ 293.000. Del lote Quinta Monte Bello: $ 174.000. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, luego de media hora, saldrán nuevamente a la venta con las bases siguientes: a) Lote 23: $ 13.333; b) Lote quinta Monte Bello: $ 33.333. Disposiciones comunes para ambos inmuebles: Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: Cinco por mil. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Los bienes raíces se enajenarán en el estado que se encuentren, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo, en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El saldo de precio se deberá depositar en una cuenta a la orden del Tribunal, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 5, Tribunales, como perteneciente al presente juicio, en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Los eventuales adquirentes tienen la posibilidad de abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses, sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditado el pago del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. El pago de las tasas, impuestos o contribuciones devengados con ulterioridad a la toma de posesión están a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio del martillero, quien al día siguiente antes del horario fijado para la apertura las presentará en el Juzgado. La apertura de los sobres se realizará dos días antes de la subasta a las 11 horas. El pago del IVA sobre la comisión del martillero, no está incluido en el precio de venta, y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Se encuentran a disposición de los interesados los antecedentes de autos, los que podrán ser consultados en el horario de 7.30 a 13.30, de lunes a viernes en el Juzgado y Secretaría actuantes. Visitas: los inmuebles podrán ser visitados libremente, sin limitaciones de día y hora, a partir de las publicaciones de los edictos.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/4 Nº 273.210 v. 19/4/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de enajenación Barcala 580, Departamento Maipú, Mendoza y Bienes Muebles", Expte. 68.833, que se decretó el remate en licitación pública del inmueble sito en la calle Barcala 580, de la ciudad de Maipú, Provincia de Mendoza. La propiedad limita al norte con la calle Fernando S. Sánchez, al sur con la calle Barcala, al este con la calle Boedo y al oeste con la calle Ejército Libertador y/o las vías del Ferrocarril San Martín. Fue anotado en el Registro Provincial de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Mendoza bajo el Nº 10.205, a fs. 237, tomo 67-C, del Departamento de Maipú, nomenclatura catastral: 07.01.13.0004.000002. El inmueble sale a la venta ad corpus y en block con los bienes muebles por accesión, en el estado en que se encuentra, con una base de $ 337.500. Tiene una superficie total según títulos de 6 Has. 1.102,20 mts 2 y según planos de 5 Has. 9.828,72 mts.2. El inmueble se divide en dos fracciones "A" y "B". La fracción "A". según títulos tiene 3 Has, 0945,87 mts.2 y según planos 3 Has. 0300,90 mts.2. En esta fracción se halla la parte edificada donde funcionaba el establecimiento industrial de aceite comestible, éste tiene 4.974 mts. 2 aproximadamente, que incluye edificios y galpones de mampostería y ladrillos visto en paredes, columnas de hormigón armado, cabricadas de hierro, pisos de hormigón y un sótano de 1.980 mts.2. En ellas funcionaban, entre otras, las oficinas y laboratorios con 542 mts. aprox. superficie cubierta, elaboración y almacenaje de aceites con 1.980 mts.2, báscula, depósitos, usina y tablero general, talleres, tanque de agua de 300.000 lts., sala de bomba, sala de caldera con 270 mts.2, aproximadamente, cubiertos, extracción y refinería con una capacidad de 30 tt. con 998 mts.2 superficie cubierta y dos casas habitación con todos los servicios. Cierre perimetral, cerco y verja al frente con extensión de 142 mts. y dos portones de hierro, 4.700 mts. de calles internas y playas de maniobras de hormigón armado y 234 mts. lineales de cordón. La fracción "B", contiguo al establecimiento industrial, tiene una superficie según títulos de 3 has. 0156,33 mts.2 y según planos de 2 has. 9527,82 mts.2, es un baldío sin mejoras, circunda a la fracción "A", por los límites norte y este. Constatación: El inmueble podrá ser visitado con asistencia de la sindicatura y/o con las personas que el funcionario indique y en el horario por él a designar. El síndico concursal es el Dr. Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, piso 6, of. 611, Capital Federal, teléfono/fax 4372-8318, con un horario de atención: de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Condición de venta: Será al contado y al mejor postor. Dispónese como condición expresa que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Presentación de ofertas: Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 22 de abril de 1999, a las 11 horas, debiendo ser acompañada con el depósito en garantía equivalente al 25% de la oferta, sin otra identificación externa que la carátula del expediente y el objeto de la presentación. Dicha garantía podrá consistir en cheque certificado o depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a la cuenta de la quiebra. La garantía correspondiente al adquirente que resulte adjudicatario se imputará al pago del precio por éste ofertado. Es imprescindible que los oferentes constituyan domicilio en la jurisdicción del Tribunal. También que aporte con la oferta todos los elementos necesarios para la evaluación de la misma (vgr. Estatutos sociales, constancia de su inscripción en la Inspección General de Justicia, número de C.U.I.T. y postura ante el I.V.A.). Apertura de sobres: Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 29 de abril de 1999, a las 11,30 hs., en el despacho de S.S. y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. Las mejoras que se efectúen en dicho acto no podrán ser inferiores al 5% del valor de la oferta allí aceptada. A tal fin, será labrada un acta donde consten las mejores. Adjudicación: La adjudicación se resolverá dentro del décimo día de realizada la audiencia referida y las decisiones que se dicten con motivo a la convocatoria tendrán carácter de inapelable. Deberes del adquirente: El comprador, al suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Saldo de Precio: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la adjudicación sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Acciones posteriores a la integración del saldo del precio: Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar, correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo del precio, por mandamiento ley 22.172 a diligenciar por intermedio del síndico como oficial de justicia adhoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc. ocurrido desde esa fecha.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Federico Güerri, secretario.

A publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 24/3/99 al 30/3/99.

e. 12/4 Nº 270.855 v. 16/4/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2º, Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "HERRAMIENTAS MARTIN'S S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación" Expte. Nº 71.802 que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo, Alberto M. Toschi y Eduardo Saravia, rematarán el día martes 18 de mayo de 1999, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., a partir de las 11.00 horas los inmuebles y a partir de las 12.00 hs. los rodados y demás bienes muebles, conforme al siguiente detalle: 1º) Inmuebles calle 84 Nº 2941 (antes Intendente Casares 25) y calle Bolivia 830, ambos de San Andrés, Pdo. San Martín, en block: El primero es una Planta Industrial, desocupada, edificada sobre terreno que mide 15,58 mts. de frente al S.E.; igual medida en su contrafrente al N.O. y 42,47 mts. de fondo en cada uno de sus costados, conformando una sup. de 661,68 m2. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. I, Manz. 3, Parc. 14a. Matrícula Nº 41282). Tiene tres plantas con tres puertas de accesos (una peatonal, una para ingreso de vehículos y la restante para ingreso al local comercial). En las tres plantas se desarrollan sectores de producción o fabricación, carga y des-

carga, depósitos varios, pañol, repuestos, vestuarios y baños para personal, comedor personal con amplia cocina, oficinas y local comercial. Tiene escaleras en distintos sectores que comunican fluidamente los mismos. Además tiene un montacargas. Sup. Cub. aproximada 1.400 m2. En buen estado de conservación. El segundo es una casa antigua de una planta, sobre lote de 8,50 mts. de frente x 34,64 mts. Sup. 294,44 m2. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. I, Manz. 3, Parc. 9). Se compone de living-comedor, 4 dormitorios (dos de ellos al frente), cocina y baño completo. En el contrafrente patio techado, lavadero, pequeño baño, fondo libre, amplio galón sobre costado derecho y otra construcción recostada sobre el fondo del lote donde linda con la Planta Industrial con ladrillo a la vista y techo de tejas con membrana. Se encuentra ocupado por Néstor Edgar Puentes Berriel y su familia en calidad de comodatario mediante contrato que celebrara con la fallida y que hoy se encuentra vencido. Base en block: U$S 135.000. 2º) Inmueble calle Enrique Marengo Nº 3480/84 (antes Marengo Nº 819), San Andrés, Pdo. San Martín: Depósito desocupado, edificado sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente al N.E.; igual medida en su contrafrente al S.O. y 44,80 mts. de fondo en cada uno de sus costados, conformando una Sup. de 387,97 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M, Manz. 85, Parc. 3. Matrícula Nº 41283). Tiene entrada de vehículos y otra peatonal descubierta. Se compone de amplio salón en su frente con piso de cerámicos graníticos, contiguo al mismo otro ambiente depósito y baño y desde éste salida a la entrada lateral descubierta a cuyo fondo se ubica ambiente de taller y sobre su contrafrente amplio galpón con techo parabólico, con chapa de zinc y paneles lumínicos y piso de material. En buen estado de conservación. Base U$S 45.000. 3º) Inmueble calle Soto y Calvo Nº 3539 (antes Nº 543), José León Suárez, Pdo. San Martín: casa de una planta edificada sobre terreno de 9,53 mts. de frente al S.E. por 33,77 mts. de fondo, conformando una sup. de 321,83 m2. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. C, Manz. 52, Parc. 10. Matrícula Nº 41284). Se trata de una casa tipo chalet con techo de tejas coloniales y con entrada a garage, que se compone de: jardín al frente, hall de entrada, living con chimenea y comedor con salida al jardín del contrafente, ambiente de escritorio, dos dormitorios, baño, lavadero y cocina; esta última con salida al contrafrente donde se ubica una parrilla de material con mesada lateral y sector aterrazado, fondo libre con árboles y pequeño galpón precario. Se encontraba al momento de la verificación ocupado por la Sra. Rosa Schmidt, quien manifestó que lo hacía en calidad de comodataria mediante contrato que suscribiera con la fallida y que, hoy, se encuentra vencido, manifestando que en los próximos días desocuparía el inmueble. Se encuentra en muy buen estado de conservación con sus sanitarios de baño y amoblamiento de cocina adheridos, debidamente instalados. Base U$S 30.000. 4º) Inmueble Bustamante y Guevara 1363, Hurlingham, Pdo. igual nombre: casa premoldeada con revestimiento de material, de una sola planta edificada sobre terreno que mide 10 mts. de frente al S.O. igual medida en el contrafrente al N.E. 49,584 mts. de fondo al N.O. y 49,583 mts. en su otro costado de fondo al S.E., conformando una sup. de 496,335 m2. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. E, Quinta 31, Manz. 31a, Parc. 21. Matrícula Nº 83.455). Se desarrolla en ambiente de estar, hall de distribución, tres dormitorios (uno de ello muy pequeño), baño, cocina, patio en el contrafrente, parrilla de material y cuarto de depósito precario, fondo y costado derecho libre. El estado general es regular. Ocupado por la Sra. María Martha Bertolotti García, con tres hijas menores de edad en calidad de comodataria mediante contrato celebrado con la fallida que, hoy, se encuentra vencido. Base U$S 16.000. 5) Automotor "Renault Trafic", año 1992, tipo furgón, blanca, motor nº 2868783, chasis Nº 8A1T310ZZM 005377, dominio ULK 158, Base U$S 2.000 y 6) Demás bienes muebles: moto "Guzzi", maquinaria, elementos y muebles que hacen al funcionamiento de la industria destinada a la fabricación de herramientas eléctricas manuales, detallados en el proyecto de loteo de fs. 385/394 depositados en la Planta Industrial de la calle 84 Nº 2941 (antes Intendente Casares 25) y de Enrique Marengo Nº 3480/84 (antes Nº 819) de San Andrés, Pdo. de San Martín, entre los que cabe destacar: Torno automático "Biglia" con programador electrónico, 5 tornos prismáticos "Alfa", 1,10 mts. e/puntas; y otros tornos "Wecheco" y "Sideral", Sierras circular y sinfín; amoladoras; brochadora, hermanadora de engranajes; creadoras; afiladoras; fresadoras; rectificadoras; desmicadora; agujereadoras; lijadoras; bobinadoras; soldadoras; balanceadoras; martillo neumático; compresor a tornillo; bobinas de alambre de cobre herramientas de mano varias (rectificadoras, taladros, pulidoras, acalanadoras de muro, destapadoras de cañerías, lijadoras, atornilladoras, lustradora y refiladora); estanterías metálicas, muebles y máquinas de oficina. Sin base. Exhibición: días 11, 12 y 13 de mayo de 1999 de 13 a 16 hs. Condiciones de venta: a) De los inmuebles: Al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0.5%. El saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal Civ. y Com. Para el supuesto que el adquirente y/o tercero planteare la nulidad de la subasta, para ser uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Los gastos que irroguen la toma de posesión y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dichos lugares, correrán por cuenta del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La entrega de los inmuebles se efectuará dentro del décimo día de abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc., ocurridos desde esa fecha. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. b) De la trafic: Contado y mejor postor, con la base ya indicada. Seña 30%. Comisión 10% saldo de precio en igual fecha y condiciones establecidas para los restantes bienes muebles. y c) De los demás bienes muebles: Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. El saldo de precio y el IVA del mismo, que será a cargo de los compradores a la alícuota que corresponda, deberán ser integrados indefectiblemente el día miércoles 19 de mayo de 1999 de 11 a 13 hs. en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará a cada comprador día y hora de entrega. El desmonte y retiro de los mismos correrá por cuenta y riesgo de los respectivos compradores, sin responsabilidad alguna para la quiebra. Ofertas bajo sobre: Se admiten hasta dos días antes de la fecha de la subasta en los términos del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 15/4 Nº 273.573 v. 21/4/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Av. Callao 635, Piso 2º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PAZOS JORGE CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Realización de Automotor" Exp. Nº 63.381 Reservado que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 22 de abril de 1999 a las 11 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: 1 automotor marca Fiat tipo Sedán 2 puertas, modelo Uno SCV año 1989 Motor Nº 8S14600000049311 Dominio B 2264165, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 16 y 19 de abril de 1999 de 10 a 12 horas en Hipólito Yrigoyen 970 (garage) Piso 3º Cochera 23 Capital. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Base $ 7.469,50 y en caso de no haber postores se procederá a la media hora a la realización de una nueva subasta con la base de $ 2.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/4 Nº 273.574 v. 16/4/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto Secretaría Nº 29 a mi cargo sito en Callao 63 piso 3º Capital Federal comunica por cinco días en los autos "LAVEDER FRANCISCO JUAN s/Quiebra s/Incidente de subasta" Expediente Nº 65.656 que los Martilleros Andrés A. Carvajal y Servando García Casabal rematarán el día 7 de mayo de 1999 a las 9 y 15 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble perteneciente a la fallida que se detalla: el 50% indiviso de la propiedad ubicada en la calle Hortiguera 3185 entre Warnes y Carrizo, Libertad, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre los Lotes 9 y 8 de la Manzana 21 b, Dominio Fº 2941/68 Partida 109058 y cuenta con 600 m2 de tierra aproximadamente, consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, según constatación agregada en autos se encuentra ocupada por inquilinos cuyo contrato vence en mayo de 1999. Los interesados en visitar el inmueble antes de la subasta lo pueden hacer los días hábiles de 10 a 12 horas. Condiciones de venta al contado y al mejor postor Base $ 3.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna (arts. 580 y 584 CPr.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal Arts. 41 y 133 CPr. aplicable al caso por remisión al art. 278 Ley 24.522. Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente (CPr. art. 571). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionados con la multa prevista por el CPr. 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del reglamento del fuero y art. 212 de la ley 24.522) las que deberán ser presentadas por este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en horario de atención al Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. a la que concurrirán los enajenadores, los oferentes y el Síndico. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Los enajenadores antes de la realización de la subasta darán lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, los enajenadores procederán a la adjudicación del bien. el impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 en caso de corresponder será a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 15/4 Nº 273.571 v. 21/4/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c. LEIVA LAURO ADRIAN s/Ejecución Prendaria", (Expte. nro. 28.685), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 12 de mayo de 1999, a las 10, en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Renault, tipo Furgón, modelo Renault Trafic, año 1992, con motor marca Renault Nº 5651075, chasis marca Renault Nº 8A1TA13ZZMS001215, dominio REU 451. El vehículo se encuentra chocado al frente, no arranca, la caja de velocidad está desarmada y la chapa y pintura están en mal estado. Base: $ 5.670.- El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, el 6 y 7 de mayo de 1999, de 10 a 12. La venta se realiza al contado. IVA a cargo del comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Comisión 10%. En los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta y la apertura de sobres conteniendo dichas ofertas se llevará a cabo en la audiencia que a tal fin se fija para el subsiguiente a aquél, a las 11.30 hs. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario Administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desee adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. En caso de fracasar la primera subasta por falta de postores, media hora después, se procederá a realizar un nuevo remate con la base reducida a la mitad es decir $ 2.835.- El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/4 Nº 9462 v. 16/4/99

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19 Sec. 38 comunica por dos días en autos: "AVELLANEDA PATRICIO IGNACIO c/PAIMUN S.A. s/Ejecutivo Expte. 30.763", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiuno de abril de 1999, a las 13 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Moreno Nros. 1473/75/77/79/81/83 e/San José y Presidente Luis Sáenz Peña de esta Capital. Según título mide: 15 mts. 155 mm. Fte. al Sud por 60,62 mts. 2. Fdo. Nom. Cat. Circ. 13 Sec. 12 Manz. 28 Parc. 33 Dominio Matrícula 13-696 (Ad-Corpus). Deudas: Fs. 46 Municipal $ 300.278,65 al 13/11/98; Fs. 48 A. Arg. $ 19.742,04 al 3/11/98; Fs. 49/50 OSN $ 110.468,69 al 3/11/98. Base $ 830.712,46 (2/3 partes V. Fiscal Fs. 41), al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3%; saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Según mandamiento de constatación agregado en autos con ilustraciones fotográficas y plano en fotocopia, el inmueble se compone de planta baja, tres subsuelos y ocho plantas superiores, contando con montacargas y cuatro ascensores (sin funcionar); en Planta Baja y subsuelos existe una playa de estacionamiento ocupada por el Sr. Edgardo Jorge Arroupe, quien también ocupa un sector en el segundo piso, como oficina, expresando ser inquilino, no exhibiendo documentación en el acto de la diligencia, por no tenerla a la vista, salvo su inscripción en el Monotributo, reservándose el derecho de acreditarlo oportunamente en autos; los restantes sectores que comprenden las otras plantas están desocupadas y en estado de abandono, agregando el Sr. Martillero en su informe que el inmueble está intercomunicado, presenta deterioros en la mampostería y manchas de humedad por la acción del tiempo de muchos años atrás. Según la copia del plano (Zonificación C 3 A2 HM1) tiene una Superficie cubierta total de 8.482,09 mts.2. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del fuero que serán admitidas hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta y que la apertura de sobres conteniendo dichas ofertas se llevará a cabo en la audiencia que a tal fin se fija para el día subsiguiente a aquél, a las 11,30 hs., en sede del Tribunal, calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital, debiendo indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Procesal. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/4 Nº 14.139 v. 16/4/99

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría 38, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos caratulados: "GARCIA ARMANDO JORGE c/PRATOLA AGUSTIN OMAR y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 22.722 que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5o. p. Of. 66 de Bs. As. Tel 4382-0226, subastará en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Bs. As. el día miércoles 21 de abril de 1999 a las 9 hs. el inmueble ubicado en el Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Junín No. 878, afectada a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, Nom. Catastral: Circunscripción I, Sección H, Manzana 438, Parcela 1 b. Sup. 1, Dominio 14545/84. Ad-Corpus. Base $ 31.921. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% si no hubiese ofertas, pasada la media hora saldrá el bien en 2da. subasta con una reducción del 25%, o sean $ 23.940,75. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del C.P. Todo efectivo acto de la subasta. Ocupada por el demandado y familia. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104,6, reglamento del fuero. Deudas por impuestos: Municipalidad a fs. 118 $ 2.083,71. Rentas Pcia. Bs. As. a fs. 164 $ 4.282,50 al 98/2 C.S. Pcia. a fs. 175/6/77 $ 1.927,00 al 16.9.98. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirá el día sábado 17 de abril entre las 11 y 12 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/4 Nº 14.156 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "SEIGUER Y GORELCHANY S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" Expte. Nº 28.194; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 4371-1063); rematará el 22 de abril de 1999 a las 11 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores Martilleros y Corredores Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal; en block, el inmueble y los bienes muebles que se encuentran en su interior, los que se exhibirán los días 20 y 21 de abril de 15 a 17 hs., ubicado sobre la calle Pujol 840 de Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral: es: Circ.: V; Secc.: 57; Mza.: 107; Parcela: 35; Matrícula FR: 5-8931. Según mandamiento de constatación obrante en autos se ingresa mediante amplio portón color verde, se trata de un galpón de aprox. 48 mts. de largo por 8,66 de ancho, entrando y hacia la derecha hay una amplia oficina con ventana a la calle y cortina de enrollar; a continuación de la mencionada oficina y hacia los fondos de la misma se encuentra un cuarto de baño, continuando por el galpón se encuentran escaleras de material donde se accede a amplio entrepiso en forma de "L" y amplio depósito que tiene ventana a la calle con cortina de enrollar. Se puede observar que el galpón no tiene columnas, calificando al mismo de buen estado de uso y conservación. En cuanto a los bienes muebles son accesorios de cochecitos de bebé y algunas máquinas desarmadas de diversas clases y todo disperso por el interior de dicho galpón. Desocupado. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 60.600.- (de dicha suma corresponde atribuir al inmueble una participación del 99% y de los bienes muebles una participación del 1%). Seña 30%, Comisión 4%. Todo en efectivo y en el acto del remate: El pago del I.V.A. sobre los bienes muebles a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de Cód. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero) hasta las 13.30 hs. del día subsiguiente a aquél, designándose para el día anterior al remate a las 11.30 hs., la apertura de sobres. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda: a G.C.B.A.: s/fs. $ 1.265,62 al 13-7-98, A.A.S.A.: s/fs. 28 $ 1.314,52 al 11-2-97; a O.S.N.: s/fs. 23 Partida sin deuda por aplicación de pagos. Nota: El presente conforme a lo ordenado en autos deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días, en el Diario Clarín por tres días y en el diario La Nación por dos días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/4 Nº 273.307 v. 20/4/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade Secretaría 40 del Dr. Luis Palomino sito en Talcahuano 550 7mo. piso de la Capital Federal, comunica por cinco días en "MAJDALANI CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por PALACIO y Otro" Expte. 31.173 que el Martillero Jorge Tomkinson rematará el 23 de abril de 1999 a las 9.20 en la Corporación de Rematadores sita en Gral. Perón 1233 Capital Federal. Un departamento sito en Av. Santa Fe 3709/11 5to. piso Unidad Funcional 21. Designación Catastral circunscripción 18 sección 21 manzana 5 parcela 18. Porcentual 2,80% Matrícula F R 18-3565/21 de Capital Federal que tiene dos dormitorios living comedor, escritorio, baño, toilette, cocina con breakfast, superficie 109,29 mts. buen estado con teléfono. Destino casa particular. Se encuentra sobre la Av. Santa Fe a 1/2 cuadra de la Av. Canning. Se puede visitar el 19 y 20 de abril de 1999 de 10 a 11. Condiciones de venta: Base U$S 83.372. Seña 3% más IVA, el Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El Saldo de precio deberá ser depositado en dólares dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPC. Al saldo de precio se le deberá adicionar un interés igual a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente y constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta más el destinado a comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta Plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Las deudas que pesan sobre el inmueble hasta la fecha de la posesión se encuentran a cargo de la quiebra, debiendo las entidades pertinentes solicitar la correspondiente verificación y las posteriores a cargo del comprador. Autorízase a los incidentistas a no pagar seña en el acto de remate en el caso de resultar adjudicatarios del inmueble.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 15/4 Nº 9549 v. 21/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "TRANSPORTADORES UNIDOS COOPERATIVA DE SEGUROS s/Disolución y liquidación forzosa s/Incidente de ejecución hipotecaria a TINEXCO S.A.", expte. 33.072, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 26 de abril de 1999 a las 12 hs. (inicia en la hora indicada) en el Salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, entre Av. Santa Fe y Arenales, de Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a las calles Benito Quinquela Martín (ex Australia) Nº 1125, e Irala Nº 1457/65, Capital Federal. Medidas según título: 26,20 m. de frente al Sud sobre calle Benito Quinquela Martín; 60,64 m. de fondo en su costado al Oeste; 42,60 m. de fondo en el costado Este, donde forma un martillero a favor hasta dar con el frente de la calle Irala de 25,80 m.; 17,34 m. en su otro frente sobre la calle Irala al Este y 51,77 m. en su otro costado al Norte. Superficie aprox.: 2.035 m2. Nomenclatura Catastral: C: 4, S: 10, Mz: 72, P: 28a. Matrícula 4-3403. Partida 122.578. Se trata de un amplio depósito en forma de ele, que posee estructura de metal y madera, y no tiene techo, posee además una pequeña construcción de material my deteriorada en lo que era el sector oficinas. Existen pastizales en avanzado estado de crecimiento en todo el terreno. Se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 100.000.- Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Se aceptan cheques certificados de Bancos de esta plaza por el monto correspondiente a la seña. El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del quinto día desde la notificación de la resolución que aprueba la subasta. La posesión será otorgada una vez abonado el precio; la escritura traslativa del dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Las deudas que pudieren existir por impuestos inmobiliario, municipales y servicios de Obras Sanitarias son a cargo de las partes de acuerdo a la fecha de posesión. Se deja constancia que desde la toma de posesión los gastos, impuestos y tasa del inmueble serán a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 4/9/98 $ 25.409,30; A.B.L. al 28/9/98 $ 12.634,88. Acto seguido se rematarán como chatarra, no aptos para inscripción, los siguientes bienes: Automotor Peugeot 504, patente colocada C. 887.381, sin motor, color rojo; Automotor Peugeot 504, patente colocada A051488, sin motor, color negro, y restos de motocicleta. Sin base, al contado y mejor postor en efectivo en el acto del remate. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. Exhibición para inmuebles y bienes muebles: días 20, 21 y 22 de abril de 1999 en el horario de 9 a 12 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. informes: 4803-4886 y 15-4447-9908.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/4 Nº 273.462 v. 20/4/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo de Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, desempeñada por el suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, comunica en los autos "COMPAÑIA TODDY S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 30.033 que los martilleros Luis Damián Osuna y Ricardo Daniel Mateyka, rematarán el día 26 de abril de 1999 a las 13 hs. (inicia en la hora indicada) en el Salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180 entre Av. Santa Fe y Arenales de Capital Federal, la Planta industrial de la fallida, sita en calle Mariano Moreno y Ruta Nacional Nº 151 (con frente a la primera de las nombradas) localidad de Cipolletti, Pcia. de Río Negro, integrada por los inmuebles, designados según título como: número 72 y parte de la 73 registrada bajo partida Nº 5-U 3240 y parte del lote 1, parte a su vez de la quinta 73, designado como lote 1 "a" partida Nº 3239. Nomenclatura Catastral: D.C.: 03; C.: 1; S: G; Q: 091; P:01 y 02. Superficie del terreno: 47.820 m2. Superficie cubierta aprox.: 15.600 m2. Se trata de una amplia planta industrial que cuenta con varias naves industriales mancomunadas entre sí. Posee diez cámaras frigoríficas. Posee además construcciones independientes en los sectores: portería, oficinas, mantenimiento y almacén, sala de calderas y máquinas frigoríficas, casa de huéspedes y otras construcciones menores. Se encuentra en buen estado de conservación y se entrega desocupada. Se venden en block con la misma, los bienes necesarios para el funcionamiento de las cámaras frigoríficas: 4 compresores de frío SIMFA; 10 condensa-dores sistema de refrigeración; 2 depósitos de amoníaco; 10 baterías de frío p/cámaras existentes, marcas Helos; cañerías sistema refrigeración, etc. y también una balanza para pesar camiones marca Bianchetti. Proporción en el precio: 95% corresponde al inmueble y 5% a bienes muebles. Exhibición: días 20, 21 y 22 de abril de 1999 de 12 a 17 horas. Condiciones de venta: ad-corpus. Al contado y mejor postor, Base $ 710.000.-, Seña 30%, Comisión sobre inmueble 3%, Comisión sobre bienes muebles 10%, Sellado de Ley 1,2%, en efectivo en el acto del remate. Se aceptan cheques certificados sobre bancos de esta plaza por el monto correspondiente a la seña. El I.V.A. es a cargo del comprador y no se halla incluido en el precio, el mismo deberá depositarse conjuntamente con el saldo del precio. Saldo de precio: El saldo de precio (70%) y el I.V.A. correspondiente a los bienes muebles, deberá ser depositado por el comprador en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, notificada por ministerio de ley. Acto seguido se subastará un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo C10 SIL/1986, Dominio Q045701, Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, sin base, Comisión 10%, Sellado de ley 1,2%, IVA a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas, etc., serán soportadas de la siguiente forma: a) importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos respectivos deberán presentarse y verificar sus créditos, b) a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de sus importes en autos y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien estarán a cargo de éste. Los gastos y/o sellados que ocasione la transferencia del inmueble serán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros e interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: En el expediente y oficina martilleros, Tels.: (011) 4803-4886, 15-4447-9908, 15-4490-8776. El presente edicto se publica por cinco días en el Boletín Oficial de la R.A. y en diario "Río Negro" por tres días en "La Nación" y por dos días en "Clarín".

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/4 Nº 272.988 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con domicilio en la calle Talcahuano 479, P. 7º, de Capital, comunica y hace saber por tres (3) días en el Boletín Oficial en los autos caratulados "ZOULALIAN CARLOS ROBERTO y ZOULALIAN LUISA (SH) s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" Expte. Nº 35.397, que el martillero Tomás Antonio Masetti, 4947-5063, rematará el día 20 de abril de 1999, a las 14.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital, la 1/3 parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Chorroarín Nº 1450/52 entre Charlone y Avenida de los Incas de Capital Federal, sobre el terreno de 8,66x50 mts. se encuentra construida una casa antigua utilizada ocupada como taller de chapa y pintura con tinglados de chapas metálicas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 47, Parcela 38, Matrícula 15-9853. Base $ 18.000.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CCPP. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta el día 19 de abril de 1999, a las 10 hs. en la sede del Juzgado, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber que las deudas por impuestos municipales, inmobiliario, aguas argentinas etc. serán soportadas de la siguiente forma: a) importes devengados hasta la declaración de la quiebra, el organismo respectivo deberá presentarse a verificar su crédito. b) A partir de la quiebra deberá ser soportado por la misma, previo reconocimiento de sus importes en autos y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien estarán a cargo de éste. El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de abril de 1999, de 15 a 16 hrs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/4 Nº 273.368 v. 16/4/99

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría 44 del Autorizante, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en el exp. 26.134; "FINUR S.A. c/RAMA, RAMONA y Otros s/Ejecutivo" que el martillero Hugo J. Tognetti rematará el 20 de abril de 1999 a las 13,20 horas en Perón 1233, Capital, el 100% indiviso del inmueble Pueyrredón Nº 1735 (según constatación del Oficial Justicia a fs. 423): "número en madera e/nros. 2747 casa con reja negra y 2733/2731/2721 entre (entre Ruta 21 Av. Eva Perón y Aconquija, a pocas cuadras de la Estación Libertad, Pcia. de Bs. As.), sobre asfalto, con gas natural y todos los servicios. Sobre terreno de 10 de frente NE x 41 m aprox, 415,80 m2 de sup. Tipo chalet unifamiliar en una sola planta sobre asfalto. Consta de jardín, garage, porche, pasillo al fondo, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y patio. Ocupada por la Propietaria demandada Sra. Ramona Rama DNI 93.515,973, su hijo con su esposa y un nieto. En buenas condiciones. En el estado en que se encuentre. Dominio 886/78 - D.H. 30.466/84 del Partido de Merlo. Nom. Cat. C II S M - M 71 - P 5. Part. 64.756. Según título lote ocho de la manzana "M". Deudas: a fs. 67 figura eximido de tasas generales según Decreto 6796/93 Jubilado. A fs. 76 figura deuda de cuotas inmobiliaria 1/89 a 3/98 $ 2024,70 al 22/9/98. La Direcc. de Obras Particulares: "…deja constancia que cuenta con obras de Desagües Cloacales. Red de gas natural … saldo 88,84% con cargo al contribuyente. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,50%, todo en efectivo y en el acto. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría de acuerdo con lo dispuesto por el art. 104 del Reglamento del Fuero y concordantes que se dan por reproducidos en el presente, hasta las 12 hs. del 19/4/99 (día anterior a la subasta) y se abrirán en ese momento, y en caso de existir ofertas iguales, prevalecerá la presentada con anterioridad. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo del precio dentro del tercer día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial en el Banco Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y para estos autos. Exhibición: 16 y 19/4/99 de 10 a 15 hs. Bajo los apercibimientos contenidos en los arts. 41, 133, 576, 578 y 580 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/4 Nº 9623 v. 16/4/99

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital, comunica por cinco días, en autos TELIMPER SACI s/ Quiebra, Expte. Nº 21.058 que el martillero Gustavo V. L. Lauría y José M. García Arecha (h.), rematará el 27 de abril de 1999, a las 10,30 hs., en el salón de ventas de la sito en Uruguay 666 de Capital, Ad-Corpus, y Desocupados, los siguientes bienes: A) Inmueble Martiniano Leguizamón 3033, Capital, Matrícula 1-43322. Se trata de una antigua casa, edificada s/terreno que mide 8,66 m. de frente por 37,59 m. de fondo. Sup. total 325,52 m2. Catastro C. 1, S.78, M. 119, P. 23, Base $ 38.250. B) Inmueble Martiniano Leguizamón 3039/49/59/63/67 y Hubac 6363, Capital, matrícula 1-92226. Se trata del establecimiento de la fallida. Consta de áreas administrativas, industriales y de servicio, posee varias entradas y accesos p/camiones. Terreno de 4507,08 m2. Sup. cub. 4.964,53 m. y desc. 496,30 m2. Catastro C1., S.78, M. 119, P. 11a. Base $ 225.000. C) Inmueble Martiniano Leguizamón 3075, Capital, Matrícula 1-43319. Se trata de una antigua casa, edificada s/terreno que mide 8,66 m. de fte. por 30 m. de fondo. Sup. 259,80 m2. Catastro C.1, S. 78, M. 119. P. 15, Base $ 20.025. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% Iva sobre el 50% de la comisión. Efectivo. La eventual mensura y/o levantamiento de muros divisores correrá por cuenta de los adquirentes. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 21, 22 y 23 de abril, en el horario de 10 a 12 horas. Se admiten ofertas bajo sobe, con los requisitos previstos en el art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 11 horas del día anterior al de la subasta, procediéndose a su apertura, ante la Actuaria, a las 12 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/4 Nº 9344 v. 19/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial "23", Secretaría "45", sito en Marcelo T. de Alvear 1844, P.B., comunica por cinco días en el juicio "VIGRA S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta" (Expte. nº 29.220), que los martilleros César M. Estevarena y Alberto E. Bieule rematarán el día miércoles 5 de mayo de 1999 a las 13.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, A) el inmueble de la fallida sito en la calle Cerrito 3567, de la ciudad de San Justo, pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. H, Mza. 457, Parc. 4, sup. 1.124,93m2, desocupado y se trata de una planta industrial con amplia entrada para camiones y playa de descarga, con un gran galpón para producción, oficinas administrativas, baños, etc. Base $ 84.024. Seña 30%, Comisión 3% e IVA s/el 50% de la comisión y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto de la subasta. B) A continuación, en el estado en que se encuentra, los bienes muebles en block, existentes en el inmueble con excepción de las siguientes maquinarias: 1 extrusora L.M.P. Bolombo; 1 termoformadora continua (Nespa), 1 termoformadora marca Termoforming, 1 pellitizadora densificadora marca Mayo, con más aprox. 500 matrices vs. a utilizarse en el proceso de fabricación respectivo. Sin base —al contado— seña 30%, comisión 10%, IVA s/el 50% de la comisión, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido de la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del C.P.), y se hará cargo del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso que corresponda, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio, y se hará cargo de las deudas posteriores a la toma de posesión. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero. Visitar los días 3 y 4 de mayo de 1999 de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 14/4 Nº 273.388 v. 20/4/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por 5 días, en el juicio: "RODRIGO HNOS. Y CIA. S.A. s/Quiebra" (Expediente Nº 33.216), que los martilleros Angélica Esther Isasmendi y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día 29 de abril de 1999, a las 12.40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, A) El inmueble ubicado en la Av. Gaona Nº 4268/4274, entre las calles Bahía Blanca y Joaquín V. González, que según fs. 833 corresponde a la Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 77, Manzana 113, Parcela 6a, Consiste en dos lotes de terreno unificados, de 17,02 mts. de frente sobre la avenida Gaona - 40,04 mts. al ENE - 17,48 mts. al SSE, y 3804 mts. al OSO. Superficie total del terreno: 677 mts. 2. Se unificaron las Parcelas 6 - Mat. FR 1-73776 y la Parcela 7 - Mat. FR 1-73777, en la Parcela 6A - Matrícula FRE 1-93273, sobre estos lotes se ha edificado una propiedad compuesta de: a) Planta Baja: con cortina metálica de seguridad sobre la calle Gaona, y local con una oficina, con acceso por escalera a otra oficina; el baño y los vestuarios. En el centro del terreno, hay 10 divisiones separadas por una pared, donde se han depositado diversos materiales, y en el fondo del lote y al descubierto, hay otras 6 separaciones más con igual destino. Mediante escalera, se tiene acceso a, b) un entrepiso, compuesto solamente en una losa de cemento alargado, donde actualmente se han clasificado diversos elementos de la construcción. Esa misma escalera continúa hasta c) El primer piso, donde se encuentra otra losa más grande y de forma rectangular que abarca el ancho de los dos lotes; 17,30 mts. x 13,00 mts. de ancho aproximadamente y arriba de la cual se ha construido un techo a dos aguas de chapa acanalada. El depósito está en general en buen estado de conservación y desocupado. Base: $ 140.000.- Seña 30%, Comisión 3% más el IVA correspondiente sobre el 50 de la comisión. Y, B) Los bienes muebles de la fallida entre los que se destacan: principalmente materiales de construcción; tanques de fibra de vidrio, aberturas, muebles de oficina, etc. Sin base. Comisión 10%, más el IVA correspondiente sobre precio, y 50% de la comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las que serán recibidas en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 horas en presencia del martillero, el síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión. Días de exhibición: el 22 y 23 de abril de 1999, en el horario de 11.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 14/4 Nº 273.376 v. 20/4/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, con domicilio en la Avenida Callao Nº 635. P. 1º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "FINUR S.A. c/DIAZ DANIEL ARMANDO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 17.303, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 28 de abril de 1999, a las 14 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: señalado como Lote 24 de la Manzana 33 siendo su Superficie Total 317,38 M2. Ad-Corpus, ubicado en la calle Mendoza Nº 176 de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín de la Prov. de Bs. As., que consta: garage, living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y patio, desde la escalera se accede a la terraza, el bien se encuentra en buen estado físico y está ocupado por el demandado y su grupo familiar. Por el pasillo lateral, con entrada independiente desde la calle al fondo se encuentra Un Galpón de aprox. 100 M2, el que se encuentra alquilado abonando la suma de $ 400.00 mensuales. Adeuda: OSN. a fs. 36 $ 55,48 al 8-8-95; MCSM. a fs. 41 $ 24,26 al 9-8-95; A.A. a fs. 46 $ 77,80 al 17-10-95, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección K, Manzana 22, Parcela 21, Partida 45.307, Inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 1364 de General San Martín de 1956 D-H 10712 de 1963, folio 153 de 1976. Base $ 30.000, seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación y/o intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlos postor remiso de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CCPP, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes del remate, en la sede del Tribunal. Art. 104.6 del fuero. El inmueble será exhibido los días 23 y 26 de abril de 1999, de 15 a 16 hs. el/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 15/4 Nº 14.137 v. 16/4/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nro. 1, de B. Blanca, Sec. de Ej. Fisc. de la suscripta, hace saber que Martillero Rubén H. Miró (1212) propuesto en "DGI-FISCO NACIONAL c/HERALDO MENCHINI Y CIA. s/Ejecución Fiscal" Exp. 49.548, rematará el día 20 de abril de 1999, a las 11 hs., en calle 25 de Mayo 2700 Acc. Puertos de B. Blanca, 1 (una) carrocería térmica de 4 m. forrada en aluminio y 1 (una) carrocería granera de madera de 4,80 ms. color rojo. Sin base, 10% seña o al contado total monto subasta, y comisión 10%. Revisar una hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 25 de marzo de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal (C).

e. 15/4 Nº 273.443 v. 16/4/99

El Juzgado Federal Nro. 1, de B. Blanca, Sec. de Ej. Fisc. de la suscripta, hace saber que Martillero Rubén H. Miró (1212) propuesto en "DGI-FISCO NACIONAL c/HERALDO MENCHINI Y CIA. s/Ejecución Fiscal" Exp. 47.036, rematará el día 20 de abril de 1999, a las 11,30 hs., en calle 25 de Mayo 2700 Acc. Puertos de B. Blanca, 1 (una) caja para camión térmica de aproximadamente 4,20 m. por 2,40 m. por 2 m. de aluminio fuera y galvanizada dentro. Sin base, 10% seña o al contado total monto subasta, y comisión 10%. Revisar una hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 25 de marzo de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal (C).

e. 15/4 Nº 273.441 v. 16/4/99

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

El señor Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hace saber por dos publicaciones que Martillero Jorge Alberto Cena, rematará día veinticuatro (24) de abril de 1999 - 10,00 horas, en calle 48 y Ruta 16 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña Chaco: En autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I) c/ BRACCONE, ROBERTO ORLANDO s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 481/97, Secretaría de Ejecución Fiscal: Un automóvil marca Ford, modelo Falcon de Lujo, Versión 3, OL/1985, sedán cuatro puertas, motor Nº FIBA 18425, Chasis Nº KAO2FT-10929, Dominio: W 0068382. Condiciones: Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 10% y Comisión de ley a cargo del comprador en el acto del remate. Deuda por patentamiento al 03/12/98: $ 286,30. Exhibición e informes: Lugar de la subasta y Mitre 446 T.E. 03732-422430 - 423316 Sáenz Peña, Chaco, días hábiles horario comercial.

Secretaría, 29 de marzo de 1999.
Juan Carlos Beninati, secretario.

e. 15/4 Nº 273.522 v. 16/4/99

El Juzgado Federal de Resistencia, a cargo del Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, sito en Cangallo Nº 165, hace saber por el término de dos días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/BOISSIERE JOSE FRANCISCO s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 533/96, que el Martillero Walter López Almirón, con domicilio en Av. Castelli Nº 265, rematará 30 de abril de 1999, a las 17,30 hs., en Juan Ramón Lestani Nº 4800, Barranqueras, Chaco, o en caso de lluvia en Av. Castelli Nº 265, Ciudad, el Inmueble ubicado en Juan Ramón Lestani Nº 4800, Barranqueras, Chaco, identificado catastralmente como Ch. 270, Manz. 055, Parc. 009, A; inscripto al Folio Real Matrícula Nº 53476 Departamento San Fernando. Estado de ocupación: ocupado por la Sra. Fernanda Ruiz Díaz, su hija y su nieta en carácter de cuidadores del inmueble. Condiciones: Base $ 2.450,66 (2/3 partes de la valuación fiscal: $ 3.676), contado, mejor postor. Seña de práctica pagadera en el acto de remate, y el saldo a la aprobación judicial de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribuna, bajo apercibimiento de ley. Comisión del 3% pagadera en el acto de la subasta, todo en efectivo. Deudas: $ 1215,14, por Impuesto Inmobiliario y Tasas y Servicios de la Municipalidad al 30/03/98; $ 235,00, por Servicio Sanitario a SAMEEP al 15/03/99, todo lo adeudado a cargo del comprador. Mayores informes: Martillero actuante, Tel. 03722-436706.

Resistencia, 7 de abril de 1999.
Juan Carlos Beninati, secretario.

e. 15/4 Nº 273.450 v. 16/4/99